



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 24, celebrada el día 8 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0010. Declaración institucional por la que el Parlamento de La Rioja se adhiere a la conmemoración del Día de la Dislexia.
Información al Pleno. 1953

10L/DI-0011. Declaración institucional relativa al Día Mundial del Docente. 1953

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0037. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si sigue considerando "superfácil" gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja, tal y como sostuvo el pasado 30 de mayo de 2019 en un medio de comunicación regional.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1954

10L/POPG-0038. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se siente capaz de revertir la negativa tendencia de la economía riojana.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1956

10L/POPG-0039. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las medidas y protocolos implementados para garantizar una vendimia segura en La Rioja tras la llegada de trabajadores temporales agrarios.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1959

10L/POPG-0040. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al estado de ejecución en el que se encuentran los acuerdos sociolaborales del "Pacto del Riojaforum".
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1961

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0624. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Desarrollo Autonómico de la gestión de su consejería desde su toma de posesión.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1963

10L/POP-0662. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué mecanismos va a articular el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los viticultores riojanos van a verse beneficiados de las ayudas en forma de avales de la ADER e Iberaval para las bodegas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1966

10L/POP-0684. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se está ajustando la recaudación de impuestos a lo previsto en la Ley de Presupuestos de La Rioja para el ejercicio 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1969

10L/POP-0691. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que las residencias de personas mayores van a contar con todo el personal necesario para atender a los residentes con independencia de que se produzcan bajas en el personal habitual.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 1971

10L/POP-0822. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene la Consejería de Salud para que no se repita con la segunda oleada de la COVID la situación estremecedora que se vivió durante la primavera.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1974

10L/POP-0827. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos, antes del inicio del nuevo curso, para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1977

10L/POP-0835. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a abrir el punto de encuentro y mediación familiar en Haro.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1979

10L/POP-0851. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por

el desmantelamiento del Servicio de Rehabilitación del Hospital San Pedro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1981

INTERPELACIONES

10L/INTE-0204. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud pública, consumo y cuidados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1983

10L/INTE-0223. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1990

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0013. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restablecer la totalidad de los usos de las dependencias y servicios en el Palacio de los Chapiteles anteriores a diciembre de 2019 y restituir los espacios destinados a la Fundación San Millán, la Fundación Sagasta y el propio Instituto de Estudios Riojanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1997

10L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora del sector turístico en nuestra región.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2004

10L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a implantar, en el plazo máximo de tres meses, todas las medidas relacionadas con el fomento del empleo y la formación profesional aprobadas en el seno de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis del COVID-19 en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2010

10L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora de la transparencia de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2018

10L/MOCI-0017. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que consensúe con las organizaciones patronales y sindicales de la escuela concertada las normas de escolarización que está elaborando la Consejería de Educación, la ventanilla única de escolarización y el nuevo decreto de zonificación que afecta a Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2025

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0147. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las anteriores a la situación de emergencia por la COVID-19, en todos los pequeños municipios de La Rioja y a reasignar los centros de salud comarcales de referencia para los pequeños municipios de las zonas rurales, volviendo a la situación previa a los cambios realizados tanto para urgencias como para atención fuera del horario y toma de muestras para análisis.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2035

10L/PNLP-0151. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar, de manera urgente, una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2043

10L/PNLP-0153. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender la Constitución de 1978, refrendada por el pueblo español, de cuya soberanía emanan los poderes del Estado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2053

10L/PNLP-0154. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes para pasajeros previos a la pandemia, tanto en las líneas de media distancia como en las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2060

10L/PNLP-0157. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a defender el orden constitucional y a reivindicar la Constitución de 1978, fruto de la Transición española, como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos cuarenta y dos años.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2068

10L/PNLP-0158. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y al Gobierno riojano a que elabore cursos en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2077

10L/PNLP-0159. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar impulsando los protocolos de colaboración y coordinación con ayuntamientos, representantes del sector agrario, entidades sociales y agricultores, a fin de garantizar la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores temporales agrarios, así como el correcto desarrollo de las campañas agrícolas en nuestra región.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2086

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0005. Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.
Toma en consideración. 2095

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	1953
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
10L/DI-0010. Declaración institucional por la que el Parlamento de La Rioja se adhiere a la conmemoración del Día de la Dislexia.	1953
El Presidente informa de la aprobación de la declaración institucional en Junta de Portavoces del día 2 de octubre y procede a su lectura.	1953
10L/DI-0011. Declaración institucional relativa al Día Mundial del Docente.	1953
El Presidente informa de la presentación de la declaración institucional consensuada por los cuatro grupos parlamentarios y procede a su lectura.	1953
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0037. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si sigue considerando "superfácil" gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja, tal y como sostuvo el pasado 30 de mayo de 2019 en un medio de comunicación regional.	1954
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1954
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1954
Réplica del señor Garrido Martínez.	1955
Dúplica de la señora presidenta.	1955
10L/POPG-0038. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se siente capaz de revertir la negativa tendencia de la economía riojana.	1956
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1956
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1956
Réplica del señor Garrido Martínez.	1957
Dúplica de la señora presidenta.	1958
10L/POPG-0039. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las medidas y protocolos implementados para garantizar una vendimia segura en La Rioja tras la llegada de trabajadores temporales agrarios.	1959
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	1959
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1959
Réplica del señor Díaz Marín.	1959
Dúplica de la señora presidenta.	1960

10L/POPG-0040. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al estado de ejecución en el que se encuentran los acuerdos sociolaborales del "Pacto del Riojaforum".	1961
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	1961
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1961
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1961
Dúplica de la señora presidenta.	1962

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0624. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Desarrollo Autonómico de la gestión de su consejería desde su toma de posesión.	1963
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	1963
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1963
Réplica del señor Domínguez Simón.	1964
Dúplica del señor consejero.	1964

10L/POP-0662. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué mecanismos va a articular el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los viticultores riojanos van a verse beneficiados de las ayudas en forma de avales de la ADER e Iberaval para las bodegas.	1966
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	1966
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1967
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	1967
Dúplica del señor consejero.	1968

10L/POP-0684. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se está ajustando la recaudación de impuestos a lo previsto en la Ley de Presupuestos de La Rioja para el ejercicio 2020.	1969
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	1969
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	1969
Réplica del señor Domínguez Simón.	1969
Dúplica del señor consejero.	1970

10L/POP-0691. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que las residencias de personas mayores van a contar con todo el personal necesario para atender a los residentes con independencia de que se produzcan bajas en el personal habitual.	1971
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	1971
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	1972

Réplica del señor Bretón Rodríguez.	1973
10L/POP-0822. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene la Consejería de Salud para que no se repita con la segunda oleada de la COVID la situación estremecedora que se vivió durante la primavera.	1974
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1974
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1974
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1974
Dúplica de la señora consejera.	1975
10L/POP-0827. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos, antes del inicio del nuevo curso, para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.	1977
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	1977
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	1977
Réplica de la señora León Fernández.	1977
Dúplica del señor consejero.	1978
10L/POP-0835. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a abrir el punto de encuentro y mediación familiar en Haro.	1979
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	1979
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	1979
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1980
Dúplica del señor consejero.	1980
10L/POP-0851. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el desmantelamiento del Servicio de Rehabilitación del Hospital San Pedro.	1981
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	1981
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1981
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	1981
Dúplica de la señora consejera.	1982
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0204. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud pública, consumo y cuidados.	1983
Interpelación de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	1984

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	1986
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	1987
Dúplica de la señora consejera.	1988
10L/INTE-0223. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.	1990
Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP).	1990
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	1992
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	1994
Dúplica del señor consejero.	1996

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0013. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restablecer la totalidad de los usos de las dependencias y servicios en el Palacio de los Chapiteles anteriores a diciembre de 2019 y restituir los espacios destinados a la Fundación San Millán, la Fundación Sagasta y el propio Instituto de Estudios Riojanos.	1997
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	1997
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	1999
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	2000
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	2002
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2003
Votación: la moción consecuencia de interpelación es aprobada por unanimidad.	2003
10L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora del sector turístico en nuestra región.	2004
Defensa de la moción por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	2004
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y una por el Grupo Parlamentario Socialista.	2005
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2005
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Bretón, que anuncia una enmienda transaccional <i>in voce</i> a la enmienda de Ciudadanos al punto 6.	2006

Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que las acepta.	2006
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2006
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2007
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	2008
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	2009
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad.	2010
10L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a implantar, en el plazo máximo de tres meses, todas las medidas relacionadas con el fomento del empleo y la formación profesional aprobadas en el seno de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis del COVID-19 en nuestra comunidad.	2010
Defensa de la moción por el señor Domínguez Simón (GPP).	2010
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	2012
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2012
Postura ante las enmiendas del señor Domínguez Simón, que las acepta.	2012
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2013
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2014
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	2015
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	2016
Votación: los apartados 1 a 5 de la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, quedan aprobados por unanimidad; el apartado 6 es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2017
10L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora de la transparencia de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2018
Defensa de la moción por la señora Martínez Arregui, en la que acepta ya la enmienda presentada a la misma (GPP).	2018

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2020

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 2020

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2021

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 2021

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 2023

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 2023

Votación: La moción consecuencia de interpelación, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 2024

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos). 2024

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto). 2024

10L/MOCI-0017. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que consensúe con las organizaciones patronales y sindicales de la escuela concertada las normas de escolarización que está elaborando la Consejería de Educación, la ventanilla única de escolarización y el nuevo decreto de zonificación que afecta a Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua. 2025

Defensa de la moción por el señor Garrido Martínez (GPP). 2025

Turno en contra por la señora Villuendas Asensio (GPS). 2027

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2030

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2031

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 2032

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 2034

Votación: La moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 2035

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0147. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las anteriores a la situación de emergencia por la COVID-19, en todos los pequeños municipios de La Rioja y a reasignar los centros de salud comarcales de referencia para los pequeños municipios de las zonas rurales, volviendo a la situación previa

a los cambios realizados tanto para urgencias como para atención fuera del horario y toma de muestras para análisis.	2035
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	2036
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	2037
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	2037
Defensa de la enmienda por el señor Juárez Vela.	2037
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2038
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2039
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2041
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2042
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad.	2043
10L/PNLP-0151. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar, de manera urgente, una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.	2043
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bretón Rodríguez (GPP).	2043
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	2045
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2045
Defensa de las enmiendas por la señora Rabasa Baraibar.	2046
Postura ante esas enmiendas del señor Bretón Rodríguez, que las acepta.	2047
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2047
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2048
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	2050
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	2051
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2053

- 10L/PNLP-0153. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender la Constitución de 1978, refrendada por el pueblo español, de cuya soberanía emanan los poderes del Estado. 2053
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC). 2053
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2055
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ceniceros González. 2056
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 2057
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 2058
- Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 2060
- 10L/PNLP-0154. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes para pasajeros previos a la pandemia, tanto en las líneas de media distancia como en las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020. 2060
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC). 2060
- El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 2062
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2062
- Defensa de las enmiendas por la señora Orradre Castillo. 2063
- Postura ante esas enmiendas del señor Reyes de la Orden, que acepta alguna de ellas. 2063
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2064
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 2064
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 2065
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2067
- Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad. 2068
- 10L/PNLP-0157. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a defender el orden constitucional y a reivindicar la Constitución de 1978, fruto de la Transición española, como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la

- extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos cuarenta y dos años. 2068
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Ceniceros González (GPP). 2068
- El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2070
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 2070
- Defensa de la enmienda por el señor Baena Pedrosa. 2070
- Postura ante la enmienda del señor Ceniceros González, que la acepta. 2071
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2071
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 2072
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 2074
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ceniceros González. 2076
- Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 2077
- 10L/PNLP-0158. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y al Gobierno riojano a que elabore cursos en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja. 2077
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2078
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2079
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 2080
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 2082
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2084
- Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 15 votos en contra (GPC y GPP). 2085
- 10L/PNLP-0159. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar impulsando los protocolos de colaboración y coordinación con ayuntamientos, representantes del sector agrario, entidades sociales y agricultores, a fin de garantizar la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores

temporales agrarios, así como el correcto desarrollo de las campañas agrícolas en nuestra región.	2086
Defensa de la proposición no de ley por la señora Orradre Castillo (GPS).	2086
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, una de las cuales ha sido transaccionada con el Grupo Socialista.	2088
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional al punto 1 y a la enmienda original al punto 2.	2088
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por la señora Bastida de Miguel.	2088
Postura ante las enmiendas de la señora Orradre Castillo, que las acepta.	2089
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2090
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2090
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	2092
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	2094
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite.	2094
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda aprobada por unanimidad.	2095

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0005. Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.	2095
El Presidente informa de que la toma en consideración se ajustará a los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.	2095
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al criterio favorable del Gobierno.	2095
Presentación de la iniciativa por la señora Moreno Martínez (GPM).	2096
Turno en contra por el señor Pérez Ligeró (GPP).	2097
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2099
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	2100
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	2102
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2103

Votación: la toma en consideración de la proposición de ley queda aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS), 12 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC).

2104

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintidós minutos.

2105

SESIÓN PLENARIA N.º 24
CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión plenaria de hoy.

10L/DI-0010. Declaración institucional por la que el Parlamento de La Rioja se adhiere a la conmemoración del Día de la Dislexia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: declaraciones institucionales.

"El próximo 8 de octubre se celebra el Día de la Dislexia, y las diferentes asociaciones relacionadas con este trastorno (la Federación Española de la Dislexia, Asociación de Dislexia y Familia, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) hacen un llamamiento conjunto a todas las instituciones públicas con dos importantes objetivos:

Lograr una mayor visibilidad de este trastorno que afecta al diez por ciento de la población y cuya detección precoz es imprescindible, tanto para evitar el fracaso escolar como el personal al que se ven abocadas las personas que no son diagnosticadas a tiempo. Para ello, la FEDIS está realizando una campaña bajo el lema Unidos por la Dislexia, en la que se solicita iluminar los edificios públicos de color azul turquesa.

Por otro lado, solicitan todo el apoyo posible para lograr que el 8 de octubre sea reconocido como Día Mundial de la Dislexia ante las Naciones Unidas, iniciativa que ya cuenta con el respaldo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

En consecuencia, la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2020, ha aprobado la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento:

'El Parlamento de La Rioja:

1. Se adhiere a la celebración del Día de la Dislexia el próximo 8 de octubre iluminando la antigua muralla del Revellín próxima al Parlamento de La Rioja de color azul turquesa.

2. Apoya la iniciativa de que el 8 de octubre sea declarado como Día Mundial de la Dislexia'.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García".

10L/DI-0011. Declaración institucional relativa al Día Mundial del Docente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: También por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios vamos a pasar a leer una declaración institucional sobre el Día Mundial del Docente, que ha sido acordada por los distintos grupos.

"Desde 1994, el 5 de octubre de cada año la Unesco celebra el Día Mundial de los Docentes.

La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye el objetivo 4 sobre la educación, reconoce la función clave de los docentes para lograr los objetivos de la agenda Educación 2030. El Día

Mundial de los Docentes brinda una oportunidad anual para hacer balance de los logros conseguidos y para sensibilizar sobre los retos a los que se enfrentan los docentes y sobre el papel que desempeñan para conseguir las metas mundiales en materia de educación. Este año, el Día Mundial de los Docentes se celebrará bajo el lema 'Docentes: Líderes en situaciones de crisis que reimaginan el futuro'.

La pandemia de COVID-19 ha constituido un acontecimiento sin precedentes; ha planteado desafíos educativos. La cuestión del liderazgo de los docentes en relación con la respuesta a la crisis no solo es oportuna, sino que también resulta fundamental en lo que respecta a las contribuciones que estos han realizado recientemente para proporcionar aprendizaje a distancia, apoyar a los grupos de población vulnerables y garantizar la mitigación de las brechas de aprendizaje. El tema elegido también tiene en consideración el papel de los docentes a la hora de aumentar la resiliencia y dar forma al futuro de la educación. El empeño por garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover la igualdad de oportunidades, en momentos tan complicados, merece un encomiable reconocimiento.

La crisis de la COVID-19 ha creado una situación única para demostrar el liderazgo, la creatividad y la capacidad innovadora de todos nuestros docentes".

El Parlamento de La Rioja viene a reconocer el trabajo realizado por los docentes riojanos en el momento de la educación a distancia y en la vuelta a la educación presencial. (*Aplausos*).

10L/POPG-0037. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si sigue considerando "superfácil" gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja, tal y como sostuvo el pasado 30 de mayo de 2019 en un medio de comunicación regional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si sigue considerando "superfácil" gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja, tal y como sostuvo el pasado 30 de mayo de 2019 en un medio de comunicación digital.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta del Gobierno.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Garrido, "superfácil", no considere una expresión coloquial como algo clave para preguntar aquí. No voy a hacer como ustedes, que lo que hacen es entretenerse en nimiedades en una situación tan compleja como la que vivimos. Hay que enfrentarse a la realidad, señorías, se esté en el Gobierno o se esté en la oposición, hay que enfrentarse a la realidad, y el reto de gobernar una autonomía en el contexto de pandemia internacional está siendo un verdadero desafío.

Trabajamos incansablemente desde el primer día para cumplir un programa de gobierno pactado entre las fuerzas políticas progresistas de La Rioja y, si antes de la pandemia ese programa político era necesario para La Rioja, tras la llegada del coronavirus y sus estragos, Señorías, se ha hecho imprescindible.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el señor Garrido desde el escaño.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, quisiera empezar mostrando nuestras condolencias a los familiares de los 425 fallecidos por COVID-19; 60 de ellos han fallecido después de que se decretara el fin del estado alarma, 8 en la última semana, y estas cifras ponen de manifiesto la gravedad de la situación a la que nos enfrentamos.

Pero, mire, señora Andreu, si es tan fácil gobernar, ¿por qué no deja usted de contradecirse continuamente a lo largo del tiempo? Esas afirmaciones usted las hizo antes de que apareciese la pandemia, pero reflejan mucho de cuál es su personalidad y cuál es su psicología. Porque usted ha hecho de la contradicción su forma de gobernar y, en parte por eso, podemos decir que usted es la peor presidenta de La Rioja que hemos tenido, ¡la peor!, y, por lo tanto, le tenemos que requerir y exigir –¿verdad?– que se lo tome en serio y que deje de contradecirse.

Porque es contradictorio, señora Presidenta, que usted hable de unidad, ¿verdad?, y luego sea incapaz de llegar a un acuerdo con su formación política, con sus compañeros, con los de su partido –es incompatible–, y sea incapaz de resolver la mayor crisis política de un Ejecutivo. Y es incompatible que usted diga ante un medio de comunicación, por ejemplo –¿verdad?–, que no hay una guerra abierta entre el Partido Socialista y el Gobierno cuando a la vista está en este hemiciclo que eso es algo más que evidente.

Y es contradictorio que usted diga que ya ha alcanzado el suficiente brío político y tengamos alcaldes con más coraje que usted a la hora de solicitar el confinamiento de sus municipios, por ejemplo. Y es contradictorio, señora Andreu, que usted suba los impuestos, ¿verdad?, para que paguen los más ricos y luego defienda a un miembro de su Gobierno que resulta que tenía una sicav en Luxemburgo. Y es contradictorio, señora Andreu, que diga un día que la pandemia está controlada y perimetrada, y acabemos el mes de septiembre con 43.000 personas confinadas. Por cierto, ni se dignó a llamar al principal partido de la oposición para explicar esa medida antes de anunciarla públicamente, y ayer tampoco nos llamó, ¡tampoco nos llamó! Y es contradictorio, señora Presidenta, que usted haya abandonado al sector de champiñón y no haya ejecutado el PIER de Eurocham. ¿Sabe por qué es contradictorio? Porque usted aquí el 26 de junio, en pleno debate del estado la región, le dijo a este portavoz, y le cito textualmente lo que dijo: "Le anuncio que está próxima la resolución de este proyecto". Eso es lo que usted dijo en esta Cámara. Y es contradictorio, sobre todo, también, señora Andreu, hablar de honestidad y gobernar con Podemos, que aquí en La Rioja, ¿verdad?, nos sale a tongo por primarias, pero es que además resulta que tiene un secretario general que está siendo acusado de tres gravísimos delitos nada más y nada menos que por la Audiencia Nacional.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, desde la tribuna, tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, con esta pregunta no sé qué pretendía, a lo mejor hacernos perder el tiempo a todos o a lo mejor poner los puntos ya de lo que va a ser su mantra de oposición, que no sirve para nada. Pero, bueno, ya lo hemos apuntado.

Mire, la pregunta consistía en si es superfácil o no. Si me permite –insisto–, no hay por qué pedir disculpas por una expresión coloquial en un momento en el que ni siquiera era presidenta.

Tampoco –permítame– voy a pedir perdón por afrontar esta legislatura de cambio político con ilusión, una ilusión que el equipo de gobierno no solo mantiene, sino que ha redoblado en esta situación tan difícil.

El Partido Socialista llegó al Gobierno de La Rioja hace un año, convencidos de que debíamos reforzar los servicios públicos de esta comunidad autónoma que ustedes abandonaron durante tanto tiempo, y ahora, tras la llegada del coronavirus, es una obligación la de reforzar los servicios públicos para cualquier político que ejerza su cargo desde la responsabilidad. Esa motivación es la que nos ha permitido en los peores momentos de la pandemia ser capaces de doblar el número de UCI, que ustedes mantenían muy por debajo de la media española, nos ha permitido asumir la atención hospitalaria de enfermos de otras comunidades, nos ha permitido enviar material de protección a otros sistemas sanitarios. Nos han permitido, esa ilusión y buen trabajo, liderar la realización de pruebas diagnósticas junto con Navarra y País Vasco. Esa motivación nos ha hecho ser la primera comunidad autónoma de España en garantizar dispositivos digitales y conexión a Internet a todo su alumnado e iniciar el curso académico presencial en condiciones de seguridad sanitaria con un plan de contingencia consensuado con el Ministerio y enriquecido con las aportaciones de todos los sindicatos educativos. Y nos ha permitido abordar una vendimia segura, duplicando y triplicando los convenios con ayuntamientos para alojar y mantener a trabajadores temporales agrarios.

¿Y saben por qué, señorías del Partido Popular, señor Garrido? Porque en esa ilusión y en esa motivación no estamos solos, nos acompañan la inmensa mayoría de riojanas y riojanos que estaban deseando ser gobernados de otra manera y verles a ustedes lejos del poder.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0038. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se siente capaz de revertir la negativa tendencia de la economía riojana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si se siente capaz de revertir la negativa tendencia de la economía riojana.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

También está perfectamente formulada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Garrido, ¿que si me siento capaz? ¿Qué tipo de pregunta es esa? ¿Se refiere a si me siento capaz porque soy mujer?

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ¿Se refiere a si me siento capaz porque soy socialista? ¿Se refiere a si me siento capaz porque soy feminista, progresista, porque soy una mujer trabajadora? ¿O se refiere exclusivamente a si me siento capaz porque soy la presidenta y ustedes todavía no han asumido dónde están ahora? ¿Se refiere usted a eso?

¡Fíjese si me siento capaz que mi Gobierno ya ha dado muestras de ello con una bajada del desempleo en La Rioja en septiembre por segundo mes consecutivo, incluso en contexto de pandemia, en 1.424 personas! ¡Fíjese si me siento capaz que en este preciso momento somos la comunidad autónoma con menor tasa de paro del país, 11,49%, 5,9 puntos por debajo de la media nacional! ¡Fíjese si me siento capaz, señoría, que el producto interior bruto de La Rioja descendió, sí, en el segundo trimestre, pero 2,4 puntos menos que Navarra, pero 3,4 puntos menos que el País Vasco y 5,4 puntos menos que la media nacional!

Señor Garrido, hasta ese punto me siento capaz, hasta ese punto confío en el buen hacer de mi equipo de Desarrollo Autonómico y de Agricultura en cuanto a movilización económica, y en el ejemplar trabajo que están haciendo hablando con sindicatos y patronal.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, le voy a leer unas declaraciones que hizo un destacado dirigente socialista, Felipe González: "Cuando uno no tiene capacidad de enfrentarse a los problemas de los ciudadanos, busca otros problemas para distraer". No nos distraiga, usted es la presidenta y a usted le tenemos que preguntar y exigir por si se siente efectivamente capaz o no de resolver los problemas de los ciudadanos.

Mire, cuando La Rioja..., o que La Rioja sea una de las comunidades más afectadas, castigadas, golpeadas por la COVID-19 nos ha conducido a la situación en la que estamos, y es que La Rioja está técnicamente en recesión, y la clase media, la clase media riojana, está día a día empobreciéndose, y las listas del desempleo, aunque usted nos cuente lo contrario, están creciendo día a día. Esa es la situación que usted está sembrando.

Mire, la crisis no es simétrica, no afecta a todas las comunidades por igual, eso es mentira, afecta más a aquellas comunidades autónomas con gobiernos más incompetentes, como el suyo. Y eso es lo que nos está pasando a nosotros. A nivel nacional la situación es gravísima, gravísima: el producto interior bruto se está desplomando; el Gobierno central ya ha avisado de que este año vamos a acabar con un déficit del 11%; la deuda pública va a acabar en el 118% del producto interior bruto; la tasa de paro, del 17%. Con ese cóctel ustedes han levantado todos los controles fiscales que había y todavía no sabemos cómo se va a pagar ese incremento del techo del gasto del 54%, no sabemos quién va a pagar esa orgía de gasto, ni de déficit, ni de deuda, ¡no lo sabemos!, y además nos amenazan con subir los impuestos. Están preparando el cóctel perfecto para una crisis económica sin precedentes.

Y, mire, en el ámbito laboral la cara más evidente de la crisis es la evolución del mercado laboral y el número de trabajadores que no tienen empleo. Con usted, con usted en el Gobierno, en el último año se ha incrementado el número de desempleados en más de tres mil personas. Eso es lo que usted ha cosechado en el último año, de septiembre de 2019 a septiembre de 2020. Pero es que, además, hay que tener en cuenta que el mercado laboral o esos datos no son exactos, hay que tener en cuenta a otros tres mil cien trabajadores que están todavía en ERTE y no están trabajando, señora Andreu, no están trabajando, y

tampoco esos más de setecientos autónomos que han pedido la prestación extraordinaria por cese y que tampoco están trabajando y elevan la tasa efectiva muy por encima de los datos oficiales.

Mire, señora Presidenta, hasta la fecha, usted ha demostrado una más que evidente incapacidad para resolver estos asuntos en materia económica, y sus ideas económicas apenas alcanzan a afirmar –y la voy a volver a citar textualmente– que "cuanto más dinero demos a las grandes empresas, más van a chutar". O, si lo prefiere, le comento la versión recortada: "Que las grandes empresas tiren para arriba". O usted no tiene ni idea de economía, señora Presidenta, o actúa con una grandísima frivolidad, o, lo peor, las dos cosas, no tiene ni idea y además es sumamente frívola en este asunto. Pero usted no está generando la confianza que necesitan los agentes para sacar a La Rioja de la situación económica en la que nos encontramos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, ¿tiene usted un lío en la cabeza!, cuando explica aquí no tiene una coherencia. Prepárese mejor, por favor, las intervenciones porque, si no, va a terminar aturdiendo a la población.

Mire, en un marco cambiante como el actual, es clave adaptarse a la situación y conocer las necesidades reales del tejido empresarial riojano, eso, señorías, que ustedes en su acción política ensimismada jamás hicieron. Se trata de levantar el teléfono, preguntar y sacar conclusiones. Es así de sencillo y ustedes no lo hicieron.

Este Gobierno ha puesto ya en marcha instrumentos de recuperación, como, por ejemplo: una gestión efectiva de los ERTE que ha permitido la liquidez no solo a las empresas, sino también a los trabajadores; ha permitido un acuerdo para el retorno seguro de los trabajadores a su empleo; un acuerdo para la reconstrucción económica y social; ha permitido el Plan de Reactivación Económica para ayudar a todos los autónomos y empresas de La Rioja. Todo ello en coordinación, con diálogo social, con la patronal y los sindicatos.

Señorías, somos un Gobierno que tomamos decisiones basándonos en datos y con ello podemos adelantarnos a la implementación de las soluciones; soluciones que ustedes como oposición no han puesto en ningún momento sobre la mesa durante esta pandemia. Han resultado ser inútiles, han resultado ustedes una oposición inútil, absolutamente incapaz también de hacerlo.

Lo que sí han puesto encima de la mesa han sido denuncias junto con la extrema derecha, y otra vez los tribunales vuelven a archivar sus infundios, respaldando así, como antes lo haría la Defensoría del Pueblo, la actuación de este Gobierno en la gestión de las residencias durante la pandemia. ¿Pero no les da vergüenza otra vez con la misma matraca?

Miren, señorías, preocúpense ustedes de sus capacidades, de sus capacidades, porque viendo su forma de hacer política utilizando a los fallecidos, utilizando el dolor de las familias para su rédito electoral, de lo que ustedes deben estar preocupados, señorías, señor Garrido, es de su incapacidad de adaptación a la situación democrática que les ha tocado vivir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0039. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las medidas y protocolos implementados para garantizar una vendimia segura en La Rioja tras la llegada de trabajadores temporales agrarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace de las medidas y protocolos implementados para garantizar una vendimia segura en La Rioja tras la llegada de trabajadores temporales agrarios.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Gracias, señor Presidente.

Antes de formular la pregunta, tengo que decir que, tras unas manifestaciones expresas hacia este grupo parlamentario y para la tranquilidad del principal grupo de la oposición, tengo que decir que desde luego el Grupo Parlamentario Socialista ha apoyado, apoya y apoyará siempre de manera total y sin fisuras a una presidenta del Gobierno y a un Gobierno que se están desgañitando para hacer frente a la peor pandemia sanitaria a la que se ha tenido que hacer frente en la Comunidad Autónoma de La Rioja. No sé si podrían decir lo mismo los anteriores, que cambiaron hasta tres veces de portavoz del grupo parlamentario y cuyo liderazgo era desde luego más que cuestionable.

La pregunta está perfectamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Gracias, señor Díaz.

Como sabe, el Gobierno de La Rioja ha trabajado con anticipación por una campaña agraria segura. Esta seguridad ha permitido conjugar la salud pública de todos los riojanos y riojanas con la de los trabajadores temporales agrarios que han acudido a nuestra comunidad autónoma para prestar servicios en un sector que es clave para nosotros como es la agricultura. Todo ello, todo ello, se ha realizado desde una estrategia integral de seguridad sanitaria basada en un diálogo continuo y en una acción coordinada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Pues muchísimas gracias, Presidente. Muy buenos días, señora Andreu.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista cerrábamos el debate del Pleno de la semana pasada pidiendo al Partido Popular que aclarara si daba por rota la lealtad que decía que había mostrado a su gestión durante esta pandemia, señora Andreu. Lo hacíamos además para rechazar una comisión de investigación que solicitaba el Partido Popular basada en un recorte de prensa que ni tan siquiera fueron capaces de leer en sus propios términos. Sea como fuere, antes de ayer, martes, conocíamos cómo la Fiscalía rechazaba de plano las denuncias formuladas y esas sospechas sobre las residencias interpuestas por el PP y por sus mejores amigos, los señores de la ultraderecha, de Vox.

La Fiscalía corrige, señora Andreu, a esta comparsa, aseverando que la mera posibilidad de acusación del personal que ha luchado contra la pandemia hasta el punto de resultar ellos mismos contagiados resulta

de todo punto improcedente. Improcedente, señora Andreu: no se me ocurre mejor calificativo para describir cuál es la actitud que está teniendo el principal grupo de la oposición, el Partido Popular, frente a esta emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Pero las residencias de mayores no han sido el único foco donde el Partido Popular se ha puesto a verter sospechas –¿verdad, señora Presidenta?–, lo hemos visto también en el ámbito educativo. ¿Qué decían en el ámbito educativo? El PP criticó la ausencia de medidas para propiciar una vuelta segura a las clases de los alumnos riojanos a siete días del inicio del curso escolar. Esa fue la sospecha que vertieron, pero la realidad, por supuesto, es bien distinta: gracias al trabajo de los profesores y de los equipos directivos, gracias a la paciencia de los padres, madres y tutores, y también al verano de trabajo sin parar que se ha pegado el señor Uruñuela, vemos cómo hoy no se ha tenido que confinar ningún centro escolar entero y cómo la incidencia en las aulas riojanas es menor que en el resto de nuestras comunidades autónomas vecinas.

Y algo parecido también ha ocurrido con la temporada de vendimias. Desde el Partido Popular empezaron a esparcir una serie de sospechas infundadas sobre la presente campaña que aún sigue en curso, diciendo literalmente que "La Rioja no cuenta con un protocolo sanitario para los temporeros en una evidente dejación de funciones desentendiéndose de los problemas de los agricultores". Sin embargo, una vez más, la realidad vuelve a decir al Partido Popular que sus sospechas son improcedentes. Y por ello le pregunto, señora Presidenta: ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno de las medidas y protocolos adoptados para que la presente campaña de vendimias haya sido todo un éxito?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Gracias, señor Díaz.

Estoy razonablemente satisfecha. Efectivamente, ha sido un trabajo extraordinario. Quiero también poner aquí el punto de agradecimiento y de orgullo de pertenecer a este Grupo Parlamentario Socialista, que tan buen trabajo nos queda por hacer y ya llevamos acumulado.

Mire, como punto de partida, le diré que se impulsó la Comisión de Flujos Migratorios, y todo comenzó en la Delegación del Gobierno. ¿En qué consistía? En organizar desde un marco global la llegada de estos trabajadores que ya preveíamos que iban a llegar. Cruz Roja, Federación de Empresarios, Asociación de Bodegas Familiares, Federación de Municipios, ayuntamientos..., en definitiva, todos los posibles agentes implicados han demostrado estar a la altura de una coordinación que ha sido, señor Díaz, total.

Una de las claves del éxito de esta campaña ha sido la detección precoz. ¿Para qué? Para anticiparnos y evitar así la cadena de contagios, es decir, cortar la cadena de contagios. Para ello, el Gobierno de La Rioja ha asumido el coste y la realización de las pruebas PCR. De las 1.714 pruebas PCR realizadas a trabajadores temporales agrarios, solo 35 dieron positivo.

Señor Díaz, el Gobierno de La Rioja ha impulsado también el protocolo para la campaña agrícola segura y la aplicación para el trabajador agrícola desplazado, que ha permitido el registro de trabajadores y la conexión con los servicios de salud para gestionar la cita para la toma de muestras PCR.

La operativa integral del Gobierno de La Rioja a favor de una de las campañas agrarias más seguras ha abordado diferentes aspectos: primero, la habilitación de alojamiento para los trabajadores temporales agrarios desplazados sin contrato de trabajo en un cordón de albergues. Esto ha permitido dignificar las condiciones de vida y trabajo de este colectivo; algo, señorías, que es un deber y responsabilidad de un Gobierno: este Gobierno ha adquirido trescientos somieres que puso a disposición de los ayuntamientos; la elaboración de trípticos informativos de la campaña en varios idiomas; insisto, la

realización de las PCR gratuitas; habilitación en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano para atender al trabajador agrario dentro de esta Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano.

Señorías, la función económica y social de la agricultura y del medio rural en nuestra comunidad es evidente. La vendimia 2020 ha sido atípica, ha sido diferente pero segura.

Señor Díaz, sigamos en esta dirección, aunque los buenos resultados..., los buenos resultados no nos deben confundir, la COVID-19 sigue ahí. Les pido responsabilidad, coordinación, capacidad de trabajo y, sobre todo, espíritu de consenso para que todos formemos parte de la solución.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0040. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al estado de ejecución en el que se encuentran los acuerdos sociolaborales del "Pacto del Riojaforum".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al estado de ejecución en el que se encuentran los acuerdos sociolaborales del "Pacto del Riojaforum".

Para formular la pregunta tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar la respuesta tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Mire, le agradezco, Señoría, la pregunta porque así me permite ensalzar la labor que tanto patronal como sindicatos junto con el Gobierno de La Rioja estamos llevando a cabo para conseguir alcanzar el alto grado de ejecución que hemos alcanzado en el acuerdo que firmamos; acuerdo que para el Gobierno es prioritario y una herramienta clave para afrontar la necesaria reconstrucción social y económica que necesita nuestra región.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco la respuesta, pero le pido mayor concreción a partir de ahora, porque, evidentemente, estamos totalmente comprometidos también con este Gobierno desde la lealtad más absoluta y planteamos que es necesario que estas políticas, este acuerdo programático y de izquierdas que se plasma también en todos y cada uno de los acuerdos que este Gobierno viene firmando, deben también plasmarse en solucionar problemas concretos de los ciudadanos, y solucionar problemas concretos de los ciudadanos es poner en práctica muchas de estas medidas que tan necesarias son en este momento. La semana pasada se

aprobaba la orden que regulaba el complemento al pago de los ERTE de mucha gente que está pasando grandes dificultades, por un lado, porque las cuantías son muy bajas, pero también porque ha habido problemas de gestión y tramitación. Por tanto, esta medida pionera debiera estar ya puesta en marcha, no olvidemos que hace ya más de tres meses y medio que se suscribieron estos acuerdos, pero hace más de dos meses y medio que también se plasmaron en el acuerdo definitivo con los sindicatos.

Pero, lamentablemente, ayer conocíamos también que habían fallecido dos trabajadores, no en el territorio Rioja, pero sí en territorio de Denominación Rioja, ¿no?, en Lapuebla de Labarca, y también hay medidas fundamentales en este acuerdo con los sindicatos que obedecen también al reforzamiento de los servicios de prevención tanto materiales como humanos, y en ese sentido queremos saber qué medidas ya se han puesto en vigor. Porque ayer también coincidía con el Día del Trabajo Decente y ¿qué más decente puede ser el trabajo que garantizando que no pelagra nuestra propia integridad física?

Pero también he de hablar de las necesidades de vivienda. Es una cuestión fundamental que aborda dos aspectos además. Una posible recuperación o una posible vía también de colaboración a esa recuperación económica, que es ese plan de vivienda que garantice que se accede a una vivienda en régimen de alquiler en condiciones de dignidad y asequible para los ciudadanos, en un momento en el que están comenzando de nuevo, gracias a la recuperación de los juzgados –todo tiene que tener su lado malo–, también los desahucios, y esto va a generar una serie de personas que, contrariamente a lo que tenemos pactado en el pacto, van a ser desahuciadas de sus viviendas sin alternativa habitacional. Es necesario poner en marcha estos sistemas, no vale solo con firmar acuerdos, es necesario que tengan una eficacia real práctica.

Y, ¿cómo no?, hay que hablar de las medidas de conciliación. Es una obviedad que, a pesar de que afortunadamente no ha tenido que ser confinado ningún centro escolar, también es verdad que hay casos en los que los menores han tenido que estar confinados, han tenido que estar en casa, y sus padres han tenido que renunciar al trabajo para poder hacer frente a eso. También están pactadas aquí medidas que permitan y favorezcan esa conciliación con subsidios por parte de esta comunidad.

Pónganse a ello cuanto antes para que realmente sirvan para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Lamento, en efecto, además el fallecimiento de estas dos personas, personas experimentadas en su trabajo y en una tarea que conocían de sobra.

Bueno, atendiendo a su pregunta, paso a dar detalle y relación del trabajo que se ha realizado hasta ahora.

Los miembros del Consejo del Diálogo Social, patronal y sindicatos, firmaron el 23 de junio el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja junto al Gobierno. Desde entonces se ha trabajado de forma ininterrumpida en la concreción, el desarrollo y la ejecución de las líneas de actuación incluidas en el mismo. A todos, cuando nos ponemos a hablar y a trabajar en esto, nos gustaría "mañana mismo", pero resulta que la normativa lleva una burocracia exagerada. Entonces, de todas las maneras, tras varias reuniones de trabajo con los agentes sociales y económicos, estas líneas de actuación urgente se han acordado también de forma consensuada y paso a detallarle cada una de ellas:

Primera, la creación de una nueva línea de ayudas para trabajadores afectados por ERTE consecuencia de la COVID con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional. ¡Bien! La dotación presupuestaria del millón de euros ya está aprobada, está aprobado ese gasto en Consejo de Gobierno.

Segunda, puesta en marcha del programa de incentivos a la contratación, con partidas específicas para contratar a trabajadores pertenecientes a una serie de colectivos. Dichas ayudas oscilan entre los 2.000 euros y los 5.000 por contrato temporal y entre 4.000 y 7.000 por contrato indefinido.

En tercer lugar, la creación de dos nuevas líneas de ayuda orientadas a facilitar la conciliación, que tan importante es y usted ha mencionado en su pregunta: ayuda a la contratación de cuidadores cualificados y ayudas a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas dependientes. Ya está también.

Y en cuarto lugar, inicio de los trabajos para la elaboración de ese necesario Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja 2020-2023, que supondrá una revisión en profundidad de las políticas activas de empleo y de la Formación Profesional, que, por cierto, ya están en marcha desde julio.

Todas las medidas, señora Moreno, señorías, se han consensuado, y esa es la importancia de cada medida: están consensuadas tanto con patronal como con sindicatos.

En esencia, el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social es un acuerdo vivo que está dando frutos en un marco de continua colaboración con los agentes sociales y económicos, y eso significa que las líneas de trabajo identificadas se están convirtiendo poco a poco en medidas concretas y que, por tanto, el acuerdo está respondiendo al objeto para el que fue ideado: contribuir a la reconstrucción de nuestra región.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-0624. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Desarrollo Autonómico de la gestión de su consejería desde su toma de posesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, del Grupo Parlamentario Popular, pregunta relativa a la valoración que hace el consejero de Desarrollo Autonómico de la gestión de su consejería desde su toma de posesión.

Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

La actividad de la Consejería ha sido intensa, ha sido exigente y ha sido flexible en un año que ha estado marcado por la incertidumbre y los continuos cambios en el entorno económico y social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Desde el escaño tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Nunca en tan poco tiempo un Gobierno tuvo peor rendimiento que el de Concha Andreu.

Profesionales sanitarios, comunidad educativa, sectores económicos y empleados públicos, todos dicen lo mismo y califican la actuación de su Gobierno con dos simples palabras: "Todo mal". Tenemos el peor Gobierno posible en el peor momento posible y la actuación de su consejería, señor Castresana, no es ajena a este escrutinio.

Los resultados económicos que padece La Rioja tienen su causa en el virus, evidentemente, pero su gestión los ha empeorado. Este año de la economía riojana se van a esfumar 1.000 millones de euros. El empleo se despeña en términos anualizados, 25% en el último año de pérdida de empleo, con seis meses incluidos antes de la pandemia. No hay ni un solo sector económico que no se queje de su actuación. Hostelería, hostelería, comercio y turismo claman en las calles de Logroño, Calahorra y Arnedo, y se tragan la culpa con la que ustedes les estigmatizan sin una sola ayuda de compensación por la pérdida de ingresos, pérdida de ingresos que es consecuencia de su actuación, de todo su Gobierno.

En su consejería, señor Consejero, pasan mucho tiempo pensando, pero no actúan ni un solo segundo al día. Por la mañana planifican la monitorización, por la tarde monitorizan la planificación, y lo que pasa es que al día siguiente los empleados, los trabajadores, planifican su visita a la Oficina de Empleo y los empresarios monitorizan su ruina.

Su plan de reactivación es un fracaso general, su implantación es lenta, está mal diseñado, está fundamentado en planificación de inversiones que los autónomos y las pymes no pueden hacer porque viven en economía de guerra. Lo que necesitan hoy es dinero para abrir la persiana mañana. El Gobierno de La Rioja es incapaz de implementar siquiera las medias que comprometió en el Pacto del Riojaforum. Lo que hoy nos ha contado la presidenta hace cinco minutos lo comprometió para el 31 de julio, y hoy nos dice que no están todavía en marcha. No sabemos nada de ninguna de ellas, tampoco de las medidas que surgieron por unanimidad de este Parlamento, que seguramente ustedes ni siquiera conocen. No se ha reunido la Oficina Económica del Gobierno que comprometió la señora Andreu. ¿Dónde está esa reunión? En el mismo lugar que todas las promesas de la señora Andreu: en el profundo pozo del olvido.

No hablan ustedes con nadie, no salen a la calle, no miran a la gente, no estudian la naturaleza y la realidad de lo que tienen delante, y así nos va: no entienden lo que tienen delante sencillamente porque no quieren mirar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo): Gracias, señor Presidente.

El 4 de octubre de 2019, hace un año y unos pocos días, en mi primera comparecencia en este Parlamento como consejero de Desarrollo Económico, expliqué cuál era el objetivo que nos planteábamos: un crecimiento comparable al de las comunidades autónomas más dinámicas de España –nos planteábamos este objetivo porque no era el crecimiento que se ha habido obtenido en los últimos ocho años–, en particular un crecimiento comparable a las regiones del valle del Ebro que comparten un contexto económico similar, porque no era lo que había ocurrido los últimos ocho años, y además, si era posible, un crecimiento

comparable al de las regiones europeas que comparten nuestro modelo productivo.

Y, si nos fijamos en los resultados que se han obtenido en septiembre, en los últimos tiempos, un año después, la conclusión primera que saco es que ha escogido un mal día para formular esta pregunta porque resulta que los últimos datos de evolución del producto interior bruto dicen que la economía riojana, pese a que refleja, evidentemente, el impacto de la pandemia, que es internacional, está registrando un comportamiento comparable al de las comunidades vecinas y al de las comunidades autónomas más dinámicas. De hecho, está registrando un comportamiento mejor.

El producto interior bruto de La Rioja descendió, efectivamente, un 16,1% en el segundo semestre del año. Efectivamente, pero son 2,4 puntos menos que Navarra, 3,4 puntos menos que el País Vasco y 5,4 puntos menos que el conjunto nacional. Estos son los resultados en términos de creación de riqueza, que ha sido una reacción muy difícil ante un entorno económico muy complejo, pero que manifiesta que la economía riojana ha sido capaz de reactivarse de una manera vigorosa y aguantar el embate de la pandemia incluso en el segundo trimestre.

Como digo, es mal día para formular esta pregunta porque también conocimos la semana pasada los datos del empleo. En agosto y en septiembre, en la época de reactivación de la economía, reactivación..., de ese Plan de Reactivación que no sirve para nada según su valoración –valoración, supongo, que es subjetiva y no basada en datos–, la evolución del empleo de La Rioja ha sido tan vigorosa que nos coloca a finales de septiembre como la comunidad autónoma con menor tasa de paro del país, con menor tasa del país: 11,49% de tasa de desempleo, que son 5,9 puntos por debajo de la media nacional.

No voy a decir, evidentemente, que la evolución de la economía en el último año depende directamente de la acción del Gobierno o de la acción de la Consejería que me honro en dirigir. De hecho, ya avancé en mayo que era previsible que la economía riojana tuviera un mejor comportamiento que la media nacional debido al peso del sector industrial, al peso de la industria agroalimentaria y a la menor dependencia del sector turismo. Lo que sí puedo decirle es que las medidas articuladas desde la Consejería en algo han podido contribuir a esa evolución porque acertamos en el análisis previo de la situación y del impacto de la pandemia y, por tanto, orientamos las actuaciones en la dirección adecuada; acciones que han sido múltiples, intensas y siempre reaccionando con rapidez ante la situación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo): Es una lástima, señor Presidente, porque quiero mencionar algunas de las actuaciones que ha desarrollado la Consejería. Abusaré de su cortesía y mencionaré algunas ligeramente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dispone de quince segundos para ello, señor Consejero.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo): Muchas gracias.

Se ha lanzado un plan de choque ante el impacto del *brexit* y de los aranceles; se ha lanzado el Comité de Seguimiento del Consejo del Diálogo Social para reaccionar a la pandemia; se ha articulado un dispositivo de ochenta personas para gestionar los ERTE; se ha creado un servicio de apoyo integral a las empresas para facilitar su acceso a las ayudas de ICO; se han captado 741,2 millones de financiación por la vía de los avales ICO, muy por encima de los 700 que planteábamos como objetivo; se han planteado ayudas para la salud laboral y para fomentar el teletrabajo en el mismísimo inicio de la pandemia, y se ha multiplicado por catorce la capacidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir incluyendo, señor Consejero.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ... –concluyo–, la capacidad de trabajo no presencial en la Comunidad Autónoma de La Rioja... En fin, el Plan de Reactivación Económica está teniendo una gran aceptación. Tengo aquí un repertorio de más de veinticinco acciones que se han desarrollado para conseguir estos resultados que he mencionado en la primera parte de mi intervención. Una mala semana para formular esta pregunta, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta en el orden del día...

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?, ¿sí, señor Domínguez?

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, un segundo. No le escucho, señor Domínguez. Dígame.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Le rogaría, señor Presidente, que tuviera la cortesía con este diputado de equilibrar los tiempos con el señor consejero, que se ha excedido por mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, quien dirige el Pleno es el presidente del Parlamento. Muchas gracias por su apreciación.

10L/POP-0662. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué mecanismos va a articular el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los viticultores riojanos van a verse beneficiados de las ayudas en forma de avales de la ADER e Iberaval para las bodegas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular relativa a qué mecanismos va a articular el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los viticultores riojanos van a verse beneficiados de las ayudas en forma de avales de la ADER e Iberaval para las bodegas.

Es una pregunta que va a defender la señora Manzanos. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

El hecho de facilitar la financiación a las bodegas no asegura explícitamente y por sí solo un beneficio para los viticultores, y es por eso que desde el Grupo Parlamentario Popular quisiéramos saber qué es lo que van a hacer desde el Gobierno de La Rioja para asegurarse.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana. Un segundo. Sí, ahora.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Buenos días, Señoría.

Los viticultores se van a beneficiar de forma directa de estos avales que en principio van a la bodega, pero se van a beneficiar de manera directa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Para desarrollar la pregunta, desde el escaño, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Efectivamente, señor Castresana, el pasado 27 de julio la señora presidenta anunció una nueva línea de ayudas para bodegas dotada con 111 millones de euros. Ese día la señora Andreu nos dijo que era una línea específica para comprar uva, para apoyar la adquisición de uva. También nos dijo, sin darnos más datos ni más detalles, que directamente con ellas, con estas ayudas, se iban a arreglar los problemas o se iban a afrontar las necesidades que tenían nuestros viticultores. Y permítame, permítame que lo ponga en duda, que lo ponga en duda primero por lo que le he dicho, porque el apoyar a una bodega en su financiación, en mejorar su financiación, no significa directamente que esta bodega vaya a pagar mejor la uva a sus viticultores y, segundo, porque ese mismo día la señora presidenta también dijo que en La Rioja la pandemia la teníamos perfectamente perimetrada y mire usted cómo estamos.

2020 va a ser un año difícil, muy complicado, y en la viña a la crisis de la COVID se le suman los daños ocasionados por la fauna silvestre, las fuertes tormentas de pedrisco, el mildiu, la reducción de la producción amparada por Rioja al 90%, y todos estos factores han provocado un aumento en los costes de nuestros viticultores.

Las bodegas también están pasando un mal año. El cierre del canal Horeca ha provocado un lógico descenso en las ventas de vino, un lógico descenso en las ventas de vino que les ha hecho tener problemas de liquidez, problemas de liquidez que sí que parece que van a ser al menos en parte subsanados con estas ayudas. Pero le repito que esto nada tiene que ver..., esto nada tiene que ver con ayudas a nuestros viticultores, y es que estas ayudas yo en ninguna parte las veo que estén condicionadas a unas buenas prácticas, y por eso hoy en día el viticultor riojano tiene todavía sobre la mesa el problema, el debate sobre la bajada de precios de la uva.

Si bien es cierto que muchas bodegas de Rioja cumplen con la ley de la cadena alimentaria y pagan precios dignos de uva, también es cierto que otras muchas no. Recientemente, en prensa hemos visto cómo hay bodegas que van a pagar el kilo de uva por debajo de los cincuenta céntimos. También hemos visto, y es público y notorio, que se están firmando contratos en Rioja que están obligando a nuestros agricultores a declarar que los precios ofrecidos por la bodega, sean los que sean, están por encima de sus costes de producción. Y esto no puede ser, no puede ser, señor Consejero.

Y que una pregunta directamente relacionada con los intereses de nuestros viticultores nos la conteste hoy el señor consejero de Desarrollo Autonómico no tiene recibo. El lunes pasado recibí una respuesta en este mismo sentido y en esa ocasión me la contestaba el señor consejero de Hacienda, que, por cierto, don Celso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., ¡ya podía usted haber aprovechado para contarnos las aventuras y desventuras en el proceso de firma de avales y de garantías en el Plan de ayudas para el almacenamiento privado de las bodegas! Nos podía haber usted contado, aprovechando ya que nos contestaba a una

pregunta de viticultura, a ver si la señora presidenta acompañó o no a su marido. Nos lo podía haber dicho porque, como dijo Cicerón...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, vaya terminando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., como dijo Cicerón –sí, acabo, Presidente–, "la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio". (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomico): Gracias, señor Presidente.

Bueno, espero responderle a la pregunta a satisfacción suya. Contesto yo porque la pregunta es sobre los avales que se han gestionado a través de ADER y con Iberaval, y soy el presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja ha articulado dos líneas de ayuda a través de ADER y en colaboración con Iberaval para reaccionar al impacto de la pandemia. La primera línea de ayuda es un fondo de último recurso, integrado en el Plan de Reactivación Económica, que está dotado con tres millones de euros. Tiene por objeto facilitar el acceso a financiación a aquellas empresas y autónomos que no han podido obtener liquidez por las vías ordinarias ICO y el beneficio en este caso es directo porque todas las empresas y todos los autónomos, incluidos los viticultores, pueden acceder a esta línea de liquidez.

La segunda línea que ha articulado ADER en colaboración con Iberaval es, efectivamente, una línea para compra de uva, y es una línea que financia la compra de uva, ¡exclusivamente la compra de uva! Está dotada con ciento doce millones de euros. Son créditos a largo plazo para las bodegas con años de carencia para que no tengan problemas de liquidez y supone una respuesta directa al impacto de la pandemia en el conjunto del sector del vino.

Como bien ha mencionado, este es un año difícil: por cerrarse el canal Horeca, las bodegas pueden tener problemas de tesorería que a corto plazo afecten a su capacidad de compra de uva. Desde el Gobierno de La Rioja se quiere contribuir a que estos problemas de liquidez no afecten a la vendimia, no afecten a la producción, que podamos tener una campaña acorde a la calidad y prestigio de la Denominación de Origen Calificada Rioja, y por eso es por lo que se lanza esta línea de financiación. El objetivo es promover la compra de la mayor cantidad de uva posible a los viticultores y la clave es que financia la compra de uva a viticultores riojanos, es decir, está diseñada exclusivamente para comprar uva. Por lo tanto, ni un solo euro de los que reciban las bodegas por esta línea de financiación va a quedarse en la bodega; todos los euros que capten las bodegas van a destinarse a viticultores porque están destinados a la compra de uva. Y esto ocurre en un año muy complicado en el que se ha llegado a plantear la renuncia a comprar uva por parte de varias bodegas en un momento temprano de la pandemia.

Creemos que de esta manera estamos asegurando que, a pesar de lo que ocurra con las ventas en el canal Horeca a lo largo de este otoño y a lo largo de la primavera, las bodegas van a tener liquidez suficiente para poder pagar sus contratos y de esta manera los viticultores verán garantizada la compra de su producción de uva en su totalidad, porque los ciento doce millones de euros con los que está dotada esta línea de aval suponen que se pueda comprar uva por la práctica totalidad de la producción de este año.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0684. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se está ajustando la recaudación de impuestos a lo previsto en la Ley de Presupuestos de La Rioja para el ejercicio 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si se está ajustando la recaudación de impuestos a lo previsto en la Ley de Presupuestos de La Rioja para el ejercicio 2020.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Domínguez, seguro que sabe que estamos en una pandemia internacional. Seguro que sabe que esto ha supuesto una crisis económica. Seguro, señor Domínguez, que sabe que esto ha afectado negativamente a la actividad económica. Seguro que sabe que, cuando afecta a la actividad económica, disminuyen los ingresos. Y seguro, señor Domínguez, que sabe que este Gobierno desde el minuto uno ha tomado las medidas oportunas para salir lo más rápidamente posible y recuperar el sentido económico y social. Seguro que lo sabe, pero seguro también que no lo va a reconocer.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Señor González, ¿si solo le había preguntado que cómo va la recaudación; espere un poco a que haga la pregunta y después me podrá contestar en ese sentido. A lo único que no me ha respondido es a cómo va la recaudación tributaria del año 2020 en nuestro presupuesto.

Mire, muchos años después de que la señora Bibiana Aído pasara a la historia política de nuestro país, ayer se produjo otra vez una conjunción interplanetaria en España: en Madrid el señor Sánchez y en La Rioja el señor Celso González nos contaron sus glorias presupuestarias, sus expectativas presupuestarias, sus techos de gasto, y es todo más falso que un billete de seis euros.

Señores, apunten la fecha de ayer: ¡ayer fue el primer capítulo de la tercera hecatombe económica que va a provocar el PSOE en nuestro país en los últimos treinta años! (*Aplausos*). ¡La tercera en treinta años! Nadie, absolutamente nadie, se cree sus previsiones y todos, absolutamente todos, sabemos cómo acabará esto, sabemos cómo acabarán sus promesas de gasto público sin control: en la deuda, en la cola del paro, en la pérdida de nuestro Estado del bienestar, en la desigualdad y en el sufrimiento de mucha gente.

Señor Consejero, va a tener que explicarnos muy detalladamente hoy y en los próximos días muchas cosas si quiere que le creamos. Va a tener que explicarnos por qué forma parte usted del Gobierno más oscurantista y menos transparente de España, en el que no podemos conocer la ejecución presupuestaria de

este año más que hasta el mes de julio del año 2020. Va a tener que explicarnos por qué encontró una gestión con superávit en 2019 sin COVID y se le fueron de las manos el gasto político, la estructura política, el personal eventual y las promesas incumplidas. Tiene que decirnos si la recaudación tributaria se le va a hundir este año al 18%, como auguran la Agencia Tributaria y la AIReF, cien millones de euros en julio de 2020. Tiene que mirar a los ojos de los empresarios, de los autónomos, de los consumidores de ese bien de lujo que es el agua y de los jóvenes y de los trabajadores a los que subió los impuestos el año pasado, a los que no ha sido capaz de perdonar ni un solo euro en el peor año económico de sus vidas. Y tiene que mirarles a los ojos y decirles que ese esfuerzo no ha servido para nada, que la recaudación se hunde por la crisis de COVID y por su inútil política financiera. Tiene que decirles a los médicos, a los profesionales sanitarios que se han partido el pecho por salvarnos la vida, a los que Concha Andreu llama "conspiradores políticos", tiene que decirles que no va a poder cumplir sus promesas financieras porque su política financiera no es más que fuegos artificiales. Tiene que decirnos a todos que en los fondos europeos no hay dinero para salarios de médicos, ni de docentes, ni de empleados públicos, y ni un solo euro que pueda compensar lo que hemos perdido hasta hoy. Tiene que decirnos por qué nos dicen que salimos más fuertes, que somos muy optimistas, y al mismo tiempo pintan unos presupuestos con la recaudación tributaria hundida, con el PIB cayendo un 12%. Se va a gastar usted 1.530 millones de euros y prevé que se mantenga el paro en el 17 o el 20%, ¡1.500 millones de euros para mantener el paro al 20%!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Tiene usted un déficit ya pintado de 150 millones de euros sin límite ni control, y la deuda ya galopa como un caballo desbocado. Tiene que decirnos la verdad, tiene que ser honesto y tiene que ser sincero. Señor Consejero, ¡esto va muy mal!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el consejero González desde la tribuna.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que, habiendo dado los datos el consejero de Desarrollo Autonómico que ha dado, no sé cómo puede plantearnos lo que nos plantea, pero, bueno, es lo que toca, veo que es lo que toca.

Mire, señor Domínguez, como le comentaba, la crisis sanitaria generada por la COVID-19 ha supuesto una crisis económica que ha influido negativamente en la actividad económica y en las consecuencias recaudatorias, en las consecuencias recaudatorias de los tributos en todo el territorio nacional, ¡en todo el territorio nacional!, y precisamente el territorio de La Rioja es de los menos afectados.

Como es lógico, ha caído la recaudación prevista en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y en los impuestos sobre el juego, mientras que el impuesto sobre el patrimonio y los impuestos medioambientales se ajustan bastante a las previsiones que teníamos pintadas. De hecho, en el impuesto sobre el patrimonio se ha recaudado por encima de esa previsión.

No obstante, es evidente que hay una caída en los ingresos y, precisamente por eso, el Estado puso en marcha el denominado Fondo COVID-19, dotado con dieciséis mil millones de euros, para aportar mayor financiación a las comunidades autónomas con el objeto de hacer frente a la crisis derivada de la pandemia. Es decir, que, gracias a la sensibilidad y la diligencia del Gobierno de España, las comunidades autónomas,

todas, hemos podido paliar la caída de los ingresos previstos en la recaudación tributaria, gracias al Estado, al Gobierno de España.

Fíjense la diferencia, y la gran diferencia, entre su modelo y el nuestro: su modelo ante la crisis de 2008 fue el recorte, la austeridad y el "sálvese quien pueda"; el nuestro es la inversión pública a través de políticas anticíclicas, la solidaridad y el no dejar a nadie atrás. Su modelo es la precarización y la privatización; el nuestro es el de reforzar las capacidades de lo público –algo que es vital, tal y como ha demostrado esta pandemia–, la justicia fiscal y la búsqueda de un modelo productivo e inteligente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-0691. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que las residencias de personas mayores van a contar con todo el personal necesario para atender a los residentes con independencia de que se produzcan bajas en el personal habitual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que las residencias de personas mayores van a contar con todo el personal necesario para atender a los residentes con independencia de que se produzcan bajas en el personal habitual.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bretón. Perdón, que le he abierto el otro micrófono. Ahora.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Señorías, La Rioja, comunidad autónoma de España con mayor número de fallecidos en residencias en relación con el número de plazas existentes: siete de cada cien fallecieron por COVID-19. El 58% total de fallecidos en La Rioja ha sido en residencias; el 88% de los fallecidos mayores de 65 años en La Rioja también ha sido en residencias, segundo peor dato de toda España. Ausencia demostrada de derivación a los centros hospitalarios, así como a las UCI: solamente dos personas residentes con COVID fueron trasladadas a la UCI, falleciendo 211.

Bien, señorías, gracias al Partido Popular y gracias a colectivos sociales, ustedes se tomaron en serio el tema de las residencias semanas después de iniciarse la pandemia –sí, señor Raúl, semanas después de iniciarse la pandemia– y con motivo de la total y absoluta descoordinación que existía entre las consejerías de Salud y de Servicios Sociales, tal y como su propia exconsejera, cesada por usted, señora Andreu, así lo constató.

Bien, señorías, una de las causas de los numerosos contagios, y no voy a entrar en todas ellas, desde luego fue la falta de controles destinados a detectar el virus en las primeras semanas de la pandemia. Esta falta de controles hizo que personas trabajadoras que estaban contagiadas estuvieran en contacto directo con los residentes y les transmitieran el virus.

Por eso, señorías, le preguntamos al Gobierno qué es lo que piensa hacer ahora para detectar sobre todo a los asintomáticos trabajadores en las residencias y evitar que estén en contacto con los residentes, y qué van a hacer para cubrir las bajas con la rapidez que es necesaria en estos casos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón. ¿Entiendo que ha desarrollado ya la pregunta o va...?

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [La he desarrollado ya].

EL SEÑOR PRESIDENTE: La ha desarrollado ya. Muchas gracias, señor Bretón.
Para dar respuesta, por tanto, una vez desarrollada la propia pregunta, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento. Sí, ahora.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Señor Presidente.

Señor Bretón, la verdad es que no he llegado a entender, porque la pregunta no tiene ninguna relación con lo que ha expuesto usted en su intervención. No sé si se ha confundido de pregunta, ¿no? (*Comentarios ininteligibles*). ¿Se la leo yo a usted? (*Comentarios ininteligibles*). Dice: "si puede asegurar el Gobierno que las residencias de personas mayores van a contar con todo el personal necesario para atender a los residentes con independencia de que se produzcan bajas en el personal habitual". Eso es lo que pregunta usted. Me tendría que ir a su escaño (*el señor Rubio hace gestos en dirección al escaño del señor Bretón*), hacer eso y volver aquí y contestarle. Y le voy a contestar a la pregunta porque el resto de consideraciones, mire, yo creo que no son correctas, no son ciertas, y además yo creo que no tienen ninguna relación sobre todo con la pregunta.

Le voy a contestar exclusivamente a la pregunta, si me permite, y además entiendo que no hay más intervenciones, pero, bueno...

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí, sí, sí, [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, señor Rubio, al señor Bretón le he preguntado si había desarrollado la pregunta ya y me ha dicho que sí. En cualquier caso, le queda un minuto más por si quiere hacer otra intervención.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): No, quizás es un poco por clarificar, porque a mí sí que me gustaría contestarle a la pregunta, que usted me replicara sobre la contestación y yo le pudiera, si hay alguna cuestión que matizar, en la duplica indicar.

Mire, respecto al personal, que es lo que me pregunta. En primer lugar, le tendría que contestar formalmente que respecto a las residencias públicas de gestión directa nuestra se está cubriendo el personal correspondiente mediante la lista correspondiente [de interinos]. Respecto al personal que depende de centros privados o concertados en este país –y quizás es un..., usted lo sabe perfectamente–, hay libertad de empresa y son las propias empresas, los propios centros, los que contratan, no es la Administración la que efectúa las contrataciones. Esto es lo que tendría que contestarle formalmente. Por lo tanto, es una cuestión de las propias residencias, las que tienen que dotar del personal correspondiente si se producen –me dice– bajas, entiendo que son procesos de incapacidad temporal provocados igual en algún caso por la pandemia.

Lógicamente, yo quiero también contestarle de forma más amplia y decirle que estamos preocupados,

lógicamente, ¿no?, evidentemente, por la situación que se pueda producir en estos centros en caso de carencia de personal de cuidados, y en ese sentido trabajamos con los responsables de las residencias, con las directoras –que son mayoritarias– y los directores de los centros, así como con las asociaciones que llevan también residencias para poder dar la respuesta que mejor posibilite estas deficiencias, estas carencias que se puedan producir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): –Sí–. Creo que en La Rioja no se han producido en gran medida, pero estamos en esa línea en colaboración.

Me gustaría también –hacía alusión usted en su intervención sobre su posición–, me gustaría también que los partidos, y en concreto el suyo también, si piensan que hay alguna proposición que puede ser interesante en esta cuestión, pues nos la indicaran y, lógicamente, nosotros escucharemos con mucha atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Señor Bretón, ahora le doy la palabra, espere un segundo.

Como ya saben sus señorías, el desarrollo de las preguntas es que formula la pregunta el presidente y, si el diputado autor tiene algún inconveniente a cómo se ha formulado, la reformula o también puede utilizar el primer turno para desarrollar su pregunta. Lo que ha hecho el señor Bretón ha sido quedarse un poco a medias. Dispone de un minuto más si quiere utilizarlo.

Tienen la palabra, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí, le recuerdo que el señor Raúl sobre la vendimia ha estado hablando de residencias.

Bien. Decirle, señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pero diez segundos.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... Pablo Rubio, exclusivamente que sí tenemos propuestas, y una propuesta que ya le hemos trasladado está relacionada con los cribados, con los cribados que se tienen que hacer a los profesionales. Como usted sabe, la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología recomienda que cada quince días se realicen estos cribados. Que sepamos, la señora presidenta anunció que se iban a hacer a primeros de septiembre, creemos que se habrán hecho, no lo sabemos, pero no sabemos si el Gobierno tiene intención de llevar a cabo este tipo de cribados con esta periodicidad que están recomendando los expertos.

Y, por otro lado, Señoría, es unánime el sector y le puedo citar informes de Médicos Sin Fronteras o de la Sociedad Española de Gerontología, en los cuales se reclama a las Administraciones que garanticen que las bajas sean cubiertas de forma inmediata por personal preparado, para lo cual debe disponer la Administración de equipos de recursos humanos de respuesta rápida.

Bien, se lo digo a su señoría porque, señor Consejero, el pasado 2 de octubre usted anunciaba que su consejería estaba trabajando con la Dirección General de Empleo en proporcionar acciones formativas a profesionales para que se produjeran..., para en estos casos poder cubrirlos. ¿No cree, señoría, que estamos ya muy tarde? Es decir, una vez más, estamos yendo tarde, estos colectivos tenían que estar preparados ya desde el mes de junio, que es cuando las sociedades científicas y los expertos solicitaron que se hiciera esto

por parte de las Administraciones, y ustedes todavía están hablando con la Dirección General de Empleo para preparar a estos profesionales. Tarde y mal, como se trabajó la primera vez con la oleada anterior.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, la pregunta ha terminado, señor Rubio, usted sí que ha consumido su tiempo y, por tanto, ha querido así el señor Bretón que sea el debate y así ha sido.

10L/POP-0822. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene la Consejería de Salud para que no se repita con la segunda oleada de la COVID la situación estremecedora que se vivió durante la primavera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente pregunta. Pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa al plan que tiene la Consejería de Salud para que no se repita con la segunda oleada de la COVID-19 la situación estremecedora que se vivió durante la primavera.

Para formular la pregunta tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días, señor Presidente.

Señor Baena, los planes para la segunda oleada están en marcha desde el inicio de la desescalada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Señor Baena, desde la tribuna, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera y portavoz del Gobierno.

Mire, le preguntamos sobre qué plan tiene su consejería para no repetir la estremecedora situación que vivimos en primavera y nos ha parecido que este adjetivo "estremecedora" es precisamente la situación que vivimos. Una situación de pandemia en la que tuvimos miles de contagios y cientos de muertes pensamos que es adecuado calificarla así.

La realidad es que los datos son aplastantes. En este momento La Rioja es la tercera comunidad autónoma en incidencia acumulada, tenemos casi quinientos casos por cada cien mil habitantes, muy por encima de la media nacional, y además en esta segunda oleada –que ya conocemos cómo fue la primera– se nos suma con el tema de la gripe. Y a mí me gustaría preguntarle a usted, como consejera y también como

portavoz del Gobierno, qué más necesitan ustedes, que más necesitan ustedes para salir de esa trinchera en la que están metidos.

Miren, la presidenta del Gobierno ha hablado hoy de que el acuerdo progresista –lo define así, progresista– lo forman dos partidos políticos –uno de ellos desde luego progresista no lo es, pero bueno...–, el acuerdo progresista en La Rioja es más necesario que nunca en este momento, y, sinceramente, yo no estoy de acuerdo con esto, nosotros no estamos de acuerdo con esto. Lo que es más necesario que nunca en este momento es la responsabilidad del Gobierno, la responsabilidad de todas sus señorías, altura de miras. Y necesitamos unidad, sensatez, moderación y centrarnos en salvar vidas y en salvar empleos. ¡Eso es lo que necesitamos ante la segunda ola de la crisis!

Y yo les pregunté hace meses, a través de un artículo en prensa, si sería la hora de los valientes o seguiríamos en el Día de la Marmota y mucho me temo que seguimos en el Día de la Marmota o –mejor dicho– que siguen ustedes en el momento de la marmota cuando más unidad requeriríamos para afrontar la crisis sanitaria y económica, cuando más paralizado está en este momento el Gobierno precisamente por la inestabilidad que ha generado ese acuerdo sectario con Izquierda Unida-Podemos; un acuerdo, por cierto, que, si ustedes dicen que es necesario para afrontar la crisis de la COVID, pues yo le tengo que recordar que es un acuerdo que aumenta el gasto político, que aumenta la estructura política, que recorta libertades, que recorta también servicios –y esta es la realidad– y que está suponiendo, entre otras cosas, que los señores de Podemos estén atornillados a su chiringuito a costa del contribuyente por millones de euros al año que podríamos estar dedicando a otras cuestiones.

Termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vaya acabando.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Miren, necesitamos un Gobierno tomando decisiones, decisiones como, por ejemplo, las decenas de medidas que se introdujeron en el dictamen de la Comisión de la COVID, como el aumento de personal, la contratación de personal de atención primaria, asistencial y de urgencias, o ese plan para mejorar la situación de las residencias, o aquello que se acordó en Riojaforum. Por cierto, que ustedes no fueron capaces de aglutinar el consenso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, el consenso mediante la negociación. Yo les pido que, ante este momento de extrema urgencia, de extrema necesidad, ustedes busquen salir de esa trinchera en la que están ustedes metidos y busquen medidas sensatas y moderadas, y salgan, por favor, del sectarismo en que les metió a principios de la legislatura Izquierda Unida-Podemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Señor Baena, encantada de responderle a esta cuestión en la que usted nos plantea cuál es el plan que tiene esta consejería –exactamente– "para que no se repita con la segunda oleada de la COVID".

Bueno, esta consejera ha comparecido en esta sede parlamentaria en sucesivas comisiones, en sucesivos momentos, en sucesivas comisiones de Salud, en el debate del estado en la región, incluso en los

plenos ordinarios. Lo haremos las veces que haga falta porque entendemos que el diálogo constructivo siempre siempre ayuda.

Mire, los planes, y hablo en plural –su pregunta está en singular pero, si me lo permite, la respuesta se la daré en plural–, se fueron trasladando de manera sucesiva al Ministerio de Sanidad para el paso de las distintas fases de desescalada que –ustedes saben– esta comunidad pudo hacer con normalidad en tiempo y forma. En todo caso, el Gobierno de España aprobó puntualmente esta documentación que se preparó desde esta consejería.

Si le parece oportuno, vamos a analizar en este escaso tiempo –lo que nos permita el presidente– las claves de cómo lo hemos hecho aquí en La Rioja. Bueno, es un planteamiento que nos permite delimitar los contagios, esto es clave en la pandemia, ¡delimitar los contagios y contener la presión hospitalaria, a ser posible sin colapsarla! Esto es lo que estamos haciendo, como hubiese ocurrido en caso de que nos hubiésemos quedado con las escuálidas UCI que el señor Ceniceros nos dejó como herencia.

Pero, para no repetir la situación de la pasada primavera –como ustedes indican– tanto en La Rioja como en toda España, desde nuestra región hemos planteado una estrategia que combina la salud pública con la salud asistencial, dos entidades que a veces no han ido muy de la mano. Esta estrategia tiene tres claves: la Atención Primaria, todas las unidades de rastreo y rastreadores, y los planes de contingencia asistencial tanto para nuestro Hospital San Pedro como para la Fundación Hospital de Calahorra.

En el caso de la Atención Primaria, en mayo dialogamos y pusimos en marcha un acuerdo que se firmó por u-na-ni-mi-dad con todos los agentes sociales. Pero lo primero, señor Baena, la autocrítica. ¡Aquí, aquí es el momento de hacer autocrítica! Miren, Primaria necesita más y mejor, ¡más y mejor esfuerzo y más y mejor reforma estructural! Aquí –como lo comenté ya en el Pleno anterior– todos los consejeros de Salud nos hemos puesto de acuerdo en la Interterritorial: el caso de Primaria requiere de un consenso profundo para todo el Estado y requiere un acuerdo colegiado en todo el Estado. En este caso, en este contexto, cuando estábamos trabajando en este asunto, llegó el coronavirus. Como bien saben, esto ha complicado, evidentemente, el trabajo y ha delimitado movimientos y decisiones.

Pero vayamos a la segunda clave, señor Baena. En una estrategia efectiva hemos desarrollado, hemos puesto en marcha, estamos ejecutando hechos concretos, acciones, una estrategia efectiva de rastreadores. Pusimos en marcha una unidad COVID. Usted dice que estamos paralizados y que no nos movemos, bueno, pues la unidad COVID que pusimos en marcha realiza labores de seguimiento de contactos para cortar de nuevo la importante cadena de transmisión del coronavirus con la mayor anticipación. Dos criterios básicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Sí, señor Presidente.

Este tipo de rastreo arrancó con 30 profesionales, para julio teníamos 85, a finales de agosto 110 y hoy, con la incorporación de 25 efectivos del Ejército de Tierra, 134 rastreadores. ¡Un rastreador para cada 2.358 riojanos –termino, Presidente–, una de las mejores ratios de España!

Y, para terminar, el Plan de Contingencia. Los planes de contingencia que en estos momentos están desplegados en los hospitales nos han permitido sujetar la presión asistencial.

Señor Baena, seguro que se puede hacer más y mejor, pero no me diga que nos hemos estado quietos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0827. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos, antes del inicio del nuevo curso, para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos, antes del inicio del nuevo curso, para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Debido a la situación de la pandemia, hemos organizado toda la formación de modo telemático tanto para el profesorado como también para las propias familias y el alumnado en general, ya que la eficacia de la formación, si no los incluimos, hubiera sido bastante corta.

Igualmente, le digo que hemos desarrollado las fases 2 y 3 del Plan de Contingencia General y se ha enviado a los centros para su puesta en marcha, si fuera necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

¿Va a salir a la tribuna? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente.

Y muchas gracias, señor Uruñuela, por su respuesta, pero he de decir que siento que me haya contestado así porque no me ha convencido ni creo que haya convencido a ninguno de los padres o madres que podamos estar aquí en el hemiciclo o que nos estén escuchando.

Desde nuestro Grupo Ciudadanos le venimos a este Gobierno advirtiendo desde el principio de la legislatura de que estábamos y estamos muy preocupados por la actuación de la Consejería en materia de educación, y ahora con la COVID, con la pandemia, la COVID manda, y siguen con su hoja de ruta inicial como si nada hubiera ocurrido.

En marzo los centros educativos, de un día para otro, echaron el cierre y se tuvieron que ir a casa, y comenzaba así la era a distancia, pero la Consejería de La Rioja no ha optado por prepararnos en metodología digital, por mucho que quieran decirlo, solo se ha preocupado por la presencialidad, el escenario único.

Y en materia de educación formativa no hemos aprovechado ni el confinamiento ni el verano para prepararnos para posibles escenarios distintos al presencial, y la educación no presencial es mucho más que colgar contenidos o tener una *tablet*, tres mil quinientas o las que vayan a venir, requiere mucha formación.

Y, mire, el pasado lunes tuve el placer de acudir a una conferencia en el Ateneo Riojano, una conferencia

que organizaba el sindicato ANPE, que es el sindicato con más afiliados docentes de colegios públicos. La conferencia la impartía don José Ignacio Aguado, inspector médico, y se refería a las medidas higiénico-sanitarias que se habían impartido en centros educativos durante la COVID-19. Hubo un momento en el que una profesora intervino y se quejó, entre otras cosas, bueno, de que en materia preventiva les habían dado unas pequeñas, unas escasas horas de formación sobre los planes de contingencia y protocolos. Las quejas y las reivindicaciones fueron en aumento y el señor Aguado salió como pudo de toda esa enrucijada de preguntas y fue contestando. Y al final de la intervención, después de escucharles a todos, levanté la mano y pedí el turno de palabra, me presenté –porque era la única responsable política que había en aquella conferencia– y les dije que me gustaría que me contestasen a una única pregunta y a una pregunta sencilla con un sí o con un no: "¿Consideran ustedes como docentes que estamos preparados para que uno, varios o todos nuestros hijos tengan que volver a casa como en marzo para recibir clase en formato semipresencial o telemático? ¿Les han dado la formación suficiente?". Y ¿saben lo que me contestaron?: "No". El no fue rotundo, ¡un no rotundo! Y esa, esa es la verdadera respuesta a la pregunta que le acabo de plantear: no se les ha formado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Desde el escaño? Sí. Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): A mí me gustaría, señora León, recordar que la formación es un proceso permanente y que uno de los objetivos y una de las características que tenemos ahora en educación es enseñar a formarse y a educarse a lo largo de toda la vida. Por tanto, siempre la respuesta va a ser "no", siempre, porque siempre habrá cosas en las que mejorar y que aprender, etcétera.

Mire, le voy a contar lo que hemos hecho. En el mes de julio se hicieron y se organizaron cuatro cursos: de herramientas para la continuidad no presencial; app para recursos audiovisuales en móviles; un curso sobre Office 365; y uno MOOC sobre el reto de la educación a distancia. Participaron 1.822 docentes.

El 2 de septiembre hemos pasado una encuesta a todos los centros pidiendo información de los puntos más necesarios y aquellos que consideraban más urgentes para organizar la formación a partir de ahí, sobre metodologías de aprendizaje, sobre organización y gestión del centro, sobre innovación educativa, sobre trabajo en equipo y tal. Esas contestaciones son las que nos están sirviendo para seguir organizando la formación.

En concreto, en este mes de septiembre se han organizado doce cursos telemáticos y a la vez todos los miércoles tenemos en marcha un *webinar*, en el cual se participa y se discute sobre determinados temas relacionados con la enseñanza a distancia. Tenemos registrados 3.549 profesores y profesoras que están participando en estos cursos. Para este mes de octubre tenemos programados 23 cursos y vamos a seguir con los *webinars*. La acogida que están teniendo es excelente, es muy buena y tenemos incluso en algunos de ellos hasta lista de espera.

Y, por último, me gustaría decir una cosa, como referencia nosotros tenemos la resolución que dictó el Ministerio de Educación y Formación Profesional el 2 de julio de 2020, en la cual desarrolla los distintos apartados de la competencia digital. Puedo decirle que la mayoría de profesores, entre los que yo me incluyo,

no fuimos educados inicialmente en la competencia digital, que es algo reciente, que es algo nuevo, y el esfuerzo que estamos haciendo es en actualizar y poner en marcha todo lo necesario para el desarrollo de esta competencia digital. Abarca cinco grandes temas: la informatización y alfabetización, con tres competencias; la comunicación y colaboración, seis competencias; la creación de contenidos digitales; la seguridad, cuatro competencias; resolución de problemas, cuatro competencias.

Tengo que reconocerle que nos queda mucho y nos va a seguir quedando, pero porque se trata de un proceso abierto en el cual queremos seguir insistiendo porque es clave para una situación que, hoy por hoy, afortunadamente, no contemplamos en el horizonte, sino que la vemos muy alejada.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-0835. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a abrir el punto de encuentro y mediación familiar en Haro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si va a abrir el punto de encuentro y mediación familiar en Haro.

Para formular la pregunta tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo me centraré en la pregunta formulada. Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, la verdad es que como van de sorpresa en sorpresa, pues le agradezco que me diga que..., ¡es que generalmente son las respuestas las que no tienen nada que ver con las preguntas! Pero, bueno, en este caso anterior pues, bueno, ni siquiera la pregunta tenía nada que ver con la pregunta, ¡que ya es raro!

La respuesta es muy sencilla: le digo que, efectivamente, los puntos de encuentro familiar son competencia de la Dirección General de Justicia e Interior de la Consejería del Gobierno de La Rioja y que en Calahorra y en Logroño, que son las demarcaciones judiciales restantes, hay puntos de encuentro familiar que, por el estado de alarma y la situación correspondiente, han tenido que modificar su ubicación, y además –parece ser– con satisfacción por parte de los usuarios y los profesionales. Y en el caso de Haro nos encontramos con una situación que quizás es anómala –si se me permite, la adjetivo– de que nuestra comunidad territorialmente parece que no tiene capacidad de establecer un punto de encuentro en su propia comunidad y se trasladan a Miranda de Ebro, cosa que es un poco extraña, pero seguro que será un vínculo de colaboración con Castilla y León que tendremos que elogiar en su momento.

En este caso, pues la voluntad, lógicamente, aunque el número quizás es la razón por la que en su momento se trasladaron a Miranda de Ebro personas que pueden vivir en las comarcas de Santo Domingo o las de Haro, aunque van a Miranda, pues lógicamente yo creo que hay que superar esa anomalía y la voluntad es que en el plazo más breve posible –que ya sabe que en la Administración es una expresión que no sé adónde lleva– pues intentaremos que sea en Haro como respuesta a las necesidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por hacer un chascarrillo, señor Rubio, espero que el plazo más corto posible no sea el equivalente al de dictar sentencias de los jueces que usted y yo conocemos. Esperemos que, efectivamente, sea lo más rápido posible porque me consta además que hay voluntad por parte del Ayuntamiento de Haro de ofertar o de colaborar con la Consejería a los efectos de dotar del espacio necesario para constituirlo.

Y, efectivamente, yo sé que numéricamente los números parecen llevarme la contraria y dar a entender que no es necesaria la creación de ese punto de encuentro en Haro, pero la realidad también es que, si tú estableces una obligatoriedad de ir a utilizar ese punto de encuentro a Miranda, donde tiene el agravante –efectivamente, yo no soy chovinista en el sentido más feo de la palabra, sino que a mí me da igual donde esté ubicado el punto de encuentro y mediación familiar en tanto en cuanto esté cerca de donde sea necesario utilizarlo–, tiene el problema añadido de estar en otra comunidad, que es que, aunque esté más cerca, por ejemplo, que Logroño, los medios de transporte para comunicarse con la capital de la propia comunidad autónoma serían en todo caso más fáciles. Por lo tanto, dificulta mucho también la utilización y se tienen que buscar fórmulas alternativas. Lamentablemente, hemos visto que además las personas que utilizan ese punto de encuentro y mediación familiar o una parte importante de las personas que lo utilizan son víctimas de violencia de género, y vemos en ocasiones cómo se están entregando y recogiendo niños en la Guardia Civil, que desde luego todos coincidiremos que no es el punto más adecuado para ellos. Porque, efectivamente, este es un servicio fundamental no solo para Haro, sino para toda la comarca y va vinculado claramente también no solo a la necesidad de ese punto de encuentro en materia de Justicia e Interior, como usted bien hacía referencia, sino que también está vinculado con otra serie de aspiraciones de ese pacto de gobierno, como puede ser la lucha contra la despoblación o por el reto demográfico. Es necesario garantizar los servicios en el sitio más cercano a todos los lugares de nuestra comunidad autónoma, por tanto, ese punto de encuentro también daría servicio incluso a ciudadanos para los que a lo mejor el juzgado competente no tiene por qué ser Haro, sino ser Logroño, porque a veces usted sabe bien que la demarcación judicial no tiene por qué tener que ver con la demarcación administrativa de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, colaboren efectivamente con el Ayuntamiento de Haro y pongan en marcha un servicio que seguramente mejorará la vida de mucha gente y, sobre todo, de las mujeres y de los niños en esa localidad y en su entorno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, muy brevemente.

Efectivamente, expreso el compromiso en esa materia y señalo que nos gustaría que la próxima vez que hablemos de este tema sea porque ya está instalado o se abre este punto de encuentro familiar. Su interés es nuestro compromiso. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-0851. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el desmantelamiento del Servicio de Rehabilitación del Hospital San Pedro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si le parecen razonables a la consejera de Salud las críticas por el desmantelamiento del Servicio de Rehabilitación del Hospital San Pedro.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señora Martín, no puedo contestar a esta pregunta tal y como está formulada porque nosotros no desmantelamos servicios, lo hacían ustedes en el Partido Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Señora Martín, ¿va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: A ver, yo comprendo que no acaban de creerse que están en el Gobierno, pero es que en mayo llegaremos a la mitad de la legislatura y, mire, estamos hablando de cosas muy serias. Aquí estamos para dar voz a esa gente que porque ha sufrido un ictus, o lesiones medulares o un accidente de tráfico, de repente, ven que su vida cambia radicalmente y lo que antes era tan fácil como ir, ver, andar, hablar con su familia o con sus amigos, de repente, se convierte en una heroicidad. Y solo con una atención rápida y eficaz, con una calidad como la que en este momento se estaba dando en el Servicio de Rehabilitación, solo de esa manera, con un diagnóstico precoz, se puede conseguir que esa gente vuelva a vivir como antes.

No se lo tomen a broma y, de verdad, dejen de hacer oposición a la oposición y pónganse a trabajar de una vez como Gobierno. Y en este caso, cuando salen de esa parálisis a la que hacía mención antes el diputado de Ciudadanos, lo que hacen ustedes es meter la pata, como en este caso. ¡Es un gran patinazo, y se lo ha dicho todo el que sabe algo de esto! Se lo han dicho los profesionales sanitarios, se lo han dicho los sindicatos, se lo han dicho los colegios profesionales: ¡por favor, escúchenles! Hagan gala de eso que no hacen nada más que decir cuando dan ruedas de prensa, el consenso, la escucha. ¡Por favor, háganlo!

Estamos hablando de cosas muy serias, de la vida de personas que están en una situación de vulnerabilidad –que a cualquiera de los que están aquí..., aunque solo sea por eso, porque a ustedes también les puede tocar–, y no se merecen que desmantelen un servicio que ha sido referencia a nivel nacional: el Servicio de Rehabilitación del San Pedro.

Esta decisión se tomó sin planificación e información, y así se lo han dicho los profesionales sanitarios. Y también les han dicho que esa decisión dificulta su trabajo y reduce la calidad de atención al paciente. Esa atención, esa asistencia, se da a través de equipos multidisciplinares en los que participan gran cantidad de especialidades, y no solo de la Unidad de Rehabilitación, sino que están coordinados con otras especialidades tanto del San Pedro como de Primaria. Si esa unidad se rompe o se dispersa, que es lo que ustedes han hecho, es imposible –y así se lo han dicho–, es imposible y va a disminuir la calidad de ese

trabajo compartido, va a aumentar la lista de espera y se va a rebajar proporcionalmente la calidad de atención, en palabras de los que saben.

Yo entiendo que la pandemia obliga a tomar medidas y que además ustedes se han encontrado con unas infraestructuras como las del San Pedro que les han permitido duplicar camas, multiplicar UCI. Aunque ustedes es lo único que han hecho, hacer caso a lo que les han dicho los profesionales y hacer uso de una gran infraestructura como la que se han encontrado. Pero, por favor, dejen de dar órdenes como la que dio el otro día la señora Andreu de abrir veinte camas. Eso lo dan los gerentes, eso no lo da ni la consejera ni la presidenta. Y me da la sensación de que el desmantelamiento de esta unidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... ha sido una orden –y acabo–, una orden que ha vuelto a salir de las mismas cabezas. Por favor, en nombre de ciudadanos y en nombre de profesionales, reconsideren esa orden, escuchen a los profesionales y, por favor, pónganse a gestionar la sanidad de La Rioja. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Gobierno de La Rioja, desde el escaño, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martín, mire, donde el Partido Popular desmantelaba y enterraba la sanidad pública, este Gobierno pone diálogo, escucha activa, toma de decisiones concretas y soluciones consensuadas. Y, en el caso de Rehabilitación, el Servicio Riojano de Salud ha solicitado la colaboración de distintos profesionales sanitarios del Servicio de Rehabilitación. Médicos, enfermeros, logopedas y terapeutas han participado directa y activamente en esta organización. El objetivo es que se identifiquen y se propongan todas y cada una de las áreas de mejora que permitan mejorar y que contribuyan a adecuar esta reestructuración, tal y como nos han indicado los profesionales, los nuestros, los del servicio público. Es la primera vez que alguien les pide opinión sobre este servicio.

Mire, a su vez, se están elevando las propuestas de mejora con los sindicatos...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., con los colegios –yo les escucho atentamente, señorías–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Prosiga.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., con los agentes sociales, entre ellos la Plataforma por la Sanidad Pública, que han solicitado información concreta al respecto. Pero ¿por qué se reorganiza la rehabilitación? Pues, mire, ustedes intentan que parezca lo contrario, pero es por el desastre organizativo que dejó el Gobierno del señor Ceniceros en el Hospital San Pedro.

Como ya anunciamos el pasado 10 de septiembre, la ampliación de Urgencias del Hospital San Pedro y la creación de unas urgencias pediátricas requieren organización de espacios y requieren reestructurar el Servicio de Rehabilitación. Ustedes solo miran una parte de las de las cosas y hay que mirar el conjunto de las cosas.

Quiero recordarles que con la organización que heredamos del señor Ceniceros de Urgencias y de sus UCI hubiésemos colapsado el hospital al principio de la pandemia. Con ustedes, señores del Partido Popular, desmantelamiento y colapso. No hace falta recordarles que con esas –como insisto las veces que sea necesario y lo haré en este Parlamento–, que con las UCI que nos dejó el señor Ceniceros no hubiésemos resistido ni la primera ola de la pandemia, que las hemos tenido que duplicar en plena crisis sanitaria.

En cualquier caso, en cuanto a la gestión que usted pregunta de la rehabilitación, la propuesta que estamos haciendo ahora, que ya se está trabajando, es la siguiente: la rehabilitación en el Hospital San Pedro continuará con los tratamientos para los pacientes ingresados con un acceso diferenciado dentro del centro; las sesiones y tratamientos a pacientes en régimen ambulatorio se realizarán en el Hospital General de La Rioja y en el Carpa, donde ya estaban contemplados. Y de esta forma queremos potenciar y dinamizar la cartera completa de servicios del Hospital General de La Rioja, llevando a cabo procedimientos específicos para la atención de la cronicidad, como ya hemos anunciado.

Pues bien, este Gobierno, este Gobierno presidido por la señora Andreu...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, Presidente–, tiene proyectos para el Hospital General de La Rioja, como ya anunció en el debate del estado de la región, para poderlo convertir en un hospital de subagudos.

Insisto, señor Presidente: donde ustedes, señores y señoras del Partido Popular, desmantelaban y enterraban la sanidad pública, este Gobierno pone diálogo, escucha activa, toma de decisiones...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... y soluciones consensuadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.
(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Alba.

10L/INTE-0204. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de salud pública, consumo y cuidados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia

de salud pública, consumo y cuidados.

Para defender esta iniciativa, desde la tribuna, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, como seguimos oyendo y seguimos escuchando que en gestión sanitaria lo único que se hace desde el Gobierno es oposición a la oposición, pues vamos a intentar desde aquí hacer de Gobierno y darles algunas iniciativas que esperemos que se tengan en cuenta. (*Aplausos*).

Quiero decirles también que ustedes siguen diciendo lo de las no propuestas, y les recuerdo que van más de doscientas, más de doscientas propuestas en lo que va de legislatura que desde el Partido Popular se han hecho al Gobierno de La Rioja. Y vamos a seguir haciéndolo y la muestra de ello es lo que vamos a proponerles aquí. Les recuerdo que la Declaración –de hace más de cincuenta años– de Alma-Ata ya definió la salud como un derecho humano fundamental. Se ha avanzado mucho y ya no es solo ni siquiera la consideración individual de que es un completo bienestar físico, psíquico y social de cada individuo, sino que es un concepto de salud que debe estar en toda la sociedad y debe tener toda la sociedad.

Este siempre ha sido el objetivo prioritario del Partido Popular y así lo ha demostrado en todos sus gobiernos: conseguir el nivel más alto de salud posible de su población. Esto lo que requiere es mucho esfuerzo, mucha inversión y, por supuesto, la acción no solo de una consejería determinada de un gobierno, sino de toda la sociedad, sectores sociales y económicos además del sanitario.

Por esta razón les animamos a que, más allá de la pandemia, se siga fortaleciendo eso que se han encontrado, que es la joya de la corona y que así lo sentían los riojanos y así lo reflejaban datos objetivos e independientes del Ministerio y de Eurostat, creo que son bastante más fiables esos datos que los del [...]. Y no solo me refiero a esos datos sanitarios de listas de espera, calidad asistencial o satisfacción de los ciudadanos, que han estado entre los mejores hasta 2019, sino que en esta interpelación me refiero a los resultados en términos de salud, de esperanza de vida, morbilidad y mortalidad y calidad de vida, en los que hasta el 2019 La Rioja estaba no solo a la cabeza de España, sino –junto a Japón– a la cabeza del mundo.

La situación actual de crisis sanitaria puede ser una oportunidad de mejora, de todo hay que sacar cosas positivas, y les aseguro que, por más vueltas que le he dado a lo positivo de que ustedes estén en el Gobierno, hasta ahí he sacado la conclusión positiva de que ya queda menos para que vuelva el Partido Popular, dadas sus actuaciones.

La gestión de la salud y la gestión de la población es todo uno y las propuestas que hacemos son independientes de ideologías. La primera, para avanzar por este camino les proponemos que la salud sea un activo en todas las políticas públicas, es decir, que no solo sea la gobernanza de la salud desde una consejería, sino que sea la gobernanza por la salud de todos los departamentos de las Administraciones públicas y del conjunto de la sociedad riojana. La alimentación segura y saludable no solo en los hogares, sino en entornos laborales, escolares, universitarios; agua potable de calidad; acceso a la energía; medioambiente sin residuos; acceso a una vivienda digna; respirar aire no contaminado; garantizar sistemas y recursos públicos de educación, sanidad y servicios sociales; un entorno industrial limpio; empleo; estilo de vida saludable... todo influye en nuestra salud y por eso la participación y colaboración ciudadana, la comunicación, la información, la transparencia –insisto, la transparencia que hemos perdido–, así como la responsabilidad compartida deben ser los mismos principios rectores de todas las políticas públicas, como deben ser para la sanidad la universalidad, solidaridad, equidad, accesibilidad, calidad y sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

Por ello, lo primero que les proponemos es una red de alianzas que implique a todos los actores con intereses en la promoción y en el mantenimiento de la salud: industrias alimentarias, colegios profesionales, sistema educativo, asociaciones de pacientes, entidades locales o medios de comunicación, entre muchos otros. Ustedes, señores del Gobierno de la señora Andreu, despreciaron la figura de Alianza por la Salud,

que fue reconocida a nivel nacional como modelo de gobernanza y participación, de la que formaban parte más de cuatrocientos miembros de toda la sociedad y de todos los sectores. Reconsiderénelo, vuelvan a reconsiderar otro patinazo, que es un ejemplo de tantos de un sectarismo que desprecia el buen hacer y el esfuerzo de muchas personas solo porque lo creó y lo impulsó el Partido Popular. Y, no sé, pueden hacer incluso como han hecho con el Rodríguez Paterna, lo cambian de nombre y parece que lo han hecho ustedes, ¡pero háganlo!, ¡sigan y aprovechen lo que ya estaba hecho!

También les proponemos la creación del Observatorio de la Salud, que esté formado por profesionales de salud pública que estén cualificados para pilotar la dimensión colectiva de la salud, para analizar y minimizar esos riesgos derivados de estos nuevos estilos de vida que son los que se asocian al nuevo desarrollo económico-social o a situaciones como las que, desgraciadamente, estamos viviendo de incertidumbre y en muchos casos de miedo y angustia. Esos profesionales lo que van a hacer es darnos datos objetivos, evitar injerencias políticas que provoquen esa inseguridad y esa incertidumbre que estamos padeciendo durante toda esta pandemia. No entendemos y seguimos sin entender por qué se niegan a esas auditorías independientes que nos ayudarían a entender y a conocer por qué La Rioja está a la cabeza en la primera y en la segunda ola. No entendemos por qué no quieren que gente que de verdad sepa hacer las cosas nos diga qué es lo que ha pasado, qué es lo que se ha hecho bien y qué es lo que se ha hecho mal. Y esto es muy significativo.

Señorías, en todas las comunidades autónomas hay instrumentos de planificación, planes o estrategias de salud, como mínimo a legislatura, que fijan prioridades, objetivos y definen los programas necesarios para mejorar la salud de ciudadanos. En la legislatura pasada más de ciento cincuenta profesionales participaron, junto con asociaciones de pacientes y sociedad civil, en el Plan de Salud 2015-19, último plan vigente en La Rioja. La mayor parte de sus hitos están cumplidos y había muchas propuestas hechas por gente que sabe y que se podrían adaptar a la realidad del momento. A fecha de hoy, La Rioja no dispone de este instrumento de planificación para gobernar con criterio, que ayuda a gobernar en vez de con ocurrencias y a golpe de órdenes superiores, con transparencia, con rigor y de forma que todos los ciudadanos conozcamos cuál es la política de salud del Gobierno de Andreu, cuestión que hasta ahora desconocemos.

Les proponemos también que todos los pasos que se han ido dando a lo largo de esta pandemia y que nos han hecho ver todas esas carencias del sistema nacional, especialmente la dispersión del territorio, que se luche y se siga luchando por esa cohesión de un sistema nacional que con tanto empeño estuvimos trabajando a lo largo de la legislatura anterior.

Y, por último, hay algo que sí que nos gustaría recordar, y es decirle a la señora Andreu que sería un buen gesto hacia los ciudadanos que ahora que está en el Gobierno aceptase aquella oferta realizada al inicio de la legislatura desde el Gobierno el Partido Popular de trabajar por un Pacto por la Salud, de poner encima de la mesa todo en lo que estamos de acuerdo, que en el caso de la salud son muchas cosas y así se ve en las interterritoriales, para que aquí en La Rioja se siga trabajando para mantener lo que hasta 2019 teníamos: uno de los mejores sistemas sanitarios de España y, por tanto, del mundo. Sería un gran avance para La Rioja que todos en los momentos que vivimos ahora y que todos aquellos que de una u otra manera nos dedicamos a la política por vocación podamos demostrar con nuestro ejemplo que trabajamos juntos por la salud de los ciudadanos y por mejorar su calidad de vida. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, desde el escaño va a intervenir la consejera. Tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martín, ¡claro que estamos de acuerdo con la parte primera que usted ha hecho en una lectura tranquila y sosegada del concepto de salud y de lo importante y fundamental que es para toda la población!, pero ese es el punto de encuentro. Donde no vamos a estar tan de acuerdo es en cómo gestionarla. Nosotros siempre hemos creído que la salud es un derecho y lo público lo garantiza, y ustedes con sus acciones, no con sus discursos, la desmantelaron, sacaron la esencia, el valor, el detalle y la profesionalidad fuera, y dejaron pobre y bastante débil el sistema público sanitario.

¡Claro que la salud es un derecho!, ¡claro que además la salud afecta de manera integral a la vida de las personas, a la manera de desarrollarnos, a la manera de relacionarnos! ¡Indudablemente que sí!, ¡indudablemente que sí! Pero por eso mismo, por toda esa batería de línea argumental que usted luce en sede parlamentaria, es más necesario que este Gobierno se encargue de que lo público vele por nuestra salud y de que no la mercantilicen. Ahí es donde nosotras quizá no nos pongamos tan de acuerdo.

Indudablemente que contar con un aire limpio, con una... ¡Bienvenidos al mundo del discurso ecológico y del discurso medioambiental y de esta visión de la salud comunitaria más allá del consumo asistencial de la salud! ¡Bienvenidos a la modernidad en la ideología, que es que nos encanta que esa parte la hayan comprado en el discurso! Ahora ya solo queda que sean capaces de practicarla en la acción política.

Mire, señora Martín, San Martín, ustedes lucen al hombro la red de alianzas, que era una maravillosa campaña de márquetin para no convocar los consejos de salud. Hay cosas que la ley ya tiene establecidas y articuladas para que la participación ciudadana pueda tener voz y decir qué modelo de gobernanza quiere para la salud, qué cosas quiere en su salud pública, qué cosas le gustan y qué cosas necesita en función de sus cambios y de su evolución. Pero aquí también tenemos una profunda disparidad política. Ustedes articularon..., pueden montar o invitar a cuatrocientos miembros, o a ochocientos, o a dos mil, es decir, usted puede hacer una lista infinita de miembros de una alianza por la salud. Me va a permitir, desde el cariño y el respeto, el patinazo aquí fue suyo, señora San Martín o Martín, porque lo que ustedes no consiguieron fue convocar los consejos de salud, que eran los espacios naturales para que las organizaciones sindicales, las organizaciones vecinales, los partidos políticos, los municipios, las escuelas pudieran decir qué modelo de salud comunitaria querían en su pueblo, en su centro de salud, en su área de salud, en su entorno. A diferencia suya –una campaña de márquetin, con cuatrocientos, con los que usted quiera–, nosotros hemos reactivado los consejos de salud, los hemos puesto en marcha porque creemos firmemente que son los sitios donde conversar, donde acordar, donde escuchar hacia dónde queremos construir entre todos este modelo de salud, porque, indudablemente, ya no solo responde o ya no solo es competencia del ámbito político, es competencia de un amplio abanico de agentes que tienen mucho que decir, mucho que definir y mucho que contar.

Ustedes hablan de las auditorías independientes. Mire, ayer por la tarde el Consejo Interterritorial del Sistema de Salud acordó y aprobó por unanimidad –mire, hemos vuelto al consenso, ¡qué gusto!, ¿verdad?, por unanimidad–, la creación de un grupo de trabajo que elabore una batería de indicadores, de fórmulas y de métodos para realizar una auditoría independiente en la totalidad del Sistema Público de Salud. Porque no consiste en que cada uno en su parcelita o en su territorio diga qué cosas han sido luces y qué cosas han sido sombras, sino que podamos efectivamente tener ese observatorio general. Nosotros somos los primeros que vamos a participar en este grupo de trabajo, nosotros desde La Rioja votamos a favor desde el principio. Lo propusimos desde hacía ya varias semanas por la importancia de la creación de esta auditoría independiente, porque además, como por las personas que se dedican profesionalmente al trabajo de planificación bien se sabe, esto es un ciclo permanente, continuo y permanente, de evaluación. Es decir, uno define objetivos, ejecuta acciones, evalúa; lo que funciona lo refuerza y lo que no funciona lo revisa; y vuelve otra vez al círculo PDCA permanente de evaluación continua. Y esto es lo que se ha propuesto realizar en materia de salud.

¡Claro que el Consejo Interterritorial es un sistema vertebrador! Ahí sí que estoy de acuerdo con usted. Mire, la única diferencia es que usted habla del pacto y de estar todos a una y ¿sabe cuál es el único partido que se ha desmarcado unilateralmente del acuerdo unitario en el Consejo Interterritorial? El color del que usted presume en la solapa, el Partido Popular es el único que ha roto la unanimidad y el trabajo organizado en el Consejo Interterritorial de Salud. *(Aplausos)*.

También coincido con usted en que las carencias en el sistema son públicas y son universales. Las carencias del Sistema Nacional de Salud son universales –perdón–, no públicas, son universales. ¡Claro que lo son! Y las respuestas y las soluciones también tienen que ser de carácter general para todo el territorio, independientemente de que luego cada una de las comunidades autónomas tengamos esa capacidad de adaptar o de ir diseñando aquellas fórmulas que respondan a las necesidades de nuestros ciudadanos.

Y –voy terminando, señor Presidente– usted habla de un gran pacto para la salud. Fíjese, yo estoy profundamente de acuerdo con que esta es una cuestión prioritaria y que este Parlamento, Presidenta, debiera hacer un profundo esfuerzo para llegar así, pero es que –permítame que le haga la siguiente reflexión desde, insisto, el más profundo respeto– a ustedes les gusta pactar cuando están en la oposición, cuando gobiernan no. Y, bueno, no pasa nada, no pasa nada, vamos a trabajar en este camino, pero los pactos por la salud se hacen también desde la responsabilidad y se hacen también desde la absoluta coherencia institucional.

Muchísimas gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín, desde el escaño entiendo.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...] sobre todo para avanzar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdone, si lo puede poner lo más...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ¿Así?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perfecto. Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Decía que la humildad es una de las mayores virtudes para avanzar y para poder consensuar y, sobre todo, para que la escucha activa y las reflexiones profundas lleguen a permitir ver que la evidencia es lo que vale.

Lo que ha dicho usted de pactos también en el Gobierno pues quizá no me ha escuchado o de verdad es incapaz de procesar lo que se le dice desde el Partido Popular, pero fue algo que desde el minuto uno de la legislatura en la que estábamos en el Gobierno se le ofreció a toda la oposición y quien se negó desde el principio fue el Partido Socialista. El Partido Popular en la oposición y en el Gobierno les está ofreciendo trabajar por la salud de los riojanos, en este caso a través de un pacto.

En cuanto a la diferencia entre acciones y discursos, usted dice de sacar la profesionalidad de la sanidad de La Rioja, yo lo que le digo es que usted está sacando a los profesionales sanitarios de La Rioja con esos sesenta médicos que no quieren ni oír hablar porque no hay proyecto. Eso es evidencia. ¡Escuche lo que le están diciendo!, ¡eso es evidencia!

También es evidencia que no vale decir que se va a revertir a lo público pero que lo único que se está haciendo ahora es una inyección de crédito en vez de llamarlo "prórroga". La evidencia es que una inyección de crédito es lo mismo que una prórroga, y ustedes tienen que ser claros y transparentes para decir que

siguen prorrogando los conciertos sanitarios porque son necesarios para seguir manteniendo la calidad de la sanidad de La Rioja, porque, si no (*aplausos*), la otra alternativa es sacar a los pacientes riojanos de La Rioja. Es otra alternativa, pero el Partido Popular lo que ha hecho en sus gobiernos ha sido intentar ofrecer la mayor asistencia y los mayores servicios.

Otra evidencia de la diferencia entre acción y discurso de su Gobierno es que ustedes hablan del márketing publicitario. Mire usted, la participación ciudadana moderna no solo está regulada a través de decretos u órdenes, que también. Los consejos de salud –le recuerdo–, no son solo el Consejo de Salud de La Rioja, sino que son todos los consejos territoriales a los que ni usted ni ustedes del Gobierno quieren oír porque les tienen que explicar que se están quedando sin médicos, sin enfermeras y sin profesionales de la sanidad. ¡Escuchen también a los consejos territoriales que no han puesto en marcha a lo largo del territorio de La Rioja y que les están clamando cómo están desmantelando los centros de salud y los consultorios de personal! ¡Eso es escuchar!, ¡eso es hablar de participación ciudadana!

Pero es que, además, la participación ciudadana moderna no solo va a través de esas regulaciones, va a través de la participación de alianzas, como por ejemplo la Alianza por la Salud que ustedes han despreciado, y la verdad es que está haciendo bastante más márketing y publicidad. Les aseguro que Alianza por la Salud no costó un euro al erario público, al bolsillo de los ciudadanos, mientras que su márketing y publicidad a través de la cantidad de asesores que están ustedes contratando solo para la Portavocía y para la Consejería de Salud cuesta bastante más que todo el márketing o publicidad –como ustedes llaman– que se hacía con la participación, que, entre otras cosas, era para la salud y para mejorar la salud de los riojanos, como, por ejemplo, con los paseos saludables, con la participación de salud comunitaria en Atención Primaria, de un ejemplo en Madre de Dios que se extendió hacia otros municipios de La Rioja Baja.

De verdad, por favor, escuchen la voz de los ciudadanos, escuchen la voz de los profesionales, escuchen a todos esos ceses que ustedes han organizado porque les estaban criticando de forma constructiva su gestión, que intentaban aportar y ustedes lo que hacen es entenderlo como un ataque, porque eso se define como sectarismo puro y duro. Y ya no es del Partido Popular, es de profesionales que están intentando decirles cómo se mejora. Por no hablar de todos sus altos cargos o personal de alta dirección que han salido corriendo en menos de un año –y algún día hablaremos de ello también en este Parlamento–, coordinadores de centros de Atención Primaria, alta dirección dentro del San Pedro, alta dirección dentro del Hospital de Calahorra... Por favor, escuchen esas voces, aprendan, y nosotros les aseguro que vamos a seguir dándoles voz aquí en este Parlamento. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene una palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Si hablamos de virtudes, la humildad es una pero también la verdad es otra y a veces es bueno que vayan de la mano. La verdad y la humildad caminando de la mano llegan lejos.

Bueno, ustedes nos piden que hagamos una escucha activa. Bueno, esta consejería ha realizado y va a realizar y va a seguir realizando tantas reuniones de trabajo bilateral y multilateral con sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas, otras organizaciones, otras Administraciones, otras consejerías de otras comunidades autónomas vecinas, porque es la única manera de avanzar juntos. ¿Que son pocas o insuficientes? El día tiene veinticuatro horas. Nosotros dedicamos un alto porcentaje de nuestro tiempo a no solo escuchar, señora Martín, que tampoco hay que llegar a la parálisis por el análisis, sino que también hay

que pasar a la acción.

¿Ustedes ahora se acuerdan de los sesenta médicos que su, según usted, no quieren venir a La Rioja? Mire, no sé si usted, cuando tenía la responsabilidad de ser consejera de Salud, le contó a este Parlamento que en Atención Primaria tenemos la posibilidad de cubrir sesenta plazas MIR para médicos que puedan realizar su residencia en el marco de la Primaria y que, mientras usted era consejera, sacaba dos, cinco, nueve, y ha tenido que llegar este Gobierno de coalición –como ustedes dicen– progresista –a veces se me olvidan las calificaciones que ustedes dan– para sacar por primera vez la totalidad de las sesenta plazas MIR de Atención Primaria que nos permitan garantizar que todas las posibilidades que nos da el Estado para que nuestra gente se forme estén cubiertas. Eso, señora Martín, es evidencia: usted dos, seis; nosotros sesenta, la totalidad. Quizá eso también tenga que explicarlo en sede parlamentaria. Porque, claro, si permitimos solo a dos o seis médicos MIR residentes hacer su práctica con nosotros en Atención Primaria, ¿qué posibilidades tenemos de que alguno de ellos se quede con nosotros? Pues entre pocas y muy poquitas, ¡entre pocas y muy poquitas! Mientras que, si la posibilidad es tener sesenta plazas y sacas la totalidad y son ocupadas la totalidad, la posibilidad de que podamos tener relevo en Atención Primaria es al menos de la totalidad de tu capacidad. Esto tiene una relación muy directa con lo que ustedes predicán y luego ustedes no hacen, es decir, no hay médicos, pero es que ustedes tampoco los atendían y los cuidaban.

Ustedes nos hablan de márketing publicitario y vuelve otra vez con el asunto de su maravillosa campaña de publicidad en materia de salud. Mire, los consejos de salud –también es bueno que la evidencia aquí nos acompañe–, los consejos locales y territoriales se convocan por parte de los ayuntamientos, con lo cual esta consejería puede convocar el Consejo Riojano de Salud y es lo que ha hecho. Lo ha hecho y lo ha celebrado y lo ha reunido en multitud de ocasiones durante este año; Consejo que llevaba mudo, ahogado, calladito y oculto todo el tiempo en el que ustedes fueron responsables de esta materia. Con lo cual, la organización y la convocatoria de los territoriales –insisto– depende de los municipios, que nosotros hemos llegado al compromiso de volver a reactivar y volver a animar a los ayuntamientos a que los convoquen.

Cuando ustedes hablan de participación ciudadana moderna, a mí me da un poco de frío, porque, claro, si no cumplen la legalidad, que era que los consejos de salud tuviesen su voz, cuando ustedes no hacen eso, pues eso que no ejecutan lo cambian por algo moderno. Yo casi prefiero cumplir la legalidad y olvidarme de modernidades.

Esto de que no costó un euro, deme usted un poquito de tiempo, que para el próximo parlamento traeremos aquí lo que nos costó el castillo de fuegos artificiales.

Usted intenta dejar en el ambiente del Parlamento que los directivos salen corriendo en un año. Bueno, aquí la literatura y la dialéctica usted puede usarla como le parezca. La verdad es que el número de personas que han cambiado, que han cesado, que han renunciado a su responsabilidad en materia de salud en todo el territorio estatal es altísimo, ¡es altísimo!, en la totalidad de las comunidades autónomas, es altísimo. Mi máximo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –termino, señor Presidente–, mi máximo respeto para todos y cada uno de ellos, mientras estuvieron en el ejercicio de responsabilidad y cuando dijeron "hasta aquí, no puedo más, muchas gracias, que venga otro y lo haga".

Buenos días. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/INTE-0223. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación del Grupo Parlamentario Popular relativa a la política general del Gobierno en materia de infraestructuras.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Hablamos ahora de infraestructuras, un tema que, comparado con la salud, ¿verdad?, pues puede sonar a menos importante, pero me gustaría una primera introducción en materia de infraestructuras sanitarias. Es que aquí se habla mucho de esa herencia tan nefasta del Partido Popular, ¿no?, pero yo recuerdo cómo un marzo de 2007, hace más de trece años, se inauguraba el Hospital San Pedro, un hospital con habitaciones individuales que tenía capacidad para duplicar el número de pacientes, y eso nos permitía atender, por ejemplo, una pandemia. Yo recuerdo que lo explicaba un responsable en aquel momento en una visita que hacíamos: "Esto permitiría ante una epidemia, ante una pandemia, duplicar la capacidad del hospital". Esas son infraestructuras sanitarias hechas por el Partido Popular.

Pero en materia de UCI habla la señora Alba de que hay que decir la verdad y mienten o cuentan la verdad a medias de manera que intentan mentir cuando dicen que es que había pocas. ¡Nunca en trece años se colapsaron las UCI! ¡Nunca! ¡Nunca en trece años en La Rioja se colapsaron las UCI! Trabajo del Partido Popular. (*Aplausos*). ¡Nunca! ¡Mienten! Como mienten también cuando dicen que se pedían pocos MIR: es el Ministerio el que los concede, es el Ministerio de Sanidad el que los concede.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión, señor Cuevas.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, me ciño a la cuestión, que son las infraestructuras, y en este caso hablábamos de las infraestructuras sanitarias, como faltan médicos también, ¿no? Yo el otro día pedía a la señora Andreu, hablaba de la zona básica de salud de Calahorra, y rápidamente pues atendieron algunas de esas demandas, ¿no? Porque lo que sí les fastidia es que los medios de comunicación saquen la verdad, ¡eso les revienta! ¡Eso les revienta! Porque, claro, ¡es que estamos rodeados de prensa rosa y amarilla!, ¡prensa rosa y amarilla!, ¡nos acosan!, ¡nos ataca la prensa rosa y amarilla! ¡En fin!

Pues miren, vamos a las infraestructuras de comunicación, vamos a las infraestructuras de transporte, que es lo que hoy nos traía aquí, además de la verdad, ¡como siempre!, ¡como siempre! Y les tengo que transmitir que esta iniciativa, la interpelación, que podríamos decir que está a caballo entre el control y el impulso al Ejecutivo, lo que pretende precisamente es eso, es mover al Ejecutivo, controlar, saber qué hace y qué no hace. Como no dirán todo lo que hacen, ni siquiera tampoco todo lo que no hacen, nosotros lo tenemos que poner en evidencia para que lo conozcan los riojanos y, a partir de ahí, pues mover a la acción al Gobierno, y lo haremos también, lógicamente, con la moción consiguiente a esta interpelación.

Pero, miren, les tengo que transmitir que en La Rioja hay hoy mucha preocupación en materia de infraestructuras. Si siempre ha sido una materia sensible, hoy hay mucha preocupación en materia de infraestructuras porque, miren, cada día nos despertamos con un sobresalto, cada día la prensa rosa nos deleita con una portada que es una auténtica bofetada a las aspiraciones de los riojanos en materia de infraestructuras, cada día una noticia negativa, cada día una negativa, o bien del Gobierno de España, o bien de Europa, a cumplir los deseos de La Rioja en materia de infraestructuras.

Podemos hablar de infraestructuras dependientes de la Comunidad Autónoma y podemos hablar de

infraestructuras dependientes del Estado. Lo cierto es que con el Gobierno de Andreu, que se les llena la boca hablando de la sostenibilidad –y, de hecho, la Consejería así se denomina–, hablan también de la sostenibilidad de las infraestructuras porque dicen: "Es que no se trata de tener muchas infraestructuras, se trata de hacer un adecuado uso, un uso sostenible". ¿Y a qué estamos asistiendo en los últimos tiempos, señorías? Estamos asistiendo al desuso de las infraestructuras. ¿El aeropuerto? Parado, cerrado. ¿La estación de ferrocarril? Perdió en su momento dos tercios de las conexiones ferroviarias de las que disfrutábamos los riojanos. ¡Desuso de las infraestructuras, desuso de los sistemas de transporte, eso parece que a este Gobierno le resulta muy sostenible! En alguna ocasión les hemos dicho: "Para ustedes parece ser que la infraestructura más sostenible es la infraestructura que no se empieza, la que no se construye, la que no se pone en marcha, pero, claro, con eso perdemos oportunidades".

Hablaremos por tanto de infraestructuras regionales, hablaremos de infraestructuras de competencia también nacional, dado que el Gobierno de La Rioja, en tanto que representante más cercano de los riojanos, tiene la obligación de exigir, de reivindicar, de dialogar y, por supuesto, de obtener resultados en materia de infraestructuras que dependan de otras Administraciones.

Y, antes de que el señor consejero –al que aprovecho en Pleno, lo hacíamos recientemente en Comisión, pero aprovecho el Pleno para darle la bienvenida–, antes de que el señor consejero –decía– utilice el comodín de la llamada o el comodín del wasap, ¿no?, y alguien le diga –le llegará por veinte vías distintas–: "Di que la culpa es del PP –como ha hecho Alba antes, la culpa es del PP–", en fin, pues antes de que usted emplee el comodín del wasap le diré a efectos de infraestructuras del Estado –competencias, ¿no?, tenemos un Estado cuyo sistema es una democracia, ¿verdad?–, bueno, pues en esta democracia que nos hemos dado los españoles desde 1978 casi veinticuatro años ha gobernado el Partido Socialista, quince años y medio el Partido Popular y tres años aproximadamente la Unión de Centro Democrático. Veinticuatro años casi quince y medio. ¿Que la responsabilidad la tenemos todos? Sí, pero el Partido Socialista tiene mucha más responsabilidad en la situación de las infraestructuras, como en tantas otras cosas.

Quiero recordar también en este momento que estamos próximos a cumplir un año de un acuerdo unánime que se alcanzó en esta Cámara para la creación de un grupo de seguimiento de las infraestructuras dependientes del Estado en nuestra comunidad autónoma, y un año después ese grupo no se ha creado. Aquí ni siquiera se da eso de "a la parálisis por el análisis". No, ¡no hay análisis porque se impide el análisis! El Gobierno transparente, el Gobierno de la participación, el Gobierno de la escucha no quiere escuchar a los grupos parlamentarios en lo que tengan que decir en materia de infraestructuras del Estado; todo ello –quiero recordarlo– sobre la base de un acuerdo que ya alcanzó esta Cámara en marzo de 2018, un 15 de marzo de 2018. Por lo tanto, se cae de nuevo –¿verdad?– ese mito o ese mantra de la transparencia, de la escucha, de la participación: ¡cero!, no se ha creado el grupo de seguimiento de las infraestructuras.

Y –como digo– ante la alarma, ante la preocupación que nos provocan todas esas noticias de la prensa rosa en torno a las infraestructuras... Por ejemplo, eliminación de trenes. Un medio digital titulaba en el mes de julio: "Indignación con Renfe por suprimir dos de cada tres trenes en La Rioja". ¡Dos de cada tres trenes en La Rioja! ¡Dos tercios! ¡Un sesenta y tantos por ciento de los trenes! Claro, se ha preguntado a Renfe: "Oiga, ¿y esto por qué?, ¿cuándo los van a restaurar?", y dicen: "No, tranquilidad, esto va en función de la demanda. Si hay demanda, habrá más trenes". Claro, y uno, bien intencionado, bien pensado, puede decir: "Me quedo tranquilo. Ya está, si Renfe detecta que hay demanda, va a habilitar más trenes". Pero ¿y cómo detecta?, ¿cómo detecta? Abundaremos sobre ello.

En los mismos días tenemos noticias también acerca de nuestro aeropuerto y de nuestra línea aérea Logroño-Madrid, noticias tales como que Aviación Civil rechaza el informe elaborado por la Consejería de Sostenibilidad y enviado para soportar o para apoyar la solicitud de obligación de servicio público para la línea aérea; noticias como que Air Nostrum deja de operar en el aeropuerto de La Rioja. Si el año pasado

teníamos doce vuelos semanales, pasamos a tener seis vuelos semanales, pasamos a tener cero por el estado de alarma, pero es que ahora volvemos a tener cero por el estado de inacción del Gobierno de La Rioja y por su falta de acuerdo con Air Nostrum durante un tiempo. Claro, estamos alarmados, estamos preocupados. De momento, ¡cero!

Y ahora, además, la previsión o el gran anuncio es una nueva ruta aérea –decía un medio de comunicación– de ida y vuelta los domingos. Pero, claro, el resultado será, si se consigue esto, el resultado será que contaremos con doce vuelos, ¡los que teníamos el año pasado! ¡Exactamente los mismos, doce vuelos semanales! Es cierto que con un pequeño retoque: que el vuelo del sábado pasaría a operarse el domingo. ¡Esta es la realidad!

Y también ahí se habla de la demanda. Es lógico atender la demanda, pero, claro –decía–, ¿cómo se detecta esa demanda? Claro, porque si hoy, hoy jueves, un ciudadano de cualquier ciudad española dice: "Vamos a pasar el fin de semana a La Rioja. No quiero ir en mi coche particular, voy a ver cómo me acerco a La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy concluyendo, señor Presidente.

Va a buscar un vuelo, no lo va a encontrar; va a buscar un tren, no lo va a encontrar. ¿Quién detecta eso? ¿Quién detecta eso? –Sí, sabemos que están los macrodatos, los megadatos en las búsquedas, pero lo cierto es que ni hay billetes de avión ni hay billetes de tren para poder venir a La Rioja–. Y, claro, luego es casi irrisorio decir "Reserva La Rioja". Podrás reservar una vez que estés en La Rioja, pero desde luego no puedes reservar para venir a La Rioja porque no puedes reservar un billete de avión ni un billete de tren.

Y con la obligación de servicio público se está dando un gran fracaso, pero un gran fracaso además...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino, señor Presidente–, y lo lamento, en solitario del Partido Socialista. ¿Por qué? Porque no han querido compartir ese informe que sustentaba la obligación de servicio público, la petición. No quisieron compartirlo, en un alarde más de opacidad y de falta de transparencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente. Señorías. Muchas gracias, señor Cuevas.

Yo les pediría en general a la bancada del PP, como hice en la Comisión el otro día, en la que estuve compareciendo para hablar del aeropuerto de La Rioja –lo digo a colación de lo que dice de falta de transparencia, ahí estuve tres horas compareciendo para dar explicaciones sobre el aeropuerto, en el que luego entraremos–, les pediría que abrazaran el principio de realidad, de realidad en las circunstancias en las que estamos.

Usted, señor Cuevas, ha hablado mucho de lo mal que está comunicada La Rioja, de las frecuencias que hemos perdido y de la falta de demanda como si no hubiera una pandemia ahí fuera, y es que es realmente la pandemia la que produce una bajada en la movilidad. Creo que es algo bastante obvio que todos hemos sufrido y padecido, y entonces, en consecuencia, hay una bajada de la demanda y, por lo tanto, se adaptan las circunstancias a esa demanda tanto en Renfe como en el aeropuerto.

En Renfe, por cierto, que decía, que llamaba la atención de los vuelos que habíamos perdido y los servicios que habíamos perdido, la media de La Rioja en media distancia está en el 86% de servicios recuperados; la media de España, en el 58%. ¡Algo habremos hecho bien entonces en nuestro contacto con Renfe!

Habla del aeropuerto y de los trenes, que tendremos ahora ocasión de detallar, pero a mí me gustaría fijarme en carreteras, que no sé por qué no las ha nombrado las carreteras del Estado. Carreteras del Estado: 180 millones de euros invertidos por el Estado en La Rioja, ¡180!, nunca visto, ni con su Gobierno ni con ningún otro.

La A-12 está en ejecución desde que están este Gobierno de Concha Andreu y el Gobierno de Pedro Sánchez: 72,5 millones de euros en la A-12, en ejecución desde junio del 2020. La ronda sur: 112 millones de euros, en ejecución desde noviembre de 2019, con este Gobierno y el Gobierno de Sánchez. El enlace con Lodosa: el proyecto acabado, falta simplemente la firma del convenio con la empresa y la adjudicación. La AP-68: se va a liberalizar para 2026. La variante de El Villar de Arnedo va por buen camino, los enlaces para permeabilizar la A-69 también. Todos estos son compromisos que estaban en el Pacto de Infraestructuras del Estado que tendremos ocasión de seguir en la comisión o ponencia –lo que decida el Parlamento– que se formará para tal caso.

Por cierto, también, hablando de coherencia, hablen con los senadores del PP que hace unos meses estaban alabando las infraestructuras de La Rioja mientras usted aquí dice que está todo fatal. Tendrán que ponerse de acuerdo con esos senadores y llegar a una conclusión.

En cuanto al aeropuerto, no es que ustedes nos dejaran con doce vuelos, es que el PP nos dejó con cero: Air Nostrum, Air Nostrum, comunicó al Gobierno de La Rioja en septiembre de 2019, unos días después de haber tomado posesión, que suspendía los vuelos. ¿Y eso es atribuible al Gobierno de Concha Andreu?, ¿no es atribuible a su ejercicio como consejero de Fomento? (*Aplausos*). ¡Estoy flipando! En fin... Por lo tanto, fue este Gobierno el que pasó de cero –que lo dejó usted con cero– a seis vuelos; un proceso de negociación que hay que agradecer al anterior consejero y al director general de Infraestructuras, Vicente Urquía.

La obligación de servicio público. Usted dejó esto (*el señor Dorado muestra un documento*), un *e-mail*, cabe en un pòsit. Un año de trabajo después con la empresa, con el Gobierno, con Aviación Civil y con el Ministerio de Economía tenemos ya preparada la memoria, que –como le dije a su compañero el señor Garrido el otro día– les haremos llegar en cuanto finalice el periodo de revisión, en los próximos días. Es la memoria que vamos a aportar al Gobierno de España para hacer frente a esta obligación de servicio público.

Aquí también quiero destacar que esta memoria y esta obligación de servicio público, en cuanto al vuelo que dice usted que se va a añadir, esto ha sido pues en conversaciones con los sindicatos, con los empresarios, también con los grupos parlamentarios en varias reuniones; una reclamación para propiciar el turismo que hemos escuchado y que hemos incluido en la obligación de servicio público.

En cuanto al tren, una vez más, la herencia recibida es innegable. Ustedes dejaron caducar la evaluación de impacto ambiental del proyecto anterior y eso nos hizo retrotraernos hasta el año 2001. En el 2007, cuando se le hacía saber que esa evaluación de impacto ambiental estaba caducada, usted decía que, bueno, que los plazos, que eso se tiene que pedir al Gobierno de España, que no sé qué; pero ahora viene aquí con la imposición de que en un año tengamos todo preparado y todo listo. Si ustedes no hubieran dejado caducar esta evaluación de impacto ambiental, no tendríamos que estar ahora en esta situación de

retraso en la vía férrea.

Por cierto, que también se espera de un consejero que ha sido titular de Fomento que no solo lea los periódicos, sino que contraste la información, porque no hay ningún fondo europeo que se haya asignado que haya dejado a La Rioja fuera y tampoco del Gobierno de España. Eso quiero remarcarlo.

Ahora, si quiere, en la réplica o ahora mismo, hablamos de carreteras autonómicas, que se le ha también olvidado comentarlas: 17 millones de euros invertidos hasta la fecha en menos de un año, ciento treinta y tres actuaciones: treinta y tres de gran envergadura, cien actuaciones de menor obra. Creo que es bastante de reseñar después de un año el que ha habido pues cinco meses prácticamente, de marzo a mayo, en los que no se han podido adjudicar contratos. Todo esto –como le decía también en mi comparecencia en comisión– para dar prioridad, la prioridad que le da este Gobierno, a las infraestructuras y a la conexión de nuestros municipios. Cohesión territorial, vertebración, comunicación..., las infraestructuras son una puerta de entrada y una puerta de salida para nuestros productos y por eso nosotros estamos invirtiendo en ellas.

Cinco obras en ejecución, por 5 millones de euros; dieciséis adjudicadas, por 5,3 millones de euros; ocho licitadas o en adjudicación, 2,8 millones de euros; cuatro en licitación, 2,2 millones de euros; más un millón y medio en cien obras menores. Creo que no es para echar en cara nada a este Gobierno.

Y, sin más, agradecer. Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Popular –¿desde el escaño o desde la tribuna?–, desde la tribuna, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Usted dice –le habrán hecho el argumentario porque no sé dónde ha estado los últimos años– lo de los 180 millones; yo le puedo hablar de 500 millones en los gobiernos de Rajoy. El enlace de la LO-20 con la autovía de Navarra, el enlace de la AP-68 en Recajo, dos tramos de la A-12 que Zapatero había dejado empantanados, la presa de Enciso, la N-111 y tantas y tantas otras inversiones: 500 millones de euros, se lo digo para que vaya tomando nota si quiere.

Mire, el enlace de Lodosa, el proyecto ya estaba encargado en diciembre de 2017 a la concesionaria, que, por lógica, tiene una tramitación mucho más laxa que si es una licitación pública, con lo cual, ¡vaya machada –perdóneme la expresión– decir en octubre de 2020 que ya está el proyecto redactado! ¡Hombre, el proyecto estaba redactado hace dos años ya, claro! Claro, ¿y qué han hecho ustedes? Nada, porque en ese relato que yo les hacía de los veinticuatro años casi de gobiernos socialistas el señor Sánchez ya lleva dos y medio.

Que de la autopista no se va a prorrogar su concesión más allá de 2026... Eso el primer ministro de Fomento que lo dijo fue el señor Íñigo de la Serna, el primer ministro de Fomento. Ahora están gobernando ustedes. ¿Quién va a estar gobernando en 2026? Yo le garantizo que, si gobierna el Partido Popular, no habrá prórroga de la concesión; si gobiernan ustedes, ya veremos, porque ustedes cambian de criterio con mucha facilidad.

De la obligación de servicio público le ruego también que no mienta. No diga que dejamos una carta (*el señor Cuevas muestra un documento*); no, dejamos un contrato. Usted creo que ha dicho así como de forma poco clara que trabajan con una empresa. ¿Con qué empresa trabajan? Con un contrato que firmó este consejero, este hoy exconsejero.

Claro, dice que me informo mal porque me informo en los medios de comunicación. Volvemos otra vez a la prensa rosa, ¡es que a ustedes parece que les dan alergia!, empiezan a darles alergia los medios de comunicación, ¿eh? O sea, ¿los medios de comunicación mienten? Es que lo venimos escuchando en esta

casa ya en muchas ocasiones, ¿eh?, yo creo que esto ya empieza a ser preocupante.

Habla de los 17 millones que se están ejecutando. Mire, si para la red de carreteras autonómicas en el año 2019 había más de 20 millones y en el año 2020 hay más de 20 millones, y de esos 17 millones que se han ejecutado parte fueron con cargo a 2019, parte al 2020 y gran parte se están ejecutando todavía y se van a pasar al 21, ¿qué están ejecutando ustedes? ¡Menos de la mitad del presupuesto! ¿17 millones son muchos? Sí, ¡pero es que tenían que ser 40, señorías! Entonces no saquen pecho de una cifra que es ridícula.

Y todas las obras que se están ejecutando, y la mejor muestra es la carretera de Munilla que tuvimos la oportunidad de visitar recientemente, y yo tuve el placer de estar en compañía del señor consejero, aunque luego me cortaron de las fotos como hacían en la antigua Unión Soviética, ¿verdad?, pues la carretera de Munilla, ¡obra del PP!; la carretera de Calahorra-Arnedo, ¡obra del PP!; la carretera de Alcanadre, ¡obra del PP!; la de Murillo-Agoncillo, ¡obra del PP! De los gobiernos del Partido Popular, porque las obras no son de los partidos, sino que son de los gobiernos, pero permítame por economía de tiempo.

Mire, de la declaración de impacto ambiental, es cierto que se pasó una declaración de impacto ambiental, pero el problema en Europa no es la declaración de impacto ambiental, el problema en Europa –permítanme que me remonte a noviembre de 2011– es cuando el señor Zapatero estaba a punto ya de salir del Gobierno, de salir despedido casi del Gobierno, y el señor don José Blanco –era conocido popularmente como "Pepiño"– sacó el corredor ferroviario de alta velocidad Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda, lo sacó de la Red Transeuropea de Transportes y, por tanto, de la posibilidad de recibir financiación. Eso lo reconoció su partido, señor Dorado, su partido lo reconoció –por favor, le ruego que acuda a las hemerotecas, infórmese a través de los medios de comunicación– y su partido manifestó en aquel momento indignación por sacar ese corredor que beneficia a La Rioja de la financiación europea, y fue un ministro socialista.

Pero, miren, es que hay más cosas. Dice que no he hablado de carreteras del Estado. Podemos hablar de la A-12: en la A-12 hay un tramo en el que acaban de empezar tímidamente las obras, pero, paralelamente, se ha prácticamente parado –no, ya estaban paradas–, se ha rescindido el contrato del tramo Burgos-Ibeas de Juarros en el otro extremo. ¿Eso a que nos lleva? A que, si se construye un tramo Santo Domingo-Villamayor del Río, los dos siguientes duermen el sueño de los justos, del último se ha rescindido el contrato prácticamente, pues quizás cuando se hagan los dos tramos que duermen el sueño de los justos, dentro de doce o de catorce o de dieciséis años, pues los riojanos podremos llegar en autovía a Ibeas de Juarros. ¿Qué significa eso, señorías? Que con el PSOE vamos a poder ir por autovía a Atapuerca. ¡Ese es el avance en materia de infraestructuras: con el PSOE volvemos a Atapuerca! (*Aplausos*).

Pero miren otra cuestión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino, señor Presidente, con un último dato–, recientemente, la presidenta del Gobierno visitaba, junto con el alcalde y la delegada del Gobierno, la estación intermodal de Logroño –herencia del PP, apúnteselo, señor Dorado, herencia del PP, tres Administraciones del PP crearon Logroño Integración del Ferrocarril, tres Administraciones del PP avanzaron en esas obras–, y asistió la presidenta impávida –permítanme la expresión– cuando el alcalde dice que se va a abrir dentro de uno o dos años, una estación en la que el Gobierno de La Rioja está poniendo tanto como pone el –económicamente hablando– Ayuntamiento de Logroño. Y eso ustedes no lo pueden consentir. Y, aunque no lo hagan en público...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., les ruego que hablen con el señor Hermoso y díganle que se ponga también a trabajar para abrir esa estación, que está terminada y que hay simplemente que dotarla, equiparla y ponerla en marcha. Para eso hacen falta unos mesitos, uno o dos o tres años desde luego no.

En todo caso, en materia de infraestructuras –como decía–, con el PSOE volvemos a Atapuerca. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Dorado, por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra desde el escaño.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que, si le dejamos un minuto más, se atribuye el Canal de Panamá o cualquier otro..., el de Suez. En fin, como le gustan tanto los medios, pues le leo: "El PP se compromete a impulsar definitivamente el AVE en La Rioja si vuelve a gobernar". Carlos Cuevas ha subrayado: "Si el Partido Popular vuelve a gobernar la próxima legislatura nuestro país, será el impulso definitivo al AVE en nuestra comunidad –2015, 2015–". En 2017 evaluación de impacto ambiental caducada, vuelta empezar, vuelta al 2001. Lo digo por lo de atribuir responsabilidades y por lo de la hemeroteca.

Me ha, no molestado, pero sí sorprendido la apelación a Atapuerca como si fuera algo malo. Ese es un hito científico en nuestro país, debería tratarla mejor y no atribuirle esas connotaciones negativas de vuelta a Atapuerca. Y Burgos es, bueno, pues una capital de Castilla y León, como saben, con los mismos habitantes casi que La Rioja y es un nudo de comunicaciones, con lo cual la comunicación siempre es buena.

Yo, bueno, una vez más, le apelo al principio de la realidad y a apreciar el trabajo que ha hecho este Gobierno por las infraestructuras en La Rioja. Como le decía, la A-12 está en marcha; la A-68 será liberalizada en el año 2026 –ustedes también prorrogaron la autopista, porque usted dice que fue Íñigo de la Serna el que primero decidió liberalizarla, pero fue el PP el que extendió esa concesión a la autopista–; la A-12 –como he dicho–; la ronda sur con 120 millones, estamos avanzando en constante colaboración y consenso con el Gobierno de España, la variante de Rincón que es otro de los hitos de esa desconexión del eje Logroño-Castejón está en los proyectos constructivos que estarán para el año 2021 y el proyecto avanza. Es mentira que no tengamos acceso a financiación europea, es mentira porque estamos en la Red Global, no en la Red Básica, de Conectar Europa y entonces podemos acceder a esa financiación. Por eso le decía que contrastase la información que lee, no solo es venir aquí a dictarla, sino también contrastarla, porque usted ha sido –como digo– consejero de Fomento y esperamos que maneje esa información de buen grado, que contraste, para luego tener aquí información de calidad, porque seguro que no viene a confundir a los ciudadanos, sino que viene a apoyar al Gobierno y a que las infraestructuras en La Rioja sean mejores.

También en el aeropuerto –como le decía, es una evidencia– nos dejaron con cero vuelos, conseguimos seis y después de un año, después de un año de trabajo con la empresa, que es cierto –y se lo concedo– que usted firmó el contrato en agosto de 2019, pero que luego el trabajo con esa empresa ha sido nuestro, un año de trabajo del anterior consejero, del director general, del director general en colaboración con Aviación Civil y con el Ministerio de Economía, para conseguir una memoria justificativa que garantizara esa conexión que tanto anhelan de los vuelos y que nos dejaron en una situación de verdadero empantanamiento. Tuvimos la ocasión de debatirlo en la Comisión y volveré si así lo requieren.

En cuanto a la red autonómica, pues es que no hay quién les entienda, porque por un lado dicen que no

hacemos nada, luego que lo que hacemos es del PP. Entonces, o el PP no hace nada o en algún momento están mintiendo. Yo no creo que el PP hiciera nada, lógicamente dejó proyectos; como es normal, cuando una Administración sigue a la otra hay proyectos que se dejan redactados en cierta maduración y la otra Administración, si los considera interesantes para la ciudadanía, los continúa y los ejecuta. Entonces los habremos ejecutado, ¡algo habremos hecho! ¿Hemos hecho algo en un año o no?, ¿o no hemos hecho nada? Porque entonces se están continuamente contradiciendo.

Sin más, reitero la disposición de este Gobierno a comparecer en la estructura que ustedes convengan aquí en el Parlamento para seguir el Pacto de Infraestructuras del Estado. Creo que he dado buena cuenta de todos los objetivos que estaban en ese pacto y la mayoría se están cumpliendo en un año de gobierno. Pero, bueno, tendremos la ocasión de debatirlo más en profundidad y ahí nos veremos, nos encontraremos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/MOCI-0013. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restablecer la totalidad de los usos de las dependencias y servicios en el Palacio de los Chapiteles anteriores a diciembre de 2019 y restituir los espacios destinados a la Fundación San Millán, la Fundación Sagasta y el propio Instituto de Estudios Riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: mociones consecuencia interpelación.

La primera de ellas del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a restablecer la totalidad de los usos de las dependencias y servicios en el Palacio de los Chapiteles anteriores a diciembre de 2019 y restituir los espacios destinados a la Fundación San Millán, la Fundación Sagasta y el propio Instituto de Estudios Riojanos.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno días de nuevo, y digo de nuevo porque otra vez estamos aquí para hablar del Instituto de Estudios Riojanos. Y es algo que me parecía pesado, y yo entiendo que muchos de ustedes consideren que esto es como el Día de la Marmota –lo decía el pasado miércoles que tuvimos un Pleno también aquí–, pero he de decirles que hoy he cambiado de postura porque siento que ha servido para mucho. Y ha servido para mucho porque está bien para aprender, porque tuve el honor de acudir al Instituto de Estudios Riojanos el pasado martes y de verdad que me reafirmé y me comprometí aún más con esto, que debe ser una cuestión para nosotros fundamental. Y por eso quiero, antes de iniciar mi intervención, dar un reconocimiento a Pilar Salas, una gran investigadora y, sobre todo, una gran persona, pero no solo a Pilar como persona, sino también como símbolo de todos los investigadores, colaboradores y trabajadores del IER.

Todas las que estamos aquí creo que no me equivoco cuando digo que valoramos el IER. Evidentemente, esto debe ser así cuando es la tercera ocasión en la que venimos a hablar de los problemas del IER, pero no sé si todos nosotros lo conocemos suficientemente. Por tanto, también les voy a trasladar una invitación que la propia Pilar Salas me hacía el otro día para todos y cada uno de los diputados de este Parlamento, porque es una oportunidad y todos deberíamos conocerlo y se ofrecieron a enseñárnoslo... *(Murmillos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, se escucha mucho ruido y es difícil intervenir así.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., a enseñárnoslo punto a punto.

Voy a relatarles por tanto mi visita. Y empecé la visita por la librería especializada, librería que no solo es la librería del IER, sino que también es el único punto de distribución de todas las publicaciones del Gobierno de La Rioja; publicaciones que no solo han de estar allí para ser vendidas a los clientes habituales, sino que conforman y que deben constituir el protocolo general que hace que cada vez que una publicación llega debe remitirse a todos los ayuntamientos que la han solicitado, a los institutos de enseñanza secundaria de nuestra comunidad y a otro tipo de entidades –a todos nos han llegado, a los grupos parlamentarios, este tipo de publicaciones– y también a universidades nacionales y extranjeras.

Porque también aprendí algo que yo no sabía, que no sabía o que no me había parado a pensar: que no solo en La Rioja se investiga sobre La Rioja. Diré como anécdota que recientemente pasó unos meses aquí una estudiante berlinesa que decidió hacer su tesis doctoral sobre el proceso de autonomía de nuestra comunidad, y esto solo es posible hacerlo si tenemos un fondo como el que tiene el Instituto de Estudios Riojanos.

Pero es que además nosotros, los riojanos, que muchas veces parecemos acomplejados, tanto hablar del artículo 46, tanto hablar de que si nos pisan, lo que tenemos que hacer es sacar pecho de los muchos éxitos que tiene nuestra comunidad, y uno es el de la investigación en materia riojana. Porque también aprendí en esa visita que el Instituto de Estudios Riojanos es pionero en todo el Estado español y se adelanta en veinte años, en más de veinte años, dado que se funda en 1946, a la generalización de la creación de este tipo de estudios locales, de este tipo de institutos de estudios locales, que se generaliza en los años 70. Y esto es así porque se crea en 1946 por iniciativa de profesores de instituto que, voluntariamente, en sus ratos libres empiezan y comienzan a investigar en materia y asuntos de La Rioja, estudiosos profesores del Instituto Sagasta, estudiosos como Pedro González, Simón Díaz, Diego Ochagavía o Cesáreo Goicoechea, entre otros.

Posteriormente, accedí a la joya –o que para mí es la joya– del Instituto de Estudios Riojanos, y me estoy refiriendo a la biblioteca, a lo que es público y a lo que no es público, porque es donde están catalogados múltiples fondos de todo tipo que tienen que ver con La Rioja. Y es así porque también aprendí o me paré a pensar –evidentemente, si te paras a pensar, pues lo hubiera sabido de antemano, pero me paré a pensar– en qué vale tener todo eso en cajas, como en este momento hay algunas en el palomar, si esto no está catalogado y limpiado, ordenado y clasificado para que los distintos investigadores y estudiantes puedan acceder al mismo. Por tanto, no se trata de un tema de dónde colocamos a tres funcionarios o no solo se trata de dónde colocamos a tres, cuatro, cinco o seis funcionarios, sino que se trata de que el Instituto de Estudios Riojanos tiene que estar a la altura de lo que es y a la altura de lo que queremos que sea.

Y queremos que siga aumentando, queremos que se siga potenciando y, en ese sentido, para potenciarlo, para divulgarlo, es necesario tener unas instalaciones a la altura de esto. Porque el Instituto de Estudios Riojanos tiene como fines generales la investigación, promoción, difusión y divulgación de la ciencia y cultura riojanas y de sus valores, con una visión multidisciplinar e intersectorial y, en concreto, los siguientes: el conocimiento, estudio, investigación y fomento de la ciencia y cultura riojanas; la promoción, difusión y divulgación del acervo cultural riojano en sus distintas manifestaciones; la defensa y conservación de los valores, costumbres y cultura popular de La Rioja, y el asesoramiento y propuesta en materia científica y cultural riojana. ¿Quién duda de que se necesitan unas instalaciones a la altura de estos objetivos?

Pero es que, además, cuando vamos allí y vemos el valiosísimo fondo fotográfico, las microfichas de colecciones de prensa –que tiene en microfichas, por ejemplo, el diario *La Rioja* desde 1889–, el fondo antiguo y moderno de bibliografía o la revistas *Berceo* –que, curiosamente, también descubrí, que no lo sabía, que era bilingüe por esto de que también se investiga sobre La Rioja fuera de La Rioja y también fuera

de España—, que es una revista especializada en humanidades y ciencias sociales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ...; *Zubía*, de ciencias naturales; *Codal*, de arte; *Belezos*, de cultura y tradición popular. Revistas, especialmente *Berceo* y *Zubía*, que aparecen referenciadas con los mejores índices de impacto en la comunidad científica. ¿Quién puede pensar que se puede condensar todo esto en un palomar? Por tanto, recuperemos los espacios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a un turno en contra, no sé si alguien lo quiere utilizar. Si no lo va a utilizar nadie, pasaríamos al turno de portavoces.

Tendría la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes. Tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Tener que volver a hablar del Instituto de Estudios Riojanos aquí de nuevo por su ubicación, por dónde está y no por sus trabajos, no por sus investigaciones ni sus investigadores, ni por su aportación a la cultura he de decir que es bastante bochornoso. Y he de decirle a la señora Moreno que le agradezco su intervención —no sé dónde está—, yo también he hablado con personal del Instituto, con investigadores —¡ah!, disculpe—, y lleva razón. Lo que no tengo es la visita, pero sí que es cierto que creo que deberíamos todos pasar y hacer ese recorrido.

¡Bien! Poco caso le han hecho sus socias de urnas, porque no nos olvidemos de una cosa, que es que el problema es porque hay una consejería, que es Podemos quien está arrinconando al Instituto de Estudios Riojanos, entre otras; que, no satisfechas con ser un lastre para nuestra comunidad autónoma, hacer vídeos partidistas en las instalaciones de todos los riojanos, en instalaciones del Gobierno, es que además quieren ocupar el Palacio de los Chapiteles —y digo bien: ocupar—, y lo quieren hacer a costa de la cultura.

Y esta moción es muy oportuna, y he de decírselo también, tan oportuna que el Grupo Ciudadanos en Logroño también la llevó a pleno al Ayuntamiento de Logroño más o menos en esos términos, pero no salió aprobada, no salió aprobada porque no se aprobó, entre otros grupos, por también compañeros de las mismas listas.

Y lo peor de todo es que ni el Gobierno ni el Partido Socialista han estado haciendo nada en este tiempo. Espero que hoy sí, ¡que hoy sí!, que no solo se queden en palabras y además se hagan hechos. Porque el PSOE, el Partido Socialista, está permitiendo, porque quien gobierna, quien tiene la autoridad es el Partido Socialista, está permitiendo que el Instituto de Estudios Riojanos, la Fundación Sagasta y la Fundación San Millán sean arrinconadas. Dicen apoyar la cultura y estas instituciones, pero permiten que Podemos siga ocupando a sus anchas estas instalaciones.

Mire, le propongo una cosa muy sencilla, señora Moreno. El otro día dijo que para apoyar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma su condición era, bueno, una condición muy concreta, un tema de un contrato, yo le voy a decir otra condición: condicione su apoyo a que Podemos salga de ese Palacio de los Chapiteles y a que se convierta realmente en la sede permanente del Instituto de Estudios Riojanos.

Y le diré por qué además. Porque cuando hizo esas declaraciones el 29 septiembre comentó cómo recuperar un contrato..., no estaba segura de las... Son palabras suyas: "No creo que supongan un

encarecimiento —o no estaba segura— y no es una cuestión de presupuestos, sí de voluntad". Mire, ¿qué es de voluntad? Voluntad es que la señora Andreu, la señora presidenta, ponga fin a todo esto. Es fácil, ¡pongamos fin a esto y apoyemos de verdad la cultura!

¿Saben qué no supone nada de dinero a las arcas del Gobierno de La Rioja y es más bien un ahorro? Que la Consejería de Podemos ya no voy a decir que se elimine, ya no voy a decir eso, pero al menos que tenga el mismo número de personal que el resto de consejerías, personal de confianza y demás. ¡Es que es la consejería más llena de personas y más vacía de contenido! Le repito, señora Moreno, que es una propuesta. De verdad, se lo digo sin ningún afán más que... Hagamos que esta moción siga adelante, que sea realmente, que llegue adelante, que no sean palabras.

Le diré que vamos a apoyar su moción, sobre todo porque, como le he indicado, el pasado jueves nuestro grupo en el Ayuntamiento de Logroño, el Grupo Ciudadanos, presentó una moción para restituir al Instituto de Estudios Riojanos, a la Fundación San Millán y a la Fundación Sagasta. Y, aunque sus compañeros de voto no nos apoyaron —así es, en Logroño no nos apoyan pero luego lo traemos aquí—, no nos importa, lo vamos a apoyar.

Respecto al último punto de incremento presupuestario, también le vamos a apoyar, aunque entiendo que por coherencia, no suya, sino del Partido Socialista, pues el Partido Socialista no lo hará, porque nos han dicho por activa y por pasiva que, más que nada, cuando se presentan este tipo de ayudas y subidas de cosas muy concretas, dicen que no hay dinero o que no se pueden hipotecar de cara a los nuevos presupuestos. Entiendo que, bueno, el nivel de coherencia sobre eso es que quizás en esta vorágine de querer hablar con todos resulta que algunas cosas sí se pueden hipotecar y otras no.

En cualquier caso, desde luego, estamos a favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... —termino, señor Presidente—, estamos con la cultura y hoy vamos a ver realmente el primer paso, solo el primer paso, de si el Gobierno de la señora Andreu está a favor de la cultura, si en el Partido Socialista están a favor de la cultura, y que no se quede aquí en palabras, sino que realmente haya hechos al respecto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues desde luego persistiremos en seguir reivindicando el IER y la importancia que tiene tanto como institución —ya hemos repetido en numerosas ocasiones— desde 1946, la importancia que tiene todo su cuadro directivo, desde el gerente hasta el director académico, pasando por los directores de área, por supuesto todos los investigadores y el personal. Y especialmente seguiremos reivindicándolo por la ambivalencia que siguen manteniendo en esta situación, ante esta situación, tanto la presidenta del Gobierno como el consejero de Educación, porque pretenden por un lado complacer a la consejera de Podemos y, por otro, complacer también al propio IER.

Desde luego, la falta de respuesta a una pregunta tan sencilla como es cuándo la Consejería de Podemos va a desalojar el Palacio de los Chapiteles y van a volver a ocupar el espacio que ya tenían los diferentes servicios del IER y las dos fundaciones que hay, la falta de respuesta a esa pregunta es realmente preocupante, y lo es porque –en mi opinión– lo que revela es, por una parte, la impotencia y también, pese a que la presidenta decía esta mañana la ilusión con la que llegaba al Gobierno, pues no solo revela la impotencia, sino también la propia desilusión del Gobierno ante la presión y la capacidad de coacción que tiene la consejera de Podemos; algo que para nosotros es, desde luego, incomprensible. Tienen firmado un acuerdo a tres bandas PSOE, Izquierda Unida y Podemos, y desde luego, cuando tanto los votantes de los tres partidos como el resto de ciudadanía tenían que estar más pendientes del cumplimiento o no de esos acuerdos, en realidad lo único que la ciudadanía está conociendo al respecto es el afán y la presión que tienen la Consejería de Igualdad y la consejera de Podemos por obtener más personal y por ceñirse o aferrarse a ese Palacio de los Chapiteles. Y nos decía el consejero la semana pasada en la comparecencia que celebramos en esta Cámara que se conformaba con que el IER recuperara la mitad del espacio que ocupaba. Pues, sinceramente, es un consuelo bastante menor.

Y es tan cierta la inquietud por esa falta de pulso, por esa coacción que está ejerciendo Podemos, que hoy mismo –hoy mismo se referían ustedes a la salida de la Fundación San Millán y de la Fundación Sagasta–, hoy mismo la Fundación Sagasta está desembalando en el edificio de Las Palmeras. Yo les aconsejo no solo que veamos el IER, sino que también vayamos a ver el piso en el que están las dos fundaciones. Como les digo, hoy mismo la Fundación Sagasta se ha desplazado allí. Han abandonado el primer piso, ha abandonado su responsable el primer piso, un piso que supongo que no tardaremos tampoco en ver que se somete a obras de mejora y de ensanchamiento pues para dar cabida a todo el personal que tiene la Consejería de Podemos y que está demandando y que la propia presidenta se ha comprometido a incrementar.

Y es tan cierta la preocupación –que ya lo pudo comprobar la propia diputada Moreno– que hay personal, el correspondiente a la librería y el correspondiente a la secretaría, que está ocupando la planta de calle; una planta que además..., un espacio que no se consideró conveniente para que lo ocupara el personal eventual que se dedicó en aquellos momentos a atender el impuesto mínimo vital, pero que para los trabajadores hijos de la casa les parece más que suficiente.

Y decía también el consejero la semana pasada: "¡Ojalá que todos los problemas que tiene el IER sean los problemas de espacio que tienen los trabajadores!". Bueno, pues yo creo que sí que es un problema y que no es un problema menor porque, desde luego, aunque no lo quieran admitir, pues yo creo que es un desprestigio para una institución que lleva catorce años ocupando precisamente ese edificio que tengamos que mendigar en esta Cámara que recupere el espacio que ya tenía.

Tampoco creo que deban encubrir este problema que es evidente con otros posibles retos que tenga la propia institución en estos momentos o en el futuro, porque, desde luego, tanto las ayudas a la investigación como los premios ya existían; las publicaciones periódicas a las que se ha referido la diputada Moreno eran eso, periódicas, y han dejado de serlo; las puertas de esa institución han permanecido abiertas también siempre; estaba descentralizada la presentación de estas publicaciones y de otras, y, desde luego, el apoyo institucional era indudable.

Me parece también curioso que el propio consejero de Educación establezca el inicio de la línea del tiempo a este respecto hablando de una institución de 1946 cuando el Partido Socialista llega al poder el año pasado, y que diga además que el IER va a ser más abierto, más accesible y más divulgativo. Y creo que eso está bastante alejado de la verdad porque hoy el IER a lo único que puede aspirar es a ser la mitad de lo que ha venido siendo.

Desde luego, apoyaremos la proposición no de ley, pero tampoco podemos no evidenciar esa descoordinación y esa desconfianza que se percibe entre los tres socios de gobierno. La señora Moreno lo

único que está pidiendo realmente es que se cumpla la ley, la ley de creación del IER, que se convoquen esos órganos que ya establece la propia ley y que se incremente el presupuesto, que en nuestra opinión debería ir dirigido no tanto a incrementar los premios, sino a incrementar las ayudas a la investigación, porque realmente los premios son un reconocimiento, pero como se estimula y se incentiva la investigación es mejorando esas ayudas, y nos parecen insuficientes esos dos mil euros.

También confiamos en que, desde luego, el año que viene...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... –muchísimas gracias, concluyo enseguida–, en que el año que viene el Gobierno genere las condiciones para que se puedan celebrar los 75 años en condiciones.

Y –si me lo permite, Presidente– sí quiero acabar, hablando de la ambivalencia con la que iniciaba mi intervención, con unas palabras que pronunciaba la propia presidenta en esa entrevista que le hacía un medio de comunicación televisivo este mismo martes. Y decía: "Miramos con cariño a Podemos, cuyo espacio es el que se le dio y por tanto hay que respetarlo, pero también al IER, para que tenga el espacio que tenga que tener". ¡Pues ustedes me lo explican!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender esta cuestión, tiene la palabra la señora Del Río. Desde el escaño, entiendo.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías.

Cuando uno tiene las cosas claras, con pocas palabras se puede decir todo –¿verdad, señorías?–, por eso mi intervención va a ser breve pero concisa y clara, y desde el escaño.

Señorías, antes y ahora que estamos en el Gobierno el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, antes –digo– y ahora, siempre ha apoyado la cultura y siempre ha apoyado al Instituto de Estudios Riojanos. Es una institución que ya cumple 75 años de servicio público, de servicio cultural público a todos los riojanos y en realidad a todos los usuarios que han necesitado sus servicios. Apoyamos al Instituto de Estudios Riojanos y los fines fundacionales que rigen su actividad, que no voy a repetir porque la señora Moreno ya lo ha hecho tanto en la exposición de motivos de su moción como en su intervención inicial.

En lo personal además, señorías, y como portavoz de cultura en el Grupo Parlamentario Socialista, tengo un especial cariño por esta institución por mi trayectoria profesional, pero no hablo en esta ocasión o por lo menos no solo hablo en esta ocasión de manera personal, sino que hablo en voz de todos los que aquí estamos, y lo que digo es que existe un apoyo unánime y claro a esta institución cultural, al Instituto de Estudios Riojanos, por este grupo parlamentario, por el Partido Socialista y por el Gobierno de La Rioja.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...] terminar porque yo creo que está todo dicho.

Simplemente, señor Reyes, no sé qué nos pasa, porque, claro, hasta cuando estamos de acuerdo pues a mí me entra el pánico, y me entra el pánico porque usted debe defender mucho el Instituto de Estudios Riojanos, pero es y ha sido incapaz de hablar de otra cosa que no sea de la señora Romero y de su consejería. Pues bien, desde luego, quien pretenda utilizar esta moción para venir a decir que lo que pretendemos es que no tenga espacio la Consejería de Igualdad, Cooperación y Participación, está muy equivocado. Evidentemente, consideramos que ese espacio debe ser espacio para el Instituto de Estudios Riojanos, pero eso no quiere decir que no consideremos –y más después de la última remodelación del Gobierno– que esa consejería requiere los espacios necesarios también para atender las necesidades de trabajo y de gestión que tienen desde luego que abordar. Por ello, entiendo que el debate no está con la señora Romero, el debate está con el señor González –que le tapa la mochila– o con la presidenta del Gobierno, porque no es bonito que estemos hoy hablando de si tiene que salir o no la señora Romero, y le diré que no viene a cuento, pero sí que esta diputada considera que una consejería que tiene importantísimas competencias, como puede ser transparencia –luego hablaremos seguramente de otra moción al respecto–, pero desde luego igualdad, desde luego cooperación, desde luego memoria democrática, pues requiere unas instalaciones necesarias. Por tanto, habrá que buscarlas, habrá que buscarlas porque, efectivamente, esto no puede hacerse como una guerra de cosas importantes, y la consejería es importante pero el Instituto de Estudios Riojanos también.

Voy a acabar diciendo que exija, señora Romero, que no la dejen sola, que le habiliten los espacios que necesita y punto y sanseacabó, y no convirtamos eso porque no solo es desprestigiar a una consejería fundamental, sino que es desprestigiar al propio Instituto de Estudios Riojanos.

Y voy a acabar –porque lo decía todo al principio– diciéndoles que voy a ser hoy la voz también de otro de los investigadores –porque yo decía al principio que no solo era dónde colocar a los trabajadores, pero también es dónde colocar trabajadores, por su dedicación y por su entrega–, y uno de los investigadores que ha colaborado con este instituto a lo largo de los años me pasaba un texto por si lo pudiera utilizar, y lo voy a leer, aunque no me deja decir quién es: "Han pasado consejeros, directores generales de Cultura, algún gerente, varios directores académicos y directores de áreas, pero lo que recordamos todos (los investigadores, los lectores, los usuarios de microfilm, los autores de libros, participantes en ciclos de conferencias...) es el saber hacer, la dedicación y la amabilidad –sirvan sus nombres de ejemplo, pero no pretenden abarcar la totalidad–, la dedicación y la amabilidad –decía– de Azucena, las Mariángeles o Pilar, por tanto, entre otras, las funcionarias que llevan más años y que han ido sosteniendo y dándole alma a este instituto". Curiosamente, a las que recuerdan son mujeres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vaya esta última reflexión como forma de reconocimiento y agradecimiento. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a votar esta iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora del sector turístico en nuestra región.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora del sector turístico en nuestra región.

Para defender la iniciativa, desde la tribuna, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Señor Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

La moción que traemos hoy es consecuencia de la interpelación que hacíamos el pasado 30 de septiembre en materia de turismo, en la que pusimos de manifiesto los malos datos que está cosechando nuestra comunidad autónoma en esta área, un área extensa que afecta a muchos establecimientos de hotelería, hostelería y restauración de nuestra comunidad. Poníamos de manifiesto que tenemos la peor tasa de ocupación rural media de las provincias que nos rodean, estando La Rioja incluso por debajo de Soria, Burgos, Zaragoza, etcétera. La estancia media en hoteles de nuestra región durante el mes de julio ha sido la más baja de toda España con 1,71 días de media, y hace quince días conocíamos los datos de la encuesta de turismo de residentes, que nos colocaban a la cola de toda España. Como dijo el señor consejero, los datos hay que mirarlos con cuidado en la situación en la que nos encontramos, pero no podemos negar que el turismo de nuestra región necesita un impulso.

Últimamente nos hacemos la pregunta de qué es primero, si la salud o la economía. ¿Se han hecho ustedes esta pregunta? Seguramente y sin pensarlo mucho responderán "la salud", pero hasta que no tengamos una solución definitiva para esta pandemia debemos buscar el equilibrio que nos permita convivir con el virus intentando tener la menor incidencia posible y que se resienta lo menos posible la actividad económica. Eso es lo deseable y entiendo que no es fácil. La obligación del Gobierno es mirar por la salud de los riojanos, pero cada miembro del Gobierno deberá hacerlo en su ámbito de actuación: el señor Uruñuela mirará por la salud de la educación riojana, por la pública y por la concertada; el señor Dorado mirará por la salud de las carreteras de La Rioja; la señora Romero..., bueno, la señora Romero está ahí para que Concha Andreu esté ahí, o sea, que tampoco es que haga falta que haga nada; y a usted, señor Castresana, le toca mirar por la salud de nuestro tejido empresarial, por la salud de nuestro turismo y por la salud de nuestra hostelería y restauración, y delante de la señora consejera Sara Alba tendrá que defender los sectores que son su responsabilidad y que están haciendo las cosas bien, como son los hosteleros riojanos, que no entienden muchas medidas de las que se llevan a cabo y esperan que les defienda y, si se ha visto que no hay contagios o no hay rebrotes en los bares cerrándolos a la una de la noche, igual podemos abrirlos hasta las dos de la noche, y podemos permitir que abran otro tipo de establecimientos, y podemos permitir que salga gente de los ERTE, y podemos permitir que nuestra economía vaya mejor, ya que cumplen toda la normativa escrupulosamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... y se ha detectado que en estos locales de ocio pues no se dan rebrotes o contagios.

Estas medidas que vienen en la moción de hoy estaban incluidas en la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis del COVID-19 en nuestra comunidad, pero, si ya

por aquel entonces era importante ponerlas en marcha, ahora, después de conocer los malísimos resultados del turismo durante este verano en nuestra región, se convierten en imprescindibles. Unas medidas de un dictamen que parece que, tan pronto se aprobó, se metió en un cajón y no ha vuelto a ver la luz. Es por ello que hoy vienen algunas de estas medidas como moción consecuencia de interpelación para intentar despertar un sector que no está pasando los mejores momentos en nuestra comunidad. Estas medidas pensamos que son perfectamente asumibles por parte del Gobierno y la mayoría de ellas se pueden poner en marcha en un corto espacio de tiempo si se tiene una fluida relación de diálogo con el sector, relación de diálogo que nos consta, porque así nos lo han transmitido, que no es todo lo buena que debería ser. Es por ello que la unidad de acción de todas las consejerías del Gobierno y coordinación con las Administraciones locales y entidades privadas en la acción turística se convierte en más necesaria que nunca para conocer realmente lo que necesita el sector en cada momento y maximizar los esfuerzos de la Administración.

El sector no puede estar pendiente de boletines oficiales que salen a las doce de la noche para poder abrir al día siguiente. Es por ello que necesitan un protocolo único para todo tipo de destinos turísticos que ofrezcan garantías de seguridad higiénico-sanitarias. Se presume más necesario que nunca y es una clara reivindicación del sector.

Ayudas para fomentar la implantación de tecnologías 4.0, la digitalización y la sostenibilidad. Es verdad que en este sentido se están dando pasos, pero sería conveniente abundar en ello y dotarlo de más recursos contando no solo con el sector turístico, sino animando también a nuestro sector TIC al emprendimiento y a la innovación en el sector turístico.

Apoyo para la celebración de eventos turísticos y culturales en La Rioja que fomenten y aumenten las visitas y pernoctaciones. Ya se ha debatido en este Parlamento el apoyo al sector cultural con un amplio consenso por parte de todos los grupos, pero es importante implicar también a las Administraciones turísticas en esta labor de promoción del sector cultural como parte de nuestra oferta turística.

Y un plan plurianual de inversiones en infraestructuras turísticas. Hace falta financiación, hace falta certidumbre para llevar a cabo una política turística que no dependa de la suerte de que seas elegido o no para llevar a cabo un plan turístico promovido por el Ministerio, y hemos visto cómo tan solo uno de nueve obtenía la financiación del Ministerio. Por eso es preciso que el Gobierno de La Rioja los dote de la financiación necesaria para ese trabajo que ya se ha hecho o, por lo menos, para intentar ponerlos en marcha poco a poco.

Estas son algunas medidas, seguro que hay muchas más, pero estamos convencidos de que son el comienzo para revertir los malos datos que estamos teniendo en un sector tan importante para nuestra comunidad, que representa –como hablábamos la semana pasada– el 9,8% del PIB. Por ello, me gustaría pedir el voto afirmativo de todos los grupos para impulsar estas medidas que ayuden en buena medida al sector turístico de nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Se han presentado para el debate enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Socialista. Va a pasar a darles lectura la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con entrada número 7705, al punto 2: "Protocolo general único para todo tipo de destinos turísticos, y medidas concretas adaptadas a cada destino y a cada sector específico de

la actividad, que ofrezcan garantías de seguridad higiénico-sanitarias".

Enmienda de adición con la entrada 7706. Punto 6: "Que, en el plazo de seis meses, se cumplan los acuerdos sobre turismo que contiene el dictamen de la Comisión del COVID-19, aprobados por unanimidad del Pleno, con especial mención a la elaboración de un nuevo Plan Director de Turismo y de un estudio y arquitectura de marca y diseño de identidad del turismo".

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una enmienda de modificación con entrega 7713. Punto 4: "Apoyo para la celebración de eventos con proyección turística...".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿van a defender las enmiendas presentadas? No.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿se va a hacer alguna defensa de la enmienda? Tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo voy a comentar la enmienda presentada, que... Bueno, la enmienda presentada sería..., la clave de... Esta enmienda es una enmienda técnica, es que a efectos turísticos lo relevante no es el tipo de eventos, que sean culturales, deportivos, congresuales, sino la capacidad de los mismos para atraer a esos visitantes. Dicho esto, efectivamente, se plantea el apoyo de eventos que cumplan una serie de características objetivas ligadas a esa capacidad de captación de turistas.

Y hablando con el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos llegado a una transaccional *in voce* a la enmienda número 6, que sería enmienda transaccional a la enmienda con número de entrada 7706 del Grupo Parlamentario Ciudadanos: "6. Que en el menor tiempo posible se cumplan todos los acuerdos sobre turismo que contiene el dictamen de la Comisión COVID-19, aprobados por unanimidad en el Pleno, con especial mención a la elaboración de un nuevo Plan Director de Turismo y de un estudio y arquitectura de marca y diseño de identidad del turismo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Un momento. Sí, muchas gracias, señor García.

Para dar respuesta a las enmiendas presentadas, ¿hay alguna intervención?

Abriríamos, por tanto...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿va a intervenir? Sí, desde el escaño tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, se van a aceptar las enmiendas, como ha dicho el señor García Bretón, y las que ha presentado el señor Reyes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Comenzamos el turno de portavoces.

Si va a intervenir el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No lo puedo hacer desde el escaño. Simplemente, brevemente.

En lo referido al turismo entendemos que, efectivamente, es una de las cuestiones fundamentales. Votaremos a favor de esta moción porque entendemos que es uno de los sectores claramente perjudicados,

pero sin olvidar también todos los sectores de referencia que también salen perjudicados por la bajada del turismo y vinculándolo también, evidentemente, al impulso de las infraestructuras tan necesarias. Por tanto, con la enmienda planteada y aceptada, si no me equivoco, pues votaremos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿desde el escaño entiendo o desde la tribuna? Espere un momento a que la higienicen.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Inma.

Tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señor Bengoa, no esperen que tras esta moción, aunque salga aprobada, haya realmente un impulso como el que usted y yo sabemos que es necesario. Se lo digo para que no se defraude, para que tenga las expectativas claras.

Miren, empezando porque... Vamos a hacer un pequeño recuerdo porque pasan en la política..., últimamente pasan tantas tantas cosas, tan rápidas, que a veces se nos olvidan algunas. Solamente recuerdo que los socios del Partido Socialista creen que el turismo no debería ser estratégico –seguro que lo recuerda– porque carece de valor añadido, carece de valor añadido. Eso opina el ministro comunista de Izquierda Unida, el señor Garzón.

Pero, aun peor, aun peor, son capaces –¡ffjense, eh!– de que la Unión Europea ponga en marcha ayudas para el turismo y no presentar ni un solo proyecto para pedir las. O sea, vamos a impulsar el turismo, la Unión Europea nos ayuda, pero no presentamos ni un solo proyecto. ¡Ojalá, ojalá me equivoque y ojalá desarrollemos el turismo en La Rioja como se merece!

Señor Castresana, sabe que en mi voluntad está ayudar. Pero también estoy esperando, señor Castresana, que me responda a dos preguntas que le hice en la Comisión el otro día a este respecto y no me contestó. Se las voy a hacer hoy en Pleno: ¿qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja que el Gobierno de España no haya solicitado ayudas para el turismo a la Unión Europea? Fácil la pregunta, la respuesta sé que no. Y la segunda: ¿qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja a este respecto, qué se piensa hacer? Seguro que hay muchos planes y hay muchas cosas, le doy la oportunidad de que luego intervenga y nos ponga encima de la mesa qué se está haciendo por parte del Gobierno de La Rioja.

Miren, es necesario tener proyectos y tener claro el modelo de turismo en este caso que queremos para nuestra comunidad, pero es que ya lo hablamos en el dictamen de la Comisión. Efectivamente, ¡es que han pasado cuatro meses y no hemos hecho nada!

Hablan de tecnología, de digitalización y sostenibilidad, y estamos totalmente de acuerdo. De hecho, como bien ha recordado el señor Bengoa, se están dando pasos; o sea, hay que seguir, con eso, esa es la base, pero eso no es suficiente.

Plan plurianual de inversiones, pero en función de qué queremos hacer con el turismo, nos falta esa pata de qué queremos hacer realmente. Más proyección, más proyectos claros y, sobre todo, no perdamos las oportunidades por falta de impulso. Por falta de impulso estamos perdiendo oportunidades de inversión, de ayudas por falta de impulso.

Por mayo –aprovecho– le dijimos al señor Castresana que es necesario que haya sectores especiales, que ciertos sectores tengan un apoyo suficiente de la Administración y en este caso más. Por ejemplo, que

haya protocolos específicos –que han aceptado nuestra enmienda– y claros para todos. Por poner un ejemplo claro, no es lo mismo una casa rural que una bodega con visitas, que hoteles, que un piso turístico, etcétera. Por ello, no solo tenerlos, sino además darles publicidad –eso no está en la enmienda, pero insisto–, darles publicidad y formación para que se cumplan.

Quieren propuestas concretas –nos lo piden desde el Gobierno–, quieren lealtad institucional –nos lo han pedido muchas veces–, lo tiene muy fácil, en este caso en turismo lo tienen muy fácil: llevar a cabo el dictamen apoyado por unanimidad por todos los grupos, llevarlo a cabo y decirnos en qué estado está. Es que allí había múltiples propuestas, el señor Bengoa relató algunas, yo le voy a decir otras que no aparecen aquí pero que están en el dictamen: un nuevo Plan Director de Turismo que cuente con el sector cultural, económico y con todos los municipios –aparecía en el dictamen–; la realización del estudio de definición y arquitectura de marca y diseño de una identidad del turismo, evidentemente, primero sepamos qué es lo que queremos entre todos y después pongámoslo en marcha; reforzar el plan de apoyo comunicativo, ¡urgente!, ¡urgente!, para el turismo. Y poco en nuestro modo de ver todavía se ha hecho.

Es una crítica con esperanza, señor Castresana, y se lo digo de verdad. Creemos que es un sector importante en La Rioja que tiene –como ha dicho la diputada Moreno– implicaciones en otros sectores, y le pedimos que desde la unanimidad y desde el trabajo de consenso, de trabajo con el Partido Socialista para llegar al acuerdo en gran parte de las medidas en este sector y que ahora mismo el Partido Popular ha traído de nuevo, se pongan en marcha lo antes posible. Pero lo antes posible es lo antes posible, por favor, porque es necesario, es urgente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Gracias, Presidente.

Señor Bengoa, el turismo es una prioridad para este diputado que les habla, como también para este Gobierno. El sector turístico, efectivamente, tal y como precisa la moción en la exposición de motivos, es uno de los más afectados por la COVID-19, tan solo hay que ver lo que ha sucedido en otras comunidades autónomas donde el turismo tiene un peso mucho más importante en su economía. Por lo tanto, este sector necesitará más tiempo que otros para retornar a la normalidad ya que depende directamente de la recuperación de la movilidad, bien sea nacional o internacional. En cualquier caso, al margen del impacto de la pandemia, el desarrollo del sector es un objetivo estratégico del Gobierno de La Rioja, como ya nos avanzó el consejero en su presentación. Tras la aceptación de la enmienda que hemos propuesto desde el grupo parlamentario, votaremos a favor como le hemos trasladado.

El desarrollo del turismo constituye un objetivo estratégico y en este contexto la unidad de acción y coordinación son requisitos fundamentales. Por un lado, cabe destacar la relación continua que mantiene el Gobierno de La Rioja con los representantes del sector turístico, especialmente en el contexto actual marcado por el impacto de la pandemia. Por otro lado, como bien se anunció el 30 de septiembre por parte del Gobierno, hay que señalar el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano, en colaboración con los municipios, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística.

Respecto a la creación de un protocolo único, ya existe, ya existe y se trata de guías específicas de servicio, limpieza y desinfección y mantenimiento.

Respecto al impulso de programas de mejora del grado de atractivo y estructuración del sistema de acogida en destino, constituye una de las líneas de trabajo prioritarias estratégicas del Gobierno de La Rioja, como bien se refirió en el anterior punto. Y cabe destacar que el consejero de Desarrollo Autonómico ya explicó en la interpelación que da lugar a esta moción que estos planes serán claves para el desarrollo turístico de la región y serán desarrollados de forma sistemática. Seguro que obtendrán financiación, ya sea nacional o internacional.

Respecto al punto de ayudas para fomentar la tecnología, cabe reseñar el Plan de Reactivación Económica de La Rioja de junio del 2020 de la ADER, en el cual en el punto 3.5.3. Rediseño de la prestación de servicios, productos y experiencias turísticas: adaptación de espacios e infraestructuras, dice: "Remodelación y mejora de la prestación del servicio y la adquisición de *hardware* y *software*". Había una inversión para el tema digital 4.0, una inversión máxima de 5.000 euros y una inversión mínima de 1.000, con una intensidad de la subvención de 4.000 euros.

Respecto a esta relación de la digitalización del sector turístico, de ese turismo inteligente a esa inteligencia artificial en el sector turístico, de la cual deberíamos estar hablando, le animo al señor consejero a que continúe con el trabajo ya realizado en nuestra región. España es pionera en promover la representación del destino de un modo inteligente y el año pasado la normativa UNE publicó la norma "Destinos Turísticos Inteligentes" aplicada a un turismo semántico, cuyo uso Segittur promueve. Me consta que la plataforma de turismo de La Rioja, la plataforma de turismo de La Rioja, lo utiliza para representar el destino; de hecho, es la única plataforma de turismo de España que lo hace. Esto no debería perderse, es más, sería bueno conectarlo con los datos de comportamiento de los turistas, lo que lo haría aún más inteligente. Así que, señor Consejero, siga trabajando en esa línea de Industria 4.0 enfocada al sector turístico.

Para finalizar, señor Bengoa, gracias por presentar esta moción consecuencia de interpelación, principalmente porque plasma parte de las actuaciones que el Gobierno de La Rioja ya ha estado realizando en el sector de turismo y, por consecuencia, está diciendo que están trabajando correctamente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Para finalizar el debate, desde el escaño, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Como decía antes el señor Castresana a una pregunta de mi compañero Alfonso Domínguez, el señor Bretón decía que lo están haciendo todo bien. Noticia de hoy del diario *La Rioja*: "El sector hostelero da por perdido el puente del Pilar en toda la región". Tan bien no se estarán haciendo las cosas cuando nos levantamos con noticias de estas.

Señor Castresana, se ha extrañado cuando decía que su relación o que la comunicación con el sector no es lo fluida que debería ser. Yo sé que habla con el sector, se wasapea, se llama, yo también, a mí también me cuentan cosas y me dicen, y le animo a que, como hablábamos antes de buscar ese equilibrio del sector hostelero y de la restauración, que hable con su compañera la consejera Sara Alba y, si tan bien hacen las cosas, porque la señora Andreu se ha cansado de decir que la hostelería está haciendo las cosas muy bien, que abra un poco la mano a ver si nos permite encontrar ese equilibrio entre la seguridad sanitaria y la seguridad económica de muchos establecimientos.

Nada más. Para finalizar, agradecemos el apoyo de todos los grupos a esta medida. Seguiremos atentamente que se cumplan no solo las cosas de esta moción, sino, como decía también el diputado Reyes,

el tema del dictamen, que parece que desde hace cuatro meses que se aprobó pues no se está llevando a cabo.

Así que nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Entiendo que la votación será con la asunción por parte del grupo ponente de las enmiendas, incluida la transaccional que se había formulado. ¿Votos a favor? Entiendo que se aprueba por unanimidad.

10L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a implantar, en el plazo máximo de tres meses, todas las medidas relacionadas con el fomento del empleo y la formación profesional aprobadas en el seno de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis del COVID-19 en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción.

Moción consecuencia de interpelación relativa a implantar, en el plazo máximo de tres meses, todas las medidas relacionadas con el fomento del empleo y la formación profesional aprobadas en el seno de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis del COVID-19 en nuestra comunidad.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Domínguez desde la tribuna.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castresana, vamos a ver, podemos considerar esta proposición no de ley, esta moción consecuencia de interpelación la continuación de la interpelación de la semana pasada y la continuación de nuestro debate de esta mañana. Le reitero, no es bueno hacer un cierto trilerismo con los datos económicos para compararse con estudios que no son comparables. Uno no puede utilizar el estudio realizado por el Instituto de Estadística de La Rioja y compararlo con estudios de otras comunidades autónomas realizados por otras entidades; hay que utilizar parámetros comparables, parámetros homologables, para hacer las comparativas y la relación de esta comunidad autónoma con otras comunidades autónomas.

En una cosa sí que estoy completamente de acuerdo con usted, usted lo decía la semana pasada y estoy completamente de acuerdo: la estructura económica de nuestra comunidad autónoma está pensada, está elaborada de tal manera que resulta más fácil para ella aguantar el envite de la crisis de la COVID. Y le sucede lo mismo a la estructura demográfica y poblacional de la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación con el envite sanitario de la COVID: somos la comunidad más pequeña, la comunidad menos poblada, la comunidad que tiene la mitad de su población dispersa por todo el territorio nacional, una comunidad que solo tiene un núcleo de población que podríamos considerar como de gran población. Y, sin embargo, presentamos datos catastróficos en la sanidad y datos catastróficos en empleo y en pérdida económica. Si tenemos la mejor estructura poblacional, la mejor estructura demográfica y la mejor estructura económica y tenemos los peores datos en muchos de los indicadores en sanidad y en economía, eso solo puede deberse a que hay una deficiente gestión gubernamental en ambos apartados, y esto tenemos que empezar a entenderlo.

Hay un ejemplo muy positivo y muy ejemplificador de esta situación en lo que ha sucedido esta semana en La Rioja Baja, hablaremos de ello también posteriormente en relación con algunos de los sectores sobre los que acaba de ser esta última moción consecuencia de interpelación. No pudo haber más improvisación en

las medidas sanitarias adoptadas en La Rioja Baja. El lunes representantes institucionales decían en Arnedo y en Calahorra que los datos estaban mejorando y el martes se confinaron perimetralmente el municipio de Calahorra, el de Arnedo y también el de Rincón de Soto. Ayer vimos cómo se acababa ese confinamiento perimetral diciendo que los datos habían funcionado y hoy tenemos un gran repunte, en concreto, en el municipio de Arnedo. En ninguno de esos casos, además de la improvisación en la toma de medidas sanitarias y además de la comunicación desastrosa –reconocida ayer por el alcalde de Arnedo– en la toma de esas medidas sanitarias, resultó que no hubo ningún tipo de comunicación y ningún tipo de planificación con los sectores económicos más afectados por la adopción de esas medidas. Que se les han manifestado en la calle los hosteleros, los hoteleros, los comerciantes y los profesionales del turismo de Arnedo y de Calahorra, y por algo será, y con palabras muy duras de todos esos sectores hacia su trabajo como Gobierno en el mantenimiento de la economía de nuestra región. Eso habla también de una mala gestión de la política económica y de una mala gestión de la comunicación de la política económica, de la que es responsable también su Gobierno. Y precisamente por eso, porque hay falta de gestión de política económica y porque hay falta de gestión de política sanitaria, nos vemos obligados hoy aquí a presentar esta moción.

En esta moción, si usted ha tenido la oportunidad de leerla, podrá ver que se tratan seis puntos muy en concreto, dos de los cuales van destinados a que se pongan en marcha y se implementen ya las medidas del Acuerdo del Riojaforum y del acuerdo adoptado por el Parlamento de La Rioja. Mire, ¿cómo es posible que la presidenta del Gobierno nos haya dicho esta mañana que el Partido Popular no presenta propuestas cuando ella ni siquiera se ha tomado la molestia de leer el acuerdo del Parlamento de La Rioja que se adoptó aquí por unanimidad y que tiene un compendio de medidas económicas adoptadas por unanimidad por todos los grupos parlamentarios? ¡Si ahí están las propuestas del Partido Popular! Además, podría leer la prensa todos los días y vería la infinidad de propuestas del Partido Popular sanitarias y de naturaleza económica. ¡Si ninguno de los miembros de este Gobierno se ha tomado la molestia ni siquiera de referirse al acuerdo que adoptaron por unanimidad los cuatro grupos parlamentarios el 9 de julio!, ¡si no nos han dicho cómo van a implementar ni una sola de las medidas que están ahí concernidas! Es por eso por lo que nos vemos en la obligación de venir aquí a impulsar que las tomen, porque no han tenido la decencia política de referirse a una sola de ellas.

Pero más duro todavía es lo que pasa con el plan de reestructuración, de recuperación económica del Riojaforum. ¡Es que ustedes comprometieron su palabra en estos momentos tan duros para la economía riojana de que cuatro de aquellas medidas estarían implantadas el 31 de julio, y es que hoy usted aquí nos ha dicho, y la presidenta también, a 8 de octubre, que algunas de esas medidas, o continúan en Intervención, o por primera vez hoy tienen dotación presupuestaria! ¡Estamos a 8 de octubre y la gente necesita el dinero para sobrevivir!

Y hay un aspecto que también forma parte del global de esta moción consecuencia de interpelación, de esta propuesta que hace el Partido Popular al Gobierno de La Rioja y al resto del Parlamento, que tiene que ver con entender, que tiene que ver con intentar analizar la verdadera naturaleza de esta crisis económica, que tiene aspectos que no se habían producido, evidentemente, nunca o por lo menos en los últimos cien años en nuestro país y que nos tienen que hacer comprender que debemos adoptar medidas a corto, a medio y a largo plazo.

Ya se lo adelanto, el Partido Popular está de acuerdo con muchas de sus propuestas económicas a largo plazo, con las que tienen que ver con ayudar a nuestras empresas en los retos y los desafíos de la digitalización, la innovación y la sostenibilidad, ¡si estamos completamente de acuerdo! Pero usted no puede olvidar que las empresas, las pymes y los autónomos tienen hoy necesidades muy concretas y muy específicas, que tienen dificultades para abrir su negocio mañana y que no pueden ponerse a pensar en inversiones a largo plazo. Habrá que adoptarlas más adelante, pero hoy se trata de salvar los muebles y no han hecho ustedes nada de eso durante toda esta pandemia. No han sido capaces de perdonar ni un solo

impuesto para pymes, autónomos y trabajadores. No han sido capaces de perdonar ni un solo plazo para cada uno de ellos. No han sido capaces de establecer un sistema que permita compensar por pérdidas, máxime en muchos momentos en los cuales el cierre de los negocios tiene su causa en la improvisación sanitaria del Gobierno de La Rioja. Que si las gentes de Arnedo, de Calahorra y de Rincón de Soto hubieran sabido lo que iba a pasar con un poco antelación habrían podido planificar sus reservas hoteleras, habrían podido redirigir sus negocios, pero no lo supieron porque el día anterior les estaban diciendo que los datos estaban mejorando. Esas pérdidas son consecuencia de su actuación y, por tanto, ustedes están en la obligación de compensar esas pérdidas nada más que para mantener los negocios a flote. Después, después pensaremos en la innovación, en la digitalización y la sostenibilidad, y ahí seguramente en muchos aspectos va a tener el apoyo del Partido Popular, pero vamos a fijarnos en lo que la gente necesita ahora, ¡ahora mismo!, ¡en este momento!, y lo necesita además de una manera muy rápida.

Y, por último, yo creo que no sería descabellado que también apoyaran los cuatro grupos parlamentarios nuestra propuesta acerca de los impuestos. Casi casi que lo acaba de hacer el Gobierno de Sánchez, que ayer ya renunciaba a gran parte de la reforma fiscal que tenía pendiente en el acuerdo nacional con Podemos y con las fuerzas independentistas y nacionalistas. Hagan lo mismo, denle una vuelta a su política impositiva. Dense cuenta de que a lo mejor este es el momento de bajar un poco los impuestos a los ciudadanos, las empresas y los autónomos para que intenten sobrevivir, que es lo que hace falta, sobrevivir para que mañana podamos pensar en un medio plazo y un largo plazo de prosperidad y crecimiento para nuestra comunidad autónoma.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se han presentado enmiendas a esta moción consecuencia de interpelación, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Entrada de enmienda con número 7714, enmienda de modificación. Punto 1: "Implantar, en el menor tiempo posible, todas las medidas...".

Segunda enmienda, enmienda de modificación al punto 4: "Implantar y ejecutar, en el menor plazo posible, las medidas comprometidas por la presidenta del Gobierno de La Rioja el día 23 de junio de 2020 (apoyo a los trabajadores afectados por ERTE: apoyo a la conciliación laboral, etc.)".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Va a defender alguien las enmiendas?

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿quiere decir algo respecto de las enmiendas, señor Domínguez? Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, creo que este es el momento para decirlo.

Es nada más para agradecer al Partido Socialista su trabajo para enmendar esta..., para enmendar. Es verdad que nos urge un poco, a la economía riojana le urge un poco que el Gobierno de La Rioja se ponga a trabajar y se ponga a trabajar inmediatamente. Han pasado muchos meses desde que comprometieron algunas de las ayudas que están comprometidas y hoy no están puestas en marcha, pero creo que hacemos un favor en aras del acuerdo y de la unanimidad si es posible aceptar las enmiendas y llegar a un acuerdo

para que esta proposición salga con el mayor apoyo posible dentro del Parlamento.

Eso sí, al Gobierno le decimos que, por favor, trabaje y trabaje rápido.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues anuncio el voto favorable a la mayoría de los puntos que conlleva esta moción. Evidentemente –el señor Domínguez ya sabe cuál, ¿verdad?–, el 6 no lo votaremos a favor. Por tanto, señor Presidente, pedimos ya votación separada para el momento oportuno.

Y, evidentemente, bueno, pues vamos a votar a favor del resto de puntos porque también coinciden con la pregunta que yo esta mañana hacía a la presidenta y es evidente que debemos tener en cuenta que es fundamental. Yo entiendo que por parte del Gobierno se han antepuesto –como no puede ser de otra manera– inicialmente las cuestiones sanitarias, pero también es verdad que ya hace meses que hablábamos en este Parlamento de que las medidas económicas tienen consecuencias también sobre la salud, sobre todo en la medida en que no se reúnen las condiciones para una vida digna y acaban afectando también muy negativamente. Por tanto, hay que ponerse a correr.

Afortunadamente, el pasado –creo que fue– martes se aprobó..., no, el lunes se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera esa elevación o esa relajación de las reglas de gasto que va a permitir que por parte del Gobierno se puedan destinar más recursos a ese gasto, pero esto no puede hacerse a costa de endeudarnos a lo loco y, como desde el acuerdo de gobierno, ese que tan poco les gusta a los señores de Ciudadanos y entiendo que tampoco a ustedes, la prioridad es que haya una redistribución de la riqueza consecuente con la riqueza que cada uno tiene, por tanto, entendemos que los impuestos no pueden regalarse porque son necesarios para abordar necesidades de las personas más vulnerables, de los trabajadores, que son los que hasta el momento vienen sufriendo con mayor dureza –no digo que el resto no, pero sí con mayor dureza– las consecuencias de esta crisis.

Por tanto, somos conscientes de que la recaudación impositiva también quedaba evidenciada con la pregunta que usted manifestaba a primera hora de la mañana al consejero de Hacienda: se van a reducir los ingresos y no es posible reducir drásticamente los impuestos porque lo que haríamos sería un flaco favor a la sociedad y a buscar esa equidad y esa justicia social que debe ser la prioridad en todo gobernante público.

Por tanto, no reduzcamos impuestos, [no hagamos] lo que parece ser que le gusta tanto hacer al Partido Popular, que es perdonar. La regulación impositiva tiene que ser la que debe ser y es cumplir lo que la propia Constitución –que tanto les gusta defender en otros ámbitos– marca, y es la progresividad de los impuestos para garantizar que tenemos los recursos suficientes para adoptar todas esas medidas que ustedes también proponen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes. Espere un segundo a que higienicen la tribuna.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señor Domínguez, le doy la enhorabuena porque ha traído de nuevo aquí a este Pleno acuerdos que ya conseguimos todos con negociaciones duras –todo hay que decirlo–, que nos costaron lo nuestro pero que salieron por unanimidad. Ha hecho un repaso de buena parte de ellos, por lo tanto, también es de agradecer. Muchas medidas que ya saben que nosotros también compartimos, que hemos traído a este Pleno, algunas de ellas mejorándolas quizás, y no han salido. Entonces, bueno, vamos a ver qué es lo que ocurre, pero le digo lo mismo que a su compañero Bengoa: no tenga altas expectativas, o sea, de lo que aquí salga ahora vamos a ver realmente qué se impulsa, y eso es lo importante, ¿no?

Miren, desde que se aprobó el 9 de julio –vamos a poner las fechas, el 9 de julio se aprobó el dictamen, en el que todos votamos a favor de ese dictamen– un dictamen de la Comisión para la recuperación económica, económica y social porque, aunque estamos hablando ahora de economía, ahí había medidas que afectaban a la sanidad, a temas sociales, empleo, sanidad, educación..., muchas de ellas se han quedado..., se han quedado olvidadas.

Miren, en este tiempo han pasado, en estos cuatro meses que han pasado, han pasado muchísimas cosas, voy a decir alguna más: medio Gobierno ha sido cambiado, ha sido renovado; se han aumentado los cargos de confianza en el Gobierno; Podemos se encarga de Transparencia; muchos riojanos han podido volver a nuestra comunidad por..., no, eso no, eso no ha sucedido. Pero lo que no ha pasado, lo que seguro que no ha pasado es que se hayan llevado a cabo importantes medidas que, por unanimidad, se aprobaron en este Parlamento. O al menos que se nos explique cuáles sí se están llevando a cabo ahora, porque entiendo que todas de golpe es muy difícil, ¡lo entendemos!, pero pongamos en valor cuáles sí.

En este acuerdo de unanimidad yo voy a leer –voy a leerlas más o menos– muchas de las que Ciudadanos propuso y se aprobaron, pero, como Ciudadanos, propuso Izquierda Unida y propusieron el Partido Socialista y el Partido Popular, y es que hay muchas cosas de importancia y de relevancia: complemento de ayudas para la internacionalización y digitalización de empresas y autónomos; que el Gobierno continúe trabajando con el Consejo Riojano del Trabajo Autónomo atendiendo sus demandas; agilizar y anticipar el pago de ayudas a empresas y autónomos –importante, que generan liquidez–; garantizar el pago puntual a los proveedores, elaborando un plan de tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja; agilizar la convocatoria de subvenciones previstas y no publicadas, con especial mención al tercer sector cultural y deportivo; que la percepción de ayudas COVID no implique pagar más impuestos en el IRPF; reformar el sistema de financiación autonómico para garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los mismos servicios públicos; aprovechar el Fondo de Recuperación Europeo para la recuperación económica y social de la Comunidad Autónoma –ya he explicado antes que hay algunas cosas..., que algunas cosas ya nos las hemos dejado pasar–; aprovechar las líneas de financiación del Banco Europeo de Inversiones para la recuperación económica y social; dotar una línea extraordinaria de subvención para la conservación de excedentes del sector agrario y alimentario; establecer una norma de venta directa que ayude a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias; desarrollar el sector TIC e inversión en la red 5G; plan de apoyo de comunicación del vino también a través de Horeca (hostelería, restauración y cafeterías); ayudas y créditos para el fomento del consumo de proximidad. Es decir, además de todo lo que ha expuesto, de todo lo que viene en la propuesta y de muchísimas cosas que, evidentemente, yo no voy a volver a leer porque están ahí, ¡es que hay mucho todavía por hacer!, ¡mucho! No quiero desilusionarme, pero –insisto– muchas de ellas no se están cumpliendo o todavía no sabemos en qué punto.

Mire, con nuestros mejores deseos le diré, señor Domínguez, que esperamos que salgan. Y le voy a decir más: no es que Ciudadanos traiga aquí y seamos los únicos que traemos, no es así, muchas veces todos traemos iniciativas, pero le voy a decir algo de corazón, y es que me da igual, nos da exactamente igual si

salen aprobadas las ayudas a los autónomos, a las empresas, a las familias porque, las traiga Ciudadanos, el Partido Socialista, el Partido Popular o Izquierda Unida, lo que queremos es que en esta situación salgan adelante, salgan adelante aquí y se lleven a cabo después desde el Gobierno.

Por lo tanto, van a tener nuestro voto a favor, por supuesto, pero lo que sí le pido, les vuelvo a pedir al señor Castresana y a la señora Andreu, es que, por favor, tengamos en cuenta lo que por unanimidad aprobamos aquí y se pongan en marcha esos planes y contemos realmente cuáles se están poniendo en marcha, cuáles todavía no, las razones, e impulsemos a nuestra comunidad autónoma. Se lo pido porque es necesario, porque eso es política útil, eso es lealtad institucional, y porque creo que si lo hacemos será más fácil salir de esta crisis.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, le agradezco a usted en nombre de su grupo que haya aceptado las enmiendas, nuestra voluntad era, puesto que algunas de esas medidas parten de lo que aprobamos aquí el día 9 de julio, lo que queríamos es que contasen con el mayor consenso posible, por lo menos el consenso que conseguimos ese día en lo que creo que fue un buen trabajo parlamentario.

En segundo lugar, yo creo que en el tratamiento de esta crisis económica por parte del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España pues se han llevado adelante y se están llevando adelante y se seguirán llevando políticas anticíclicas ante la mayor crisis económica de una caída brutal que hemos tenido nunca, como usted decía, en los últimos cien años, derivada, evidentemente, de la pandemia. Se han tomado muchísimas medidas y se seguirá haciendo.

Por lo tanto, ya le anuncio que el Grupo Socialista votará favorablemente los cinco primeros puntos de esta moción, no así el último, el sexto, el de la consabida rebaja impositiva. Pero por una cuestión, mire, yo ni siquiera dudo de que usted de verdad lo crea personalmente, en una ortodoxia liberal de la visión económica de que bajar los impuestos es lo que hay que hacer en este momento o en otros momentos de crisis económica, yo simplemente le voy a recordar lo que hizo el Partido Popular cuando le tocó gestionar una situación de crisis económica no tan profunda como esta, a partir del año 2011, en la que ustedes gobernaron. Mire, anunciaron lo mismo, que iban a bajar los impuestos, pero en dos años realizaron treinta y tres subidas impositivas, treinta y tres. Miren, se lo voy a recordar: subieron el IVA, el tipo general del 18 al 21 y el reducido del 8 al 10; productos que pertenecían a los tipos superreducidos y reducidos pasaron al tipo general, entre ellos los que afectan a las industrias culturales, al cine, al teatro, a los espectáculos; realizaron una subida generalizada del impuesto de la renta sobre las personas físicas, incluido el tramo más bajo a aquellas personas que tienen menores ingresos; aumentaron las retenciones de actividades profesionales del 15 al 21%; crearon el repago sanitario, los pensionistas tuvieron que empezar a pagar desde ese momento el 10% de sus medicamentos; se inició el cobro del transporte sanitario no urgente; subieron las tasas universitarias prácticamente el 50%, un alumno medio tenía que pagar 500 euros, 540 euros más por su primera matrícula; se subió el IBI el 10% a más de la mitad de las viviendas de este país, incluso se permitió a los ayuntamientos poder subir o cargar el IBI a aquellos edificios dotados de..., bueno, que pertenecen al patrimonio histórico español; elevaron los impuestos especiales sobre el alcohol y sobre el

tabaco; eliminaron la deducción profesional sobre el gasóleo, que tanto afecta a muchos autónomos de este país; facultaron a las comunidades autónomas para gravar los hidrocarburos; mantuvieron el impuesto de patrimonio; en cuanto al impuesto de sociedades, eliminaron la deducción por amortización, subieron del 8 al 10 el importe por los pagos fraccionados y establecieron un gravamen especial del 5% para la actualización de los balances de las empresas; crearon el impuesto sobre los depósitos bancarios y establecieron una pléyade de impuestos eléctricos, para concluir con una medida desafortunadísima como fue el conocido impuesto al sol, a la generación fotovoltaica y al autoconsumo. Después de decir que iban a bajar los impuestos o que había que bajar los impuestos, esto es lo que ustedes llevaron a cabo en ese momento, hablo del Partido Popular en el Gobierno.

Y para culminar el tema fiscal, además de hacer todo esto, establecieron lo que fue más grave, que es una amnistía fiscal, que tenía un objetivo de aumentar los ingresos, a aquellas personas que simplemente habían incumplido con su obligación de tributar. Por lo tanto, ya recordará usted que en 2017 el Tribunal Constitucional anuló esa amnistía fiscal sin ningún tratamiento práctico porque aquellas personas que se vieron beneficiadas por esa amnistía fiscal pues lo siguieron haciendo.

Como dijo el Tribunal Constitucional en ese momento, se vulneró –lo digo por próximas PNL que veremos esta tarde–, se vulneró el título I de la Constitución. Cuando hablamos de proteger la Constitución, por ejemplo, una excelente manera de protegerla es no promover amnistías fiscales, que es lo que ustedes hicieron en el año 2012. En lugar de luchar contra el fraude fiscal, legitimaron el fraude a través de esta amnistía. Ahora recordamos nombres que se beneficiaron de esa amnistía, recuerdo a Bárcenas, a Francisco Granados, incluso a Rodrigo Rato, que había sido ministro de Hacienda. Como decía, se vulneró el título I, "De los derechos y libertades fundamentales".

Como decía –y termino así–, yo no dudo de su voluntad o de su creencia en el ejercicio de las rebajas de impuestos en momentos como este, pero ustedes nos tendrán que permitir que recordemos que el Partido Popular cuando dice que va a bajar los impuestos finalmente lo que hace es subirlos y mucho, como pasó en 2012.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular desde el escaño.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Bueno, pues por empezar, si le parece, señor Ocón, por la última intervención, que ha sido la suya: la historia de España es muy clara y la historia de España recoge que el Partido Popular con Mariano Rajoy subió los impuestos a los ciudadanos, y mucho. Él mismo lo reconoció en la tribuna de oradores del Congreso de los Diputados. Es, probablemente, el único político de la democracia en este país, Mariano Rajoy, que incumplió su programa electoral y que tuvo la vergüenza torera, la decencia, la honestidad y la transparencia de salir a la tribuna del Congreso de los Diputados a decírselo a la cara a todos los españoles.

Pero la historia de España es mucho más amplia. La historia de España sabe que hubo una crisis financiera brutal en todo el mundo en el año 2008 y hasta el año 2010 o 2011, que esa crisis fue tan desastrosamente gestionada por el Partido Socialista en este país que nos llevó a ser uno de los países que peor lo pasó en aquella crisis. Y la historia sabe que, gracias a que el Partido Popular gobernó a partir del

año 2011-2012, España se pudo recuperar de esa crisis económica. Eso es una verdad objetiva como la copa de un pino, como un templo.

Subimos los impuestos nada más y nada menos que por una razón –que es algo que también quedará en los libros de historia económica mundial–, porque dos ministros, el señor Solbes y la señora Salgado, socios de un país en teoría serio de la Unión Europea, engañaron a la Unión Europea y al mundo en el déficit que tenía este país: del 8% que nos decían públicamente al 11%, que fue lo que nos encontramos cuando llegamos a gobernar. Esos tres puntos de déficit son los que nos obligaron a incumplir nuestro programa electoral y subir los impuestos a los ciudadanos. Si ustedes no hubieran mentido, nosotros no habiéramos incumplido nuestro programa electoral, señor Ocón.

Y una cosa sí le reconozco, está usted en lo cierto, tengo una ortodoxia liberal bastante importante en ese punto y creo que la mejor decisión que se puede tomar siempre es cobrar a los ciudadanos los mínimos impuestos posibles. En determinadas circunstancias será mejor subirlos y en determinadas circunstancias será mejor bajarlos. Creo que en este momento hay que bajarlos por una sencilla razón: por la sencilla razón de que muchas pequeñas empresas y muchos autónomos de nuestro país viven en economía de guerra, y viven en economía de guerra porque sus ingresos en muchos casos se han reducido a cero y, sencillamente, es que no pueden pagar impuestos y cotizaciones sociales porque no tienen ingresos para poder pagarlos, y, como no tienen ingresos para poder pagarlos, quizá lo mejor sea evitar que los paguen para que salven su negocio y para que mañana puedan pagar los impuestos que financien los servicios públicos. ¡Solo por esa razón! Como puede ver, es muy pragmática y muy poco ortodoxa desde el punto de vista liberal.

Por lo demás, tengo que agradecer sinceramente a los cuatro grupos parlamentarios el apoyo a esta moción del Partido Popular, pero que las indicaciones sobre la historia económica de España y sobre los impuestos del señor Ocón no nos despisten y no nos saquen de lo que estamos haciendo hoy aquí. Lo que estamos haciendo hoy aquí los cuatro grupos parlamentarios, incluido el Partido Socialista, es recordarle al Gobierno de La Rioja sus obligaciones, las obligaciones para con este Parlamento, porque no ha dicho todavía ni una palabra sobre el acuerdo del 9 de julio en este Parlamento, porque incumple su propia palabra en relación con el Pacto del Riojaforum, porque no hace nada en política económica y eso obliga a todos los grupos parlamentarios, por unanimidad, a recordarle sus obligaciones y a decirle que se ponga a trabajar de una santa vez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a pasar a la votación. Entiendo que el grupo proponente asume las enmiendas presentadas y que por parte del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Mixto se solicita voto separado del punto número 6. Por lo tanto, en primer lugar, vamos a votar el punto número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedaría rechazado ese sexto punto.

Y vamos a pasar a votar los otros cinco que componen la propuesta. ¿Votos a favor? Entiendo que se aprueban por unanimidad. Quedaría, por tanto, aprobada esa parte.

10L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora de la transparencia de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de diversas medidas en relación con la mejora de la transparencia de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

El Gobierno de La Rioja debería haber previsto cómo manejar la gestión... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... de la COVID sin dañar su reputación y, sobre todo, cómo no generar espacios oscuros en el cumplimiento de un derecho fundamental como es el de la transparencia. ¿Por qué? Pues porque además en otros criterios superiores, como puede ser la defensa de la salud, la defensa de la vida, sí que hay unanimidad en juzgar y en valorar a todos los gobiernos durante la gestión de la pandemia de la COVID en función de cómo han abordado la transparencia y en función de cómo han abordado el acceso a la información.

Volvemos a las palabras de la presidenta del Gobierno en La Rioja, que ha dicho recientemente en sus entrevistas: "Desde el minuto cero de la pandemia, en La Rioja se ha gestionado la evolución con datos, tomando decisiones de forma consensuada, en colaboración con los ayuntamientos y con todo el apoyo del Gobierno de España".

Y la vamos a repasar. "Con datos". Mire, Presidenta, no han documentado ni una sola de las decisiones que han adoptado en materia de COVID. De hecho, aquel Comité de Expertos sobre el que deberían haber basado muchas de sus decisiones es una auténtica entelequia. ¿Y qué le puedo decir del Simón riojano que no sea otra cosa que el auge y la inesperada caída del doctor Ramalle, como le llamaba la doctora Alba?

En relación con sus "decisiones adoptadas de forma consensuada", a lo largo del Pleno de hoy se ha visto que, efectivamente, poco consenso ha habido ni con los médicos, ni con las enfermeras, ni con la Atención Primaria, ni con Urgencias, ni con la hostelería, ni con el turismo, ni con la cultura, ni siquiera con el comercio.

"En colaboración con los ayuntamientos", ayuntamientos que han sido precisamente los más carentes de datos durante toda la pandemia y, a día de hoy, en el Portal de Transparencia solo se facilitan datos de contagiados de aquellos municipios de más de mil habitantes, 25 ayuntamientos respecto a los 174 que tenemos.

Y cuando habla del "apoyo del Gobierno de España", yo casi diría que más bien ha sido a la inversa, que ha sido usted quien ha apoyado al Gobierno de España, sobre todo cuando se ha cuestionado el confinamiento de Madrid, que ya hemos visto que además hoy han dado un paso atrás.

Miren, realmente creo, señora Presidenta, que desde luego lo que no han tomado ha sido decisiones consensuadas, ni colaborativas ni colectivas, por lo tanto, hablar de gobernanza y cogobernanza es un exceso hablando en la materia de transparencia.

Además de la información que proporciona la Administración, la información que proporciona, que sale de la propia ciudadanía se tendría que compartir con la propia ciudadanía, y les estoy hablando de las

autoevaluaciones, de las que solo sabemos el número, o de un estudio epidemiológico para el que también tuvieron que firmar un convenio y recabar una serie de datos. Desde luego, el reflejo de su gestión no es otro que la opacidad y esta opacidad no provoca más que desconfianza en la información oficial. Y en medio de esta pandemia la presidenta aborda una crisis de Gobierno, la mayor de toda la historia de nuestra democracia riojana, cambia más de la mitad de los altos cargos y directivos del Gobierno de La Rioja y cualquier riojano tiene que esperar dos meses, ¡dos meses!, para ver publicados en el Portal de la Transparencia tanto los nombres de los nuevos miembros del Gobierno como sus retribuciones. Posiblemente algo habrá tenido que ver la insistencia de este grupo parlamentario, aunque tengo que reconocer que, desde luego, no ha sido en todos los casos en los que lo hemos puesto en evidencia, porque hoy abren la página del Gobierno, abren la composición del Consejo de Gobierno y, entre los miembros de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza, hay miembros que ya han sido cesados.

Bueno, tengan la seguridad en cualquier caso de que nuestra principal motivación es acabar con esa espiral de silencio y obligar y hacer indispensable el acceso puntual, el acceso actualizado de toda la información que genere la Administración, fundamentalmente para conocer sus decisiones, para conocer cuál es la motivación de sus decisiones, las políticas y servicios públicos, y generar una mayor participación ciudadana. Por lo tanto, el objeto de esta moción es que el Gobierno presente un informe y dé cuenta a esta Cámara del cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Exigimos, fundamentalmente, la primera de las vertientes de la transparencia de la información pública, la que hace referencia al derecho que tienen todos los ciudadanos a obtener información respecto al apartado institucional, organizativo y de planificación de su Gobierno, toda la información de relevancia jurídica, la económica, presupuestaria y estadística, y, además, pedimos una verificación del propio Portal de Transparencia.

Respecto a la segunda vertiente de la transparencia, la del derecho de acceso a la información, pues desde luego en La Rioja se vio afectada por esta suspensión de plazos que marcaba el Decreto del 14 de marzo. Tengo que decirles que no todas las comunidades autónomas ni todas las Administraciones lo hicieron, ha habido algunas que han seguido contestando y respondiendo a esa petición de información, y las que no lo hicieron adoptaron una actitud proactiva respecto a la información que proporcionaban, pero en La Rioja, ni una cosa ni otra. Y aquí en nuestra comunidad, a falta de un organismo autonómico que ejerza ese control y nos evidencie la eficacia o no eficacia del cumplimiento de la ley, pues este Parlamento, que tiene encomendada la labor de control, se erige así también en el control de la transparencia de nuestro Gobierno.

La intención del Grupo Popular, que además creo que es compartida por todos los grupos parlamentarios, es que los estándares de transparencia de nuestro Gobierno sean equiparables a los del resto de comunidades autónomas y, por supuesto, también a los del resto de países europeos, porque, si no, sería una lástima que todo ese esfuerzo silencioso que han hecho las Administraciones, tanto la regional anterior como las locales, así como las entidades públicas y privadas, los propios funcionarios de la Administración riojana y todos aquellos ciudadanos que han pedido el asentamiento y la consolidación de la transparencia, pues todo se pierda y se esfume, o bien debido a la dejadez, o bien debido al oscurantismo. Además, puesto que el Gobierno de La Rioja ya ha expuesto cuáles son sus prioridades en materia de transparencia, pedimos que ese informe incluya también la situación actual de cada uno de estos ejes, la contratación pública, la concesión de servicios, los convenios, las subvenciones y la situación del ordenamiento del territorio y el urbanismo.

Estamos viendo que, desde luego, otros gobiernos, espoleados precisamente por la crisis de la COVID, están adoptando nuevos compromisos que van más allá de las propias leyes autonómicas de transparencia y están adquiriendo obligaciones de publicidad activa que incluyen en la rendición de cuentas. Les pongo el ejemplo de Castilla y León, que ha ampliado el catálogo de información pública a toda aquella que procede de cada

uno de los titulares de los órganos de dirección de la Junta y ha adoptado otro acuerdo, ha aprobado también otro acuerdo que hace referencia a la publicidad de las agendas de trabajo de todos los altos cargos, más allá de los propios actos que ya tienen una cobertura informativa.

Y el último punto de esta moción hace referencia a un asunto tan importante en materia de transparencia como es el del dato abierto, porque facilitar información en PDF pues es algo prehistórico y creo que hay periodistas que hoy mismo lo han comprobado en esta sesión plenaria. No hablemos nada de cuando nos referimos a los propios presupuestos, porque está más claro en este caso –en el de los presupuestos– que en ningún otro que el derecho a saber genera el derecho a participar.

Me voy a referir –si me lo permite el presidente– también a la enmienda que presentó el Grupo Ciudadanos, porque ya en el Pleno anterior nos referimos precisamente a que el traspaso de la competencia de Transparencia a la Consejería de Igualdad supone una vulneración del artículo 4 de la propia Ley de Transparencia, que posiblemente puedan ser declarados de nulo derecho los tres decretos, tanto el de modificación de las competencias de las consejerías como el de la propia estructura de la Consejería de Igualdad, como el del nombramiento del director general, que, desde luego, el Gobierno tiene que resolverlo, que no fue una cuestión accidental ni por ignorancia puesto que había varios informes jurídicos al respecto; no sé la consejera cuál cree que es el que no tengo de los dos que se firmaron. Y, en cualquier caso, quería decirles que es una mala manera –en mi opinión– de inaugurar la transparencia por parte de su consejería incumplir precisamente una ley que tiene la obligación de hacer cumplir al resto de entes públicos. Estamos a favor de la enmienda, pero en cualquier caso lo que no le vamos a decir al Gobierno es cómo tiene que resolverlo, simplemente que lo resuelva puesto que en estos momentos está actuando de una forma contraria a la ley.

Y quería acabar simplemente con una cita de Kant que me parece interesante, de un libro que escribí en 1795, *La paz perpetua*, que dice: "Sin publicidad –y habla de transparencia en realidad cuando emplea este término– no habría justicia pues la justicia no se concibe oculta".

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la cual ya ha hecho referencia la señora Martínez, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición, con entrada número 7707, al punto 3: "Adecúe el reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye la competencia de transparencia a la consejería competente en materia de Administración Pública; para lo que se modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica que podría conducir a la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos van a defender la enmienda? Sí, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: O sea, está bien leída y la defiendo en el turno de portavoces.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces puesto que la señora Martínez ya se ha manifestado al respecto de la misma.

Tendría la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues agradecer desde luego la presentación de esta moción. La votaremos favorablemente porque desde luego el compromiso de Izquierda Unida es total con la transparencia. Pero es total no solo por el ejercicio de la transparencia, sino que tiene que estar, evidentemente, vinculado también con esa participación, esa democracia participativa tan necesaria.

Coincido con la cita a la que hacía referencia en cuanto a publicidad, aunque, evidentemente, ahora lo llamemos transparencia, y, evidentemente, nos parece fundamental ir ahondando y profundizando en todo lo que implique dar a conocer todos los datos, porque "la información es poder", que es una cita que no sé de quién es pero que también puede ser aplicable en este contexto.

Y es que, efectivamente, nosotros, que sí –a diferencia de ustedes he de decirle, señora Martínez Arregui– llevamos años defendiendo esa democracia participativa en todos los ámbitos, votaremos a favor –como le decía– porque consideramos que es el presupuesto necesario para conseguir eso otro en lo que seguramente tuviéramos diferencias. Ahondemos también no solo en la transparencia, sino en la transparencia como eje fundamental para aumentar la democracia participativa en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Rabasa, ¿va a intervenir desde la tribuna? Pues espere un segundo. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Hoy vamos a hablar de la obligación ética y legal de la transparencia en la gestión pública tanto del Gobierno como de las Administraciones públicas. El gobierno con la transparencia está en el programa electoral de todos los partidos políticos, incluyendo el partido político que nos gobierna en La Rioja y también en España, pero hemos de reconocer que pronto se olvida este hecho en cuanto se alcanza el poder.

Si las herramientas informáticas existen y nos ayudan a poder presentar los datos con publicidad y transparencia en tiempo real, ¿cuál puede ser la razón por la que la información política del Gobierno de La Rioja y las Administraciones públicas no está convenientemente diseñada, actualizada y disponible para el ciudadano, para que este pueda ejercer sus acciones personales o su derecho o deber a participar de manera ciudadana y política? Porque hay que recordar, como ha dejado bien de manifiesto la señora Martínez, que tanto el Gobierno como las Administraciones públicas tienen la obligación legal de hacerlo, basada en la Ley 3/2014, de 11 de septiembre.

No me corresponde entrar en el debate jurídico planteado estas semanas previas sobre los informes internos de los Servicios Jurídicos que cuestionan la reorganización del Gobierno de la señora presidenta Concha Andreu, reorganización que hace referencia a la adscripción de la competencia en transparencia a la Consejería de Igualdad y su más que evidente vulneración de la ley que acabo de comentar, que correspondería, con arreglo al artículo 4 y otros, a la Consejería de Hacienda; ni tampoco en la posibilidad jurídica de modificarla *sotto voce* a través de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas del próximo

año 2021. Pero como ciudadana no entiendo que un decreto vulnere una norma de mayor rango como es la ley, ni entiendo tampoco la inseguridad jurídica que se va a plantear con las resoluciones de una dirección general cuya competencia se halla en entredicho con arreglo al artículo –eso sí– 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, que dice: "Los actos dictados por órgano incompetente son nulos de pleno derecho".

También me corresponde como ciudadana plantear en este Parlamento las deficiencias que personalmente detecto en materia de transparencia para su mejora. Así, por ejemplo, la página web del Gobierno de La Rioja es poco intuitiva y mal interconectada entre consejerías; los datos están incompletos y no actualizados convenientemente (tanto se mire si es en tema COVID, contratación pública, datos sobre altos cargos y retribuciones, etcétera) y, sobre todo... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio para poder escuchar a la persona...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., no pueden ser reutilizables, es decir, exportables con facilidad para ser utilizados. Sirvan, por ejemplo –lo ha comentado también la doctora Martínez–, los documentos de presupuestos de la Comunidad del año pasado –en formato PDF y no exportables en Excel– no pueden ser manipulables para ser utilizados en el mejor conocimiento y utilización de los mismos, obstaculizando el derecho a la información de ciudadanos, participación ciudadana y de los grupos parlamentarios. O, por ejemplo, les aporto otro ejemplo: en la Comunidad Autónoma de Navarra existe una aplicación informática mediante la cual el propio Parlamento puede controlar la ejecución de los presupuestos de la Comunidad periódicamente. No está el señor González, agradecería que le transmitieran esta sugerencia, porque, esté o no en su mano la competencia en estos momentos, agradecería que se pusiera en marcha esta iniciativa para luchar contra la opacidad y la arbitrariedad e impulsar la transparencia, porque, señorías –y ustedes lo saben tan bien como yo–, los presupuestos generales son el mejor instrumento de que disponen los ciudadanos para ejercer sus derechos de información, control y participación.

Admitiendo como provisional la nueva reestructuración del Gobierno en La Rioja en este tema de transparencia, creemos conveniente apoyar la iniciativa que se ha planteado en los dos puntos porque garantiza nuestro derecho a informar, a estar informados y a participar. Y, dada la importancia que en nuestro grupo damos a la publicidad y a la transparencia de los datos, hemos modificado con un tercer punto en enmienda de adición –que agradezco que nos la haya aceptado– para resolver el conflicto normativo de atribución de competencias por la inseguridad jurídica que nos plantean –que no es tema menor– los actos dictados por órgano incompetente.

La falta de transparencia no solo la decimos nosotros, también los medios, por ejemplo, *newtral.es*. La Rioja, en lo referente a temas COVID, ocupa el lamentable último puesto, junto con Castilla-La Mancha –¡qué casualidad!– y con Baleares. Urge por ello, creemos que urge, mejorar la transparencia y publicidad de nuestras Administraciones públicas para que todos podamos hacer nuestro trabajo como políticos y ejercer nuestros derechos como ciudadanos.

Gracias, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, voy a remitirme a las palabras textuales de la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja. Creo que fue en el último Pleno, en respuesta –si no recuerdo mal– a una pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, donde la señora Romero decía textualmente: "La transparencia para nosotros es fundamental, es uno de los pilares de la acción de este Gobierno".

Me voy a referir también, que no lo iba a hacer en este orden pero creo que ahora es mucho más lógico por la intervención de la señora Martínez Arregui, a la primera ola de esta pandemia, en el mes de mayo, concretamente el día 7 de mayo, en el portal Cívico –para el que no lo sepa, se trata de una organización sin ánimo de lucro que lucha contra la opacidad en las Administraciones públicas y que trabaja a favor de la rendición de cuentas–, digo, ese día, el 7 de mayo, se reconocía a la Comunidad Autónoma de La Rioja y su trabajo en el área de transparencia, por lo tanto a su Gobierno, como una de las pocas comunidades autónomas que en ese momento, y teniendo en cuenta que el estado de alarma había interrumpido o había suspendido los plazos administrativos, decía que reconocía a la Comunidad Autónoma de La Rioja como una de las pocas comunidades autónomas que, a pesar de esa suspensión, había decidido seguir atendiendo todas las demandas de los ciudadanos, como debe ser.

Además, mencionaré que Asedie, que –de nuevo por si alguien no conoce de qué se trata– es una asociación multisectorial de la información, en concreto, su secretaria general, la señora Olga Quirós –que nos visitó en el Gobierno de La Rioja–, decía que Asedie vino a invitar al Gobierno de La Rioja a que participara en un galardón internacional que reconoce, o bien a nivel personal, o bien a nivel institucional, a todos aquellos que trabajan y contribuyen en la innovación y el desarrollo del sector infomediario. Y no tengo ninguna duda, señorías, de que en esta segunda ola, que por desgracia estamos sufriendo en La Rioja y en todo el mundo, la actual Consejería y la actual Dirección General de Transparencia seguirán esa misma línea de trabajo que acabo de mencionarles.

En cuanto a la propuesta que nos trae a esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir que todas las propuestas que lleguen a esta Cámara bien intencionadas, como considero que es la que nos ocupa, y que tengan como fin último ahondar y trabajar en pro y a favor de la transparencia institucional no tengan ninguna duda de que este Gobierno y este grupo parlamentario las apoyarán sin dudas y sin fisuras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Por el Grupo... ¡Ah!, ¿pero va a salir a la tribuna? Sí. Vale, vale.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser en cualquier caso muy breve.

Agradezco, desde luego, a los grupos parlamentarios su apoyo y sus intervenciones, y, bueno, en definitiva, dejo claro que lo importante yo creo que es forzar a que, evidentemente, haya transparencia no solo en todas consejerías del Gobierno, sino en todos los órganos del sector público, lo mismo en la Agencia de Desarrollo Económico que en La Rioja Turismo, que en el propio Instituto de Estudios Riojanos, que en el Seris. Y, por supuesto, también el Parlamento de La Rioja, que tiene un Portal de Transparencia, pues es una de las instituciones que también debería ser responsable y atender esta Ley de Transparencia. Porque, señor Presidente, si algún riojano estuviera interesado en conocer cuáles son sus retribuciones como presidente del

Parlamento, creo que le costaría y le resultaría bastante difícil encontrarlas, algo que no pasaría respecto a los sueldos, que se están publicando de forma mensual, de todos los diputados, del resto de diputados de esta Cámara.

Es solo un ejemplo porque, en definitiva, creo que lo importante es llegar a un acuerdo y que, efectivamente, haya una conciencia absoluta de que hay que mejorar, de que hay mucho que recorrer y de que este Gobierno no se ha caracterizado por la transparencia, sino más bien por la opacidad. La Fundación Civio el 7 de mayo desde luego les felicitaría, pero le puedo decir que toda la información que hay relativa a presupuestos, ejecución presupuestaria, toda la información que se está proporcionando sobre campañas de publicidad, de información institucional, está absolutamente desfasada. Pero es que estoy hablando, lo mismo en la del Parlamento, de datos que se están ofreciendo de la anterior legislatura. Con lo cual, creo que tanto la consejera como la nueva dirección general tienen mucho trabajo que hacer.

Y hablábamos de participación y hablábamos de otras materias y yo pienso que tienen mucha tarea y que pueden hacer muchas cosas. Hablaba la consejera el Pleno pasado de que la Ley de Transparencia le parecía antigua, le parecía obsoleta. ¡Pues ármense de valor y aprueben una nueva ley de transparencia! En Castilla y León ya lo están haciendo. Si también entiende que hay que velar por los derechos y van a nombrar ustedes un defensor del pueblo, pues sean transparentes, dígnanos quién va a ser y cuánto les va a costar a los riojanos, por ejemplo.

Si quieren potenciar la igualdad, pues yo creo que les está faltando tiempo para convocar un órgano que ya está creado, para convocar a la Comisión Interdepartamental para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que queda poco tiempo y debería haber mantenido ya dos reuniones.

En definitiva, esa ley de transparencia, señora Consejera, puede incluir una modificación de ese artículo 4 y dejarlo al albur del socio de gobierno que toque en cada momento, porque ustedes tengo la impresión de que se hacen fotos, demasiadas, pero desde luego los compromisos los olvidan enseguida.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación. Entiendo que por parte del Grupo Parlamentario Popular se admite la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tanto, ¿votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Como saben sus señorías, tenemos previsto hacer un receso y, visto que estamos ya más próximos a las dos que a cualquier otra hora, vamos a hacer el receso en este momento y reanudaremos a las dieciséis en punto, a las cuatro en punto de la tarde.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

10L/MOCI-0017. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que consensúe con las organizaciones patronales y sindicales de la escuela concertada las normas de escolarización que está elaborando la Consejería de Educación, la ventanilla única de escolarización y el nuevo decreto de zonificación que afecta a Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reiniciamos la sesión después de este receso con la última de las mociones consecuencia de interpelación del orden del día, de este apartado. Es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que consensúe con las organizaciones patronales y sindicales de la escuela concertada las normas de escolarización que está elaborando la Consejería de Educación, la ventanilla única de escolarización y el nuevo decreto de zonificación que afecta a Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los diputados, a sus señorías.

Miren, yo creo que esta moción consecuencia de interpelación está justificada porque el Gobierno de La Rioja, porque sus miembros, porque los miembros del Gobierno de La Rioja, empezando por su presidenta, por la señora Andreu, y, por supuesto –¿cómo no?–, también por el consejero del ramo, por el señor Uruñuela, y por los partidos políticos que firmaron ese pacto que sirve de sustento a la acción del Gobierno del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida comparten un objetivo común, y el objetivo común que comparten es –perdónenme que se lo diga así a las claras y a estas horas de la tarde– amputar las libertades constitucionales. Yo esto se lo quiero dejar bien claro para despertarles del sopor de las cuatro de la tarde, pero su pacto –¿verdad?– tiene un objetivo claro, y se lo reitero: amputar libertades cons-ti-tu-cio-na-les. Y, además, ustedes lo hacen en base a unos eslóganes, simplistas donde los haya y barateros, como ese de –¿cómo dicen ustedes?– "los recursos públicos, para lo público –o para la pública–". Claro, si se me permite una reflexión acerca de este eslogan, claro, los recursos públicos –que yo sepa– en sí mismos no existen; es más, para que haya recursos públicos previamente tienen que ser privados. Esa es una primera objeción que hay que hacer a este análisis. Por lo tanto, recursos públicos..., ¡ajo!, ¡ajo!, ¡ino!

Y, claro, "para lo público" se dice, para lo público. Claro, el problema es cuando –¿verdad?– el Partido Socialista en algunas ocasiones no tiene claro qué es eso de lo público. Es una pena que no esté el señor Ocón aquí en estos momentos, pero, bueno, sin ir más lejos, podíamos recordar el mayor caso de corrupción de España, que es el de los ERE en Andalucía. ¡680 millones de euros que se les hurtó –¿verdad?– a los parados para repartirlos entre los amiguetes! Y algunas veces este concepto de lo público –¿verdad?– pues no está muy bien cogido, no está muy bien cogido, y hay que denunciarlo y por eso lo traigo aquí a colación. Dos expresidentes del Partido Socialista involucrados, también la exministra Magdalena Álvarez; y espero que don Celso –¿verdad?– pues algo sabrá de esto al respecto.

Por lo tanto, huyamos, huyamos de esos principios simplistas, de esas argumentaciones que obvian algo tan complicado como la gestión de la educación, que, evidentemente, tiene muchísimos prismas, muchísimas aristas, que es un frente poliédrico y que difícilmente, ¡difícilmente!, si no se tiene una verdadera voluntad de llegar a un acuerdo, pueden abarcarse y encuadrarse todas ellas.

Si me lo permiten, además quisiera hacer alusión al artículo 20.9 –creo que es– de la Constitución, si no recuerdo mal, dentro del apartado de la educación, donde se dice expresamente que los poderes públicos ayudarán a los centros docentes. Es la imposición que la Constitución marca a todos los poderes públicos y, por lo tanto, también a las comunidades autónomas: ayudar a los centros docentes. Y luego la Constitución

remarca o clasifica "en el marco de la ley", etcétera, pero la finalidad es la de ayudar. Y en ese marco es en el cual hay que presentar o hay que entender –mejor dicho– esta proposición no de ley.

Aquí de lo que se trata es de ayudar a los centros docentes. Por eso presentamos el primer apartado, y además en un término positivo, como no puede ser otra manera, que es alcanzar un consenso en aquellos aspectos que entendemos que pueden ser más conflictivos dada la experiencia reciente de este Gobierno. Y estamos haciendo referencia a las normas de escolarización, a ese proyecto de ventanilla única que quiere sustraer el papel de los centros en toda la labor y la gestión relacionada con la matriculación de los alumnos, y a ese nuevo decreto de zonificación que afectaría al área metropolitana de Logroño –entendemos–, que es decir a Logroño y Villamediana.

Bueno, nosotros entendemos que esa obligación de los poderes públicos de ayudar a los centros educativos pasa por que esto se consensúe con los principales afectados, que en parte serían las organizaciones patronales y los sindicatos de la escuela concertada. Yo creo que ellos lo agradecerían, sinceramente, que se consensúe hasta el final, hasta la última coma, y eso es lo que planteamos aquí, ¿verdad? Huya, señor Consejero, de imposiciones que no han llevado a buen puerto y han sido motivo de muchas desazones, muchos conflictos y al final tiempo perdido de lo esencial, que era preparar el curso 2020-21. El pasado, o sea, el anterior curso no se estuvo preparando adecuadamente este curso y, por lo tanto, ahora estamos padeciendo esa falta de trabajo. Pero, bueno...

Segundo punto importante: transparencia. A este Gobierno, evidentemente –¿verdad?–, le falta transparencia. A pesar de tener tantos altos cargos, a pesar de tener tanto personal de confianza, pues es muy poco transparente, ya lo hemos visto aquí. Por lo tanto, necesitamos saber o sería bueno que se nos dijera –¿verdad?– y que se nos anunciara una planificación de las inversiones que en materia educativa se pretenden hacer, con al menos tres aspectos importantes queremos incidir: uno, la financiación de esos proyectos y, en concreto, si se les va a obligar o no a los ayuntamientos a financiar los procesos constructivos de los colegios en sus respectivos centros; segundo, el plazo de realización del proyecto, muy importante; y, tercero, la fecha estimada de licitación de esos proyectos, y, en concreto, yo creo que sería bueno que desde la Consejería se hiciera un especial esfuerzo por atender estas demandas en el ámbito de Santo Domingo, Agoncillo, Pradejón, Casalarreina, Rincón de Soto, Calahorra y también Logroño.

Tercer aspecto; las ratios educativas. Lo llevamos denunciando durante muchísimo tiempo, señor Consejero, la Comunidad Autónoma de La Rioja no ha hecho un verdadero esfuerzo por incorporar más profesores a trabajar para reducir las ratios. ¡Es que incluso ustedes están incumpliendo sus propios objetivos! En el Plan General de Contingencia educativo hablaban de 220 y las últimas informaciones son que ustedes han contratado a 170, es decir, todavía están un 25% por debajo de lo que ustedes mismos se planteaban. Y es importante hacerlo porque yo creo que en estos momentos es poco recomendable que las aulas –¿verdad?– tengan las ratios que normalmente podrían tener en condiciones normales, no es bueno.

Y, por último, los dos últimos apartados de esta moción, están relacionados estrictamente con el ámbito sanitario. Y, mire, señor Consejero, ni los padres, ni los alumnos ni por supuesto los profesores se la pueden jugar por que la Consejería de Educación sea poco diligente o sea temeraria, porque algunas veces me da la sensación de que ustedes actúan o aplican los criterios sanitarios de una manera poco diligente y de una manera un poco temeraria, y por motivos políticos más que por motivos sanitarios. Mire lo que hoy le ha pasado al ministro Illa, que ya han tumbado ese decreto de confinamiento de Madrid. Por lo tanto, no actúe usted en base a criterios políticos y sí en base a criterios estrictamente sanitarios. Y en ese sentido proponemos dos aspectos que son muy importantes: primero, que se cumplan escrupulosamente los protocolos sanitarios. No puede, señor Consejero, jugar usted a la ruleta rusa con nuestros hijos, ni con los profesores, ni con los padres, con el conjunto de la comunidad educativa, usted no se puede defender de esta mala praxis en base a los resultados, porque ¿y si falla?, ¿y si falla?, ¿y si hay un brote o hay un rebrote? Por tanto, no puede usted jugar –se lo repito– a la ruleta rusa, especialmente en las aulas donde

los niños son mayores de 6 años, no lo puede hacer. Y le recuerdo, mire, le traído aquí un gráfico del Ministerio, 29 de septiembre (*el señor Garrido muestra un documento*), aquí está explicado cuál es el protocolo que defiende el Ministerio y el que su consejería no sigue. Y, si no le convence, puede leer el documento del Ministerio de Salud, la "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19" (*el señor Garrido muestra otro documento*), en donde se dice que usted no sigue el protocolo determinado por el Ministerio de Salud. Y, si no le convence, puede leer este otro documento elaborado también por el Ministerio, "Preguntas y respuestas sobre la vuelta al cole", página 7 (*el señor Garrido muestra otro documento*), en relación con el confinamiento en las aulas de los alumnos de más de 6 años, aunque las PCR sean todas negativas. Usted no lo está cumpliendo, no lo está cumpliendo y está siendo bastante temerario.

Y, por último –y con esto ya concluyo–, no sé cuánto tiempo llevamos desde el Partido Popular hablando de la realización de test masivos, yo creo que desde el principio. A ustedes nunca les han gustado, señores del Partido Socialista, por eso hemos establecido aquí y hemos introducido la palabra "cribados", a ver si de esa manera les puede gustar más. Solicitamos que hagan cribados masivos en el ámbito educativo y hasta se lo hemos presupuestado: 850.000 euros. Con eso sería suficiente para hacer tres cribados a lo largo del curso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, voy terminando, señor Presidente– y con eso usted podría hacer esa prueba en quince minutos, fiable, a toda la comunidad educativa. No creo que le estemos pidiendo demasiado para lo que nos estamos jugando.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Hay algún grupo parlamentario que quiera utilizarlo? Sí.

La señora Villuendas tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Va a ser cierto que, bueno, esto de cortar el Pleno hay algunos diputados a los que parece que no les sienta especialmente bien, porque no sé qué ha comido usted para venir a decir hoy –permítame usted– tantas tonterías nada más iniciar... –con todo el respeto–, tantas tonterías nada más iniciar su intervención.

En primer lugar, le voy a decir que, mire, ustedes, lecciones de corrupción, a nadie, porque en este momento tienen ustedes a toda la cúpula de Interior, del Ministerio del Interior, investigada –incluido el señor Villarejo– por querer facilitar pruebas falsas del caso de la Gürtel –el caso se llama Kitchen, por si no lo saben–. (*Aplausos*). Le recuerdo que a todos estos ardides de la economía española y a los del milagro económico los tienen a la mayoría en la cárcel, por ejemplo, Rato. Pero, sin ir más lejos, es que todavía no sabemos nada de la financiación de su sede, por ejemplo. Pero, bueno, vamos a centrarnos en lo que nos ocupa.

Vamos a ver. Miren, no fueron suficientes siete horas y media de la comparecencia del consejero el

pasado 28 de septiembre, ni la comparecencia que tuvimos anteriormente con la consejera también de Salud el 5 de septiembre, ni fue suficiente lo que aquí explicó el consejero en sede parlamentaria dos o tres días después de la comparecencia del día 28. Nuevamente el Partido Popular vuelve a la carga. Yo hoy, de verdad, cuando le he oído entrar como ha entrado, he pensado: bueno, no es 1 de abril ni es 28 de diciembre, porque estaría pensando que nos está gastando usted una broma bastante desagradable.

Pero, bueno, volvemos al mismo tema sabiendo que nada de lo que nosotros desde este partido les digamos aquí va a poder convencerles. ¿Por qué? Porque ustedes todavía –se lo ha dicho la presidenta esta mañana– no se han dado cuenta de que han perdido las elecciones, que están en la oposición, que nosotros apoyamos a un Gobierno de coalición, es decir, que está gobernando, que estamos gobernando, y que volverán ustedes aquí cuando vuelvan a ganar las elecciones, si es que consiguen alguna vez tener el gobierno. ¿De acuerdo? Pues empecemos por ahí. Pero, aun así, aunque no tengo tanta paciencia como tiene el señor consejero de Educación, igual tengo algún poder de convicción y lo vamos a volver a intentar y centrarnos en el tema que nos ocupaba.

Mire, los dos puntos de su moción hablan de destinar una partida de 850.000 euros a la realización de cribados y a modificar las instrucciones que tenemos ahora en el anexo V de la gestión del Plan de Contingencia de La Rioja para ajustarlo a las indicaciones de la "Guía de actuación ante aparición de casos COVID-19", una guía que ha aparecido el 25 de septiembre.

Pues, bueno, le vuelvo a decir lo mismo que le dijo el señor consejero: No y no. Es decir, entendemos que los planes de contingencia y las medidas están bien tomados y que, mientras quien tiene el mando en Salud en la Comunidad de La Rioja no diga lo contrario, se va a seguir actuando como se está actuando ahora. Y yo creo que 342 casos acumulados hasta ahora, de 52.000 alumnos y de 5.700 profesores, son datos suficientes como para sentirnos algo satisfechos.

Ha dicho usted algo aquí muy gordo y muy grave, muy grave porque ha dicho: "Usted, Consejero, está jugando a la ruleta rusa con los niños". Y eso no se puede consentir. ¡Eso no se puede consentir! (*Aplausos*). ¡Ahí ha cruzado usted la línea roja! Porque le voy a decir –y que quede bien claro– que el Gobierno, que este Gobierno progresista, que este grupo parlamentario, que la Consejería de Salud y que la Consejería de Educación no tienen otro empeño que preservar la salud y el bienestar de todos nuestros alumnos, de nuestros profesores y de todo el personal de servicios que trabaja en los centros educativos, ¡eso que quede bien claro!, y para eso se están poniendo en marcha y se han puesto en marcha todas las medidas pertinentes, todos los protocolos y medidas de seguridad.

Con respecto al punto número 1 de su moción, dice: "Consensúe con las organizaciones patronales y sindicales de la escuela concertada". Como le dije un día: "Del pie que usted cojea, siempre con la escuela concertada". Pero, vamos a ver, ¿usted quiere que el consejero cometa alguna irregularidad?, ¿solo tiene que negociar entonces con la escuela concertada?, ¿y dónde está la escuela pública para negociar? Este señor, ese señor, consejero de la participación, del diálogo y del consenso, por supuesto que va a hablar con toda la comunidad educativa, la que representa a la pública y la que representa a la educación concertada, porque de lo contrario estaría cometiendo una irregularidad. Por lo tanto, con toda la comunidad educativa se va a empezar a negociar el nuevo decreto de escolarización, que, por cierto, con fecha 7 de octubre se publica en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja el inicio del trámite de la consulta pública para la elaboración del nuevo decreto de escolarización, que se terminará, que se piensa que estará vigente o listo para el mes de abril de 2021.

Por lo tanto, este decreto va a ser informado por el Consejo Escolar, por los Servicios Jurídicos, se negociará con FCAPA, se negociará con la CONCAPA, se negociará con los responsables y representantes de la escuela pública y de la privada. ¿Y para qué? Pues sencillamente para sacar una norma de consenso que dé respuesta a la realidad educativa que tiene La Rioja, una Rioja del siglo XXI.

Con respecto a la ventanilla única, mire usted, nuevamente con lo mismo, la ventanilla única –le

advierto— ha venido para quedarse, porque la ventanilla única la única finalidad que tiene es garantizar que los padres sean los que elijan los centros de sus hijos y que no sean los centros los que elijan a los alumnos. Y esta es la garantía que nos da la ventanilla única, que no se produzcan casos como que en escolarización de alumnos en desventaja, por ejemplo, en Maristas solamente haya un 2%, mientras en el General Espartero tenemos un 31% de alumnos en desventaja social y económica. Que no se dé el caso, por ejemplo, de que en el colegio de Marianistas solamente haya un 4% de este tipo de alumnos y tengamos el Tomás Mingot con un 18%. Y podría así seguir dándole los datos.

Con respecto al nuevo decreto de zonificación que afecta a Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, poco puedo decirle porque, por supuesto, si todavía el decreto no está negociado, con ese decreto se negociará también la zonificación. Pero, mire usted, ustedes son los que hicieron esta zonificación y ¿saben ustedes a quiénes dejaron contentos exclusivamente? Pues a la educación concertada, a los únicos, porque la educación pública en La Rioja no estuvo nunca de acuerdo con esta zonificación porque es altamente extraño que con la amplia zona que tiene Logroño ustedes unieran a la zona de Logroño para escolarización Lardero y Villamediana. Y yo me pregunto, ¿por qué no metieron ustedes también Alberite? Podían haber metido Alberite, ¿no?, y ya nos ponemos y metemos Fuenmayor y metemos también Navarrete, que también están cerca. Pero ¡ah!, ¿qué pasa? Que, casualmente, ni Fuenmayor ni Navarrete ni Alberite, que todavía está más cerca, tienen centros educativos privados concertados a los que tengamos que llevar alumnos. ¿Está claro? ¡Esa es la razón! (*Aplausos*).

¡Bien! Punto número 2: "Haga pública la planificación de las inversiones". Mire, se las ha hecho públicas el consejero varias veces, pero, por si no las entendió o no escuchó, se lo voy a leer yo: "Infraestructuras: construcción del nuevo centro de enseñanzas integradas de FP de Calahorra; construcción del nuevo centro de enseñanzas integradas de FP de Haro; obras de adaptación y ampliación del CEIP Beato Jerónimo Hermosilla de Santo Domingo de la Calzada; construcción de un nuevo CEIP en Casalarreina; estudio o valoración de la necesidad de la construcción de un nuevo CEIP en la zona de Los Lirios, en cualquier caso, se mantiene el compromiso de poner en marcha en esta zona una nueva infraestructura educativa, como puede ser un proyecto de Educación Infantil de 0 a 6 años; ejecución de las obras para la rehabilitación del Sagasta; proyecto de ampliación del centro de Villamediana; proyecto de ampliación del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo; reformas en el CEIP Delgado Calvete...", y le aseguro que podría continuar con muchas más. ¿De acuerdo?

Y el último punto, el de que aumenten las contrataciones de profesorado, bueno —también se lo dijimos—, mire, del año pasado a hoy en La Rioja ha aumentado la contratación del profesorado en un 4,5%, es decir, en este momento tenemos más de 177 profesores más e incluso tenemos la posibilidad de contratar hasta 270, todo ello debido a los 2.000 millones del Fondo COVID que puso el Gobierno de la nación, del que han correspondido a La Rioja 13,4 millones de euros.

Por lo tanto, me dice también "incremento medio del resto de las comunidades autónomas". Se me olvidaba, lleva usted razón. Bien, me pide que lo hagamos con el incremento medio de las comunidades autónomas y yo le pregunto: ¿con qué comunidades autónomas quiere que nos comparemos?, ¿por ejemplo, con la de Galicia, que solamente tiene invertido un 0,55%?, ¿con la de Castilla y León, que solo ha invertido en nuevo profesorado un 1,59%? ¿Quiere que nos comparemos con Madrid, que ha invertido 0% en profesorado? ¿Vale? ¡Perfecto!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ¿Vale? ¡Perfecto! Muy bien, voy acabando, voy acabando.

Mire, yo lo único que espero esta tarde es que usted vaya digiriendo los datos que le he dado, yo se los puedo pasar si quiere por escrito, o podemos intentarlo nuevamente hablando. Yo se lo puedo decir, por

ejemplo, más alto pero realmente no se lo he podido explicar más claro. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.
Vamos a abrir un turno de portavoces.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes, señor Garrido.

No creo que le sorprenda escuchar que no voy a apoyar esta moción porque, efectivamente, este parece ser el mantra que va a llevar su partido, la dinámica que va a llevar en esta legislatura, que es, eso sí, generar un enfrentamiento absurdo y ridículo entre los distintos centros de nuestra comunidad. Porque, efectivamente, usted lo decía, los tres partidos firmantes del acuerdo programático tenemos un objetivo común pero desde luego no es amputar las libertades públicas, ¡es crearlas!, ¡es amputar los privilegios que vienen ustedes disfrutando durante los últimos veinticuatro años en materia de educación en nuestra comunidad! ¡Ese sí es nuestro objetivo común!

Igual le venía bien acudir a alguna de las manifestaciones. No es aquello de los recursos públicos, es lo que gritábamos durante todos los años que ustedes gobernaron. Ahí no tenían ningún interés en negociar ustedes con los sindicatos o con los padres de la escuela pública, es ahora cuando hay que negociar con ustedes; que no le llamen negociar, que lo que ustedes dicen cuando exigen negociación es un derecho de veto de todos aquellos a los que han generado privilegios en los últimos años.

Mire usted, la ventanilla única –lo decía la señora Villuendas con buen criterio, lo ha dicho el consejero de Educación también– viene para quedarse, pero viene para quedarse junto con otra serie de cuestiones, y fundamentalmente es generar una educación igualitaria en toda nuestra comunidad.

Se les llena la boca con el principio de libre elección de centro. ¡No existe la libre elección de centro! Hay dos comunidades autónomas que han sido la punta de lanza en mantener los privilegios de la escuela privada concertada, ¡no de los padres ni de los alumnos que llevan a sus hijos allí, de la patronal de la escuela privada concertada, que lo tienen como negocio para sus propios fines!, y son dos comunidades –como no puede ser de otra manera– gobernadas durante largos años por su partido.

Decía la señora Villuendas: "¿Por qué no incluyeron Alberite?". Porque no se dieron cuenta. Porque se han dejado Nalda, donde también hay un centro privado y que, sin embargo, lo meten en Logroño con una absurda trampa para garantizar que seguimos sosteniendo con fondos públicos un centro fuera de la zona de escolarización. (*Aplausos*). Madrid se lo supo, Madrid lo aprendió bien, ¡y Madrid generó un único distrito de toda la comunidad autónoma! ¡Así no hay dudas!

Y, efectivamente, no es algo ya que digamos solo los radicales, los socialcomunistas –como dirán luego seguramente los señores de Ciudadanos o las señoras de Ciudadanos, que les gusta mucho hablar de aquellos, de los socialcomunistas–, es que es la propia OCDE la que en uno de sus últimos informes, *Equidad y elección de centro*, dice que "la libertad de elección de centro no muestra evidencias positivas para la evolución de los centros pero sí se ha detectado una negativa, la segregación". E incluye otros riesgos: "más desventajas para quienes están en peor situación" porque los ricos y preparados (familias con más dinero y más estudios) tienen más opción de elegir.

Por eso, lo que este Gobierno va a hacer, cumpliendo el acuerdo programático, es ir a construir una escuela igualitaria en toda la Comunidad para garantizar, por encima del derecho de libertad de elección, el

derecho de acceso a la educación en condiciones de equidad y de justicia social. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... Espere un momento, que van a higienizar.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

¡Vaya mitin, señora Moreno!, ¡menos mal que veníamos después de comer!

Y, señora Villuendas, ¡menos mal que tenemos un consejero que, gracias a Dios, nos está demostrando ser un excelente conversador y dialogante! Conversador y dialogante sí que lo es, es verdad que lo es, y de firmes convicciones además, me consta; pero espero que también sea coherente con la responsabilidad que como consejero de todos los riojanos tiene, más allá de los acuerdos de gobierno que les tienen maniatados a la hora de gobernar para todos –como le estoy venga insistir desde que nos conocemos–, para toda la comunidad educativa.

Y digo esto porque la pasada semana en la Comisión del día 28 –y 29, que alargamos– hizo unas afirmaciones que a mí me dejaron realmente preocupada. Dijo que, pese a nuestros pesares, su prioridad era la de trabajar para lo público, pero no para todas las familias que llevan a sus hijos a los centros sostenidos con fondos públicos, solo para dos tercios de la población. Así lo manifestó, dijo que ya lo sentía, pero que eso era así, esa era su obligación.

Y en su ánimo de no alterarnos, que es en lo que usted es experto además, nos lanzó una golosina: que, aunque quisiera, pues no puede prescindir de la concertada –nos dijo–, ¡es que no puede!, así que nos estemos tranquilos, la oposición, que no va a haber ningún problema; pero, eso sí, por delante de cualquiera, sin criterio, irán los centros públicos y después los concertados. ¡Eso es tratar con igualdad! ¡Sí, señor, eso es tratar con igualdad! Es que esto de lo público lo usan de forma muy torticera, permítanme que les diga. Señalan con el lenguaje de manera constante, marcan ustedes las diferencias y provocan esa discriminación que tanto dicen que no hacen.

Pero, como hemos llegado la oposición y nos hemos puesto a preguntar y a presentar iniciativas, a ejercer nuestra labor de gobierno, nuestra obligación, llega el jefe de prensa del Ejecutivo de turno y envía un aviso a navegantes y le dice: "Señor Uruñuela, debe salir a la prensa y seguir calmando los ánimos. Tiene que salir a la prensa y calmar los ánimos". Y lo vuelve a hacer este domingo y nos dice: "El pacto lo interpreto desde una postura de diálogo y negociación y no de imposición". Y a la pregunta de: "¿Y la bajada de ratios está prevista para ambas redes?". Usted contesta: "Yo pretendo que también se aplique a la concertada". Y nos deja a todos calmados. Pretende... ¡Ay!, pretende: ¡si no le van a dejar! ¡Si es que no le van a dejar! Léase el acuerdo de gobierno, léase y escuche a sus socios de Gobierno. Porque ¿lo comparte?, ¡dígame si lo comparte!, y, si no lo comparte –con estas afirmaciones parece que no lo comparte–, si no lo comparte, díganos realmente la realidad, que es una cortina de humo a todos para que no nos preocupemos, para que no nos alteremos, para que haya una calma tensa dentro de la sociedad. Porque yo lo que creo realmente es que se va a quedar en el intento y entonces lo que vamos a volver a tener es ese problema que no existía en la sociedad riojana y que venimos diciendo desde el principio de la legislatura que no existía y que ustedes lo han creado. Y otra vez de nuevo entraremos en primavera, como Sísifo, volveremos a subir la cuesta de la ventanilla única y la zonificación, y en este debate nos encontraremos, y esperemos que, a diferencia de su

predecesor, nos cuente cuáles son los criterios que la van a definir, que van a definir esa zonificación, antes del último día de la inscripción, que es lo que sucedió el pasado curso.

Y también espero que me haga caso a la sugerencia que le hice en la Comisión de que esa pregunta que usted estaba acostumbrado a hacer cuando era director en Madrid a los padres que iban a inscribir a los centros a sus niños y le contestaban que el primer criterio que seguían era el de la conciliación con el trabajo, con la familia, y después le decían y le insinuaban que..., bueno, que no se mezclaran en las clases con otros niños que no fueran de su clase, y yo le dije: "Por favor, haga esa pregunta en La Rioja porque se encontrará con la sorpresa de que eso en La Rioja no existe". En La Rioja la demanda real es que cada uno los lleva adonde realmente quiere conciliar o adonde realmente necesita llevarlos y quiere a sus hijos. Porque no hay esas clases, no hay esos suburbios, no hay esas chabolas que hay en Madrid, ¿no tenemos ese problema! Que no le discuto que existe en Madrid, ¿eh?, no se lo discuto, pero aquí no existe, aquí no hay esas clases que están definiendo, aquí somos riojanos, única y exclusivamente.

Y, como uno de los principales motivos de la elección de centros es ese de cercanía y ese de puesto de trabajo y la conciliación, por favor, haga la encuesta y marque las prioridades y díganos cuales van a ser para ver si efectivamente van a cumplir con la demanda y no van a distorsionar ese criterio que efectivamente quieren de ataque a la concertada para disminuir esos conciertos que actualmente existen.

Y, señor Uruñuela, aplaudo, aplaudo que realmente intente y tenga esa intención de diálogo con la concertada, porque será un logro que todos lleguemos a un consenso común y que efectivamente se cumpla con la realidad que está demandando la sociedad riojana, que es mantener, mientras se pueda y mientras la demanda o la natalidad lo exija y quiera, y dentro del marco de las libertades...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo– el centro que cada familia desee y quiera.

Y, bueno, sin más, digo que apoyaremos la moción. No me ha dado tiempo de explicarle tampoco los demás puntos, pero no tenemos ninguna cuestión que hacer en contra respecto al resto de puntos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Buenas tardes de nuevo.

Señora León, insiste usted en que tenemos un acuerdo de gobierno que nos tiene maniatados. Pero de verdad, ¿usted lo cree?, ¿usted se fija en Madrid, lo que tienen en Madrid y lo que tienen en Andalucía?, ¿usted se fija en la gestión que está haciendo desde luego su grupo parlamentario, que es para nota, en el tema de sanidad? Por favor, aplíquense un poco el cuento y luego vengan a contarnos aquí de qué están hablando.

Luego, es cierto, no nos podemos engañar, este Gobierno ha venido y apuesta por la escuela pública, por la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, ¡claro que sí!, pero con todo el respeto a todos los centros privados concertados, que cumplen con la función para la que se les da el concierto, ¿de acuerdo?, que para eso están financiados con fondos públicos.

Con respecto a los centros concertados, siempre estoy explicando lo mismo, señora León: los centros concertados son de titularidad privada y están financiados con fondos públicos. Por lo tanto, entenderá usted que hay una considerable diferencia, ¿vale?, en ser centro privado, de titularidad privada financiado con fondos públicos o ser centro público obviamente financiado con fondos públicos. Por eso yo un día ya le puse el ejemplo: si Maristas hubiera sido un centro público, los más de 45 millones que se embolsilló por la venta del solar pues hubieran ido a parar a la cuenta de la Consejería de Educación, pero no, fueron a parar a la cuenta del propio centro, de los titulares del centro. ¿De acuerdo?

Y con respecto a los criterios de planificación, pues, mire, usted está preocupada. No esté preocupada, los criterios que se van a seguir son los criterios que definirá la sociedad riojana, porque se va a negociar con la sociedad riojana, toda aquella que tenga que ver en el ámbito educativo. He dicho: FCAPA, CONCAPA, sindicatos de profesores de la privada, de la pública –¿de acuerdo? O sea, que esté usted tranquila–, Consejo Escolar regional, etcétera, etcétera.

Bien, lo que queda bien claro cada vez que hablamos de educación es que tenemos dos modelos bien diferentes de afrontar los retos educativos y, sobre todo, lo que queda más claro es que hay dos modelos diferentes de afrontar los retos educativos ante épocas de crisis:

Desde el 2013 al 2018 –o 2012 al 2018, la época de crisis fuerte que hubo– en España estaba gobernando, tanto en España como en La Rioja, el Partido Popular, ¿y entonces qué aplicaban? Pues aplicaban ERE, paro, reducción de becas, treinta y cinco mil docentes despedidos, 9.000 millones menos de inversión en educación, un 20% de aumento en la ratio escolar, no se hacían sustituciones de profesorado si no pasaban quince días; nos hemos encontrado en La Rioja con un 30% de alumnado en brecha digital y el aumento de requisitos académicos para optar a una beca era absolutamente triste, subieron incluso el umbral de la renta y esto hizo que cientos de alumnos no pudieran continuar sus estudios.

Ante la mayor crisis sanitaria que se conoce, social y económica que está atravesando el Gobierno de España, que es el mismo Gobierno que ahora está en La Rioja, pues hay una considerable diferencia: tenemos ERTE para mantener el empleo; disminución de la ratio a veinte alumnos en Educación Infantil, en primer ciclo de Educación Infantil; las sustituciones de manera inmediata; la reducción del horario del profesorado; 2.000 millones del fondo COVID, de los cuales 1.600 se destinan a Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria; 400 de ellos a universidades y a centros de educación superior, de los cuales han correspondido a La Rioja 13,4 millones. Por lo tanto, esto nos permite tener un buen colchón para contratar más profesorado. Hablo además: 190 millones del Programa Educa Digital, 184 de ellos son fondos Feder, el resto son aportados por las comunidades autónomas. ¿Qué va a suponer esto? Pues, mire usted, que se van a firmar convenios y se van a enviar a los centros educativos quinientos mil equipos digitales. ¿Para quién? Pues para quien más lo necesita, que son los alumnos y alumnas..., es para el alumnado más vulnerable. De ellos llegarán a La Rioja mil seiscientos equipos.

¿Y qué más? Pues tenemos una partida de más del 22% de partida presupuestaria destinada a las becas. Hemos reducido los requisitos académicos, hemos bajado el umbral a las becas y no vamos a consentir que nadie, ¡nadie!, por temas económicos no pueda seguir estudiando. Y, sobre todo, aquí en La Rioja, coste 0 la matrícula de EBAU en el año 2020 y solamente 60% de las tasas, reducción de tasas para año 2021.

Señor Garrido, señores del PP, los socialistas –insistimos– hemos venido a formar este Gobierno para modernizar nuestro sistema educativo, para distribuir con justicia social –y lo repito: con justicia social– los recursos públicos, hemos venido a mejorar la calidad educativa, hemos venido a compensar las desigualdades sociales y hemos venido a que nadie se quede atrás. Si esto es una defensa de la educación pública, es motivo para estar satisfechos y orgullosos de nuestras ideas y de nuestra manera de hacer política educativa. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Villuendas, yo creo que lo primero que debe hacer es prepararse bien los temas. Usted ha venido aquí y nos ha recordado un argumentario del Partido Socialista viejo, caduco, que todavía no estaba actualizado y, por lo tanto, usted no tenía el dato de Madrid. Es más, ese argumentario decía que Madrid iba a contratar cero profesores. ¿Sabe cuántos ha contratado al final? ¡11.000, Señoría! ¡11.000! Por lo tanto, venga con los deberes hechos, porque esa la mejor manifestación del sectarismo con el cual ustedes abordan esta materia, máxime cuando viene y es a propuesta del Partido Popular. Pero, se lo reitero, es un buen ejemplo del sectarismo con el cual ustedes afrontan esta materia.

Y, claro, usted habla no sé de qué diálogo, entendimiento. Es que venimos del consejero, del exconsejero –¿verdad?– que se presentaba a sí mismo como el consejero del consenso, del diálogo para el cambio. ¡Eso decía de sí mismo y fíjese usted cómo ha acabado! Por lo tanto, por favor, entienda, entienda que seamos prudentes, cautelosos y no nos creamos todo lo que ustedes nos dicen, porque obras son amores y no buenas razones, ¿verdad?

Y, mire, se lo reitero: ¡ustedes vienen aquí a amputar libertades!; ¡la izquierda tradicional, la izquierda populista y la izquierda comunista tienen un objetivo común, que es a amputar libertades!, les guste lo que les digo o no les guste.

¡Ustedes han hablado de muchas cosas pero, sinceramente, todavía no sé si quieren que se contraten más profesores en La Rioja para cubrir la red pública y la red concertada!, ¡no lo sé!, ¡no se lo he oído! ¡Tampoco sé si quieren ustedes hacer cribados masivos en el conjunto de la comunidad educativa y destinar a esos un fondo de 850.000 euros!, ¡no lo sé! Ninguno de los tres portavoces de esta reforma –bueno, en fin, ninguno de los dos que han intervenido, ¿verdad?– ha dicho nada sobre esta materia, ¡nada! ¡Y tampoco sabemos su opinión sobre los protocolos!, ¡no han dicho absolutamente nada! ¡Es curioso –¿verdad?–, es curioso abordar esta materia, una moción como consecuencia de interpelación donde se abordan estos aspectos concretos, y que ustedes no hayan dicho absolutamente nada de esto, si les parece bien o les parece mal, porque, si les parece mal, entiendo que sus actos estarán contradiciendo lo que dicen!

Ustedes firmaron un documento donde se comprometían a invertir el 5% del producto interior bruto en educación. Nosotros les dijimos: "¿Cómo van a financiar esto?". "¡Ah!, ¡ah!, ¡ah!, no sabemos muy bien". Proponemos estas cuestiones concretas y tampoco les gustan. ¿Qué quieren ustedes? ¿Qué quieren ustedes?

Yo estoy hablando... ¡Nuestro grupo está planteando iniciativas que afectan a la calidad de la enseñanza, de toda de la enseñanza de La Rioja!, ¡de la red pública y de la red concertada, sin discriminación! ¡Y estamos hablando de libertad! ¿Y ustedes que han dicho? ¡Nada! ¡Nada! ¡Y votarán probablemente que no! ¡Y votarán probablemente que no y se irán tan anchos, pero que sepan los riojanos que ustedes son un auténtico peligro para los profesores, para los alumnos y para la comunidad educativa! ¡Eso es así, que lo sepan todos los riojanos! ¡En fin! Y reitero: ¡ustedes están violentando el mandato constitucional de ayudar a todos los centros docentes!

Señor Consejero, yo le reto a que salga aquí y diga públicamente lo siguiente: si usted puede...

Responda con un "sí" o un "no": ¿puede usted asegurar que en La Rioja se aplican los protocolos dictados por el Ministerio de Salud en el ámbito de la educación –¡venga aquí y diga que sí!, ¡dígalo!, ¡dígalo!–, por el Ministerio de Salud? ¿Puede usted negar que los protocolos en educación que se aplican en La Rioja son más laxos y por lo tanto menos seguros que los que determina el Ministerio de Salud? ¡Venga aquí y dígalos! ¡Y dígalos!

Y nosotros, miren, señores de la izquierda, no vamos a pedir permiso por defender nuestras ideas, no lo vamos a hacer, ni les vamos a pedir perdón por hacerlo, ¡y lo traeremos las veces que sean necesarias y lo tendrán que oír una, dos, tres y mil veces porque para eso nos han votado los ciudadanos! Ya sabemos que no estamos en el Gobierno, ¡ojalá estuviéramos en el Gobierno pues La Rioja, sin duda, no estaría en la situación tan calamitosa en la que está, señora Presidenta! ¡Sí, sí, sí!, ¡ojalá!, ¡pero estamos donde estamos! Bien, asumiremos –¿verdad?– y, como no puede ser de otra manera, respetamos el resultado democrático, pero nosotros cumplimos con nuestra obligación de controlarles a ustedes y de impulsar la acción del Gobierno. Y le reitero: ¡no vamos a pedir permiso para hacer lo que hacemos!

Y me da la sensación de que a ustedes les veo muy crispados –¡sí, sí!– y les veo muy alarmados. Y les veo muy alarmados –¡sí, sí!, ¡sí!, ¡sí, sí, sí!– y les veo que, sinceramente, no saben encajar las críticas cuando son razonadas. Ha dicho antes la señora Del Río –¿verdad?– que ellos apoyarían siempre las propuestas que podían venir de la oposición y que eran bienintencionadas. Yo no sé por qué esta ustedes juzgan que es malintencionada, no lo sé y me gustaría que me pudiesen explicar cuál es la mala intención del Grupo Parlamentario Popular para proponer estas cuestiones.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate de la iniciativa, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

10L/PNLP-0147. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las anteriores a la situación de emergencia por la COVID-19, en todos los pequeños municipios de La Rioja y a reasignar los centros de salud comarcales de referencia para los pequeños municipios de las zonas rurales, volviendo a la situación previa a los cambios realizados tanto para urgencias como para atención fuera del horario y toma de muestras para análisis.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las anteriores

a la situación de emergencia por la COVID-19, en todos los pequeños municipios de La Rioja y a reasignar los centros de salud comarcales de referencia para los pequeños municipios de las zonas rurales, volviendo a la situación previa a los cambios realizados tanto para urgencias como para atención fuera del horario y toma de muestras para análisis.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues hoy venimos a hablar también de servicios públicos en el entorno rural, en esos sitios donde la escuela privada no va, supongo que no será porque no le interesan los alumnos de esas zonas, sino simplemente por una razón pura y simple: no sale a cuenta, no sale rentable. Y lo mismo ocurre con las zonas rurales.

Hoy no ha tocado hablar de las privatizaciones que hizo el Partido Popular en salud, que hizo muchas, y que recuperaremos también conforme a ese pacto de gobierno que tanto les gusta. Y en ese sentido también forma parte de ese acuerdo programático la lucha y la pelea para combatir la despoblación y apostar por el reto demográfico. Precisamente la señora Andreu creo que lleva esa responsabilidad en su partido a nivel federal y, por tanto, está claro que el compromiso de este Gobierno, y por tanto de los partidos que lo sustentan, debe ir por aquí.

Porque, si alguna cosa buena ha tenido esta situación de la COVID, es que ha hecho que muchos ciudadanos, muchos ciudadanos jóvenes que seguramente no se lo hubieran planteado nunca, con esta implantación del teletrabajo pues vuelven sus miradas hacia el entorno rural, hacia el entorno rural más pequeño, y va a ser incompatible que eso se pueda estabilizar y que se pueda mantener si no damos una batalla decidida para garantizar los servicios públicos en el entorno rural. Y por eso, y dado que ha habido una serie de reasignaciones –vamos a llamar– de los días y tiempos en los que se atienden los pequeños municipios, traemos también aquí esta proposición no de ley porque entendemos que debe priorizarse también la atención de la salud en el entorno rural, máxime cuando es uno de los sectores que más población con respecto a lo que tenía antes ha recuperado, porque –como decía– mucha gente ha ido para allí, mucha gente que en ocasiones es gente joven que tiene niños o expectativa de tenerlos, que es lo que a nosotros nos interesa para que realmente la población se fije a ese territorio. Y en ese sentido, por tanto, es necesario garantizar ese servicio.

Y, por tanto, traemos hoy aquí esto para recuperar, primero, la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las que estaban con anterioridad a la situación de emergencia por la COVID-19 en todos esos pequeños municipios de La Rioja. También una cuestión de reorganización de los mismos: no tiene sentido que en municipios como Santurde, por ejemplo, tengan que ir a sacarse sangre a Ezcaray y los niños tengan que recibir atención pediátrica en Santo Domingo. Por tanto, es necesario que el centro de referencia sea un centro de referencia completo con todos los servicios, porque, si no, generamos muchas dificultades, y también que sea un centro de referencia donde el transporte tenga la frecuencia correspondiente, porque no son ni los mismos horarios en el transporte público en el que se va a la capital de comarca que en el que se va a la otra localidad. Aunque se pudiera entender por una cuestión de menor número de cartillas en uno u otro lugar y que, por tanto, hay más médicos disponibles en uno u otro sitio.

Y luego otra cosa que planteamos también como enmienda y que fue aceptada por el Gobierno, que no es otra que establecer también la figura del médico de refuerzo de Atención Primaria para todas estas localidades, estos pequeños municipios, donde el médico acude nada más que una hora, media hora, cuarenta minutos al día, pero luego se pueden producir determinadas necesidades y ya no pueden ser atendidos hasta la tarde. Por tanto, es necesario un médico de refuerzo, médico de Atención Primaria de refuerzo; le llamábamos de urgencias, pero no es un médico especialista en urgencias, sino que es un médico que atiende las necesidades que ocurren después del tiempo de asistencia del médico de Atención

Primaria, del médico de cabecera de referencia, en todas las cabeceras de comarca.

Y esto es un poco lo que venimos a plantear. Entendemos que debe ser asumido por parte del Gobierno y, sabiendo que las dificultades enormes que hay en muchísimas ocasiones para tener el número de médicos suficiente lo pueden dificultar, también consideramos que aceptaremos transaccionalmente la enmienda que va a plantear el Grupo Socialista, que ha planteado ya, que es que esto se haga cuando la situación de normalidad del COVID ocurra. Pero a nosotros no nos gusta, a Izquierda Unida no le gusta dejar las cosas *sine die*, por tanto, somos conocedores y conscientes de la dificultad de la situación en materia de salud, pero entendemos que hay que poner una fecha final. Por tanto, hemos acordado que esa enmienda se concretará en que tiene que ser, sí o sí, antes de junio del 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como anunciaba la portavoz del Grupo Mixto, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Sí, a la Mesa se había planteado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, pero luego ha llegado una transaccional por el Grupo Parlamentario Socialista, que es con la misma entrada 7711 y es una enmienda de adición y donde dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:", debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en cuanto la situación sanitaria derivada de la pandemia lo permita y, en cualquier caso, en un plazo no superior al mes de junio de 2021".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender esta enmienda va a utilizar el turno el señor Juárez, desde el escaño entiendo. Tiene la palabra, señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Buenas tardes, Señorías.

Simplemente comento que, efectivamente, desde el Partido Socialista se ha presentado una enmienda de adición que después se ha transaccionado con el objetivo de que se tenga en cuenta que la mayoría de acciones están condicionadas por la actual pandemia de COVID y que es complicado sobre todo establecer o abordar una serie de reformas en un escenario tan cambiante e impredecible como es la pandemia que tenemos, pero que, no obstante, esto no quiere decir que no sea posible. Por eso se ha presentado la enmienda transaccionada con Izquierda Unida para que, como muy tarde, el 30 de junio del 2021 y siendo conscientes de la actual epidemia que tenemos de COVID, se aborden cada uno de los puntos de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Sección de Izquierda Unida.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

El turno de respuesta a la enmienda no va a ser utilizado. Por tanto, vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Lo voy a decir muy claro: no hay médicos suficientes para los centros de salud en La Rioja. ¡Ya está! El principal problema que tenemos hoy en día es la falta de médicos en los centros de salud, se ha desperdiciado un valor de tiempo incalculable este verano para la reorganización del Sistema Público de Salud. Nos encontramos ante la segunda ola COVID sin haber comenzado siquiera la epidemia anual de gripe y ante una situación mucho peor que la que nos encontrábamos hace seis meses. No quiero ser pesimista porque no lo soy, pero lo que me transmiten profesionales y lo que leo en los informes de organizaciones colegiales y sociedades profesionales, tanto de España como de La Rioja, no invitan a la euforia.

Y una referencia a la señora Villuendas sobre el modelo de gestión que nos gusta a Ciudadanos. Pues sí, nos gusta un modelo basado en la transparencia, en la eficiencia y en la eliminación de lugares y chiringuitos ineficientes.

Volviendo al tema que me ocupa, en la ecuación sanitaria hay que tener en cuenta instalaciones, material, equipamiento y sobre todo personal y organización. El principal déficit en nuestro medio lo tenemos en médicos, en organización y en la deficiente financiación del Sistema de Salud.

Según comunicado del Foro de Médicos –de médicos de familia y pediatras– de Atención Primaria de la Organización Médica Colegial, la Atención Primaria no solamente no se ha reforzado estos meses, sino que se ha saturado, con la mayor carga asistencial de los pacientes COVID, manteniendo la atención de los pacientes no COVID y una más que insoportable carga de tramitaciones burocráticas absurdas.

Los profesionales de Primaria también se quejan en los medios de comunicación de la falta de anticipación de las autoridades políticas sanitarias en la adecuada organización de esta segunda ola. Se mire por donde se mire: *La Rioja* del 26 de septiembre, *ABC Semanal* del 27 de septiembre, opinión *Haro Digital* del 19 de septiembre, y, sin ir más lejos, ayer *La Rioja* en un artículo en el que se quejaban los ciudadanos de "llamo, llamo, llamo, y no me coge nadie".

Permítanme hoy, señorías, poner voz a todos los profesionales, médicos de familia y pediatras de Atención Primaria, en la formulación ya no de quejas, porque sus quejas van siempre más allá de la reclamación de retribuciones salariales y condiciones justas, no tengo tiempo, pero prefiero centrarme en las propuestas de soluciones que estos profesionales sugieren para mejorar la calidad de la asistencia de todos. Proponen crear unidades específicas de apoyo a la realización de las técnicas PCR y también para comunicar resultados positivos y negativos; si son los médicos o los profesionales de Enfermería, pierden tiempo para dedicarse a otras tareas más importantes, y sugieren que se incorporaran otros profesionales sanitarios, como biosanitarios, psicólogos, trabajadores auxiliares, etcétera, que liberarían estos recursos.

Se podría valorar también que en la realización de las técnicas de toma de muestras, sean PCR, antígenos o las que proceda en cada lugar, se incorporaran también otros profesionales, no necesariamente médicos o de enfermería, con el mismo criterio: liberar recursos.

Proponen también que se incorporaran los siete mil médicos graduados que existen en España que no han aprobado el MIR, que, como residentes cero, pudieran trabajar en los centros de salud como profesionales asistenciales de apoyo.

Proponen que se aumenten las plazas de formación MIR –lo ha comentado esta mañana la señora consejera y alabo la iniciativa–, pues hay que aumentar las plazas de médicos para poder crear cantera que luego se vaya incorporando.

Proponen las organizaciones colegiales que se prolongue la vida laboral de manera voluntaria de los profesionales que así lo quieran.

Proponen también que se agilicen los *call centers*, sean de los centros de salud, sean de los equipos COVID o sea del equipo de Salud Responde, no solamente en cuanto a la red de telefonía, que es

obsoleta y además se ha sobrecargado en más del 400%, sino en los recursos de personas. Y hacer pedagogía, señorías, pedagogía, pedagogía, pedagogía, sobre la utilidad de las pruebas diagnósticas, sobre los conceptos de contacto estrecho y seguimiento necesario, sobre los autocuidados y la responsabilidad de cada uno en la atención sanitaria y no acudir a los centros por motivos banales, acelerar la vacunación de la gripe y tener en cuenta los horarios de conciliación, porque los profesionales, igual que otros, podemos cuidar a otros, pero muchas veces no podemos cuidarnos a nosotros mismos ni a los demás.

Pero hace falta dinero, es urgente y necesario incrementar la financiación. Le pediría que este sea el objetivo prioritario de la presidenta Concha Andreu y de todo su Consejo de Gobierno y aquí tiene la última palabra el señor Celso González, que no está, pero agradecería que le transmitieran esta información.

He dudado bastante al decidir el sentido del voto de esta iniciativa, pero voy a votar a favor, porque no podía hacerlo de otra manera, pero con una serie de condiciones: no podemos conformarnos con volver a la situación anterior...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., si la situación ya era mala, algo podemos hacer mejor para ir a mejor, porque hay que ser más ambiciosos y exigir de una vez por todas revisar todos y cada uno de los ítems que forman parte de nuestro Sistema de Salud.

Porque es el ahora o nunca –termino, señor Presidente– de la medicina familiar y comunitaria y de la pediatría de Atención Primaria en nuestra comunidad, es el momento –como ya se ha comentado aquí– de un Pacto por la Salud en La Rioja, que podría estar para el 30 de junio del 2021 como se ha confirmado. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, curiosa y a su vez importante la iniciativa que hoy presenta su grupo. Curiosa porque usted es el partido firmante del pacto de gobierno y que lo mantiene, y además le acusa de nocturnidad y alevosía por escrito, y además sin ninguna explicación previa acusa al Gobierno de realizar recortes en Atención Primaria en el momento en el que es más necesario que nunca reforzar. ¡Por escrito! Y curiosa porque solicita un mantenimiento del servicio como era el mismo antes de aplicar la reforma o los recortes por parte del actual Gobierno, antes de la pandemia. ¡Claro!, pero mucho antes de la pandemia, mucho antes, desde siempre, no antes de la pandemia, desde siempre.

Pero también esta proposición es muy importante porque el objetivo es recuperar la periodicidad y las frecuencias de Atención Primaria en todos los pequeños municipios de La Rioja. Importante porque pretende reasignar los centros de salud comarcales para los pequeños municipios volviendo a la situación previa a los cambios, es decir, a lo que había antes. Y también importante porque propone un médico de refuerzo en Atención Primaria en los centros de salud, que pueda atender a los pacientes de zonas rurales que por diferentes motivos no han podido ser atendidos en sus municipios.

Y en todo ello el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo porque es lo que han venido haciendo los gobiernos del PP históricamente, toda la vida. Los gobiernos del PP que, según muchos de ustedes, desmantelaron la sanidad pública y la recortaron hasta por donde no se podía. Pues bien, fueron esos

gobiernos del PP los que dejaron montado un excelente sistema sanitario en La Rioja, ¡excelente!, y realizaron las mayores inversiones en la sanidad pública riojana de la historia, nunca vistas, y quien niegue esto simplemente miente, o miente mucho o no tiene conocimiento ninguno, pero ninguno. Porque además los ciudadanos, que no son tontos, tienen ojos y memoria, y yo les aconsejo que no digan estas cosas porque les están llamando a todos tontos. ¡Esto es así!

Y podríamos hablar de muchas cuestiones, del Hospital San Pedro, de las Urgencias del mismo, de la Fundación Hospital de Calahorra, pero centrándonos en Atención Primaria hoy está mucho peor que cuando ustedes llegaron al Gobierno, ¡mucho peor! Aquellos que despreciaban o acusaban al Gobierno del Partido Popular de despreciar la Atención Primaria, de desmantelarla, la izquierda progresista que iba a potenciarla porque es un pilar básico de la atención sanitaria –y eso sí es cierto, es lo único en lo que aciertan ustedes, ¡eso sí es cierto!–, ese Gobierno que firmaría un pacto histórico en Atención Primaria pues resulta que, ¡oigan!, todo lo contrario, será histórico porque nunca hemos estado peor. ¡Eso es histórico!

Miren, allá por el mes de mayo de 2020 había veintitrés médicos menos en Atención Primaria que con el último Gobierno del Partido Popular, veintitrés. Pero es que a fecha de hoy hay treinta menos, y a esto pues habrá que denominarlo de alguna manera, ¿no?, de alguna forma, como a ustedes les gusta. Y, si según ustedes el Partido Popular hacia recortes, pues estos tienen que ser hachazos, pero hachazos salvajes. Por poner algún ejemplo, en Cervera han perdido tres; de los seis médicos, quedan tres. En Calahorra, la semana pasada –que la señora Concha Andreu la conoce bien como yo– había seis médicos haciendo el trabajo de catorce. En Arnedo ayer, tres menos. Y así sucesivamente en toda La Rioja menos en Logroño. Salvo Logroño, todos los municipios han sufrido hachazos, hachazos de los suyos, porque el Gobierno no cubre las plazas, ni las jubilaciones, ni los traslados, ni las bajas, ni las vacaciones, ¡ni nada de nada! Pero, mientras esto sucede, pues la Consejería de Salud, la señora Alba –que ahora no está–, el señor Pablo Rubio –que podía hacer su labor perfectamente sin ningún problema–, sigue...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): [...].

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –no, señor Rubio, la señora Alba– con la verborrea, la grandilocuencia, que como resultado final nos lleva a la peor situación de la Atención Primaria nunca conocida desde tiempos que no se recuerdan. Es decir, esta mañana ha sido capaz de decir –desde esta tribuna o desde el escaño, no recuerdo bien– que había sesenta médicos MIR, pero, sí, que es que no son para un año, es que son para cuatro. Que no son sesenta anuales, son para cuatro. Claro, entonces antes decía: "Es que hay quince al año". ¡Pues sesenta!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: –Termino, Presidente–. Es decir, los mismos que ahora.

En lo que se refiere a la enmienda del Grupo Socialista, que también quiero opinar, pues parece más que una enmienda una broma o un chiste, porque es un mero pretexto para no hacer nada. O sea, parece que el único objetivo es dilatar la situación e incluso ir más lejos con esos hachazos por parte de la Atención Primaria. Todo esto es propio de un Gobierno polimórfico.

Y termino anunciando el voto favorable del Partido Popular para revertir la situación a la que dejó el anterior Gobierno, que era óptima y en muy buen estado. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Buenas tardes, Señorías.

Bueno, lo primero de todo, señor Olarte, ya me dirá qué es polimorfo, porque deben ser las caras que tiene el PP ya que cada vez dice una cosa distinta.

Bueno, desde hace tiempo la Atención Primaria ya sabemos que en nuestra comunidad no funciona, señorías, y ahora es triste decirlo, pero debido a la COVID todavía sigue sin ajustarse bien.

Desde hace años ya sabemos todos que se estaba produciendo una desafección clara y un alejamiento entre los centros de salud y la sociedad, algo que sin duda está pasando factura y generando un sustrato de malestar y desazón entre los pacientes. No obstante, no se nos puede olvidar que estamos en una situación de emergencia sanitaria por COVID-19 y que la Atención Primaria lleva arrastrando un déficit de profesionales crónico.

El Gobierno de la señora Andreu está haciendo todo lo posible por mejorarlo y, sin duda, es un aspecto sumamente difícil cuando se recibe una herencia tan mala. Y lo digo bien claro y lo digo porque es realidad: se ha recibido una herencia tan mala que condiciona mucho la organización de la Atención Primaria.

Estimadas señorías, el Grupo Parlamentario Socialista sabe perfectamente los problemas que tiene la Atención Primaria y todos los grupos que estamos presentes en esta Cámara sabemos que el Gobierno del PP ha hecho una gestión de Atención Primaria paupérrima y en muchos casos ha sido partidista, con lo cual, señor Olarte, ustedes han venido haciendo sistemáticamente una burla a los profesionales de Atención Primaria, no se erija aquí en maestro de nada.

Recordarán todos ustedes cómo el Partido Popular era el que no sustituía las ausencias, cómo la directora de Atención Primaria daba órdenes para doblar las citas de los profesionales de Atención Primaria, cómo se crearon las denominadas "agendas de la vergüenza" y cómo los profesionales sanitarios estaban saturados y cómo, sobre todo, se estaban derivando esos millones de euros a la sanidad privada en vez de invertirlos y de traer una reforma de la Atención Primaria tan sumamente necesaria, señorías. (*Aplausos*). Entonces, señores del PP, señor Garrido, cálese un poco al hablar de sectarismo porque cuando ustedes están al frente del Gobierno, cuando ustedes han estado en el Gobierno, solo son expertos en este sectarismo y especialmente en sanidad.

Señorías, sabemos muy bien de dónde venimos y aplaudimos esta proposición no de ley presentada por Izquierda Unida porque no viene a decir nada más que lo que el Partido Socialista ha llevado durante muchos años y durante mucho tiempo haciendo, y es la defensa acérrima de la Atención Primaria. El abordaje de la Atención Primaria desde sus cimientos está puesto en el Acuerdo programático por un gobierno de izquierdas y progresista.

Señora Moreno, la reforma de Atención Primaria es un ideal y un valor que el Partido Socialista lleva trabajando desde hace tiempo. Y con todo esto no quiero decir que la Atención Primaria ahora mismo esté bien, pero que el Partido Socialista sabe los problemas existentes en las cabeceras de comarca y en los centros de salud, por ejemplo en Labradores, y que está trabajando en el abordaje integral y comunitario que tiene que existir no lo dude. Pero, bueno, vuelvo a repetir, señorías, no olvidemos que estamos en una emergencia sanitaria y que la COVID-19 es una pandemia y es una realidad, algo que sin duda dificulta mucho todo.

Dicho esto, muchos son los problemas que hay que resolver y, sin duda, desde el Partido Socialista abogamos por una resolución de manera rápida. Tenemos que saber precisamente que la organización de

las zonas básicas de salud adolece de muchos errores, que no se han tenido nunca en cuenta criterios sociodemográficos y características geográficas y orográficas de nuestra comunidad, y un ejemplo claro –lo vuelvo a repetir– lo tuvimos con la re zonificación de las zonas básicas de salud por parte del PP, que fue un auténtico desastre.

Con la puesta en común de los problemas que tienen las zonas básicas de salud de las comarcas de Ezcaray y de Nájera me consta que serán trabajados –es un compromiso que tiene el Gobierno de la señora Andreu– por los grupos de trabajo correspondientes, precisamente donde se aborden estos problemas que tienen esas comarcas y además se haga mediante el hecho de la participación, algo que nunca se ha realizado con los anteriores gobiernos, es decir, con los distintos agentes que forman el tejido social, con los consejos de salud, con los alcaldes y con la sociedad civil. Por lo tanto, señora Moreno, nos parece adecuada también esta disquisición en su proposición no de ley porque tiene que ver con el ideal que tiene el Gobierno de Concha Andreu.

Por otra parte, es necesario reforzar no solo a los médicos, sino también a otros profesionales de la salud. Como le comentaba anteriormente, sí que partimos de una situación de mala planificación de los últimos doce años. Tenemos veintitrés médicos menos que el año pasado debido a jubilaciones, excedencias y bajas, pero no podemos olvidar que esta falta de médicos fue ocasionada por una política de años de recortes en Atención Primaria, junto a una mala planificación que ha habido durante los doce últimos años. Y fíjese si ha sido mala, que es llamativo que el Partido Popular culpaba y achacaba todos estos males hace unos años a la que era por aquel entonces ministra de Sanidad, Luisa Carcedo, cuando precisamente el PSOE ha puesto un montón de políticas progresivas y esta ministra ha sido precisamente la que eliminó los copagos que el Partido Popular instauró y la que incrementó más del 60% los fondos de la dependencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Voy concluyendo, señor Presidente.

Señora Moreno, el voto del Partido Socialista será "sí", teniendo en cuenta que la situación en la que estamos es complicada. La Atención Primaria no puede ser parcheada, somos conscientes de que no funciona del todo bien, pero que hay una actividad fuera de la COVID y sigue habiendo los mismos hipertensos, crónicos y diabéticos que atender. Precisamente fomentando la comunicación entre todos los grupos políticos, profesionales sanitarios y agentes sociales conseguiremos esa tan necesaria reforma de la Atención Primaria.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No me acostumbro. Gracias a los ujieres.

Y, nada, brevemente, la verdad es que contestar hoy resulta difícil, porque le miraba al señor Rubio, que no sé si la estaba escuchando, señora Rabasa, porque me sentía seguramente como se ha sentido él esta mañana, porque traigo una proposición no de ley para hablar de los médicos en el entorno rural y nos ha

dado una disertación interesante sobre la medicina de la Atención Primaria, y yo les diría a todos esos médicos de Atención Primaria, a los que usted dice representar hoy aquí, que para el próximo Pleno tráigase usted mejor una proposición no de ley íntegra sobre la Atención Primaria y hoy debatamos de lo que habíamos venido a debatir.

Lo mismo ocurre con la intervención del Partido Popular. Yo ya sé que tenemos un presidente generoso, pero, desde luego, si cualquier otro estuviera escuchándoles, no podría hacer otra cosa que llamarles a la cuestión, y parece que vengo aquí a pelearme a pesar de que dicen que van a votar a favor –creo– porque es interesante o no es interesante. Mire, en los insultos y las descalificaciones no voy a entrar porque en un Pleno en el que no hemos pedido nadie la palabra por alusiones pues me siento de verdad realmente gratificada.

He de decirle, señora Rabasa, que me choca que usted hable de la Atención Primaria, de la necesidad de fortalecer la sanidad pública y, sin embargo, haya estado los últimos cuatro años apoyando y sosteniendo al Gobierno del Partido Popular que hizo los contratos con la sanidad privada en nuestra comunidad más gravosos de la historia de nuestra comunidad. Por lo tanto, como van a votar a favor, simplemente voy a hacer un ruego –porque al señor Díaz le gusta mucho aquello de cuando mezclo términos jurídicos–, bueno, pues voy a hacerle un ruego a la señora Andreu, que es que creo que hemos sido responsables, hemos sido generosos –aunque al señor Olarte no le guste porque no entiende lo que es la capacidad de diálogo, de negociación y de llegar a acuerdos, que es algo fundamental cuando hay un Gobierno que no tiene mayoría absoluta; ellos no lo entendieron, por eso acabaron como acabaron con los de Ciudadanos–, y por eso le agradezco, también creo que estamos sabiendo estar a altura, y le pido que lo haga con la mayor celeridad, porque cada día que pasa es un día en que podemos estar perdiendo habitantes de ese entorno rural y, como sé que le preocupa, póngase a ello cuanto antes y resolvamos en primer lugar lo pequeño porque con ello resolveremos también mucho de lo grande. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación. Entiendo que el grupo proponente admite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, ¿votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría por tanto aprobada.

10L/PNLP-0151. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar, de manera urgente, una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar, de manera urgente, una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

Para defender esta cuestión tiene la palabra el señor Bretón por el Grupo parlamentario Popular.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

El fenómeno de la ocupación ilegal que traemos en esta proposición no de ley preocupa a los

ciudadanos, y preocupa cada vez más porque desde las Administraciones públicas y desde la justicia española no hemos sido capaces de dar una respuesta ágil que resuelva de manera eficaz la problemática que está generando.

La ocupación ilegal de viviendas, y no les voy a aburrir con los datos pero sí voy a decirles que ha crecido un 58% en los últimos cinco años, pasando de 7.739 casos denunciados en 2013 a 12.214 en 2018, y entre los meses de enero y junio de este año se han registrado 7.400 denuncias por ocupación. ¡Bien! Son datos del Ministerio de Interior –que, por cierto, hoy también se daban datos en esta materia por el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja–, en los cuales se afirma, en los datos a nivel nacional, que se producen unas 41 denuncias, diarias prácticamente, por ocupación ilegal de inmuebles.

Hoy es frecuente ver en los medios de comunicación noticias y, en general, referentes a que esa convivencia vecinal pacífica se ve alterada por la ocupación de manera ilegal de viviendas. Porque la ocupación no solamente ataca el derecho de propiedad y priva al legítimo propietario de la posesión de los bienes, sino que también está generando en muchas ocasiones una grave alteración de la paz vecinal, bien porque no se respetan las normas de convivencia como consecuencia de esas ocupaciones, bien porque se realizan actividades insalubres, nocivas y en muchos casos delictivas.

Y, señorías, sabemos perfectamente que la ocupación es un fenómeno con muchísimas ramificaciones y que es necesario distinguir, y desde el grupo del Partido Popular lo hacemos, lo que es la ocupación derivada de familias en riesgo de vulnerabilidad, en situaciones económicamente difíciles, de lo que son las mafias organizadas o incluso las realizadas por grupos de extrema izquierda antisistema que tienen otros fines políticos. Pero, según los datos del ministro de Interior del actual Gobierno de España, hay algo que sí que merece la pena destacar, y es que el 80% de esas ocupaciones son realizadas por mafias, por bandas organizadas, ¡el 80%! , bandas que se dedican generalmente a ocupar inmuebles para posteriormente alquilarlos a terceros o bien para conseguir luego en una negociación con el legítimo propietario dinero a cambio de irse sin más problemas. Es lo que la Fiscalía denomina "empresas inmobiliarias de lo ajeno".

Bien, la actuación de estas bandas organizadas es lo que traemos fundamentalmente a este Parlamento para proponer la PNLP e instar al Gobierno de la nación a la necesidad de combatir eficazmente la impunidad con la que vienen actuando estas bandas organizadas en los últimos años. Hasta tal punto están ya la alarma y la impunidad que se ha generado que la propia Fiscalía General del Estado, de la señora Delgado, haya tenido el pasado mes de septiembre que emitir una instrucción en la cual insta a todos los fiscales de los diferentes tribunales superiores de justicia a que soliciten del juez inmediatamente la medida cautelar de expulsión a aquellas personas que incurran en un delito de allanamiento de morada. No da respuesta al otro delito, al de las usurpaciones, pero sí al menos al allanamiento de morada, incluyendo aquí también lo que es la segunda residencia, no solamente el domicilio habitual. Como digo, la propia Fiscalía ha tenido que actuar como consecuencia de la alarma generada.

Y es que la propia señora Delgado es la que reconoce que: "La ocupación –y lo digo textualmente– constituye un fenómeno que está generando preocupación social y una innegable sensación de inseguridad a la ciudadanía, con graves problemas de convivencia en el entorno social en que se produce".

Bien, desde el Partido Popular valoramos muy positivamente que la Fiscalía haya tomado cartas en el asunto, que haya dictado esta instrucción y que se siga por tanto en los diferentes tribunales superiores de justicia y que se adopte como medida cautelar inmediatamente en cuanto hay una ocupación. Como también valoramos positivamente la reforma que tuvo lugar de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el año 2018, la Ley 5, en relación también con la ocupación ilegal de viviendas, en la que se vino a agilizar los procedimientos para proceder a la recuperación y a la expulsión de las personas que ocupaban ilegalmente las viviendas, que son los que ustedes recordarán que se denominaron "desahucios express".

Bien, pero entendemos, señorías, que hay que dar una vuelta más, que es necesario traer más seguridad jurídica, y en este sentido es necesario regular en el ordenamiento jurídico la actuación de estas mafias para

que no puedan buscar resquicios legales en los que ampararse, para que no haya ningún vacío legal que utilicen y haga tan difícil la expulsión, como –les he dicho– se está produciendo en los últimos años. Hay que resolver con rapidez y con eficacia la situación de ocupaciones ilegales porque esta falta de regulación es lo que ha permitido a las mafias gozar de impunidad en España.

A diferencia además de lo que está ocurriendo en otros países del entorno europeo, donde cuentan con mecanismos mucho más ágiles y mucho más rápidos a la hora de desalojar a los okupas, y aquí me estoy refiriendo a Francia, Alemania, Italia, donde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado pueden ellas, sin la necesaria intervención judicial, proceder en unos plazos determinados, pueden ir entre las veinticuatro y las cuarenta y ocho horas a desalojar a aquellas personas que ocupan ilegalmente una vivienda o la propiedad de un tercero.

La comparativa, evidentemente, con otros países europeos demuestra que en nuestro país el problema es real y que crece y avanza mucho más deprisa que en estos otros países en los que cuentan con legislaciones y con normativas que son en algún sentido mucho más sancionadoras que la que podemos tener nosotros y con instrumentos más rápidos en la recuperación de la propiedad.

Bien, nosotros planteamos una reforma, y así se ha hecho en una proposición de ley orgánica contra la ocupación ilegal que en estos momentos se está tramitando en el Congreso los Diputados, que se fundamenta sobre todo en cuatro ejes: en primer lugar, endurecer las penas contra el delito de usurpación de viviendas, también el allanamiento, en aquellos supuestos –insisto– de grupos organizados o que siguen instrucciones de estos grupos; que las fuerzas –en segundo lugar– de seguridad del Estado puedan desalojar de inmediato en aquellos casos donde hay un flagrante delito y en el plazo de doce horas desde la interposición de la correspondiente denuncia cuando el propietario tiene conocimiento de la citada ocupación; que las comunidades de propietarios, que son las que muchas veces son totalmente perjudicadas por estas ocupaciones ilegales y por las actividades que se llevan en los citados inmuebles, tengan también legitimación para poder acudir a los tribunales y solicitar allí lo que es la expulsión de los inquilinos ilegalmente establecidos; y, por último, la prohibición de empadronamiento en viviendas ocupadas ilegítimamente.

Entendemos que estas medidas son necesarias –como le decía– para evitar que haya resquicios legales en los que se pueden amparar estas bandas que han hecho de la ocupación una forma de vida, que obtienen ingresos cuantiosos y que perjudican además la seguridad jurídica y la imagen de España en el exterior, y, además, estas regulaciones van en la línea de lo que en otros países europeos se viene ya estableciendo desde hace bastantes años. Por eso, sus señorías, les solicitamos la aprobación de la presente proposición no de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Va a pasar a dar lectura a las mismas la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

a) Impulsar las medidas necesarias que defiendan la propiedad privada, la convivencia y la seguridad ciudadana y la lucha contra la okupación ilegal de inmuebles.

b) Elaborar un plan autonómico contra la okupación ilegal de inmuebles con el fin de asegurar la devolución de los inmuebles okupados ilegalmente a sus legítimos propietarios, que incluya medidas de vigilancia y refuerzo de la seguridad de inmuebles abandonados susceptibles de okupación y servicios de asesoramiento e inseguridad jurídica a los ciudadanos.

c) Potenciar la coordinación y cooperación institucional, así como elaborar un protocolo conjunto de actuación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las policías municipales y la Administración de Justicia para luchar de manera más eficaz contra la okupación ilegal de viviendas que atente contra la convivencia y seguridad de los ciudadanos".

Segunda enmienda, enmienda de adición, entrada número 7710, punto 3: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inste al Gobierno de España a que promueva todas las formas necesarias para defender la propiedad privada, garantizar la convivencia y seguridad ciudadana y luchar con eficacia contra la okupación ilegal de las viviendas; en particular:

a) Crear el delito de okupación ilegal, con establecimiento de medidas cautelares, para que la Policía, con autorización judicial, pueda entrar en la vivienda y poner a disposición del juez a los okupas.

b) Agilizar todo lo posible los juicios relacionados con los desalojos por okupación ilegal de inmuebles, previendo la restitución inmediata de la vivienda a los legítimos propietarios, cuando el inquilino denunciado no pueda acreditar la ocupación legal del inmueble por cualquier medio válido en derecho.

c) Habilitar a las juntas de propietarios para instar al desalojo de los inmuebles okupados ilegalmente que afecten a la convivencia de la comunidad de vecinos.

d) Reforzar las competencias de los ayuntamientos para velar por la seguridad y convivencia ciudadana ante casos de okupación ilegal de viviendas, facilitándolos para subrogarse en las acciones de desalojo de los propietarios que no las ejerzan.

e) Endurecer las sanciones penales de los delitos que versen sobre okupaciones ilegales de inmuebles que se lleven con violencia o fuerza en las cosas, que sean auspiciadas por mafias con ánimo de lucro o como medio para cometer otros delitos, como la trata con fines de explotación sexual o el tráfico de drogas".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿quiere hacer alguna intervención respecto de la enmienda? ¿Desde el escaño? ¿Desde la tribuna? Sí.

Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente y señorías, de nuevo.

La ocupación ilegal de viviendas nos parece una situación injusta porque afecta a numerosos ciudadanos, favorecida por una deficiente regulación jurídica nacional, por la inacción de las instituciones, cuando no favorecida o incentivada por algunas de ellas, o por una situación estructural de deficiente accesibilidad a la vivienda.

Las dos enmiendas de adición que presentamos tienen como objetivo mejorar la defensa de la propiedad privada, pero también garantizar la convivencia y la seguridad de los ciudadanos, así como luchar contra la ocupación ilegal de viviendas en tanto en cuanto a nivel nacional se hacen las modificaciones legales necesarias para garantizar estos supuestos.

A nivel nacional se presentó una proposición no de ley que no fue aprobada ni por el PSOE, ni por Unidas Podemos, ni por los nacionalistas, porque intentaron, hubo un intento de confrontar como siempre a los ciudadanos en dos bloques, ricos y pobres, buenos y malos, simplemente por no querer entender lo que realmente se plantea, que es la seguridad y la convivencia, que afectan por igual a todos los ciudadanos de

manera transversal.

Como le dijo el Quijote a su amigo Sancho –leo textual–: "Compruebo con pesar cómo los palacios son ocupados por gañanes y las chozas por sabios. Nunca fui defensor de reyes, pero peores son los que engañan a su pueblo con trucos y mentiras, prometiendo lo que saben nunca les darán. País este, amado Sancho, que destrona reyes y corona piratas, pensando que el oro del rey será repartido entre el pueblo, sin saber que los piratas solo reparten entre piratas". Es decir, nadie que ocupa ilegalmente un bien está dispuesto a devolverlo espontáneamente. Por eso hemos completado la iniciativa que se presenta en este Parlamento con la adición de dos puntos, el primero de ellos pensando que son competencias atribuidas al Gobierno de La Rioja –como se ha explicado, simplemente las nombro–: intentar conseguir el compromiso del Gobierno en La Rioja en este tema, crear un plan autonómico que favorezca o que evite la ocupación ilegal y coordinar a todas las fuerzas que intervienen (las fuerzas de seguridad, las municipales y la Administración de Justicia) para luchar contra este tema. Y, con respecto a las competencias que creemos que son del Gobierno de la nación, lo que ya se ha comentado: que se tipifique el delito con medidas cautelares; que se agilicen los juicios, que ese es el principal problema que tiene la situación, la restitución inmediata de la vivienda cuando –como se ha comentado– no se puede documentar con cualquier medio válido en derecho su titulación; que se habilite a las juntas de propietarios y a los ayuntamientos sus competencias, así como la subrogación en ambos, y las sanciones penales.

Porque –y concluyo– la regulación de la ocupación ilegal de viviendas defiende no solo el derecho a la propiedad privada, que también, sino la convivencia segura y pacífica de las familias y de los vecinos en la comunidad.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta a esta enmienda tiene la palabra por el grupo proponente el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, aunque entendemos que la propuesta y la concreción de las enmiendas que presenta el Grupo Ciudadanos no eran el objeto de esta proposición no de ley, ya que lo que queremos es instar al Gobierno de la nación, órgano competente, el Gobierno y el Parlamento o el Congreso de los Diputados, sin embargo, al ir en la misma dirección que lo manifestado por nosotros y presentado en ese proyecto de ley orgánica que ahora se está tramitando, aceptamos las enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Votaremos en contra de la presente proposición no de ley, mucho más con las ampliaciones alegadas o planteadas por Ciudadanos y que entiendo que han sido asumidas, y lo vamos a hacer fundamentalmente porque empezamos a estar cargados de que nos tiren la Constitución a la cabeza solo para lo que les conviene.

Y, efectivamente, el derecho a la propiedad privada es un derecho recogido en la Constitución española, es un derecho debidamente protegido. El ordenamiento jurídico, evidentemente, protege el derecho a la

propiedad privada. Pero el derecho a la vivienda también es un derecho constitucionalmente recogido. Ese, sin embargo, no está ni garantizado ni... –no, ni con cara ni sin cara, señora León–. El derecho a la vivienda está recogido en el artículo 47 de la Constitución española, compruébelo, no es una cita falsa como la que dice la señora Rabasa con respecto al Quijote, ¡esta es una de verdad! ¡Bien! El artículo 47 de la Constitución española recoge el derecho a la vivienda y ustedes ese lo obvian. Les garantizo que en nuestra comunidad pero también en nuestro país es mucho mayor el problema de las personas que no tienen acceso a una vivienda que el de aquellas que ven sus viviendas ocupadas.

También, señor Bretón, creo que conoce lo suficiente el Código Penal como para saber distinguir entre el derecho de allanamiento de morada y el derecho de usurpación. Digo, porque esta campaña contra la ocupación que viene haciendo en los últimos meses la derecha de este país, que lo hacen en previsión de una ley que se está debatiendo y elaborando en el ámbito estatal para intentar garantizar ese derecho a la vivienda que viene en el artículo 47, una ley de vivienda que garantice el acceso de todos los españoles a la vivienda, pues frente a eso ustedes van creando bulos y mentiras para intentar aparentar que existe un problema en nuestro país que no existe.

¿Que hay casos de delitos? Claro que sí, pero sería lo mismo que si yo vengo aquí a pedir el endurecimiento del Código Penal para los delitos de tirón de bolso, que, afortunadamente, en nuestra comunidad son casos aislados. ¡Afortunadamente! Por tanto, crear una expectativa, favorecer los anuncios de la empresa privada como Securitas, que nos despiertan todas las mañanas en todas las emisoras alertándonos del problema de que nos vamos a ir a hacer la compra y nos van a ocupar nuestra vivienda y que por eso tenemos que contratar alarmas en todas nuestras casas, eso es hacer el negocio a los de siempre, algo que ustedes sí que vienen acostumbrados a hacer. Por tanto, evidentemente, combatiremos la comisión de delitos siempre, pero, con respecto a la lentitud de la Justicia –también aparece en alguna de las enmiendas de Ciudadanos–, señor Rubio, a mí me preocupa mucho más la falta de respuesta de la Justicia, por ejemplo, en materia de divorcios, en materia de establecimiento de pensiones de alimentos para hijos, en materia de derechos de los trabajadores que están viendo cómo para cobrar sus salarios, los que necesitan cobrarlos para poder comer, en eso sí que hay lentitud.

Por tanto, no le puedo hacer una enmienda, pero sí le propongo –señor Rubio, seguro que coincide conmigo– reforzar las necesidades importantes de nuestra comunidad para garantizar que vivimos en una sociedad justa donde todos los ciudadanos tienen garantizados los derechos a una vida digna. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, buenos días, señorías y señor Presidente, de nuevo.

Ya he comenzado diciendo que la ocupación ilegal de viviendas e inmuebles nos parece una situación injusta pero que es que, además, es un acto ilegal que convierte a los dueños y vecinos en víctimas de los okupas. Los propietarios y los inquilinos se ven en la imposibilidad de entrar en su vivienda tras vacaciones o una corta ausencia –eso es un hecho, señora Moreno– y las comunidades de vecinos ven alterada su normal convivencia ante la escasa protección legal de la propiedad privada y ante la lentitud de los procedimientos judiciales.

Nuestro ordenamiento jurídico es incapaz de garantizar suficientemente a los ciudadanos la tenencia y el disfrute legítimo de su propiedad. Por eso, se hace urgente la introducción de modificaciones legales. Este

vacío legal que existe en España es usado de manera intencionada por posicionamientos políticos demagógicos y populistas (Izquierda Unida, Unidas Podemos, la CUP, etcétera), (*aplausos*), para seguir dividiendo a la sociedad española en grupos cada vez más enfrentados entre sí y sacar rédito político de ello. Al exacerbar los sentimientos más profundos y negativos de colectivos de personas vulnerables sin acceso a la vivienda en condiciones dignas y sin proponer soluciones de habitabilidad realistas, lo que buscan es conseguir desviar la atención de su inoperancia y mala gestión en esta materia y acrecentar el sentimiento de frustración que las personas sin vivienda digna lógicamente tienen derecho a sentir.

La ocupación ilegal debe ser abordada como una situación de conflicto de intereses entre el derecho a la propiedad privada y el derecho a una vivienda digna. El derecho a la propiedad privada –sí, Señoría– está en la Constitución en el artículo 33, en el Código Penal (245.2) y en otras normas del ordenamiento jurídico español. Por otra parte, el derecho a la vivienda digna está también recogido en la Constitución –artículo 47, señora Henar–, pero no establece que este derecho tenga que ser satisfecho por el particular, sino por el Estado y los poderes públicos. (*Aplausos*). Según los datos del Ministerio de Interior, a 25 de septiembre, las denuncias por ocupación ilegal en España se han incrementado un 40% en los últimos cuatro años, no le voy a decir números. También, si comparamos el primer semestre del 2020 con el primer semestre del 2019, un 5%. Cataluña –es comprensible– es la que más tiene, seguida de Andalucía, y, en cambio, en Madrid disminuyeron un 11,6%.

Pero vamos a centrarnos en La Rioja. En La Rioja en el mismo periodo, del 2015 al 2017, cuatro casos en 2015, 16 y 17, tres casos en el 2018 y once casos en el 2019. Es cierto que comparado con Barcelona –no me negarán ustedes– la comparación no es..., o sea, es sustantiva, pero la tendencia es claramente al aumento, y además la ocupación de viviendas de propietarios riojanos no necesariamente se produce en el territorio de La Rioja y hay que tenerlo en cuenta.

Todos estos datos contradicen las declaraciones de este fin de semana de una senadora del PSOE, que dijo que minimizaba los gastos de la ocupación ilegal y tildaba de falsa alarma social lo que estaban haciendo algunos grupos políticos con este tema. Si ustedes leen las muchas informaciones de ciudadanos particulares, cuando opinan –por ejemplo, en el diario *La Rioja* del 4 del 10–, lo consideran un grave problema para la sociedad y, por supuesto, un lucrativo negocio por parte de mafias y grupos antisistema, porque no todas las viviendas pertenecen a fondos buitres, como se ha afirmado, porque muchas de ellas son de particulares.

Como ha comentado el señor Bretón, el derecho comparado ampara esta visión para desalojar a los ocupantes de manera inmediata (Holanda, Francia, Inglaterra, etcétera, etcétera), con un envidiable corto espacio de tiempo.

En Ciudadanos, por ello, proponemos acabar con la ocupación ilegal porque estamos hablando de familias que cumplen con sus obligaciones y que han pagado su vivienda con su trabajo y –¿por qué no?– el sudor de su frente. No hay derecho a que estas familias se vean en la calle sin poder recuperar su vivienda. Por eso, nuestra enmienda va en dos direcciones, como he comentado: una, luchar contra la ocupación ilegal, con toda la terminología legal que se ha comentado y que he comentado en mi primera intervención; y, en segundo lugar, apoyar y garantizar la protección social para las familias más vulnerables que no tienen donde vivir, porque no se debe confundir la ocupación ilegal con la situación de muchas familias vulnerables con niños, mayores, dependientes, etcétera, que no tienen donde vivir, y más en la situación actual COVID. Por eso también proponemos medidas que intentan defender a las familias en esta situación, como la dación en pago, el reforzamiento de los servicios sociales, señor Rubio, y el reforzamiento de los fondos sociales de vivienda, señora Hita.

Por esta razón...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino– votamos a favor de que se cambie el marco legal actual de la ocupación ilegal y, a la vez, se garantice el derecho a una vivienda digna por parte de las familias vulnerables afectadas por la ocupación ilegal.

Y con esto muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Señorías.

No me sorprende que la derecha presente esta PNL. Escuchándoles hasta parece que piensan que existe una ocupación ilegal del Gobierno.

Miren, son muchos los bulos, mentiras y manipulaciones que nos podemos encontrar sobre la ocupación. Les voy a citar cuatro: "Los okupas están por todos lados, se pueden quedar tu casa, empadronarse en ella y, además de vivir gratis a costa de tu trabajo, enriquecerse con las 'paguitas' de sus amigos del Gobierno"; "un día de estos os vais de vacaciones y cuando volváis, porque consideran que la casa está vacía, se la dan a sus amigos okupas –esto lo dijo la señora Díaz Ayuso, que igual la conocen–"; "hay que sacarles de una patada en el culo el mismo día –esta es una perliota del señor Santiago Abascal, que fue más allá–".

No estando el Grupo Parlamentario Socialista a favor de la ocupación ilegal, estas declaraciones no son reflejo de la realidad y mucho menos en La Rioja, donde casi es inexistente. Lo que consiguen es generar una alarma social innecesaria jugando con el miedo de la sociedad.

Miren, según el CIS, la ocupación jamás ha aparecido como uno de los principales problemas de los españoles, sí que preocupan el acceso a la vivienda, los desahucios, las hipotecas, los bancos... Así que los datos no justifican en absoluto el alarmismo que se está generando.

Sí podemos apreciar, especialmente desde el 2017, un aumento de los casos de ocupación, que puede estar motivado por el incremento del precio del alquiler ya que coinciden en el tiempo. Los jóvenes madrileños, por ejemplo, tienen que destinar un 105% de su sueldo para pagar un alquiler medio. Y la gente no ocupa porque quiere, sino porque tiene que vivir en algún sitio.

Y, ¿cómo no?, no podían faltar las críticas al Gobierno actual –que si no hace nada contra los okupas, que hasta los favorece...–, cargando así contra el ciudadano y no contra los que tienen cerrados miles de inmuebles (solamente en Barcelona cien mil), esperando a que el precio suba para que a los fondos buitres les sea interesante venderlos. Y me pregunto: si el tratamiento penal de la usurpación lleva sin moverse desde el año 95, ¿por qué es ahora cuando se culpa al Ejecutivo?, ¿por qué se está tratando este problema a brochazos gordos mezclando usurpación y allanamiento? ¡Oigan!, el señor Rajoy gobernó durante muchos años en España, se llegaron a superar las seis mil condenas en el 2018 y no se hizo absolutamente nada al respecto.

No estando a favor de la ocupación ilegal –me repito–, somos conscientes de que es un tema muy sensible y de que hay que estudiarlo muy bien para evitar casos de abuso por parte de los fondos buitres o de los bancos, sobre todo de los que se apropian de viviendas en las que ya viven inquilinos y, tras subirles el alquiler, les muestran la puerta de salida. Solo un 3% de las viviendas vacías están ocupadas y la gran mayoría son propiedad de los bancos, siendo muy excepcional la ocupación de primeras o segundas viviendas. No vamos a negar que pase, pero en muy raras ocasiones, y no son ocupaciones,

sino allanamientos de morada. Porque pasan, aunque sea de forma excepcional, la Fiscalía General del Estado –como ha dicho el señor Bretón– ha publicado la instrucción sobre criterios de actuación para la solicitud de medidas cautelares en estos delitos.

¿Saben, señores y señoras del PP, cuál es la auténtica emergencia en materia de vivienda? Es esa de la que ustedes no hablan y que han ignorado mientras gobernaban. Es la necesidad de una política pública de vivienda que garantice el acceso a una vivienda digna a los jóvenes y a los colectivos más desfavorecidos. El Gobierno de La Rioja y el de España, que sí están trabajando para solucionarlo, están gestionando proyectos como la creación de un parque de vivienda pública de alquiler social, la mejora de la ayuda al alquiler, la mejora de programas destinados a situaciones de vulnerabilidad, el "Plan 20.000" para promover la oferta de vivienda de alquiler asequible, el anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda.

La vivienda digna, un derecho como una casa de grande que en los últimos años ha sido abandonado por los gobiernos del Partido Popular. Esto no puede volver a ocurrir porque algunos de los problemas, como puede ser la ocupación, que vemos hoy derivan de las decisiones que se tomaron hace años, porque una vivienda digna no es un lujo, es un derecho, y es totalmente indecente que existan gente sin casas y casas sin gente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que la postura de Podemos y de Izquierda Unida no nos extraña en absoluto, ya tuvieron ocasión con motivo de la ley de 2018, como he referido antes, la de los "desahucios express", de presentar un recurso de inconstitucionalidad porque decían que esa ley violaba derechos fundamentales de los okupas, ¡derechos fundamentales!

El señor Iglesias recientemente en el Congreso puso de ejemplo al llamado "Sindicato de Inquilinos de Barcelona", que, para quien no sepa qué es, les diré que es un *lobby* de extrema izquierda que promueve no solamente la ocupación de viviendas, sino también el acoso a los arrendadores.

Y el señor Echenique, que es otra persona también que se caracteriza igual que el señor Iglesias por el cumplimiento de la ley, dice que: "Cuando la vivienda es un lujo, ocupar es un derecho".

Bien, es normal que Podemos y que Izquierda Unida defiendan la ocupación, defiendan los escraches o defiendan los insultos, pero, claro, siempre y cuando a ustedes no les toque, porque cuando a ustedes les toca entonces son comportamientos fascistas que no son democráticos. Cuando ustedes son los que los promueven, entonces no, entonces estamos con el ejercicio de la libertad de expresión, con ese famoso jarabe democrático o derechos individuales que tienen. Bien, eso es Izquierda Unida, eso es Podemos y, por lo tanto, que aprueben esta PNLNLP pues sería extraño.

Y, señorías también, aquí nadie está diciendo que se tenga que hablar o se tenga que negar el derecho a una vivienda digna, somos los primeros nosotros..., y en mi intervención así lo he expuesto, estamos hablando de actuar contra bandas y mafias que se dedican a esto, se dedican a la extorsión. Por lo tanto, no confundamos, no seamos demagogos, no entremos a confundir lo que son las necesidades de vivienda de colectivos más desfavorecidos, que tienen que tener la respuesta de la Administración y a las que desde la Administración, tanto aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja como en el Gobierno de España, se viene dando una solución hace tiempo.

Y, cuando ponen las cifras encima de la mesa, mire, luego veremos y les daré datos de ocupaciones y verán ustedes que en La Rioja ha sido mucho mayor ese problema de ocupaciones ilegales que no el de personas que hayan estado pues en una situación de no poder disponer de una vivienda porque, afortunadamente, el Gobierno popular ha sabido en todo momento dar solución a sus problemas.

¡Bien! En el Partido Socialista sí que me extraña más, me extraña más su postura, pero entiendo que están cautivos totalmente de Podemos y que por tanto tienen que hacerles su juego. Porque, miren, el argumento de que en La Rioja –pues como decía también su senadora el otro día–, de que en La Rioja no hay casos, bueno, habrá que matizarlo, pero, en primer lugar, ¿porque no haya casos en La Rioja, por ejemplo, de maltrato animal es que no vamos a defender que esté regulado? En La Rioja no se dan supuestos de..., afortunadamente, contra agresiones sexuales, contra la libertad sexual, ¿por eso no va a estar regulado y penalizado? ¿O de homicidios? No tiene ningún sentido, La Rioja no es una isla que esté al margen de lo que ocurra en el resto de España. Formamos parte de España y, cuando hay un problema en Madrid, en Cataluña, en Andalucía, en Valencia, creemos que la solidaridad nos corresponde a todos los diputados.

Bien, les decía que hoy, desgraciadamente, tal vez el fiscal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja le ha dado un dato malo, porque hoy hablaba de cuarenta y seis delitos, ¡cuarenta y seis!, ocho de allanamiento de morada, treinta y ocho de usurpaciones. Es un dato que..., bueno, es un dato que no podemos decir que sea inexistente.

Pero es que es más: los datos que dieron respecto a 2018 son total y absolutamente falsos, y en esto les diría que hablen con su alcaldesa de Villamediana, que conoce perfectamente el problema porque en el año 2018, en las viviendas que están en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, diecisiete familias de propietarios legítimamente establecidos tuvieron que convivir con dieciocho familias de okupas. No eran familias, eran okupas –bueno, tengo un buen dossier si quieren (*el señor Bretón muestra un documento*)– que alteraron gravemente la convivencia. Tuvieron que intervenir en este caso el Ayuntamiento, la Delegación del Gobierno, la propia consejería de entonces y también los tribunales. Hay que ver –y su alcaldesa le podrá decir– cuál fue el grado de conflictividad social que ahí se alcanzó. Dieciocho casos solamente en un municipio; me imagino que ustedes los habrán computado como uno, ¿no?, son las técnicas que utiliza el Partido Socialista cuando las estadísticas no le son absolutamente favorables, señorías.

Y también les diría que en este sentido escuchen un poco a su presidente de Castilla-La Mancha, y le voy a decir solamente cuatro cosas que ha dicho: "Hay que ampliar los tiempos de actuación policial sin intervención judicial"; "no se debe empadronar a los okupas"; "hay que actuar contundentemente contra las mafias"; "hay que abordar el problema, no nos podemos poner de lado, es un grave problema". Dice lo mismo que la Fiscalía, que la señora Delgado, dice lo mismo que el señor ministro de Justicia suyo: el 80% son casos de mafia.

Por favor, no intenten ocultar algo y no intenten engañar a la población sobre todo confundiendo el derecho a una vivienda digna, que somos los primeros que lo defendemos y que lo procuramos, con combatir la actuación de las mafias que operan en España, que operan también en La Rioja, como fue el caso de Villamediana, y que actúan con total impunidad o, por lo menos, poniendo las cosas cada día más difíciles a los legítimos propietarios y a las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar la iniciativa con la incorporación de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos que ha admitido el grupo proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada esta iniciativa.

10L/PNLP-0153. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender la Constitución de 1978, refrendada por el pueblo español, de cuya soberanía emanan los poderes del Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender la Constitución de 1978, refrendada por el pueblo español, de cuya soberanía emanan los poderes del Estado.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente.

Con su venia, antes de comenzar a defender nuestra iniciativa, me gustaría dar en nombre de mi grupo las gracias tanto al Grupo Socialista como al Grupo Mixto, en concreto a Izquierda Unida, por aprobar nuestra enmienda a la moción del Partido Popular en la cual instábamos al Gobierno a modificar la distribución de competencias del Ejecutivo para que transparencia deje de depender del chiringuito de Podemos y pase a depender de Hacienda. Quería dar encarecidamente las gracias al Grupo Socialista y también a los partidos que forman parte del Mixto.

Miren, señorías, hoy defendemos... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Miren, señorías, hoy defendemos lo que es necesario en este momento en La Rioja, lo que es necesario en este momento en el conjunto de España y, sobre todo, lo que muchos riojanos y muchos de los ciudadanos del resto de España ven como una necesidad en este momento, que es defender la Constitución, garantizar el debido respeto a sus instituciones y proteger a los ciudadanos de cualquier intento desestabilizador por parte de quienes tienen, de quienes tenemos, el deber de guardar y hacer guardar la norma fundamental del Estado.

Miren, "España se constituye en un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores fundamentales de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y –por supuesto– el pluralismo político", y esto es gracias a la Constitución española, que fue refrendada en su momento por el pueblo español. Y, gracias a ella, somos una de las democracias más avanzadas del planeta, ¡somos una de las democracias más avanzadas del planeta!, y, gracias a ella también, a nuestra Constitución, contamos con un Estado de bienestar y un desarrollo económico y social envidiables. Somos en cuanto a desarrollo económico y desarrollo social un país y una comunidad a los que nos envidian en el mundo entero, y esto pasa tanto en el conjunto de la nación como, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma. Y ella, la Constitución,

también es base de nuestra convivencia pacífica.

Por tanto, la Constitución y las instituciones son algo más que un mero texto o unos meros edificios, son la garantía de todo aquello que acabo de describirles. Y de los derechos y libertades de los ciudadanos también, y de sus obligaciones también es la Constitución una garantía. Y sin la Constitución no habría absolutamente nada de lo que les acabo de describir en este momento porque de ella emanan la ley, todo el conjunto de leyes que rigen nuestro país.

Miren, dice Fernando Savater –y yo desde luego lo comparto– que sin ley solo hay caos y que más allá solo está la selva. Efectivamente, sin ley solo hay caos y más allá solo está la selva, y la Constitución es el marco fundamental de todo nuestro ordenamiento. Preocupan a los ciudadanos de La Rioja los movimientos de aquellos que se han conjurado para –como ellos lo llaman– romper el candado del 78. Preocupa a nuestros conciudadanos que cada vez con más evidencia haya quien desde las instituciones pretenda demoler nuestro Estado de derecho y construir un modelo anacrónico populista y totalmente antidemocrático que solo traerá pobreza, que recortará derechos, que recortará libertades y que, por lo tanto, será una involución –si sucediera– democrática y, por supuesto, del bienestar social de todos los riojanos y del conjunto español. ¡Y esto preocupa a los ciudadanos de La Rioja y preocupa al conjunto de los ciudadanos de España! Y por esa preocupación, como les digo, tanto de los riojanos como del resto de españoles es necesario que en este momento nosotros presentemos esta iniciativa para defender la Constitución, para defender sus instituciones y, por tanto, para defender el Estado de derecho, la concordia y el bienestar que representa nuestro país, que representa España, y también nuestro sistema de monarquía parlamentaria recogido en la Constitución y votado por el conjunto de los españoles.

Miren, son muy preocupantes, desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de muchos ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, son muy preocupantes las declaraciones de ministros del Gobierno de España, como de su vicepresidente segundo o del ministro de Consumo, en las que acusan directamente al jefe del Estado, a su majestad el rey don Felipe, de maniobrar contra el Gobierno e incumplir la Constitución. Y preocupa también a los ciudadanos de La Rioja y al conjunto de los ciudadanos de España la falta de respuesta del Gobierno de la nación, la falta de respuesta del Gobierno de nuestra comunidad autónoma a estas declaraciones de miembros del Gobierno de España. Y –como diría la señora Villuendas– esto es muy grave y no se puede consentir.

Miren, los que están utilizando en este momento su posición en el Gobierno para atacar a las instituciones y con ello seguir intentando el derribo de nuestro Estado de derecho y de nuestro Estado del bienestar –y esto no es que lo diga yo, es que ellos mismos lo han dicho–, los que están utilizando su posición en el Gobierno, en los gobiernos, para atacar a nuestras instituciones, para atacar a nuestra Constitución y conseguir ese derribo de nuestro Estado de derecho y nuestro Estado del bienestar, a nosotros nos van a tener siempre enfrente. Y nos van a tener siempre enfrente porque este es un partido completamente democrático que cree totalmente en los conceptos de concordia, de libertad, de igualdad, de unión, de solidaridad que defiende nuestra Constitución. Este es un partido liberal y me permitirán que recuerde una cita de Clara Campoamor, que decía que ella era liberal porque estaba tan alejada del comunismo como del fascismo. Efectivamente, efectivamente.

Miren, por todo lo que les he expuesto anteriormente, señorías, pedimos a este Parlamento que muestre su compromiso en la defensa de la Constitución española, que garantice el respeto a las instituciones y, en especial en este momento, a la figura del jefe del Estado, que proteja a los ciudadanos de quienes quieren derribar nuestro Estado de derecho y de bienestar, que recuerde y que garantice que cualquier revisión legislativa que afecte a nuestro modelo de Estado se debe hacer a través de nuestro ordenamiento jurídico y que pidamos al Gobierno de La Rioja que inste también al Gobierno de la nación a que respete todo lo expuesto. En definitiva, señorías, no les estoy pidiendo nada nuevo, lo que les pido es que hagan en este momento efectivo el juramento o promesa que hicieron todas sus señorías cuando tomaron posesión de su

cargo: guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Espero que todos ustedes cumplan con la promesa o el juramento que hicieron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Hay posibilidad de un turno en contra. ¿Alguien lo va a utilizar? Si no lo va a utilizar nadie, pasaríamos directamente al turno de portavoces.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No lo voy a utilizar, no por falta de ganas, sino porque es tarde, estamos cansados y quedan todavía bastantes iniciativas por discutir, y digo que no lo hago no por falta de ganas porque son muchas las cosas a las que corresponde en este momento responder.

La primera de ellas es que léase usted el juramento o promesa que hicimos todos y cada uno de nosotros en este Parlamento; algunas, como yo misma, por imperativo legal. También la Constitución me permite hacerlo por imperativo legal, aunque a usted no le guste, y en ninguno de ellos está lo de defender la Constitución. Es más, la propia Constitución me permite intentar cambiarla, que es lo que llevo haciendo desde que entré en política.

Pero rendir pleitesía a un rey desde luego no está dentro del juramento que yo hice. Lo respeto en cuanto a la figura y el cargo que ocupa, y hasta ahí llega ello. Pero es que además soy política y además él también es un cargo del Estado, es un poder público y, por tanto, está sujeto a crítica, y está sujeto a crítica por el que menos cargos tiene de este país y también –¿cómo no?– por el ministro de Consumo, que no ha dicho otra cosa que la verdad, ¡le guste o no le guste!

¡Me gustaría a mí que usted respetara y defendiera la Constitución en todos sus términos! En la propia proposición no de ley que usted recoge habla de que los valores superiores del ordenamiento jurídico son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Usted está acostumbrado a decirle al Partido Socialista con quién puede o no pactar porque todo el que no pacte con usted es un antidemócrata, porque ustedes sí que vienen aquí a decirnos que tienen la capacidad y el don de la verdad. Pues le voy a decir que, lamentablemente, ojalá pudiera darle la razón, pero desde luego que un país como el nuestro donde la Jefatura del Estado se ostenta por herencia no puede estar a la cabeza de ninguna democracia moderna, porque la Jefatura del Estado debiera ser, evidentemente, elegida democráticamente por todos los ciudadanos y por todas las ciudadanas. Por cierto, siempre preferentemente será el varón quien ostente esa herencia, algo que está desechado de todo el ordenamiento jurídico español con excepción de la figura del monarca.

Decía usted también –no sé a cuento de qué venía esto– que somos el país que más ha mejorado su crecimiento económico. ¡Ojalá!, ¡ya me gustaría darle la razón!, pero yo lo que vivo cotidianamente es, lejos de ver a todos esos que son grandes propietarios de viviendas y que sufren esa ocupación a la que ustedes...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., a la que ustedes hacían referencia en la anterior proposición no de ley, yo lo que veo es a mucha gente que, fruto de ese desarrollo económico que ustedes vienen aquí a vender, que es un desarrollo injusto donde los ricos cada vez son más ricos y los pobres cada vez más pobres, lo que veo es a gente preocupada porque les desahucian las viviendas por no poder pagar un alquiler inasumible por ningún trabajador de este país. Porque sigo viéndoles a ustedes más preocupados por garantizar los privilegios de unos pocos que por garantizar los derechos de todos.

También, señor Bretón, le tenía que decir que le tenía por un buen jurista pero hoy me ha decepcionado, porque le explicaré una cosa: no sé quién dice que lo dijo, pero los okupas también tienen derechos fundamentales. ¡Se los otorga la Constitución también a los delincuentes! ¡Afortunadamente, todos ellos tienen derechos fundamentales, el propietario de la vivienda y también incluso los delincuentes, sean okupas o sean delincuentes de cualquier tipo! Hay delincuentes que me gustan mucho menos que los okupas, por ejemplo, los agresores sexuales a los que usted hacía referencia, y hasta ellos tienen derechos fundamentales. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Baena, sí, ¡claro que vamos a apoyar esta iniciativa!, esta PNL. ¿Cómo no la vamos a apoyar si lo que piden ustedes es defender el marco constitucional y defender el respeto, sobre todo garantizar el respeto a las instituciones y proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador? Y luego hablaremos también del último punto.

Y, mire, como luego voy a tener tiempo también de hablar sobre la defensa del marco constitucional, quería ser breve, pero sí me gustaría decirles que hay muchos españoles, entre los que yo me encuentro, aquí veo también a algún compañero parlamentario, que somos testigos vivos de lo que representó la aprobación de nuestra Constitución –quizás no muchos de los que estamos aquí, ¿no?–, y la aprobación de nuestra Constitución supuso pasar de un régimen dictatorial a uno democrático, supuso también el reconocimiento de los derechos y libertades de todos los españoles, supuso también la integración en Europa y el reconocimiento internacional, y, miren, la aprobación de nuestra Constitución significó que los españoles incorporamos a nuestro sistema de valores esos principios que proclama, que no son otros que la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; unos valores que perduran en el tiempo y que siguen siendo además válidos para todos nosotros. Y la Constitución del 78 no solo hizo a los ciudadanos libres e iguales, sino que también a los ciudadanos les hizo ser poseedores de esos mismos derechos con independencia del territorio donde viviesen, y yo como riojano me siento igual que un madrileño, que un catalán y que un andaluz, y tengo que tener los mismos derechos que tienen ellos, y precisamente uno de los logros de nuestra Constitución ha sido edificar uno de los modelos de derechos y libertades más avanzados del mundo. Y hoy hemos tenido un ejemplo precisamente de ello, una noticia que parte de Madrid, esos derechos que han sido conculcados o vulnerados a los ciudadanos durante estos días: hoy la justicia ha tumbado el cierre de Madrid por vulneración de esos derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución. Ese es uno de los ejemplos.

Y, miren –voy terminando, señor Presidente–, quería hacer mención también al último punto, señor

Baena, del que habla usted. Solicita recordar y garantizar que cualquier revisión o cambio legislativo que afecte a nuestro modelo de Estado... Pues claro que sí que también nosotros estamos preocupados con ello, ¿no? Mire, yo siempre he dicho y siempre lo he defendido, y además creo que es la misma línea de mi partido, ¿no?, que, si tiene que haber una reforma de nuestra Constitución, será porque surja una verdadera necesidad de todos los españoles para llevarla a cabo, y creo que tendría que ser necesario que se lograra ese mismo consenso que todos logramos entre todas las fuerzas políticas allá por el año 1978. De otro modo –yo, por lo menos, así lo pienso–, si no, acabaríamos con una Constitución que es de todos para hacer una constitución de unos pocos.

Y, cuando se habla de si la reforma que se pretende supone un cambio en el modelo de Estado, yo creo que está claro: si es eso lo que se pretende, tiene que ser el pueblo español en su conjunto el que así lo decida, y debe ejercerse además en los términos que la propia Constitución en su título décimo así recoge y además debería haber un referéndum para que lo ratificasen.

En ese sentido, señor Baena, desde el Grupo Parlamentario Popular claro que vamos a apoyar esta iniciativa, y además con mucho gusto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz, desde el escaño.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...] a traer a debate este tema constitucional, que es algo a lo que suelen recurrir, por cierto, cada cierto tiempo, precisamente cuando parece ser que se quedan sin ideas para aportar elementos de debate que ayuden a construir país, o simple y llanamente es algo a lo que recurren para atacar a los gobiernos progresistas cuando se quedan sin inspiración.

Miren, a estas alturas todo el mundo sabe ya lo que es una constitución; no en vano, señor Baena, lo sabemos porque precisamente para estar sentados aquí hemos tenido que prometer o jurar la Constitución, no hace falta reiterarlo en el tiempo. Una Constitución que, desde luego, en cualquier parte del mundo, en cualquier parte del planeta, desde luego, tiene que ser una piedra fundamental para constituir una sociedad democráticamente avanzada o, simple y llanamente, la Constitución es *conditio sine qua non* para que tengamos una sociedad democrática en cualquier punto del planeta.

Mire, el capítulo sexto de *El Ala Oeste de la Casa Blanca*, del gran Aaron Sorkin, nos plantea una reflexión. Empieza el capítulo diciendo que "cuando hablamos de democracia, a veces olvidamos que esto no es una democracia, es una república, el pueblo no toma las decisiones, elige a los que toman las decisiones. ¿Podrían elegir algo mejor? Sí, pero si consideramos las alternativas". Eso es lo que dicen en el capítulo. Y es lo que traigo a colación, señores de Ciudadanos, *res publica*, "la cosa pública". Es una palabra bien bonita, viene del latín, señor Baena, no le tienen que tener ustedes ningún tipo de miedo.

Y, mire, en el debate constituyente, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, nuestros padres de la Constitución mantuvieron hasta el último minuto el espíritu republicano. ¿Y sabe por qué, señor Baena? Porque es precisamente lo que nos define a nosotros como grupo: la defensa de unas instituciones públicas vigorosas para brindar unos servicios públicos fuertes, para que, independientemente de la fortaleza del bolsillo del contribuyente, todos podamos gozar de unos servicios públicos, de una educación, de una sanidad, de unas pensiones y de unos servicios sociales públicos, dignos y de calidad. Sin

embargo, sin embargo, renunciamos a este marchamo socialista para que estuviera presente la Jefatura del Estado, que no es una república a pesar de la aspiración legítima de muchos demócratas, de muchos españoles demócratas, como usted se reivindica, señor Baena, sino que tenemos, efectivamente, una monarquía parlamentaria. Nosotros lo hicimos, lo defendimos, lo defendemos y defenderemos, señor Baena. ¿Y sabe por qué? Porque podemos, porque votamos la Constitución de la A a la Z, porque somos el único partido de los aquí presentes que podemos decir con orgullo que redactamos la Constitución y que pedimos su voto a favor, y en ello seguimos a pesar de ustedes, señor Baena, y de su intento de patrimonializar absolutamente todos los símbolos que son comunes a todos los españoles.

Hoy lo hacen con la realeza, hoy lo hacen con la realeza y de por qué el Rey –dice en su exposición de motivos– no acudió a entregar una serie de despachos de la nueva promoción de la carrera judicial en Barcelona. Se piensan que así ponen ustedes en valor al monarca, y lo cierto –y se lo digo de verdad, señor Baena, y se lo diré después a los señores del Partido Popular– es que sinceramente creo que le hacen un flaco favor al bueno de Felipe, que le hacen ustedes tratar como si fuera, no sé, una especie de trampantojo, una especie de ilusión óptica, como si el jefe del Estado se dejara someter cual sumiso al yugo del narcoterrorista-bolivariano-rusocomunista-malomalísimo-terrorífico Pedro Sánchez. ¿No se han pensado ustedes, señores de la derecha, que quizá alguien en el Gobierno de España y en Casa Real fue más prudente que ustedes, que ante los momentos en los que se estaba viviendo un determinado punto concreto, muy concreto, de nuestra geografía se pensó que quizá era más prudente dejarlo para más adelante? ¿Por qué ustedes elevan un tema de agenda a un debate constitucional, señor Baena?

Pero, miren, no se preocupen, señores de Ciudadanos, porque parece ser que sus sospechas, al igual que las del Grupo Parlamentario Popular, pues se evaporan bien rápido, porque esta es la noticia: "El rey y Pedro Sánchez acudirán a Barcelona el próximo viernes a una entrega de premios", es decir, mañana. Así que, ¡hala, señor Baena!, fin de la polémica y fin de esta proposición no de ley que, por supuesto y como ya habrá supuesto, no vamos a votar a favor. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a ir contestando a los diferentes grupos.

En primer lugar, doy las gracias al Grupo Popular por apoyar esta iniciativa.

Con respecto al Grupo Mixto, señora Moreno, usted me dice que la propia Constitución le permite intentar cambiarla. Efectivamente, es así, la propia Constitución le permite intentar cambiarla; de hecho, dentro de nuestra iniciativa en el punto 4 se dice: "Recordar y garantizar que cualquier revisión o cambio legislativo que afecta a nuestro modelo de Estado solo puede llevarse a cabo a través de nuestro ordenamiento jurídico, recogido con inequívoca precisión en nuestra Carta Magna". Pero es que ustedes no quieren cambiar la Constitución mediante los cauces de la Constitución, ¿o sí? ¡No lo sé! ¡No lo tengo claro porque usted a esto lo va a votar en contra! Tengo que suponer que usted no quiere cumplir con ello, ¿verdad?

Claro, después a usted la Constitución... Yo la defiendo en su conjunto. Mire, también hay cosas –y usted lo sabe– que yo reformaría, pero defiendo que, si las tenemos que reformar, las tenemos que reformar mediante los cauces legales que existen para ello. Pero es que en su caso usted habla de la Constitución a veces a favor y a veces en contra: el artículo 47 le gusta; el artículo 33, que habla de la propiedad privada, no. Mire, a mí me gustan los 169 artículos de la Constitución porque todos ellos forman parte de nuestra ley fundamental.

Y en función de ello, a partir de ahí, también me gustan los artículos que establece la propia Constitución

para poder modificar la propia Constitución, y ahí es donde yo le pido que usted se centre.

Usted intenta hacernos aquí una trampa, también lo ha intentado el señor Díaz, intentando confundir a la ciudadanía entre..., diciendo algo así como que la democracia es república y lo no democrático es la monarquía. No, miren, nosotros somos una democracia consolidada y tenemos un sistema que es una monarquía parlamentaria y es totalmente democrático, y es legítimo si ustedes quieren cambiarlo, pero lo legítimo, lo legal, es hacerlo mediante los cauces constitucionales, no mediante el intento del derribo de las instituciones del Estado. Y le voy a poner un ejemplo, señora Moreno, para que usted tenga claro que república no tiene por qué significar democracia, y se lo explico.

Mire, los cinco países menos democráticos del mundo son: Congo, República Centroafricana, Corea del Norte, Siria y Chad, y los cinco son repúblicas. Los cinco países más democráticos del mundo: Noruega, Islandia, Suecia, Nueva Zelanda y Dinamarca, y casualmente cuatro de ellos son monarquías parlamentarias, efectivamente. ¿Y por qué sucede esto? Pues entre otras cosas porque estos países más democráticos tienen un sistema asimilable al nuestro, y esto me permite afirmar que somos uno de los países más democráticos del mundo, por mucho que a usted, señora Moreno, no le guste porque, entre otras cosas, como nuestra Constitución es de corte liberal progresista y usted lo que quiere es establecer un sistema comunista, pues todo esto a usted no le gusta.

Mire, habla de desarrollo económico, habla de desarrollo económico, y yo le quiero recordar que, sinceramente, el comunismo es una máquina de hacer pobreza, señora Moreno, el comunismo es una máquina de hacer pobreza, y, si no, vaya usted a mirar todos los modelos comunistas que ha habido a lo largo de la historia y, en cambio, mire las democracias occidentales avanzadas, como, por ejemplo, la nuestra y verá el desarrollo formidable del Estado del bienestar y de los sistemas económicos. Desde luego, no es un sistema perfecto, pero desde luego es muchísimo mejor en cuanto a desarrollo económico, en derechos y en libertades.

Señor Díaz –algunos comentarios rápidos porque me voy quedando sin tiempo–, realmente me parece sorprendente que el Partido Socialista hoy vaya a votar en contra del punto 1, "defender la Constitución de 1978 refrendada por el pueblo español de cuya soberanía emanan los poderes del Estado". ¿Ustedes están en contra de esto?

Señor Díaz, mire, a mí me sorprende muchísimo que hoy el Partido Socialista vaya a votar en contra del punto 2, "garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del rey Felipe VI, que en la actualidad encarna la máxima expresión de nuestro Estado de derecho". ¿Realmente sus señorías socialistas están en contra de esto?

El punto 3 de nuestra PNL dice: "Proteger a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador por parte de quienes tienen el deber de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado". ¿Realmente el Partido Socialista está en contra de esto o su voto en contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –voy concluyendo, señor Presidente–, o su voto en contra es por esos acuerdos sectarios que ustedes mantienen con formaciones radicales y extremas que les obligan ahora mismo a no votar a favor de esto?

Espero, sinceramente, señores socialistas, que esta locura suya sea transitoria.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, no quedaría aprobada.

10L/PNLP-0154. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes para pasajeros previos a la pandemia, tanto en las líneas de media distancia como en las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes para pasajeros previos a la pandemia, tanto en las líneas de media distancia como en las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020.

Para defender esta cuestión, tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Díaz, para que vea que no venimos sin ideas –además de defender instituciones como es la máxima institución del Estado que ahora mismo es la Jefatura del Estado; si fuera una república, pues defenderíamos a la máxima representante del Estado, que no es a una persona, es que es a la figura. Por conceptualizarlo–, ¿ve?, también traemos propuestas buenas de desarrollo para nuestra comunidad, para que no diga que no traemos ideas, que no traemos propuestas. Creo que no se encontrarán un grupo en la oposición con más ideas y más propuestas y más empuje que nosotros. ¡Hombre!, seamos un poquito más serios.

Bueno, en este caso la propuesta que traemos es una propuesta –volvemos a repetirlo– básica, básica, porque antes de entrar en otras propuestas, en otras iniciativas y en otros proyectos más ambiciosos absolutamente necesarios, hay que tener claro y hay que potenciar una buena base, unos buenos cimientos que nos permitan llegar más lejos y en mejores condiciones.

Miren, en esta iniciativa de Ciudadanos defendemos y proponemos que se recuperen servicios, servicios públicos, servicios públicos para el desarrollo de toda nuestra región. Porque las infraestructuras, y en este caso cuando hablamos de infraestructuras hablamos en particular del tren, son servicios absolutamente necesarios para el desarrollo de la Comunidad.

Señora Andreu, usted está comprometida con el desarrollo rural, con el desarrollo del mundo rural y de los municipios más pequeños, lo hemos hablado antes. De eso va esta iniciativa, de eso va esta idea, de que hay que volver a recuperar los servicios que se ofrecen de tren en nuestra comunidad autónoma. Pero no solo pensando en Logroño, pensando en todos los municipios, que se restablezcan para que todos los riojanos puedan tener unos servicios de calidad, unos servicios que les permitan crecer.

Miren, las infraestructuras son un elemento clave en el desarrollo de cualquier región. ¿Y por qué son

clave? Son clave porque permiten el asentamiento, el desarrollo y el crecimiento de las empresas, porque con ellas conseguimos que las empresas crezcan, con ellas conseguimos que la gente tenga empleos, con ellas conseguimos que la gente pueda asentarse en diferentes poblaciones.

Es importante el desarrollo de infraestructuras como el tren porque, si pretendemos –como hemos hablado antes– desarrollar el turismo, ¿cómo vamos a desarrollar el turismo si para venir a La Rioja es altamente complicado? Apenas tenemos vuelos, a pesar de los esfuerzos que está haciendo el consejero en estos momentos; apenas tenemos infraestructuras por carretera de alta densidad que permitan un flujo mayor de transporte y, sin duda, lo que tenemos son unas infraestructuras ferroviarias –y no es una exageración– del siglo XIX. Señores, ¿es que tenemos unas infraestructuras ferroviarias del siglo XIX!

Y, efectivamente, esto no es un problema del Partido Socialista, esto es un problema que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo. Y hemos perdido –permítanme la expresión– muchos trenes de desarrollo en este sentido, pero les pido desde ya que no me digan que es herencia, se lo pido de verdad, hagamos que esto se revierta, trabajemos por ello, trabajemos, y van a tener el apoyo de Ciudadanos, lo van a tener sin duda alguna, porque saben que impulsamos con muchas ganas y porque creemos en ello, sobre todo en este tipo de infraestructuras.

Miren, es bueno porque también hace cohesión, porque permiten la conexión de La Rioja, de sus municipios, de todos sus municipios con otras regiones. Es bueno porque el desarrollo de la infraestructura apoyará y se va a poder desarrollar bajo la bandera de la sostenibilidad, porque es el momento, porque es el momento y porque supone inversiones para nuestra comunidad también.

Esta es una de las señas de identidad de la acción política que desde Ciudadanos venimos haciendo desde hace años: sin desarrollo de infraestructuras, no es posible el desarrollo económico y social de una región. Y no es un eslogan, es una realidad, ¡es una realidad! Tenemos ahora mismo un problema con una crisis sanitaria, social y económica brutal, pero tenemos oportunidades también para poder poner freno a esto. Necesitamos ahora más que nunca ese desarrollo para tener un futuro con oportunidades. Miren, estamos a punto de perderlas, estamos a punto de perder grandes oportunidades, como es el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Pero es que vamos más allá, es que un servicio público que presta una empresa pública ha decidido recortar drásticamente los servicios por una situación, evidentemente, cuando había un problema mayor, pero es que no se están restituyendo los servicios mínimos anteriores en esta comunidad. Y es que tenemos un déficit, como digo, unas vías del siglo XIX –¡solo una vía!, una vía por la que, o pasa un tren de mercancías, o pasa un tren de pasajeros–, y es que sin impulso real es imposible que nos desarrollemos.

Esta iniciativa va a lo más sencillo: recuperar lo que ya teníamos, recuperar lo que teníamos hace unos meses. Empecemos por lo básico, recuperemos lo que ya teníamos y potenciemos para que algunas áreas vuelvan a empezar a tener de nuevo servicios públicos básicos, como es el transporte de tren.

Miren, Renfe ha eliminado los servicios, conexiones y frecuencias, ha eliminado bastantes, de hecho –el señor Cuevas lo ha recordado antes en otra intervención–, hemos perdido servicios con Barcelona, con Valladolid, con Salamanca, con La Coruña, con Madrid; no solo servicios, horarios, frecuencias... O sea, ahora mismo, si ya era difícil, es que ahora es mucho más difícil venir e irse a cualquier sitio. Y queremos desarrollar el turismo..., ¡pues ya me dirán cómo! ¿Qué desarrollo turístico pretenden si la gente tiene que venir prácticamente obligada en coche? En coche –insisto– no es porque sea fácil, todos conocen perfectamente la carretera hacia Soria, o sea, dirección Madrid pasando por Soria, por ejemplo, por poner un ejemplo.

¿Qué desarrollo económico vamos a impulsar o pretende impulsar el Gobierno?, ¿qué desarrollo económico pretende impulsar el Gobierno? ¿Qué Ciudad del Envase y el Embalaje pretendemos desarrollar de referencia europea y vamos a tener si las mercancías no son capaces de salir de forma rápida y constante? No nos engañemos, sin este desarrollo no va a haber una Ciudad del Envase y el Embalaje como ustedes pretenden. Una Ciudad del Envase de referencia nacional e internacional con un centro de

investigación pero sin tren, sin servicios ferroviarios, importantísimos para trasladar mercancías...

Miren, esta iniciativa habla de tener un plan de futuro, un proyecto claro que necesita La Rioja y que se debe impulsar. Insisto: recuperar servicios, conexiones y frecuencias, tanto en media distancia como en larga distancia; que Haro y Calahorra sean también estaciones prioritarias, que se habiliten para poder dar un servicio en esas áreas, porque ¿qué futuro les espera si no? Yo se lo voy a contar: el futuro que les espera, que les esperaría es lo mismo que tienen, por ejemplo, en Soria, que tienen un tren a Madrid que normalmente no para en la estación, para en mitad del campo porque siempre se estropea. ¿Ese es el futuro que queremos para La Rioja? Queremos que se haga compra de billetes presencial en ambas estaciones, además de en la de Logroño, por supuesto; que se defina y concrete en el Plan de Infraestructuras una línea moderna y bajo las últimas tecnologías, que vertebré el territorio con respeto, con respeto al paisaje y al medioambiente, que sea mixta de pasajeros y mercancías, y que se aproveche al máximo posible también el trazado actual de las vías.

Sí que les pido que no nos digan que están en ello, ya es algo muy habitual que nos vienen diciendo. Voten a favor, voten a favor de la iniciativa y pongámonos a trabajar, pónganse a trabajar y tendrán el apoyo de este grupo, pero voten a favor y pónganse a trabajar. En Ciudadanos desde luego seguiremos apostando e impulsando iniciativas que aporten, que sean buenas para La Rioja y que sean buenas para el futuro de todos los riojanos.

Miren, no sé si este Gobierno 2.0 que tienen ahora mismo, que tiene ahora mismo la señora Andreu, tiene impulso, pero desde luego la anterior versión de este Gobierno, la 1.0, no lo tenía. Así que espero que con la nueva versión sigamos e impulsemos iniciativas de futuro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Va a pasar a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada 7712, enmienda de modificación, punto 1: "Haga las gestiones necesarias para que, de manera progresiva, se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes de pasajeros previos a la pandemia, tanto de las líneas de media distancia como las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020".

Enmienda de supresión, punto 2: "Haga las gestiones necesarias para que la estación de Calahorra sea considerada prioritaria y esto implique la prestación adecuada del servicio a los viajeros y las oportunas actuaciones de modernización".

Enmienda de supresión, punto 3: "Haga las gestiones necesarias para que se retome el servicio de despacho de billetes y viajes combinados de manera presencial en la estación de Calahorra antes de la finalización del año 2020".

Enmienda de modificación, punto 4: "La mejora del Plan de Infraestructuras de La Rioja se siga realizando bajo las premisas de la modernización tecnológica, vertebración del territorio, respeto paisajístico y medioambiental, correcta usabilidad de la infraestructura tanto por convoyes de pasajeros como de mercancías y uso eficiente y racional de los fondos públicos, lo que implica el aprovechamiento máximo posible del actual trazado ferroviario".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para dar explicación de esta enmienda, tiene el turno la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente, gracias. Señorías, buenas tardes.

Señor Reyes, aunque ya lo hemos comentado personalmente, sí que me gustaría explicar ante el hemiciclo el sentido de estas enmiendas, que, fundamentalmente, en el primero de los casos, introducíamos la coletilla –si se me permite– "de forma progresiva", intentando, bueno, pues hacer entender al grupo proponente que, efectivamente, en esos servicios ya se está trabajando en su recuperación –ahora tendré oportunidad de comentárselo cuando se sustancie el resto del debate–, pero deben entender que esa progresividad sin duda está ligada también a la recuperación de la normalidad sanitaria. De ahí que planteáramos esa coletilla, la de progresivamente. Ustedes parece que hay ocasiones en las que no entienden la necesidad de esa progresividad, que están obviando la situación extraordinaria en la que nos encontramos.

En el caso de la enmienda en la que eliminamos o suprimimos la propuesta que hacen ustedes para la Estación de Haro, no es que no queramos que se recupere la estación de Haro, pero es que, señorías, tenemos que ser realistas. La estación de Haro lleva veinte años cerrada, no presta apenas servicios, salvo cuando en ocasiones se programan trenes turísticos, para los cuales ya se dispone de los servicios y el personal conveniente y adecuado. No es que no se quiera recuperar ese servicio para Haro, por supuesto que sí. Ustedes plantean hacer las gestiones necesarias. Le garantizo que el Gobierno hace las gestiones necesarias siempre en esta y en otras tantísimas materias, pero ustedes nos plantean en esta proposición no de ley pasar de cero a cien y además en poco tiempo, porque ustedes parece que lo quieren todo para mañana, y una estación que lleva cerrada veinte años, por mucha oferta que queremos plantearle ahora, no va a ser posible revitalizarla en el momento en el que ustedes lo plantean, mucho menos –como digo– con la situación en la que nos encontramos en este momento, donde ya de por sí va a ser complicado restituir los servicios habituales que contaban antes de la pandemia con una mayor demanda. Ese es el sentido de haber eliminado la propuesta de Haro y no ningún otro.

Y, bueno, en la última de las enmiendas, bueno, simplemente queremos a través de ella dejar claro que el Gobierno de La Rioja ya plantea en las infraestructuras del corredor ferroviario en el Plan de Infraestructuras todas esas condicionantes que ustedes plantean de sostenibilidad, conexión del territorio, etcétera. Por lo tanto, simplemente dejo constancia de que se está trabajando así y de que ese es el objetivo también del Gobierno de La Rioja.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para dar respuesta a la enmienda –¿desde el escaño entiendo?–, tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Un segundo, ahora.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, lo hemos estado comentando anteriormente la señora Orradre y yo. En el caso de la primera enmienda, en la que se habla de una recuperación de manera progresiva, que es lo que nos pide el Partido Socialista, evidentemente, los servicios se tienen que ir recuperando en función de lo que está ocurriendo con la crisis sanitaria. Pero también le diré que la gente está trabajando igualmente, por lo tanto, la gente necesita, los trabajadores, muchos de ellos necesitan moverse igualmente, necesitan trasladarse igualmente aun con la crisis sanitaria, para eso precisamente su Gobierno central o el Gobierno de Sánchez

permite que haya salvoconductos, por tanto hay que permitir también que existan esos servicios. ¡Ya me gustaría a mí que fuera gradual porque gradualmente se recuperara la crisis sanitaria! Pero, como no sabemos cuándo es pero la actuación económica sigue su ritmo, es necesario que haya esos servicios, igual que la gente que tenga otro tipo de obligaciones. Por eso creemos que es necesario que se haga lo antes posible para que todo el mundo vuelva a tener las posibilidades y los servicios oportunos.

En el caso de las dos siguientes enmiendas en las que nos proponían eliminar la estación de Haro... Que no se haya dado el servicio durante los últimos..., o de una manera constante durante los últimos veinte años no significa que no sea el momento de plantarle cara a eso y solucionar algo que viene de atrás. Ustedes muchas veces han dicho que están aquí también para revertir ciertas acciones; esta es una esas oportunidades, porque los habitantes de la zona alta de La Rioja tienen también derecho a ello y seguro que hay alternativas y hay formas de conseguir que la estación dé un servicio de billetes, esté abierta, paren más trenes y se pueda revivir esa estación, una estación que fue fundamental hace años y que no por ello ahora debemos dejarla apartada.

En la última enmienda, efectivamente –ya lo he dicho en mi primera intervención–, el Gobierno de La Rioja –somos conscientes y se lo agradecemos en este caso también al señor consejero–, está trabajando en ello, y, por supuesto, vamos a aceptar en este caso la última enmienda porque así lo hemos dicho y, por supuesto, así se lo hemos agradecido.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar al turno de portavoces, comenzando el mismo la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, para apoyar, para anunciarles –como ya he comentado previamente– que vamos a votar favorablemente esta proposición no de ley. No me voy a extender –como decía, estamos o empezamos a estar agotados– y sencillamente sí que ratifico la apuesta que desde Izquierda Unida venimos haciendo históricamente por la defensa del ferrocarril como medio de transporte preferente. Por tanto, contrariamente a la evolución de la política en materia de infraestructuras en nuestra comunidad y ahora que tenemos un consejero que tiene como seña de identidad la sostenibilidad, creo que es el momento de iniciativas para impulsar ese transporte.

Solo tengo una crítica que hacerles: no he formulado la enmienda, y es que es importante la media distancia, es importante la larga distancia pero también es muy importante el propio regional en nuestra comunidad, que está gravemente abandonado, porque la comunicación y la vertebración del territorio en lo interno sería también una cuestión a impulsar, lo que le sugiero para una próxima proposición no de ley.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo sí que seré breve.

Votaremos a favor de esta iniciativa por una razón fundamental, y es que es necesario recuperar los

servicios ferroviarios que los riojanos hemos disfrutado a lo largo de los últimos años y se han perdido con la excusa –no por, sino con la excusa– del estado de alarma.

Votaremos a favor también porque así lo hemos venido solicitando desde que conocimos que se habían suprimido esos servicios.

Y votamos a favor también porque esta tarde tenemos una intención extra, que es la de ayudar al Partido Socialista a cumplir con sus postulados. El Partido Socialista lleva toda la jornada de hoy, esta larga jornada, hablando de la defensa de los servicios públicos. No está aquí la señora Alba; si no, ella hablaría siempre de esa meercantilización que hacía el Partido Popular de los servicios públicos. Pues, bueno, queremos ayudarles a que no meercantilicen los servicios públicos y a que los protejan. Esto es un servicio público, un servicio público esencial es el transporte. Como se ha puesto de manifiesto esta mañana y esta tarde, si no hay servicios ferroviarios –para entendernos de forma más coloquial–, si no hay trenes que vayan y vengán, que pasen por La Rioja, no podrán utilizarlos los riojanos pero tampoco los potenciales turistas, y el turismo requiere esos servicios ferroviarios. Por todo eso apoyaremos esta proposición no de ley.

Y, por favor, no se escuden –señora Orradre, ya sabe que la aprecio–, no se escuden en recuperar la normalidad sanitaria. Mire, si en la actual situación sanitaria no pueden ocuparse los trenes de la forma que se hacía antes de la pandemia, solución: pónganse más trenes, no quítense. Porque, si se quitan los trenes, al final lo que va a haber es una pérdida también de demanda, y al final estaremos abocados a perder los servicios. Y es que esto ya es un goteo constante, porque hace tan solo unos meses supimos que Renfe había sacado –de nuevo sacar– parte del Sistema Ferroviario Riojano, había sacado las estaciones de Logroño y Calahorra, no ya Haro...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio, que está interviniendo el señor Cuevas y no le escuchamos.

Prosiga, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –gracias, señor Presidente–, decía –y termino–, supimos que se habían sacado las estaciones de Logroño y Calahorra del Plan Estratégico de Inversiones porque dice que no había pasajeros suficientes que se montaran en los trenes en esas estaciones. Si no recuperamos servicios ferroviarios, esto irá a peor, el sistema irá languideciendo y terminaremos por perder el servicio ferroviario.

Por todo eso votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Gracias, Señorías.

Bien, señor Reyes, a pesar de no aceptar nuestras enmiendas, vamos a votar a favor de su proposición no de ley. Bueno, han aceptado la del último punto, ya le hemos comentado que no tiene este grupo parlamentario ningún problema en votar a favor de lo que ustedes plantean ahí, porque es algo que ya se comparte tanto por este grupo parlamentario como por el Gobierno, el Plan de Infraestructuras ya contempla la modernización del trazado ferroviario, su sostenibilidad, su conexión Interterritorial, su vertebración del territorio..., ¡en fin!, todo lo que ustedes incluyen en esa propuesta. Por lo tanto, en ese sentido no hay ningún problema.

El resto de los puntos a los que planteábamos enmiendas, bueno, eran unos matices –si me permite– y, como ustedes además introducen esa fórmula tan válida de "hagan las gestiones necesarias", evidentemente, como he dicho antes, es que las gestiones ya se están haciendo, ya se hacen las gestiones, ya se hacen las gestiones necesarias.

No obstante, no voy a perder la ocasión de recordar en qué momento nos encontramos. Les voy a pedir a todos ustedes, y al señor Cuevas también se lo voy a pedir –yo también le aprecio, señor Cuevas–, que sea usted y que sean ustedes también, señores de Ciudadanos, realistas. Ustedes dicen que nos escudamos en la pandemia para todo, la excusa de la pandemia... Bueno, vamos a ser..., de verdad, vamos a ser realistas para entender también la situación en la que nos encontramos en materia de transportes, en materia de movilidad y también en materia ferroviaria en este caso. Estamos atravesando y hemos atravesado una situación que ha supuesto un descenso drástico –y ustedes lo saben– del número de viajeros, del número de pasajeros en todas partes, también en el tren. Por lo tanto, tienen que entender las condiciones intrínsecas que motivan –digamos– la situación actual que hemos atravesado, que estamos atravesando en cuanto a número de trenes, servicios, conexiones y frecuencias de las que hablaba el señor Reyes.

Decía: "La movilidad se ha reducido". Y no es verdad, no es verdad ese mantra suyo de que a mayor oferta... o, si no hay oferta, no va a haber demanda, que a mayor oferta mayor demanda va a haber. No es verdad y al menos no lo es en este caso, mucho menos en este momento.

Miren, les voy a poner un ejemplo, el Alvia Logroño-Madrid, el de las 7:35 de la mañana: en el viaje de ida, Logroño-Madrid, registraban estas últimas semanas, concretamente entre el 28 de septiembre y el pasado 4 de octubre, 249. Es una ocupación de apenas el 15%. ¿Saben ustedes cuánta ocupación registraba ese mismo tren en ese mismo trayecto en estas mismas fechas el año pasado, el año 2019? Pues una ocupación del 59,5%, con casi ochocientos viajeros. Y en el viaje de regreso pasa algo parecido: el viaje de regreso de Madrid a Logroño registra en estos momentos una ocupación del 20,47%, con 341 viajeros, y el año pasado en fechas similares registraba una ocupación del 71,52%, con 957 viajeros. Es decir, la situación sanitaria, la pandemia, la todavía no normalización de esta situación que estamos atravesando y también la situación económica –también hay que decirlo–, han reducido..., y todo ello seguro que ha influido en este descenso drástico de viajeros.

Ha dicho usted, señor Reyes, y con eso no puedo estar de acuerdo, que no se están recuperando los servicios. Sí que se están recuperando. Mire, Renfe está adecuando en la manera en que puede la oferta a una demanda –como está viendo, como le acabo de explicar– de unos niveles mucho más bajos de lo que venían siendo habituales y, concretamente, la oferta total de servicios adscritos a la obligación de servicio público se ha venido recuperando conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley del 9 de junio, 21/2020. Para esto, Renfe, lógicamente, ha estudiado la demanda, ha hecho un seguimiento de la venta de billetes anticipada de cada uno de los servicios, de las reservas de plaza, etcétera.

Miren, además, en el caso del corredor de media distancia, tiene un aprovechamiento –fíjese, señor Reyes– del 15%, que es el límite que fija el contrato de obligación de servicio público para tener esa consideración y, a pesar de eso, se han repuesto el 86% de los servicios, muy por encima por cierto de la media nacional, que está en el 58%. Por tanto, señor Reyes, no puedo estar de acuerdo con lo que ha dicho, que no se están recuperando, que no se está haciendo un esfuerzo por recuperar los servicios. Todo lo contrario, desde el final del estado de alarma se han venido restableciendo estos servicios hasta disponer en la actualidad de las tres conexiones diarias en sentido Logroño-Zaragoza; el 14 de septiembre se restableció la última de estas relaciones, equiparándose así los servicios a los que existían anteriormente al estado de alarma.

Ustedes no aceptan nuestra enmienda sobre la necesaria progresividad de la recuperación de estos servicios. Bueno, no pasa nada. No entienden o no quieren entender que la recuperación progresiva de estos servicios está necesariamente ligada también a la recuperación de la normalidad. Aun así, por los datos que

le acabo de dar, yo creo que queda bastante constante o queda bastante constancia de que se está haciendo lo posible para recuperarlos.

En relación con las estaciones de Haro y Calahorra, ya le he dicho lo que pienso de la de Haro: complicado, sí, veinte años sin servicio, veinte años cerrada. En cualquiera de los casos, se harán esas gestiones necesarias.

Y, en relación con la de Calahorra, se está trabajando ya en la recuperación de la venta presencial para recuperarla próximamente, aunque no podemos darle o el Gobierno no puede darle en este momento fechas concretas.

Y, en relación con el estado de las estaciones, le tengo que decir que ambas se encuentran en buen estado de mantenimiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, señor Presidente–, ambas disponen de su megafonía centralizada y sus paneles de información de servicios. Así que, bueno, en cualquiera de los casos, las gestiones siempre las necesarias en esta –como decía– y en otras muchas materias.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Reyes, desde el escaño, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Sí, seré también bastante breve. Agradezco a todos los grupos el apoyo unánime a esta iniciativa necesaria para el desarrollo de nuestra comunidad en muchos sentidos.

Quiero agradecerle también a la señora Moreno la nota del transporte regional. Lleva razón, es un déficit y una materia que debemos abordar. Seguro que también el consejero ha tomado buena nota. Pero en cualquier caso estaremos encantados de seguir trayendo iniciativas para impulsar este tipo de cosas en esta Cámara.

Y creo que voy a decir una cosa que también a la señora Moreno le va a gustar y creo que está hasta de acuerdo. Voy a ello: ¿los servicios públicos, señora Moreno, se deben ofrecer por cuestiones económicas, solo por viabilidad económica, o es una cuestión social ofrecer los servicios públicos? Una cuestión social, ¿verdad? Es que me ha parecido en la intervención de la señora Orradre que nos ha basado la razón de que no estén los servicios públicos de transporte del tren en una cuestión solamente de viabilidad económica, porque Renfe considera que es un servicio deficitario ante la falta de viajeros. ¡Pero esto no es lo que defienden con otros servicios públicos! Entonces me entenderán que es un poco... que a veces nos confundan, nos confundan.

Bueno, en cualquier caso, estoy de acuerdo. Evidentemente, los servicios se tienen que adecuar primero a una situación, innegablemente, de problema sanitario, es así; pero, por ello mismo, debemos facilitar también que las empresas, trabajadores y personas que necesiten viajar tengan la oportunidad de hacerlo. Yo creo, sinceramente, que es que no es una cuestión de cuando haya demanda entonces los ponemos. No, lo que hace falta es que estén para que la gente vaya poco a poco, paulatinamente, recuperando la normalidad de verdad. Eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que tenemos que buscar, que la gente vuelva a la normalidad de verdad, que vuelva a trabajar con seguridad, con tranquilidad y a viajar también con tranquilidad y seguridad.

Insisto, creo que –y voy a dejar clara nuestra postura– los servicios públicos, evidentemente, creemos y lo hemos dicho muchas veces que deben prestarse por ambas cuestiones: desde la viabilidad económica y desde la viabilidad social, es decir, que no es una cuestión u otra, tienen que tenerse en cuenta ambas cosas. Por eso mismo pongo encima de la mesa que es necesario que, aunque sea deficitario, Renfe entienda que para La Rioja es básico porque quizás en otras comunidades lo tengan más fácil por las infraestructuras que tienen. Por desgracia, en La Rioja tenemos las que tenemos, y no, no es culpa del Partido Socialista, pero son las que tenemos. Entonces, luchemos, peleemos por lo que consideramos que es mejor para La Rioja, eso es lo que queremos decir con esta iniciativa. Por eso está incorporada también la Estación de Haro, porque no nos conformamos con recuperar, porque no nos conformamos con una pequeña mejora, porque creemos de verdad y creemos que ustedes también están convencidos de que hace falta un impulso real; solo que necesitan una pequeña ayuda; no pasa nada, se la damos. Si lo impulsan, si trabajan en ello –le insisto a este Gobierno y al Partido Socialista–, Ciudadanos va a estar ahí trabajando y ayudando. Así que de nuevo muchas gracias a todos por apoyar esta iniciativa por unanimidad.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por tanto, pasaríamos a votar la iniciativa con la incorporación de la enmienda que ha aceptado el señor Reyes en su exposición. Sí, sí. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobada.

10L/PNLP-0157. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a defender el orden constitucional y a reivindicar la Constitución de 1978, fruto de la Transición española, como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos cuarenta y dos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a defender el orden constitucional y a reivindicar la Constitución de 1978, fruto de la Transición española, como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos cuarenta y dos años.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Pues muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Voy a defender, como bien ha dicho el presidente, esta PNLP en nombre de mi grupo parlamentario y a la vez también quiero mostrar nuestro firme compromiso con la Transición y con el marco constitucional que representa la Constitución del 78, aunque a tenor de lo que le ha pasado a la anterior iniciativa que hemos debatido, pues ya sé más o menos el recorrido que va a llevar esta iniciativa también, pero lo voy hacer con orgullo.

Y estamos hablando de un marco de convivencia que nos dimos todos los españoles y que nos ha traído la mayor etapa de progreso colectivo –señora Moreno, sí, la mayor etapa de progreso colectivo– de manos del Estado social y democrático de derecho con la monarquía parlamentaria y también con la Jefatura del Estado. Y, después de estos cuarenta y un años desde la aprobación de nuestra Constitución, todos nos tenemos que sentir orgullosos, y nos tenemos que sentir orgullosos porque significa que han transcurrido todos esos años en los que los españoles hemos ido incorporando a nuestro sistema de valores esos principios que proclama la Constitución y que –como ya les he dicho antes– no son otros que la libertad, la

justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Y cuarenta y un años después tenemos que agradecer el esfuerzo de millones de españoles, millones de españoles que ansiaban recuperar un sistema político que respetara esas libertades, esas libertades y esos derechos que ahora tenemos, y también tenemos que agradecer a aquellos políticos que trabajaron entonces y dejaron a un lado sus diferencias y fueron capaces de redactar ese texto, la Constitución, donde tuvieron cabida las aspiraciones de todos los ciudadanos. Y me estoy refiriendo –como bien ha dicho antes el señor Díaz– a los padres de la Constitución, a los padres de la Constitución, señor Díaz, que su partido solamente tenía uno. Usted ha dicho aquí en plural "los padres de la Constitución", [solo tenían] uno. Luego sí es verdad que se incorporó otro del Partido Socialista, el señor Solé Tura, pero solamente tenían al señor Peces Barba. Estaba el señor Pérez Llorca por la UCD, con Herrero de Miñón y Gabriel Cisneros, y por mi partido había uno, por Alianza Popular, el señor Fraga, quien también trabajó y redactó la Constitución como usted ha dicho de la A a la Z. Y tampoco me quiero dejar esa representación que tenían lo que eran los nacionalismos, que era el señor Roca Junyent.

Pero, dicho esto, señorías, vemos cómo la Constitución se llamará siempre del consenso, y yo por lo menos así lo digo, sobre todo por ese valioso acercamiento de posturas de los distintos grupos políticos. Por primera vez en muchos años, representantes de ideologías distintas se sentaron en una mesa para llegar a un acuerdo sobre las normas fundamentales que iban a regir o a encauzar el futuro de nuestro país.

Y nos podemos preguntar qué ha supuesto la Constitución para todos nosotros o qué han supuesto estos cuarenta y un años de Constitución. Pues, miren, en primer lugar, yo creo que la Constitución logró terminar con un clima social crispado y permitió pasar de un sistema dictatorial con escasas libertades a un sistema democrático sin que se produjeran enfrentamientos, algo muy importante. Los españoles depositaron en la Constitución todas sus esperanzas y quienes elaboraron la Constitución lograron dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos. Y en estos cuarenta y un años nuestra Constitución ha contribuido decisivamente a lograr una España unida, solidaria y con un alto grado de estabilidad política, y –muy importante y por eso estamos hoy aquí todos reunidos– ha logrado compaginar la diversidad regional a través de la creación de diecisiete comunidades autónomas con el concepto de unidad de Estado.

Y, miren, la Constitución española, que fue ratificada por el 88,5% de los españoles que participaron, que participamos, porque yo también tengo que decir que participé en ese referéndum –veo por aquí a algunos consejeros sobre todo en las bancadas de arriba a los que estoy seguro que también les tocó en aquel momento–; les decía que el 88,5% de los españoles refrendaron esa Constitución, más de dieciséis millones de españoles de los dieciocho que estábamos llamados a votar. Una Constitución que ha dado la estabilidad necesaria a nuestro país, algo que no pudieron conseguir otros textos constitucionales que estuvieron vigentes desde el 812..., 1812 me estaba refiriendo, lógicamente. Una Constitución que es el fruto de la Transición española, uno de los hechos históricos políticos por el cual nuestro país es admirado internacionalmente.

Y nuestra Carta Magna constituye la norma suprema del ordenamiento jurídico español y, además de establecer los derechos y deberes de los españoles, fija también las instituciones básicas de nuestra democracia, como son la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial. Y los españoles y los poderes públicos estamos sujetos al cumplimiento de la Constitución y del resto además del ordenamiento jurídico, especialmente aquellos que formamos parte de cualquiera de las mencionadas instituciones. Y así los miembros de las Cortes Generales, de los parlamentos autonómicos, de los gobiernos central, autonómicos o locales, e incluso del Poder Judicial, cuando tomamos posesión de nuestro cargo, nos comprometemos a desarrollar nuestra labor –y lo decimos y así lo hacemos–, a "cumplir fielmente con las obligaciones del cargo con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Y, por otro lado, nuestra Constitución también recoge la unidad de España, la separación de poderes, la

solidaridad entre regiones y entre comunidades autónomas, la libertad y la igualdad de todos los españoles como elementos fundamentales de nuestro Estado de derecho. Y en los últimos años estamos viendo cómo diversos movimientos y grupos políticos, incluso algunos que tienen responsabilidades de gobierno y que han jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, han puesto en marcha un proceso para liquidar nuestra democracia y el sistema político surgido del ejemplar proceso de la Transición española. Y para lograrlo pues han puesto en duda la legitimidad de nuestra Carta Magna, estableciendo una falsa relación entre los problemas de los españoles y los artículos de nuestra ley de leyes; han maniobrado para estigmatizar y vaciar de contenido a las instituciones que nos defienden, que nos definen como Estado de derecho; y algunos incluso han llegado a vulnerar abiertamente las leyes que todos nos hemos dado.

Miren, señorías, las noticias que se han sucedido en los últimos meses y en las últimas semanas y las declaraciones de algunos ministros en sede parlamentaria ponen de manifiesto cómo los ataques a la Constitución y a la más alta institución del Estado, con el rey a la cabeza, han ido creciendo mientras el Gobierno de España no solo ha incumplido su obligación de guardar y hacer guardar la Constitución, sino que ha virado hacia postulados extremos cercanos a quienes agreden nuestro orden constitucional.

Y, ante estos ataques a todo aquello que nos define como una democracia y un Estado de derecho moderno, el Grupo Parlamentario Popular trae hoy aquí esta proposición no de ley para que este Parlamento, a través del Gobierno de La Rioja, inste al Gobierno de España a defender el orden constitucional y, en primer lugar, a reivindicar la Constitución del 78, fruto de esa Transición española, como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante estos cuarenta y dos años, en poco tiempo; en segundo lugar, a respetar de forma inequívoca la separación de poderes, que constituye uno de los fundamentos de nuestro Estado de derecho; en tercer lugar, a defender la unidad de nuestra nación y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles; y, en cuarto lugar, a proteger y apoyar la labor realizada por todas las instituciones del Estado, con el rey a la cabeza, como encarnación de los preceptos recogidos en nuestra Carta Magna.

Pues con estas propuestas, señorías –señor Presidente, veo que se me acaba el tiempo, muchas gracias–, vamos a seguir debatiendo esta iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Para el debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición, con entrada número 7708, punto 2: "Respetar, de forma inequívoca, la separación de poderes que constituye uno de los fundamentos de nuestro Estado de derecho, lo que conllevará la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para reforzar la independencia judicial y despolitizar el sistema de elección de la mayoría de los vocales del Consejo General del Poder Judicial".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para dar explicación de esta enmienda, tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Estando totalmente de acuerdo con el punto 2 de la iniciativa que propone el Partido Popular, que dice

"respetar, de forma inequívoca, la separación de poderes", nosotros proponemos añadir la necesaria reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para, de esa manera, reforzar la independencia judicial, despolitizar el sistema de elección de los jueces. Pensamos que es el momento de comprometernos precisamente con esa separación de poderes, recuperando el espíritu de los padres de la Constitución a este respecto, para que los jueces sean elegidos por los jueces, y, por lo tanto, entendemos muy necesaria esa despolitización del Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

¿Hay alguna respuesta a la enmienda o...? Sí, señor Ceniceros, tiene la palabra por el Grupo parlamentario Popular.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Baena, mire, lógicamente, aceptamos la enmienda. Mire, desde el Partido Popular siempre defendemos un poder judicial independiente, y lo defendemos frente a las agresiones que está sufriendo en estos momentos del actual Gobierno, y además reivindicamos también el Pacto de Estado por la Justicia firmado en el año 2001. Y en ese pacto la propuesta que hace también el Partido Popular es que sean los propios jueces quienes elijan a sus representantes, como lo hacían anteriormente, antes del 85.

Y pedimos también la despolitización de la Fiscalía y de la elección del Consejo General del Poder Judicial. Estamos de acuerdo, lógicamente, en esa reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y volver al sistema –como decía– anterior de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno, su portavoz.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está bien este mecanismo de tener doble oportunidad para defender lo mismo. Evidentemente, votaremos en contra también de esta proposición no de ley, aunque agradezco el esfuerzo del Partido Popular de al menos no dedicarse a faltar y a ofender al coordinador general de mi organización.

En este sentido, tengo que aprovechar la ocasión para decirle al señor Díaz, que es muy listo, que no se olvide de que el Partido Comunista español también elaboró la Constitución (*la señora Moreno muestra un cartel*) y también pidió el voto positivo para ella. Pero no lo hizo, como dice el señor Ceniceros, porque había millones de personas que ansiaban un cambio, sino porque era consecuencia lógica del único partido que durante cuarenta años luchó contra el fascismo en este país, pagando con años y años de cárcel; por eso no puedo hacer otra cosa que reivindicar el papel del Partido Comunista en aquel momento. Y lo hizo porque, contrariamente a lo que considera el señor Baena –que, ¿cómo no?, es un honor volverle a oír llamarme comunista, ya lo echaba en falta, porque así volvemos a tener el debate de lo económico y de lo político–, le diré que máquina de hacer pobreza, el capitalismo (*la señora Moreno muestra un cartel*), aquí en Logroño este mismo año. Pero esto, lamentablemente, se repite año tras año, y eso teniendo en cuenta que no es la ciudad más perjudicada por la pobreza. Váyase usted a otros países..., creo que todos estos (*la señora Moreno vuelve a mostrar el cartel*) no son de Corea del Norte, no son de ningún país comunista, no son de ningún país socialista, son todos fruto de una política económica discriminatoria con respecto a los más desfavorecidos. Y el crecimiento económico no puede medirse en términos de crecimiento en términos

absolutos, debe medirse en términos de bienestar social para toda la comunidad.

Y, cuando ustedes defienden la Constitución, nos dan la oportunidad de defenderla también porque tiene otros artículos que ustedes nunca citan. Por ejemplo, el 128, se lo tenía que haber dicho en la anterior, en la de la ocupación, y dice el artículo 128 de la Constitución española: "Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general". Debatamos cuál es el interés general. Pues el interés general, para esta diputada y para la fuerza política a la que representa o las fuerzas políticas Izquierda Unida y Partido Comunista de España, el interés general no es otro que garantizar unas condiciones de vida dignas a toda la población, a toda la población a escala internacional, porque nosotros no ponemos fronteras, nosotros creemos que los ciudadanos, por el hecho de nacer, por el hecho de existir, todas las personas, tienen derecho a una vida digna. Por eso seguiremos defendiendo el comunismo, seguiremos defendiendo el socialismo, porque aspiramos a una sociedad más justa, a una sociedad donde todos tengamos derecho a vivir en condiciones de dignidad, y por eso no podemos votar interpretaciones sesgadas de la Constitución que –como le decía antes– no garantizan el derecho a reformarlas.

Y también hemos de tener en cuenta el momento político en el que se elabora la Constitución en nuestro país, y se elabora la Constitución en nuestro país en un momento político en el que la alternativa era, o votar esa Constitución y salir de cuarenta años de dictadura, o correr el riesgo de una nueva guerra civil. Mi partido, el Partido Comunista de España, estuvo a la altura y se tragó sapos, y se tragó culebras, y hemos sido responsables durante todo este tiempo, pero seguiremos luchando para cambiar el sistema, para cambiar el mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría decir que, efectivamente, votaremos a favor del conjunto de la iniciativa del Partido Popular. Igualmente, me gustaría decir que nos satisface muchísimo que hayan aceptado la enmienda que nosotros introducimos a su iniciativa en el punto 2, que habla de separación de poderes, para pedir la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Porque, efectivamente, hace falta reforzar la independencia, la independencia de los poderes del Estado, hace falta recuperar el espíritu de los padres de la Constitución, hace falta en este punto que los jueces sean elegidos por los jueces, y, claro, después de ver durante años al Partido Socialista y al Partido Popular repartirse los jueces en este país, ahora también Unidas Podemos, señora Moreno, pues la verdad es que me satisface muchísimo que acepten esta enmienda que nosotros introducimos. Porque, efectivamente, no queremos dedazos, queremos independencia de los jueces; no queremos bloqueos, queremos que los jueces sean elegidos por los jueces, que haya un sistema de mérito y capacidad y que se vuelva al sistema anterior. Despoliticemos la justicia y la separación de poderes, como era hasta el año 1985, en el que el Gobierno socialista de entonces cambió este sistema. Desde entonces pues hemos asistido, desde el año 1985, hemos asistido a un vergonzoso reparto de jueces entre el Partido Popular y el Partido Socialista, a veces incluso de una manera chapucera, ¿verdad?, mediante mensajes de *WhatsApp*.

Por lo tanto, me satisface muchísimo que acepten ustedes esta iniciativa, porque, si despoliticamos la justicia, si hacemos que los jueces sean elegidos por los jueces, de esa manera los jueces también dejarán

de sufrir las presiones que han sufrido durante décadas.

Y nosotros siempre en este sentido, siempre, hemos pedido lo mismo, ¿verdad?, nos han escuchado decirlo otras veces y, como no vamos a participar ni ahora ni en ningún momento en el reparto de jueces, pues pedimos que se despolitice el Consejo General del Poder Judicial, que afecta a nivel nacional y también tiene su ramificación de afectación de politización en cuanto al Consejo en La Rioja.

Si queremos avanzar, efectivamente, en la separación de poderes, pues debemos garantizar la independencia de la Justicia y eliminar el control de las zarpas de la política en la Justicia. Así es que me satisface, me satisface mucho y espero que podamos contar con el consenso de todos los grupos para ello.

Creo que es momento adecuado para hacer un reconocimiento en esta Cámara claro, nítido y expreso a todos los servidores públicos que trabajan en nuestro sistema de Justicia, creo que es el momento adecuado, a los jueces, a los fiscales, a todos aquellos que cada día hacen su trabajo, a pesar de que reciben presiones, a pesar de que cuentan con pocos medios y a pesar de que a veces tienen que hacerlo en unas condiciones que no son las más adecuadas. Desde luego, desde nuestro grupo les mandamos nuestro apoyo y queremos que sean ellos mismos independientemente quienes elijan.

A ver, señora Moreno, sí, la fotografía que usted me ha enseñado es una fotografía que es terrible, que es terrible, efectivamente, gente durmiendo en nuestras calles en Logroño. Pero, ¡oiga!, yo no he dicho en ningún momento ni lo diré que el sistema capitalista sea perfecto, pero desde luego es el sistema más perfecto de todos los sistemas económicos que existen. Yo no he dicho en ningún momento que el sistema comunista..., perdón, yo he dicho que el sistema comunista es una máquina hacer pobreza, ¡y es que es así! Váyase usted a ver el caso claro de Venezuela, por ejemplo, que es su modelo, que con las argumentaciones que usted ha hecho, si usted estuviera en otro sitio, igual la veíamos con el dedo señalando edificios diciendo: "Exprópiase, exprópiase". ¿Verdad? Claro, la Constitución establece una serie de normas que todos debemos cumplir, y usted la primera y yo también como servidores públicos, pero, señora Moreno, también establece la manera para intentar modificarla.

Mire, hay muchas diferencias ideológicas entre usted y yo –voy terminando, señor Presidente–, hay muchas diferencias ideológicas entre usted y yo. Una de ellas es que yo aspiro a seguir mejorando nuestro sistema democrático, nuestro sistema de bienestar social, nuestro sistema de prosperidad, nuestro sistema económico de crecimiento. Usted, en contra, aspira a que tengamos un sistema económico fracasado que solo trae pobreza, que recorta libertad. Y, como usted comprenderá, pues esto nos distancia y nos distancia mucho.

Otra diferencia entre usted y yo es que usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –voy concluyendo, señor Presidente–, otra diferencia entre usted y yo es que usted está..., que nos separan cien años, señora Moreno, es que usted está todo el día pensando en 1936 y yo estoy pensando más en 2036 porque quiero dejarles a nuestros hijos, a las próximas generaciones, un buen futuro en La Rioja.

Y –con esto concluyo, señor Presidente–, miren, vamos a votar a favor de esta iniciativa y me gustaría que el Partido Socialista, a la vista de lo que ha pasado en la anterior, reconsiderara su voto, tomara en cuenta las declaraciones del señor Javier Lambán, que manifestó públicamente su apoyo total a la Constitución y, en consecuencia, al rey don Felipe, y que dijo que desestabilizar la monarquía constitucional es desestabilizar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, tiene que terminar.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí– irresponsablemente la Constitución. Me gustaría que lo tomaran en cuenta, aunque creo que van a hacer lo mismo que en la anterior porque ustedes son presa de unos acuerdos sectarios con unos socios radicales que lo que quieren es romper el candado del 78.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde la tribuna –espere un momento–, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Ernesto. Gracias, Presidente.

¡Y vuelta la burra al trigo!, señorías, ¡otra vez otro debate sobre la Constitución!, como si la Constitución estuviera en peligro, una nueva sospecha que infunde el Partido Popular que resulta de todo punto de vista improcedente, ¿verdad?, como les diría a ustedes la Fiscalía.

¡Bien! Esta moción del Partido Popular pues habla un poquito de lo mismo que la anterior, habla de la defensa de la unidad de España, habla del rey – que sí, ¡que viva España y vivan los colores de las pulseras rojigualdas!–, y a nosotros nos parece muy bien, pero yo les pregunto a los señores de la derecha y, en concreto, a los señores del Partido Popular por qué cada vez que traen debates constitucionales se quedan solo en el título Preliminar y no pasan de ahí.

¿Por qué nunca traen a debate asuntos constitucionales que afectan al día a día de los ciudadanos, de los españoles, como establece el título I, nuestros derechos fundamentales, nuestros derechos y libertades, y nuestros principios rectores de la política social de nuestro país? ¿Por qué no pasan ustedes del título Preliminar y nunca se centran, por ejemplo, en el derecho constitucional a una vivienda? No, en vez de centrarnos y traer, por ejemplo, aquí debates sobre el artículo 47 de la Constitución, que lo que dice es que se tiene que proveer una vivienda digna y adecuada, ustedes prefieren traer aquí alarmismo social en forma de moción contra la ocupación.

¿O por qué ustedes no hablan, por ejemplo, del artículo 25 de la Constitución española, que habla, a la hora de establecer las penas privativas de libertad, de que tienen que ir encaminadas hacia la reeducación y reinserción social, y traen aquí alarmismo oficial en forma de ir en contra de la prisión permanente revisable?

¿O por qué no hablan, por ejemplo, del artículo 31.1 de nuestra Carta Magna, que establece que todos los españoles tienen que contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica? No, ustedes siempre con la perorata de bajar impuestos, eso sí, para cumplir siempre su estrategia: perdonar millones a los ricos, como hicieron con su amnistía fiscal inconstitucional, mientras se debilitan los servicios públicos de que gozan las mayorías de nuestro país. ¡Eso sí que es ir en contra de la Constitución, señores del Partido Popular!

Y hoy el Partido Popular vuelve a traer el asunto constitucional a debate porque, sinceramente, creo que sigue creyendo que, si no gobiernan ellos, España se rompe, y es curioso, porque mayoritariamente los españoles han dicho que mayoritariamente el Gobierno de España esté en manos de gobiernos de izquierdas; unos gobiernos, por cierto, que han cumplido –y no se preocupe, señor Baena– con los cuatro puntos de la moción del Grupo Popular y con los cuatro puntos de la moción del Grupo Ciudadanos. Pero precisamente los votamos en contra porque, de lo contrario, como ustedes instan a que el Gobierno los

cumpla, podría parecer que no lo está haciendo, con lo cual sería votar una mentira, y eso nosotros no lo vamos hacer.

Sin embargo, sí que creemos que podemos hacer otro ejercicio que a nuestro juicio resulta más interesante, que es poner, ponerles a ustedes, al Grupo Popular, frente a su propio espejo con los cuatro puntos de las mociones. Hablan en el punto cuarto de proteger y apoyar la labor realizada por todas las instituciones del Estado, con el rey a la cabeza. De acuerdo, el rey muy bien, el rey es nuestro jefe del Estado pero, a la vez también, ostenta el mando supremo de nuestras fuerzas armadas, ¿y qué dijo el anterior presidente del Gobierno de España respecto al desfile de las fuerzas armadas? Dijo: "Este domingo tengo el coñazo del desfile, en fin, un plan apasionante". ¿Esto es defender con bravura al monarca del país y lo que representa el rey, señores del Partido Popular? Imagínense que lo hubiera dicho Pedro Sánchez, pues todavía tendríamos mociones a estas alturas con esta cuestión.

Dice el punto cuarto también "proteger y apoyar la labor realizada por todas las instituciones del Estado". ¿Seguro, señores del PP?, ¿de todas las instituciones del Estado?, ¿también de aquellos y de aquellas instituciones que ustedes bloquean cuando hay una renovación mandatada por el artículo 122 de nuestra Constitución para renovar los órganos como el Tribunal Constitucional o el Consejo General del Poder Judicial, que ustedes no llevan adelante simple y llanamente porque ya no ostentan el poder? ¿Eso es defender las instituciones de nuestro país?

Punto 3 de su moción: "Defender la unidad de nuestra nación". ¿Y esto cómo se hace, señores del Partido Popular?, ¿yendo por los mercadillos de La Rioja, yendo por los mercadillos de La Rioja recogiendo firmas en contra de un Estatuto de Autonomía aprobado por un Parlamento autonómico? ¿Así se defiende?, ¿siendo una auténtica fábrica de generar independentistas?, ¿no pudiendo impedir un referéndum ilegal en Cataluña, porque con los gobiernos del Partido Popular hubo urnas en las calles y una declaración unilateral de independencia y con el Partido Socialista no? ¡Y no lo admiten, y no lo superan, y raca raca con la historia todo el día! ¡Pero estos son los hechos y esta es la verdad!

Punto 2 de la moción: "Respetar, de forma inequívoca, la separación de poderes". ¿Qué separación de poderes exactamente?, ¿la de coger y utilizar una trama de corrupción como la Kitchen para dejar sin pruebas al juez de otra trama de corrupción como la trama Gürtel, con la que ustedes parece ser que se financiaron irregularmente?, ¿o, por ejemplo, lo que dijo el anterior portavoz del Grupo Popular en el Senado, que, a la hora de renovar el Consejo General, dijo que era para controlar la Sala Segunda del Supremo desde atrás?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Ya concluyo, Presidente.

Poca coherencia.

Y ya termino con el punto 1 de la moción, en el que insta al Gobierno de España a reivindicar la Constitución del 78. ¿Y saben cómo se reivindica la Constitución del 78, señores del Partido Popular? Construyendo país, ampliando derechos, protegiendo libertades y no estableciendo un recurso inconstitucional de la vergüenza en contra del matrimonio gay, en contra de la ley de muerte digna, en contra del divorcio, en contra de todas las cuestiones que hacen y forjan el bienestar de la ciudadanía y de un país. Señores del Partido Popular, más derechos y menos alharacas rojigualdas en la muñeca, eso es lo que les hace falta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Díaz, yo entiendo que ustedes se sientan incómodos cuando traemos estos temas aquí a debate, lo que es la defensa del marco constitucional, ¡lo entiendo!, pero, miren, lo que no vamos a permitir y no le vamos a permitir es que nos diga usted qué temas tenemos que traer aquí para debatir. ¡Eso no se lo vamos a permitir! ¿O qué intentan?, ¿qué intentan?, ¿amordazar también a la oposición? Pues no lo van a conseguir, señorías.

Miren, señor Presidente, señorías, coincidirán conmigo en que vivimos en un gran país, en una gran región, un país y una región que están asediados por una pandemia y por una profunda depresión desde el punto de vista económico y, mientras los españoles están preocupados ahí afuera y ocupados en proteger sus vidas y sus empleos, hay quienes están aprovechando para provocar y promover una grave crisis política e institucional. España sufre una cascada de ataques contra sus instituciones democráticas desde el propio seno del Gobierno y desde todos sus socios de investidura, y esta ofensiva, sin antecedentes en nuestro país, señorías, ha alcanzado ya la más alta magistratura del Estado, y eso, señorías, preocupa a los españoles.

Y, miren, el radicalismo, el populismo, el independentismo han lanzado una guerra contra todo el modelo de convivencia y el orden constitucional nacido hace cuatro décadas desde la concordia y la reconciliación, y esa ofensiva sectaria contra las instituciones de nuestro Estado de derecho se ha visto facilitada por la debilidad y la complicidad del presidente del Gobierno, que decidió voluntariamente echarse en brazos de todos los enemigos de esa España constitucional, y el señor Sánchez es, por tanto, el primer y el último responsable de todo lo que está pasando. Y ahí sí que les decimos alto y claro: miren, el Partido Popular va a ser el dique de contención ante cualquier intento de subvertir la legalidad por la puerta de atrás. Porque el problema no es ni la Constitución, ni la monarquía, ni Europa, ni las autonomías, ni los alcaldes, ni la oposición; el problema, señorías, es Sánchez, que está degenerando las instituciones y arruinando a los españoles por un puñado de votos.

¿Y saben lo que les digo? Que, si quieren cambiar de régimen, lo que tienen que hacer es presentar una reforma constitucional y no seguir subvirtiendo la legalidad cobardemente por la puerta de atrás. Pero para ello, lógicamente, para esa reforma constitucional, necesitarán los votos del Partido Popular, y ahí no vamos a estar nunca, no lo permitiremos, y desde el Partido Popular vamos a actuar con firmeza contra esta subversión del orden constitucional.

Miren, señorías, ante el mayor ataque perpetrado contra el rey por sus socios de Gobierno, Sánchez, una vez más, ha tomado la llamada por respuesta, con ese silencio cómplice. ¿Significa ese silencio que está de acuerdo con esos ataques y que es también cómplice de Podemos? Por eso, desde el Congreso de los Diputados hemos exigido que el presidente comparezca, que cese también de inmediato a ese ministro Alberto Garzón y también hemos pedido la reprobación del señor Iglesias, aunque espero que para cuando llegue esa reprobación el señor Iglesias haya tenido la vergüenza de dimitir o el señor Presidente le haya cesado. Y lo que tiene que hacer el señor Iglesias es, en lugar de insultar al rey, lo que tiene que hacer es explicar la financiación de su partido.

Y, miren, señorías, no aceptaremos nunca ningún cambio en la Constitución que no pase por el derecho de decisión de todos los españoles, porque la Carta Magna es decisión soberana de todos. Y no vamos además a tolerar que Sánchez siga comprando más tiempo de su Presidencia al precio de la soberanía

nacional y el derribo de las instituciones y la unidad de España. Y no vamos a ser cómplices, ni nos vamos a callar, ni vamos a asistir en silencio a los intentos de este Gobierno de desandar el recorrido de la Transición. Miren, ni Sánchez ni el PSOE han alzado la voz en defensa del rey. Sánchez lleva ya días, bastantes, sin defender al rey. Y en el Partido Socialista, excepto algún presidente, Javier Lambán y alguno más muy tímidamente, ninguno ha salido a defender al rey contra las acusaciones intolerables de sus socios de Gobierno.

Y, mire –con esto termino, señor Presidente–, señora Andreu, los riojanos estamos también esperando que usted rompa ese silencio y se pronuncie sobre este tema. Por eso, desde el Partido Popular nos hemos visto obligados a presentar esta iniciativa, esta proposición no de ley, en este Parlamento, que ya les digo también que en forma de moción la hemos presentado o la vamos a presentar en todos los ayuntamientos de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ... –termino, señor Presidente–, a pesar de que el PSOE se sienta incómodo cuando hablamos de estos temas. Por eso le digo que no nos van a callar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta proposición del Grupo Parlamentario Popular, entiendo que con la enmienda que ha presentado Ciudadanos incluida, según lo que ha dicho el señor Ceniceros. ¿Votos a favor de la proposición? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, no quedaría aprobada esta proposición.

10L/PNLP-0158. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y al Gobierno riojano a que elabore cursos en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente en el orden del día, también una proposición no de ley, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, y al Gobierno riojano a que elabore cursos en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Parece que hoy va la tarde de derechos fundamentales y también, ¿cómo no?, en este caso de actualidad política. Porque ahora mismo me llega la noticia de que acaban de poner en libertad al policía que asesinó a George Floyd por el pago de un millón de euros de fianza. Pues bien, aquí ni tan siquiera entraron en prisión, ni tan siquiera de momento están imputados, cuando hace escasamente unos días, cuando se movilizaron en los barrios del sur de Madrid reivindicando sus derechos y combatiendo una criminalización, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado utilizaron la fuerza totalmente desproporcionadamente, creo que no es momento aquí de relatar las imágenes de cómo golpean en la cabeza con una porra a personas esposadas, de cómo ponen la rodilla en el cuello, afortunadamente, no el tiempo suficiente para hacerle perder la vida.

Y en este sentido y antes de que intervengan luego los señores del Partido Popular o de Ciudadanos diciendo que nos volvemos locos, que si es que estamos criminalizando a la Policía, he de decir que seguramente sean hechos aislados, pero el problema es que serán hechos aislados pero debe combatirse la impunidad de estos hechos.

Y esto se soluciona muy sencillamente, muy fácilmente, afortunadamente, en la época de los móviles, en la época de las videocámaras adaptadas a nuestro teléfono personal en todos los bolsillos, pues somos observadores de todo este tipo de cuestiones porque cualquiera lo graba, o cualquiera lo grababa, porque, claro, se aprobó una ley de seguridad ciudadana, aprobada por el Partido Popular en la legislatura anterior, donde se prohíbe grabar con un móvil aunque se esté cometiendo un delito.

Por tanto, nosotros llevamos una proposición no de ley en varios sentidos: en primer lugar, para derogar de una vez por todas la ley mordaza; evidentemente, instar al Gobierno de España, es algo que no podemos hacer desde aquí. Pero también para establecer una nueva ley de seguridad ciudadana que garantice la seguridad de todos, también de aquellos que vamos a las manifestaciones, les gusten o no les gusten a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o a elementos aislados de esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Porque quien tiene un arma tiene mucho más poder y a los ciudadanos, que vamos desarmados es frecuente, cuando veíamos en las movilizaciones "estas son nuestras armas", pues es necesario protegerlos frente a abusos que no pueden producirse, y sobre todo no pueden producirse en nombre del Estado, y no pueden producirse en nombre del Estado y, por tanto, tenemos que proteger para la investigación a los ciudadanos, y es necesario hacer pública la identificación de esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y esto es algo que en esas democracias tan modernas de las que nos hablaba el señor Baena hace poco, para él tan modernas, para mí igual de modernas o no que otras, está claramente asumido, y es que la identificación de los números de identificación de esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado debe estar claramente visible en unas dimensiones que se aprecien desde fuera, tanto en el frontal como en la parte posterior, y además hacerlo también en los equipos de protección que, evidentemente, deberán llevar. Pero es que, además, hay sitios donde las armas de fuego no deben ser una opción, las armas de fuego no pueden utilizarse en las manifestaciones. Debemos regular también el uso de la fuerza en toda su integridad.

Y, por otra parte, entendemos que uno de los aciertos de este Gobierno ha sido la creación de una competencia en materia de derechos humanos, y por eso también hay una parte de acción que podemos asumir desde esta comunidad, y es dar la formación necesaria a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en materia de derechos humanos, en materia de garantías de los ciudadanos, en materia de protección de los derechos fundamentales. No creo que nadie pueda oponerse a que demos esa formación, a que se haga público para todos los ciudadanos cuáles son los protocolos de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No puede ocurrir lo que ocurrió en nuestra comunidad autónoma el 14 de noviembre del 2012, no puede ser que se cargue, que se golpee con una porra en el ojo haciendo que uno de los manifestantes pierda la visión de un ojo, porque los protocolos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ordenan clarísimamente que no puede nunca golpearse por encima de la cintura.

Por tanto, esto es algo que todos los ciudadanos deben conocer y que precisamente para que este tipo de

hechos no se repitan, igual que los demás hemos de ir identificados cuando salimos a la calle, con más motivo los que nos representan a todos, los que están para protegernos como función fundamental, deben estar identificados para no causar indefensión, para no desvirtuar esos derechos fundamentales por una razón de impunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay posibilidad de un turno en contra, no sé si algún grupo parlamentario quiere utilizarlo. No.

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Va a intervenir la señora León, desde la tribuna entiendo. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bien, comienzo esta intervención mostrando mi perplejidad por la propuesta de la misma, por lo que se dice en apariencia y lo que todos y todas sabemos que su realidad esconde. Y triste, triste porque cada vez que la señora Moreno trae una iniciativa a este Parlamento de este calado tiene un componente de desgaste social.

Porque, mire, señora Moreno, insta usted al Gobierno de España a que se presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015 –recordemos, orgánica–, de protección de la seguridad ciudadana, pero la realidad es que lo que usted está haciendo, como todos los de su grupo, es utilizar esta casa, esta tribuna y todos los púlpitos que les pongan a su disposición para lanzar mensajes populistas, demagógicos y alarmistas, y para arremeter sobre el comportamiento, que –cabe subrayar– es impecable, de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Y, si no lo creen así, revisen, por favor, todas las actuaciones que, sin ir más lejos, han tenido que llevar a cabo en la lucha contra la pandemia actual. Han desinfectado calles, centros, escuelas, centros sanitarios, trasladado enfermos, ayudado en traslados a familiares, incluso a fallecidos, entre muchas otras. ¡Ya vale de desgastar! ¡Ya vale! No hacen más que sembrar la duda de manera constante sobre sus acciones, faltando a la verdad al promover e instar formas y medios de actuación de estos servidores públicos que en realidad ya están ejerciendo de forma totalmente ajustada a derecho su labor. Servidores públicos que –cabe recordar– defienden sin excepción a todos los ciudadanos, a usted, a mí y a todos los que estamos presentes. Y por ello sorprende esta moción, que, lejos de mostrar el respeto que merecen todos ellos por su grado de cumplimiento y de riesgo en su labor, no hace más que comprometer y poner en entredicho su comportamiento tachándolo de inadecuado, bajo su criterio, claro está.

Le recuerdo, porque a veces creo que se le olvida, que estamos en un Estado de derecho y que la norma en el servicio de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado es que se dediquen a proteger el libre ejercicio de derechos y libertades, y a garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de sus funciones. Y es que, señorías, nos estamos acostumbrando a que en medios y en redes sociales y oficiales incluso se lancen mensajes del Gobierno con comentarios interesados y genéricos con la intención de trasladar a la sociedad la falsa realidad de que los agentes no cumplen adecuadamente con sus funciones.

Y, por otra parte, ¿es que es preciso recordar constantemente a los miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado que deben actuar desde el más absoluto respeto a los derechos de los ciudadanos y a las leyes? Yo, sinceramente, considero que no. Hacer estas afirmaciones con la periodicidad y recurrencia que ustedes pretenden conlleva el cuestionamiento de la profesionalidad en el desempeño de su trabajo de todos ellos.

Y, mire, sobre la exposición de motivos de la PNLP que presentan, en el artículo 20 al que se refiere, que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas, le recuerdo que en España este derecho se respeta. No tiene absolutamente nada que ver con las actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El que se refiera el artículo a "pacíficas" lo es en cuanto a la forma de reunión por parte de los manifestantes. Obviamente, las reuniones no pacíficas no tienen cabida en un Estado de derecho, las reuniones no pacíficas o con peligro para terceros se disuelven para mantener el orden. Exactamente lo mismo en el artículo 21 de la CE, que dice que se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas.

En cuanto a las peticiones que ustedes hacen, miren, yo tengo aquí todo el dossier si quiere con toda la argumentación jurídica, en la que le indico que los dos primeros puntos ya están regulados. Mire, sobre la recomendación al Defensor del Pueblo, el uso de fuerza, manifestaciones públicas incluidas, ya está desde hace más de treinta años en la Ley Orgánica 2/1986, del 13 de marzo. Y en el mismo sentido siempre se ha pronunciado nuestro Defensor del Pueblo.

Pero es que lo que estaba diciendo de la identificación de los agentes ya está regulado desde hace más de una década, léase la Instrucción 13/2007 de la Secretaría del Estado.

Y, en cuando a las pelotas de goma, ni siquiera el Defensor del Pueblo pide su prohibición, sino únicamente que se regule su uso con un detalle específico, recomendación.

Respecto al punto 2, formación en derechos humanos para todos los servidores públicos. ¡Pues claro que sí! A todos y a todos los servidores públicos y, si me permiten, empezando por los cargos públicos, que nos vendría también muy bien, se trata de darle algo que hacer a la consejería de Podemos. ¿Se trata de algo de eso? Entre sus competencias está la de divulgar los derechos humanos. ¡Denle trabajo! ¡Háganlo! Ya se lo dije la semana pasada. ¡Sigán haciéndolo! ¡Que trabajen! ¡Si es que es lo que tienen que hacer!, ¡darles competencias y darles trabajo!

Así que, para finalizar, les avanzo que votaremos en contra de la propuesta por todo lo que he argumentado. Y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado merecen el máximo respeto institucional, tanto por la actitud de sus integrantes como por el trabajo que desempeñan, especialmente en momentos como los que ahora nos toca vivir. Ya es hora de que sientan nuestra solidaridad, nuestro apoyo y, ¿por qué no?, nuestra admiración. Ya es hora de que todos los miembros del Gobierno de la nación y de esta región en particular, ya es hora de que todos estén a la altura de los cuerpos y fuerzas de seguridad que tenemos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿va a salir a la tribuna? Desde el escaño. Tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Así, desde el escaño, porque me voy a dirigir a la señora Henar Moreno y prefiero no darle la espalda en esta ocasión.

Bien, se han cumplido, efectivamente, cinco años de la ley de seguridad ciudadana, desde que entró en vigor, y el Congreso de los Diputados ha aprobado tanto en noviembre del 16 como en enero del 17 dos propuestas de reforma. Sin embargo, estas propuestas no siguieron adelante, entre otros motivos, por cuestiones electorales.

Bien, tras las elecciones de noviembre de 2019 se pactó un acuerdo de gobierno por parte de Podemos,

Unidos Podemos, con el Partido Socialista, el señor Sánchez y el señor Iglesias, y ahí ya ustedes quedaron en que se comprometían a aprobar a la mayor brevedad una nueva ley de seguridad ciudadana que sustituyera a la actual. Leo textualmente: "Se basará en una concepción progresista de la seguridad ciudadana, priorizará la cantidad de derechos y la protección a la ciudadanía, afectará entre otros al derecho de reunión, identificación, registro corporal, etcétera, etcétera, etcétera". Acuerdo de coalición PSOE-Unidos Podemos, punto 5, apartado sexto.

Si esto es así, yo no sé qué sentido tiene esta proposición no de ley. Ustedes ya tienen acordada la reforma de la ley. ¡Pónganla en marcha! ¡Háganlo, tienen la mayoría suficiente para poder hacerlo! Incluso el propio ministro, el señor Fernando Grande Marlaska, en su comparecencia de abril en el Congreso, les dijo que iba a mantener el compromiso de modificar la ley. Ahora, eso sí, les advirtió –y ahí se dirigió a ustedes, a Unidos Podemos– de que alguno de los artículos, en concreto el 36.1, que es el que hace referencia a la desobediencia a las fuerzas y cuerpos de seguridad, sí se va a mantener –no sé si ese es uno de los motivos por los cuales se introduce–. O bien su iniciativa se debe a que este Gobierno de coalición, haciendo uso de una ley que no quieren, ha impuesto a los españoles un millón doscientas mil sanciones solamente en noventa y ocho días, que son los días que ha durado el estado de alarma. Es decir, en poco más de tres meses, amparándose en una ley que no quieren, han impuesto un 42%, casi el doble de sanciones que en todo el periodo anterior que ha estado vigente la ley, solo en La Rioja 10.057 expedientes.

Bien, señora Moreno, usted el otro día le decía a la señora Romero que ella podía en este caso con una iniciativa ponerla en marcha. Pues yo le digo lo mismo, ¡pónganla en marcha! Tienen la mayoría suficiente y no entiendo por qué esta cuestión.

Pero sí le digo que, ya que ha traído esta iniciativa, me permita hablarle de coherencia, de coherencia política, y aquí, cuando ustedes plantean esta ley como la denominada "ley mordaza", le he decir que la mordaza está en algunos países que ustedes, sin embargo, defienden de manera muy vehemente, países que... no le voy a hablar de Venezuela, ni le voy a hablar de China, ni de Vietnam, ni de Laos, países comunistas, no le voy a hablar de esos, le voy a hablar de Cuba y luego le explicaré por qué. Creo que usted habrá leído el último informe de Amnistía Internacional, imagino que lo conocerá perfectamente, como el resto de las personas de Izquierda Unida. Solo le voy a decir algunas cosas: "Las autoridades –dice este informe– siguen utilizando arraigados mecanismos de control para silenciar las voces críticas. Se detiene arbitrariamente y se encarcela a artistas, periodistas independientes, así como a miembros de la oposición política. La isla continúa cerrada a observadores independientes de la situación de derechos humanos. No se fortalece la independencia del poder judicial y tampoco la legislación penal con los derechos y normas internacionales". Podría leerle muchas cuestiones. Me voy a fijar solo en alguna, por ejemplo, la referente a artistas independientes, que siguen siendo acosados y detenidos por las autoridades todos aquellos que protestan por una ley que obliga a que haya que solicitar autorización para desarrollar sus actividades. Y también dice el informe que aquellas fuentes de información que son –digamos– alternativas se exponen y sufren hostigamiento y detención arbitraria. El Gobierno –no sé si sabrá usted– en 2019 canceló un desfile contra la homofobia y se detuvo a los activistas que participaban en una marcha alternativa.

No sé también si usted conocerá y seguirá la cultura cubana, pero, mire, hay un artista, Luis Manuel Otero Alcántara, es un artista visual muy conocido en el mundo cultural de La Habana que normalmente sufre persecución por sus ideas, pero es que ha sido detenido por apoyar y participar en una protesta convocada por una comunidad o por la comunidad LGTBI, concretamente contra el acoso que sufre este colectivo por parte de las autoridades cubanas.

Bien, señora Henar, usted hace poco tiempo, concretamente el 20 de julio, como consecuencia del sesenta y siete aniversario del asalto al Cuartel Moncada, decía que "como todos los años, mi apoyo y solidaridad a la revolución cubana. Cuba sigue siendo ejemplo de dignidad para el mundo". Bien, pues yo le voy a decir que este diputado no comparte esa dignidad de que usted habla y aquí también me siento un tanto defraudado por

usted porque, si para usted la dignidad es silenciar por la fuerza las fuertes críticas, encarcelar, torturar, reprimir, detener de forma arbitraria, negar los derechos humanos y tan siquiera impedir que organizaciones que defienden los derechos humanos puedan estar de observadoras en el país, le diré que, evidentemente, para nosotros eso no es un país de dignidad. Ahí sí que hay mordaza, pero una mordaza muy grande.

Y he de decir que ustedes, que están en España, perfectamente han podido manifestarse, hacer concentraciones, recurrir esta ley ante el Tribunal Constitucional, traerla a este Parlamento, incluso pueden sin ningún problema modificarla porque tienen mayoría suficiente para ello. Pero, Señoría, si usted estuviera en Cuba, no podría porque usted estaría presa o algo mucho peor.

Y –para finalizar, señor Presidente– he de decirle que no venga aquí a darnos lecciones de democracia, de libertad, y, desde luego, no venga con una superioridad moral, que la tendrá el día que condene estas actividades que se desarrollan en países que usted ampara con sus declaraciones y en los cuales no se respetan los derechos humanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a salir a la tribuna? Sí, puede salir ya.

La señora Cruz tiene la palabra.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Las razones para el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a esta proposición no de ley son de importante calado. Esta ley de seguridad ciudadana, desde que el Gobierno de Mariano Rajoy la sacara adelante en 2015 en solitario, sufrió desde el comienzo intentos de ser derogada o reformar los aspectos más lesivos de la misma.

Los partidos de la oposición, con el PSOE a la cabeza, presentaron un recurso de inconstitucionalidad contra numerosos artículos debido a la contestación social que generaba esta ley por el recorte que suponía a los derechos fundamentales. Como ha dicho el señor Bretón, el Congreso en el 2017 admitió a trámite dos proposiciones de ley diferentes para acabar con esta ley, una presentada por el PSOE para suprimir toda la ley del PP y volver a la legislación anterior del 1992, y otra del PNV que modificaba la ley vigente sin retrotraerse a la ley anterior.

Pedro Sánchez, en el 2018, en la moción de censura que le llevó a la Moncloa, calificó de urgente la reforma de la ley de seguridad ciudadana. En el acuerdo de gobierno firmado entre PSOE y Unidas Podemos en el 19, como ha dicho también el señor Bretón, ya se recoge la aprobación de una nueva ley de seguridad ciudadana que sustituya a la "ley mordaza" para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. Esta nueva ley, como ha recordado también el señor Bretón, estará basada en una concepción progresista de la seguridad ciudadana y priorizará la garantía de derechos y la protección de la ciudadanía, y en particular regulará, entre otros, el derecho de reunión, la identificación y el registro corporal, la identificación de los agentes y la derogación del 315.3 del Código Penal.

Otra razón importante es que urge la reforma al menos de los aspectos más conflictivos, atendiendo a las recomendaciones y advertencias del Defensor del Pueblo, que lleva años apremiando en sus informes a los partidos políticos a culminar la reforma de la ley, luego la señora Belinda ha debido leer otros informes del Defensor del Pueblo.

Amnistía Internacional en junio –no de Cuba, sino de España–, en junio de este año ha documentado tres casos de abusos policiales en nuestro país durante el estado de alarma, en concreto, en la Comunidad Valenciana, en Bilbao y en Málaga; muestra su preocupación por el impacto desproporcionado en las personas sin hogar por la aplicación de esta ley, en concreto, en ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia.

Nuestro Grupo Parlamentario Socialista respalda esta proposición no de ley ya que el 29 de septiembre el Congreso ha consensuado tramitar la reforma de la Ley Orgánica de seguridad ciudadana. Ya conocemos las críticas por el retraso a cumplir el compromiso electoral y por el hecho de recurrir esta ley y la cantidad ingente de multas durante el estado de alarma, pero sobre todo conocemos la actitud seguidista del PP con Vox, ya que hace dos legislaturas el Partido Popular sí que se sumó al consenso para reformar la llamada "ley mordaza", y conocemos la crítica ruin y mezquina de la ultraderecha hacia el PNV, al que ha recordado los oscuros tiempos de ETA.

En su redacción actual esta ley la consideramos contraria a los derechos individuales, en cuya defensa este Gobierno progresista y de izquierdas de La Rioja nos comprometimos, y se ha integrado la promoción de la formación de los actores públicos y privados, así como el fomento de acciones de sensibilización sobre los derechos humanos y para la prevención y erradicación de las vulneraciones que puedan existir en los mismos dentro de una consejería, y así se han realizado cursos para los funcionarios públicos, como el de antigitanismo o el de formación en igualdad y en derechos LGTBI. Y desde este Grupo Parlamentario Socialista insistimos en la necesidad y la importancia de esa sensibilización, que debe existir ante todo en las policías locales por ser las más cercanas a la ciudadanía.

La proposición no de ley que hoy se presenta habla de la recomendación que ya hizo en su día, en mayo de 2013, la entonces defensora del Pueblo, Soledad Becerril, al Ministerio del Interior sobre el uso de las pelotas de goma. Interior aceptó entonces esa recomendación después de una muerte y después de casos de pérdidas de visión de otras personas por impactos a corta distancia. Se aceptó entonces por Interior la recomendación por suponer un peligro su utilización. Se decía en ese momento que se iba a modificar la composición de las mismas y se iba a regular también su uso en determinadas circunstancias.

Después del estado de alarma, la Defensoría del Pueblo, así como la Abogacía del Estado, juristas y ONG cuestionan la base legal de las sanciones propuestas por desobediencia durante el mismo y, en febrero de este mismo año, Reporteros sin Fronteras instó también al Gobierno a acelerar la derogación de la "ley mordaza", en su enésimo llamamiento para que queden sin efecto los artículos que penalicen el libre ejercicio del periodismo. Esta ONG insiste en la necesidad de que la prohibición a informadores de fotografiar a policías y difundir sus imágenes no pueda quedar recogida en ninguna norma que la sustituya. Abundan en la supuesta arbitrariedad que supone el hecho –como ha dicho la señora Moreno– de que el ciudadano tenga el deber de identificarse y el agente no pueda hacerlo de la misma manera –como dice esta proposición no de ley– con placas, con su nombre o su número, incluyendo cuando intervienen con material como cascos, chalecos o prendas similares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, termino.

Con el voto afirmativo a esta proposición no de ley seguimos la estela del Parlamento balear, que ha ido más allá, instando al Gobierno el 24 de septiembre a dar la máxima celeridad a la derogación de la "ley mordaza". Por todo lo expresado, este Grupo Parlamentario Socialista muestra su convencimiento en el hecho de que no podemos quedarnos atrás en la defensa de los derechos de la ciudadanía. Y una argumentación más potente, si cabe, es una cita de Martin Luther King: "La injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes".

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora León, si le llego a escuchar su intervención anterior, hubiera tomado nota para hacerlo en referencia a sus afirmaciones con respecto a la ocupación. ¿Cómo lo llamaba usted? Populista, demagógico y alarmista. Eso era lo que ustedes han votado con respecto al problema de la ocupación.

Pero, vamos a ver, reuniones no pacíficas. ¿Han estado ustedes alguna vez en una manifestación? Porque yo cada vez que he estado en una manifestación y se ha convertido en algo violento ha venido provocado por la reacción de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La última vez en el 2012; ya los jueces se manifestaron al respecto de aquella actuación, seis años después, pero así lo hicieron. Le estoy diciendo que tengo un compañero en nuestra ciudad que, cuando el señor Bretón era delegado del Gobierno, que no se preocupó en absoluto por garantizar la seguridad de sus ciudadanos, que perdió la vista en un ojo como consecuencia de una actuación claramente desproporcionada e ilegal de un elemento de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado; y fue premiado el jefe de aquel operativo por el propio Partido Popular dándole un premio y un ascenso en nuestra comunidad.

Mire, señor Bretón, no sé si le decepciono o no, lo que me decepcionaría a mí personalmente es no decepcionarle, porque le digo, y me reitero, y me afirmo y me manifiesto, mi homenaje al compromiso y la dignidad de la revolución cubana. No hace tanto tiempo, recientemente, hace pocos meses, los médicos cubanos acudían a un lugar como Italia a colaborar para la lucha contra la COVID. Fruto de los recortes que el capitalismo, ese que no genera ninguna cosa más que riqueza según el señor Baena, ha generado, fruto de esos recortes es que no haya médicos en Italia para atender cuestiones como la COVID. Igual es el momento de plantearnos la solidaridad internacional como eje rector de nuestra política, de nuestra manera de actuar, y entonces podremos hablar de dignidad. Cuba sigue siendo ejemplo de dignidad. Además, un pueblo sometido, sometido por países a los que ustedes sí apoyan, donde se vulneran diariamente todos los derechos fundamentales, como los Estados Unidos, a un brutal bloqueo de más de sesenta años.

Pero no era el debate de hoy para hablar de Cuba, por tanto, dejaré de hablar de Cuba, y me alegro de que cite los informes de Amnistía Internacional, pero léaselos todos, por favor. Por ejemplo, léase el último, el de 2019, donde acusaba al Estado español del ejercicio de torturas en nuestro país, donde critica también el informe la "ley mordaza". Esos no se los ha debido leer usted, pero además en la comparativa España-Cuba no es la única vez, durante varios años han estado las condiciones de las cárceles cubanas por encima de las condiciones de las cárceles españolas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Léase usted todos los informes de Amnistía Internacional.

Por último, no sé quién se cree usted que es el defensor del pueblo. ¡Ojalá, ojalá fuera realmente como ustedes le ven, señora León. ¡Ni siquiera el defensor del pueblo quiere la eliminación de las pelotas de goma! ¿Y quién es el defensor del pueblo? O sea, parece que sea el rojo más peligroso de nuestro país. No sé si habrá acudido a algunas manifestaciones, espero que sí porque está bien conocer eso. Pero usted dice, o sea, que las manifestaciones, el derecho de reunión, deben ser pacíficas y sin armas. ¡Eso pido, que no haya armas de fuego! Ni por parte de los manifestantes ni tampoco por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Pero qué problema tienen ustedes en que lleven una placa identificativa para que en el caso aislado

de que...., como he dicho desde el primer momento, una legible? Es que usted, señora León, no ha debido ir a una concentración; sí, en la del coche seguramente de hace unos meses de la concertada sí estaría usted...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:..., pero, quitando esa, usted no ha estado cara a cara con un policía, y yo sí, donde actuaba...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... contra un compañero de esa manifestación, y he intentado ver el número de placa, siendo abogada, y no me han dejado, lo llevaba debajo del chaleco. Pero que es que además hace falta tener gafas de cerca para poder ver esos números cuando usted está ejerciendo el derecho de reunión en una manifestación por la noche.

Por último –y con esto acabo, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., simplemente le digo que creo que el portavoz del Grupo Socialista..., creo que todo lo que votan en este Parlamento los señores del Partido Socialista, del Grupo Socialista, obedece a su opinión política, no votan como consecuencia de chantajes ni de esta ni de ninguna otra fuerza política. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 15 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, decae esta proposición.

Pasamos a la siguiente, que es la última en este punto del orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja... Por favor, pueden mantener el silencio mientras estoy hablando yo por lo menos, ya que no lo mantienen cuando están hablando otros diputados.

Sí, señor Garrido, dígame. Espere, que le tengo que abrir el micrófono.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, lo único es que no ha quedado claro si ha decaído o no ha decaído. Creo que es...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, lo he dicho que había decaído.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. Perdón, perdón, tiene razón, tiene razón. Sí, exacto, así es. Proseguimos. Proposición...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, ¿podemos proseguir?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, repita el resultado, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 a favor, 15 en contra. Por lo tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha quedado aprobada.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ..., queda aprobada.

10L/PNLP-0159. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar impulsando los protocolos de colaboración y coordinación con ayuntamientos, representantes del sector agrario, entidades sociales y agricultores, a fin de garantizar la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores temporales agrarios, así como el correcto desarrollo de las campañas agrícolas en nuestra región.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Sí, sí, sí. Proseguimos.

La última proposición no de ley es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar impulsando los protocolos de colaboración y coordinación con ayuntamientos, representantes del sector agrario, entidades sociales y agricultores, a fin de garantizar la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores temporales agrarios, así como el correcto desarrollo de las campañas agrícolas en nuestra región.

Para defender esta proposición, tiene la palabra la señora Orradre por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías, y desde el escaño para tratar de aligerar un poco, que voy a intentar ser lo más breve posible para tratar de aligerar un poco lo que queda de debate, porque además este es un asunto que ya se ha abordado al comienzo de esta sesión. Aunque parece que queda muy lejos, ¿verdad?, ya casi no recordamos, ha hablado la presidenta del Gobierno a raíz de una pregunta que ha planteado nuestro compañero, el portavoz del grupo parlamentario, el señor Díaz.

Miren, señorías, según los últimos datos disponibles, los brotes en el sector agrario suponen el 2,6% de

todos los brotes notificados en todos los ámbitos y el 9,3% de los casos. Este es un dato que daba hoy mismo el Ministerio de Agricultura para destacar además los buenos resultados de los protocolos de vigilancia y detección de los brotes de COVID en el campo. Bueno, si estos son datos a nivel nacional, en el caso de La Rioja podríamos decir lo mismo: ha sido una campaña extraordinaria, como está siendo extraordinario este tiempo en todos sus aspectos y en todas sus facetas. A día de hoy, podemos decir que el Gobierno de La Rioja ha realizado 1.714 pruebas PCR a los trabajadores y trabajadoras temporales agrarios, lo que todos conocemos más coloquialmente como temporeros o temporeras, y que de ellas han aflorado treinta y cinco positivos.

Miren, en todas las campañas, cada año, de la fruta y muy especialmente de la vendimia, se desplazan hasta nuestra región entre cinco mil y siete mil trabajadores y trabajadoras temporales agrarios. La agricultura, como todos ustedes saben, representa la base de nuestra economía, es fundamental para el crecimiento y el desarrollo de nuestra región, representa el 4,5% de nuestro producto interior bruto. Las campañas agrícolas este año, al igual que en otros muchos sectores, se han visto condicionadas por la irrupción de la pandemia de la COVID-19, haciendo más necesaria que nunca la protección de estos trabajadores y trabajadoras, de las personas que intervienen, en definitiva, en esta actividad tan esencial para nuestra región, en la producción de alimentos, y además ha planteado la COVID este año también en este sector nuevos desafíos para las Administraciones públicas y para todos los representantes del sector.

El objetivo de esta propuesta que traemos hoy aquí es precisamente reconocer el enorme esfuerzo que se ha realizado este año para garantizar la seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras agrarios y también el correcto o el normal desarrollo, dentro de la normalidad que vivimos en estos tiempos, de la campaña. Nuestra idea a través de esta propuesta es reconocer el trabajo que se ha realizado y tratar de impulsar que este mismo trabajo se siga desarrollando en campañas posteriores, aunque ojalá no tengan que estar en este caso condicionadas por la COVID o por ningún otro tipo de pandemia.

Queremos destacar el importante trabajo de coordinación y colaboración que se ha desarrollado entre el Gobierno de La Rioja, entre Administraciones, sobre todo ayuntamientos, representantes del sector agrario, agentes representantes del sector agrario, los propios agricultores, por supuesto, y también entidades sociales que sobre todo han colaborado en diferentes municipios. ¿Para qué? Pues para garantizar el correcto desarrollo de la protección de los trabajadores, que estos tuvieran alojamientos. Ya saben ustedes que los ayuntamientos, en muchos casos ayuntamientos como Haro, Fuenmayor, Alfaro o Logroño, plantean soluciones habitacionales dignas para los temporeros que no tienen otra opción, se les garantiza también el avituallamiento y otras necesidades esenciales durante el tiempo que pasan en La Rioja con el fin de desarrollar sus trabajos o sus labores en el campo. Y, entre todas estas medidas que se han establecido –como digo– en colaboración con Administraciones, entidades sociales y agentes representantes del sector, cabe destacar –como he mencionado antes– la realización por parte del Gobierno de La Rioja de las pruebas PCR a todos los trabajadores temporeros, dispusieran o no de contrato laboral.

Todo esto ha supuesto un esfuerzo adicional en esta ocasión porque tanto en los alojamientos ha sido necesario incrementar las medidas de seguridad como en las propias explotaciones agrarias, donde los agricultores –hay que reconocerlo– han realizado una labor importantísima, un esfuerzo total, con total colaboración y total disposición, administrando..., mejor dicho, implementando todas las medidas también adicionales que han sido necesarias para garantizar la seguridad de sus trabajadores –como saben– con el reparto de mascarillas, la toma de temperatura al comienzo de la jornada, la distribución de los trabajadores, la separación en burbujas, etcétera, etcétera.

Bueno, toda esta colaboración, todo este trabajo por parte de Administraciones, entidades sociales y, por supuesto, la buena disposición de los propios trabajadores y trabajadoras, y, por supuesto también, la disposición y el esfuerzo de los agricultores entendemos que ha hecho de esta campaña tan excepcional pues una campaña normalizada dentro de esa excepcionalidad, una campaña segura, una campaña que se

ha desarrollado dentro de una normalidad contenida, y entendemos que esta ha sido una fórmula de éxito de colaboración que debe repetirse en futuras campañas. Por eso, pedimos a los grupos parlamentarios que respalden, que apoyen esta propuesta con la que –como decía– queremos dar continuidad o seguir impulsando este tipo de protocolos de colaboración para garantizar la seguridad de los trabajadores, por supuesto, y también el correcto desarrollo de las campañas agrícolas.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Se han presentado enmiendas para esta proposición que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Sí. A la Mesa se ha presentado por parte del Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Popular una enmienda transaccional a la enmienda número 7703, que paso a leer. Es una enmienda de adición.

Punto 1: "Dado que los 21.000 euros previstos en el convenio con el Ayuntamiento de Haro para abrir un albergue para los trabajadores agrícolas desplazados no llegó a suscribirse, se propone repartir dicho importe de forma equitativa y entre el resto de ayuntamientos que lo necesiten y sí abrieron un albergue (Nájera, Fuenmayor, Logroño y Alfaro), siempre y cuando todos los gastos estén debidamente justificados en atención al objeto del convenio".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender esta... ¿Perdón?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Bueno, a ver, la transaccionada era al punto 1. Paso a leerles también la del punto 2:

"Dar cumplimiento de manera inmediata a la propuesta de resolución 10L/PRDG-0035 –1004993, aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 26 de junio 2020, que decía textualmente: 'El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en coordinación con los ayuntamientos y las OPA, en el seno de la Mesa de Flujos Migratorios, estudie la creación de una red de albergues del Gobierno de La Rioja para temporeros agrarios que no estén contratados por los agricultores. En el supuesto de que estos temporeros puedan ser contratados, se establecerán los mecanismos para repercutir a los empleadores el coste correspondiente por el tiempo que dure el contrato".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, casi al final de este Pleno vamos a tener algún momento bueno, porque, señora Moreno, después de su intervención, de verdad, he pensado: "¡Qué habremos hecho los riojanos para merecer esto!".

Bueno, efectivamente, señora Orradre, hemos acordado precisamente que con estas dos enmiendas que desde el Partido Popular sumábamos a su propuesta de acuerdo entendíamos que lo que queríamos era poner en valor el trabajo de los ayuntamientos, el esfuerzo de los ayuntamientos. Que yo recuerdo aquella convocatoria en La Grajera, a la cual asistíamos unos cuantos alcaldes, cuando desde el Gobierno se nos proponía el hecho de que se pusieran a disposición de la vendimia los albergues, pues casi no hubo acuerdo, ¿no? En un principio había alcaldes que sí, otros que no, porque la responsabilidad era muy grande y lo que

ustedes ofrecían en un momento –yo lo he dicho en varias ocasiones– era invitar a café pero que paguen otros, con lo cual había incluso ayuntamientos de su mismo signo político que se negaron rotundamente desde el principio. Era el caso de Haro, el caso de Nájera, que también le costó, bueno, entender que efectivamente poner a disposición de los temporeros con esa incertidumbre, con esa falta de información que había y con todo lo que estaba... Bueno, pues que es que esta vendimia ha estado marcada por la COVID. Entonces, bueno, pues la verdad es que había un poco de miedo y había un poco de caos, ¿no? Cierto es que ha sido una vendimia tranquila, ha sido una vendimia buena, además ha acompañado el tiempo. Y, efectivamente, nos parece justo.

En un principio nosotros lo que queríamos era que esos 21.000 euros se dividieran entre los dos pueblos más pequeños quizás, Nájera y Fuenmayor, pero, bueno, la señora Orradre..., pues hablando yo lo he entendido perfectamente también. Quiero decir que, bueno, si se hace un reparto equitativo en las siguientes ocasiones, porque sí que ha habido tiempo y mucho, ¿no?, de crear esa red de albergues que desde el Partido Popular se proponía aquí ya en el Parlamento y que no entendemos cómo con una situación tan tremenda como la de la COVID no se haya dado un paso para llegar a esta vendimia con esa red por lo menos iniciada, ¿no?, para liberar un poco a los ayuntamientos de esa responsabilidad que era más del Gobierno que de los ayuntamientos. Pero, bueno, creo que ha sido una vendimia buena y ahora hablaremos en el turno de portavoces, un poco de debate sobre el tema porque sí que hay algunas cuestiones que nos gustaría debatir.

Pero, bueno, absolutamente de acuerdo y vamos a votar a favor porque nos parece que es lo mejor que nos ha pasado por lo menos en los últimos momentos de este Pleno, ¿no?: la vendimia. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a utilizar el turno? Sí.

La señora Orradre tiene la palabra.

(La señora Moreno Martínez se acerca a la tribuna). (Murmullos).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...]. Perdón, perdón. Sí. Nada, brevemente.

Bueno, efectivamente, hemos transaccionado la enmienda número 1 del Partido Popular, que proponía destinar el dinero que no ha utilizado Haro a través de convenio para un albergue o un dispositivo que al final no se puso en marcha proponía destinarlo a los ayuntamientos de Nájera y Fuenmayor, pero nosotros entendemos que ha habido otros ayuntamientos que ya han terminado sus campañas, como es el caso de Alfaro, pero que también tuvo que hacer un esfuerzo equiparable para la puesta en marcha de un dispositivo similar, o también es el caso del Ayuntamiento de Logroño, donde está quizás el dispositivo más dimensionado. Por lo tanto, hemos entendido que, por hacerlo más justo, ese sobrante se repartiera entre todos los ayuntamientos que han tenido que poner en sus municipios un dispositivo que ha evitado..., un dispositivo de este tipo.

Y, en relación con la segunda enmienda, ya le he comentado que la íbamos a aceptar. Es una propuesta de resolución que se aprobó por unanimidad después del debate sobre estado de la región y, bueno, estamos de acuerdo. Si bien también le comento, señora Bastida, que habrá que estudiar las fórmulas para habilitar este tipo de redes de las que ustedes hablan. Un primer paso podría considerarse ya lo que se ha hecho en esta ocasión, en la que, bueno, hablaba usted del café lo pongo yo..., de usted invita a café pero pago yo. Bueno, no es del todo así, el coste total de las pruebas PCR que se han realizado lo ha costado el Gobierno de La Rioja y ha doblado además la subvención destinada a los municipios para los dispositivos. Por lo tanto, entendemos que ha sido un primer paso interesante a desarrollar en un futuro.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Ahora sí, señora Moreno. Llevamos ciento sesenta turnos de palabra, es normal que cometamos algún error...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Que me aturullo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., algún error todos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., no sé si me aturullo o me atoro, señor Presidente.

Bueno, brevemente, señora Bastida. ¿Ve?, esto tiene la política y el pluralismo político: lo que a usted no le gusta es lo que ha sido más aplaudido en mi organización y, claro, por eso yo nunca le votaré a usted y usted nunca me votará a mí. ¡Eso es lo que tiene el pluralismo político!

Brevemente, con respecto a esto... Pero, no obstante, podemos coincidir, como en esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, que ustedes aportan sus añadidos, alguno de ellos que ya previamente habían consensuado conmigo en aquella Comisión para la reconstrucción del COVID y –¿cómo no?–, vamos a estar a favor de que los temporeros, que tan necesarios son para el campo en nuestra comunidad, lo hagan en unas condiciones de dignidad y unas condiciones sanitarias adecuadas y que además se dé el apoyo que los agricultores en un momento tan complicado como el actual necesitan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos –¿desde el escaño entiendo?– tiene la palabra el señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Pensaba incluir una enmienda de modificación que dijera "continuar impulsando los protocolos de colaboración y coordinación", que dijera en realidad "continuar impulsando, sin imposiciones ni cambios de criterio y no desentendiéndose, los protocolos de colaboración y coordinación". Y es que estamos a favor –se lo anuncio, se lo he dicho antes, señora Orradre–, pero es que hasta algunos de sus propios ayuntamientos no han estado muy de acuerdo, no con el fondo, no con el fondo de la iniciativa, con las formas, y es un tema que creo que es importante poner de relieve para que no vuelva a suceder. Se lo digo como crítica de mejora, como crítica de mejora, porque algunos de sus alcaldes y otros alcaldes de otras formaciones no han estado muy contentos con la gestión de estas ayudas, y no porque no estén de acuerdo con que haya que ayudar a los temporeros, ¡al revés!, pero les hubiera gustado tener más voz, poder participar más, tener más opinión y que no se les dijera una cosa y luego se les ofreciera otra distinta.

Insisto: creo que es un tema que, efectivamente, la vendimia ha ido bien. Me habría gustado que la señora Moreno hubiera sacado de nuevo la fotografía de Logroño, donde gobierna el Partido Socialista, para que no se vuelvan a repetir esas imágenes. ¡Ahora era el momento de sacar esa imagen!

Y he de decir que estoy de acuerdo en la exposición de motivos que han dado, o sea, me parece que es una iniciativa que debemos apoyar todos, que está muy clara y que aporta, y aquí es necesario en estos temas que tengamos unidad, unidad política. Por todo ello, insisto: merecen estos trabajadores todo el respeto y apoyo porque son personas que vienen a ayudar a nuestras empresas, a nuestros empresarios autónomos, miles de personas que recogen uva y fruta y que permiten ese abastecimiento y el desarrollo económico de nuestra región, y por ello debemos ayudarles y, en general, así, evidentemente, en todos estos sectores.

Iba a intentar ser muy proactivo en esta iniciativa, pero es que no me he podido resistir a decir algo que me gustaría poner de relieve, es que me gusta de vez en cuando tirar de hemeroteca también. Es que aquí estamos a favor pero luego criminalizamos, criminalizamos al agricultor. Sí, y le voy a recordar por qué, y no lo digo por ustedes. Puede estar sentada tranquila, señora Orradre, porque no es una cuestión del Partido Socialista, pero les recuerdo las cuestiones que en el cuestionario de la ministra de Trabajo, ministra compañera de partido de la señora Moreno, del Partido Comunista, y que levantaron gravísimas ampollas en el sector, pidiendo incluso la dimisión o la reprobación de la ministra; preguntas como estas –y leo literalmente–: "¿Presenta el trabajador indicios de malos tratos como magulladuras?, ¿muestra signos de ansiedad?, ¿existen otros indicios de confusión mental o de violencia?, ¿muestran los supervisores empleadores un comportamiento violento?, ¿realiza el trabajador declaraciones incoherentes o muestra signos de pérdida de voluntad por presión del empleador?, ¿notifican los trabajadores las amenazas dirigidas contra ellos, sus compañeros o miembros de su familia?". Mire, yo me pregunto y se lo pregunto directamente: ¿ustedes piensan esto? Entiendo que no, quiero entender que no, pero le recuerdo que sus socios de gobierno sí lo piensan, porque es lo que están haciendo, porque es lo que ponían a la Inspección para que fueran al campo.

¿Saben el daño y el malestar que generó esto en el sector? Pues lo vamos a volver a poner de manifiesto y estoy seguro de que la señora Bastida también va a hacer mención a ello: porque con razón, ¡con razón!, se sintieron señalados porque hay gente que es especialista en señalar.

Y voy a decir otra cosa: sí, claro que vamos manifestaciones, entre ellas estas; igual más que aquellos que se abanderan de manifestaciones. Incluso vamos a manifestaciones donde gentes que directamente dicen que son de izquierdas son capaces de manifestarse pacíficamente pero tirar orines, enseñar el culo, escupir, insultar, agredir; porque este servidor público, en una manifestación en Madrid, en el Orgullo, recibió dos hielazos en la cabeza y tuvo que salir con otros compañeros de partido ayudado por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque por gente "manifestándose pacíficamente" no podíamos salir, porque éramos agredidos, insultados y vejados. Pero no, son ustedes solamente los que van a las manifestaciones. Y no, no vamos en coche; como puede ver, también vamos andando.

Mire, voy a dejar una cosa clara en este sentido para que no haya raras interpretaciones: quien no cumpla con sus obligaciones en el campo, quien no cumpla con las obligaciones, quien trate de forma inadecuada a los temporeros, quien la haga, que la pague.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Quien la haga, que la pague –termino– y la pague bien, que la pague bien para que no vuelva a tener ni una sola tentación.

Bajando a la realidad riojana, también se quejan los agricultores del poco conocimiento y ayuda que reciben. Se les obliga a presentar multitud de papeles, muchos de ellos nuevos y sin formación, como son protocolos COVID, en un tiempo mínimo, durante la vendimia; incluso encuestas. Piden simplificación, flexibilización, sencillez es lo que demandan. Es decir, quieren cumplir...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, tiene que finalizar.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –termino, termino– ya con [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Habré sido yo, disculpe. No, no, Presidente.

Simplemente apoyamos esta iniciativa, como le he anunciado, que se siga en la mejora y en el apoyo a los temporeros, a ofrecer y hacer respetar las condiciones laborales a las que como cualquier trabajador tienen derecho; también apoyar y buscar soluciones para los problemas que tienen los agricultores. Y simplemente le trasladamos aquellas quejas que nos han dado desde el sector con ánimo constructivo para que no se vuelvan a repetir y que una vendimia que ha salido bien sea mejor en próximas temporadas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

¿Va a salir? Sí, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Vamos a hablar de... No vamos a hablar de Cuba. Mira que me gustó Cuba, ¡eh!, mira que me gustó Cuba...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., pero no volvería más que una semana y de vacaciones, ¡y luego a España!, ¡a España, vamos, pero rápido!

Bueno, señora Orradre, a mí me ha dado la sensación de que cuando ha presentado esta PNLN pues como que ha venido con el objetivo de colgarle medallas al Gobierno. Insisto, insisto en que estamos absolutamente de acuerdo en que hay que coordinar, en que hay que impulsar, en que hay de alguna manera que trabajar todos juntos, yo diría para todo, ¿no?, pero en este caso, en esta vendimia que ha estado tan marcada por una situación sanitaria muy complicada, en la que lo hemos vivido muy directamente y los agricultores han tenido miedo, ¡eh!, han tenido mucho miedo porque en un principio había descoordinación, había falta de información. Como decía el señor Reyes, sí que es cierto que, aun con el protocolo en las casas, seguían sin saber aplicar muchas de las medidas que, bueno, se ponían de manifiesto con ese protocolo. Entonces, sí que es cierto que yo la medalla directamente se la voy a colgar a los agricultores, y se la voy a colgar a los agricultores porque ellos son los que han conseguido con muchísimo más esfuerzo que en otras campañas, con una campaña más cara porque les ha costado más dinero a todos los agricultores poner en marcha esta campaña, bueno, que posiblemente todavía no ha terminado, pero que, bueno, ha estado marcada un poco por una situación de crisis sanitaria horrorosa. Yo la medalla se la voy a colgar directamente a los agricultores. Pero también vamos a agradecer a las bodegas, a las cooperativas, a todo el personal que trabaja en ellas, a los ayuntamientos, porque los ayuntamientos han hecho una labor fundamental, fundamental. Y me parece..., bueno, en aquella –como decía antes desde mi escaño–, en aquella reunión en La Grajera, cuando se nos propuso a los ayuntamientos esta cuestión, la verdad es que ningún ayuntamiento, ningún alcalde, sabíamos a qué nos íbamos a enfrentar, poniendo a disposición de esta crisis sanitaria unos albergues –como decía anteriormente– en los que ustedes invitaban, pero hasta que no se empezó allí a hablar y a debatir otros pagaban, ¿no? Me parece muy bien esa división, y, señora Orradre, así se lo he dicho porque en principio yo desde luego esos 21.000 euros hubieran ido para Nájera y para los pueblos más pequeños, pero entiendo, bueno, que habrá que estudiar la forma para el resto de las campañas de hacerlo equitativo o de hacerlo en función de presupuestos, en función de habitantes o en función de lo que cada pueblo preste, ¿no?, siempre desde la coordinación, desde la dirección y la supervisión del Gobierno de La Rioja, porque es el Gobierno de La Rioja el que tiene que gestionar, y en este año concretamente, en esta situación, con más motivo, ¿no? De todas formas, señora Hita, sí que le voy a

dar la enhorabuena también porque la campaña ha sido segura y ha sido una campaña buena, aunque todavía no hemos terminado.

Le digo también –insisto, ¿eh?–, que en esta PNLP me ha parecido que ha sobrado propaganda y le han faltado méritos para colgarse la medalla. Pero, bueno, algún eslaboncito de la medalla, de la cadena, también se lo voy a colgar a usted. Le digo, señora Hita, que, claro, ahora estamos hablando de..., yo le diría, le diría: ¿qué es lo que piden los agricultores?, ¿de qué quieren hablar los agricultores?, ¿no? Los agricultores quieren –así me lo transmiten a mí y, bueno, a usted, señor Reyes, también y a todos los que estamos un poco en este mundillo y sobre todo en esta campaña, ¿no?–, los agricultores desde luego lo que le piden a la consejera de Agricultura es que salga de su despacho, que salga de su despacho. Como decía esta mañana la señora presidenta, descuelgue el teléfono y concierte citas, ¿no?, hable. La Rioja es uva, es vino, también es champiñón, también es champiñón y seta y otros sectores también, ¿no? Salga de su despacho, concierte citas con los champiñoneros y con el sector del champiñón, infórmese de cuál es la situación, porque estamos hablando de que el champiñón y la seta son el segundo sector potencialmente, económicamente hablando, y que genera alrededor de casi tres mil puestos de trabajo directos e indirectos.

¿De qué quieren hablar también los agricultores? Pues de esas mejoras en los seguros agrarios, más financiación, mejores coberturas de los sectores damnificados por el cierre del canal Horeca, también quieren hablar de eso: ayudas directas desde su consejería.

¿Qué van a hacer ustedes también con los daños ocasionados por la fauna silvestre? También de eso quieren hablar los agricultores. Esa defensa de los Fondos PAC 2021-2027, que de momento bajan un 12,1% y no nos han dicho nada. Quiere decir que está bien colgarse medalla, pero la próxima vez que vengan con otra PNLP, con más medallas colgadas pero con los deberes hechos, ¿no?

¿Qué ocurre también con la nueva Denominación Rioja Alavesa? Son cuestiones que están en la calle y que a la gente de verdad les preocupa.

¿Qué pasa con el regadío del margen derecho del Río Cidacos? Me consta que todavía no ha llamado usted a esa comisión de agricultores que está esperando, de verdad, está esperando. Ahora que se está acabando la vendimia, yo creo que se podría enlazar también perfectamente, porque hablar del mundo rural es hablar de una comarca, de una tierra que puede vivir en el mundo rural y del campo en el mundo rural. Llámelos, contacte con ellos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que acabar ya, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, sí, sin más. Sin más, señora Hita, que salga de su despacho, que de una manera o de otra los problemas o las soluciones del campo se solucionan mejor a pie de calle, a pie de calle y hablando con los agricultores directamente, por boca de ellos, de aquellas demandas, de aquellas cuestiones que nos preocupan, que les preocupan y que hacen más Rioja y, desde luego, favorecen, y sobre todo en estos momentos en los que estamos. Muy importante. Sin más.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Orradre por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías.

Gracias a los grupos parlamentarios que han respaldado o que respaldan esta propuesta a pesar de los matices.

Mire, señora Bastida, de verdad que no se trata de colgar medallas y yo he sido la primera que he reconocido el esfuerzo enorme que han realizado los agricultores, siempre lo hacen, en esta campaña más, lógicamente, porque ha sido más necesario que nunca establecer medidas adicionales de seguridad para los trabajadores que han llevado con ellos al campo. Entonces, bueno, entienda que también, lógicamente, reconocemos, por supuesto, la labor de los agricultores y todo lo que se ha hecho.

A partir de ahí, tengo que decirle que las soluciones de los dispositivos de atención a temporeros son, en definitiva, una garantía de las necesidades o de las atenciones a las necesidades más elementales de estas personas; personas que se desplazan a nuestra región, como ustedes saben, que en muchos casos disponen de un contrato incluso de alojamiento proporcionado por el agricultor y otras veces vienen sin contrato a buscarse la vida, como se suele decir coloquialmente. Y es una solución de carácter –si me permiten– coyuntural o provisional mientras normalizan su situación aquí, y, por lo tanto, de eso se trata, de darles ese tipo de soluciones.

Ningún ayuntamiento tiene obligación de establecer este tipo de dispositivos, ninguno, no existe esa obligación. Ahora bien, para quienes han querido hacerlo existe una cobertura –y eso no lo pueden negar– por parte del Gobierno de La Rioja, que, como he dicho antes, ha incrementado las ayudas económicas para esos dispositivos y además ha costeado las PCR en su totalidad para los temporeros que se las han realizado.

Y, por cierto, señora Bastida, no se trata de ponerse medallas, pero hay que reconocer la realidad y la evidencia: las ayudas del Gobierno de La Rioja para este tipo de dispositivos comenzaron a llegar hace cosa de un par de temporadas, un par de años, gracias a una proposición no de ley que trajo a este Parlamento el Grupo Parlamentario Socialista, que defendió el entonces portavoz de empleo en la materia, el señor Ricardo Velasco, y que asumió de buen grado en aquel momento –hay que decirlo también– el consejero de Servicios Sociales, el señor Conrado Escobar. Pero fue el Grupo Parlamentario Socialista el que trajo la propuesta de que el Gobierno se hiciera cargo de parte o de parte importante de la economía o del coste económico que suponía el establecimiento de esos dispositivos para los ayuntamientos.

Y, miren, lo ha dicho la presidenta esta mañana nada más comenzar el Pleno prácticamente: para quienes han establecido estos dispositivos, lo que se ha hecho ha sido anticiparse; la detección precoz ha sido fundamental; se ha establecido una estrategia integral de seguridad sanitaria y una operativa integral a favor de una campaña segura. Se trata únicamente de dar continuidad a este tipo de protocolos de colaboración –e insisto, de verdad, señora Bastida– en el que se ha contado de forma absolutamente total con el buen trabajo de los agricultores y, por supuesto, también con la buena disposición de los trabajadores, que ha sido fundamental.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera de Agricultura, la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Buenas noches ya, señorías. Voy a ser muy breve porque estas horas ya nos apremian a todos.

Mire, señora Bastida, desde el Gobierno de La Rioja no buscamos jamás ni medallas ni condecoraciones, nosotros lo que hacemos desde el Gobierno de La Rioja es trabajar y aportar soluciones. Pero de todas formas

le agradezco ese eslabón de esa medalla que nos ha otorgado, que es un auténtico honor. Quiero decir que ese eslabón lo acepto con mucho cariño pero no me lo voy a imponer yo, lo voy a compartir con el resto del equipo de gobierno porque esto ha sido una acción de trabajo totalmente transversal: lo que hemos hecho ha sido diálogo con el sector, diálogo con los entes sociales, trabajo coordinado del Gobierno, y así ha sido.

En cuanto a lo que me decía sobre mi agenda, yo les pediría que en el Partido Popular se pusieran un poco de acuerdo, porque no me casan nada los comentarios que me ha hecho usted de que salga de mi despacho con los comentarios que hace su compañera la señora Manzanos, que dice que estoy todo el día en el campo haciéndome fotos y saliendo en la prensa.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Entonces es que, sinceramente, no lo entiendo. Les voy a tener que preguntar: ¿qué hago?, ¿salgo o no salgo?

Miren, voy a hacer lo que considere oportuno, que es estar cerca del sector, como lo he hecho desde que inicié mi trabajo aquí, hablando con los agricultores, hablando con las organizaciones profesionales agrarias y trabajando día a día.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley, entiendo que con la enmienda asumida dentro del propio texto. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PPLD-0005. Proposición de Ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

Proposición de ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas. Toma en consideración.

El debate y votación de la toma en consideración se realizará según lo dispuesto en los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

La secretaria primera de la Mesa dará lectura al criterio remitido por el Gobierno de La Rioja el 19 de febrero de 2020. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley sobre enseñanza de Religión y sus alternativas, presentada por la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Permítanme una licencia. Señora Bastida, ¿volvería usted a España a pesar de estar gobernada por los socialcomunistas? No dudaba de que sería así. Téngalo como broma.

¡Bien! Para compensarles de esta licencia, voy a darles una alegría, que es que voy a utilizar más o menos dos o tres minutos en defender esto, porque no me parece que a esta hora de la noche y sobre todo teniendo consideración hacia los trabajadores, que no están aquí por devoción, sino por obligación, e incluso hacia los que nos están viendo y estarán agotados, creo que no hace falta mucho más tiempo para defender una ley que tiene un artículo único. No tendría mucho sentido gastar más de diez veces el tiempo que costaría leer la ley en su integridad.

Por tanto, y teniendo en cuenta que además estamos en la toma en consideración y habrá mucho que debatir a lo largo de la tramitación parlamentaria que corresponderá en su momento, pues simplemente esta es una proposición de ley que responde a una inquietud de mi organización y de esta diputada que obedece a entender que la religión, siendo totalmente respetable, debe estar en el ámbito íntimo y personal de cada ciudadano y que, por tanto, no tiene demasiado sentido que esté en el currículo académico.

Somos conscientes de que las competencias en esta materia no nos corresponden a nosotros, sino que corresponden, evidentemente, al Gobierno central, pero sí que hay un margen de actuación para aquí, para este Parlamento de La Rioja, que plantea y permite que marquemos el máximo de horas que se pueden dar de Religión en el mínimo legal que establezca la ley orgánica correspondiente en cada momento. Por eso no se concreta, porque es una ley que tendrá una eficacia en función de lo que se apruebe en el ámbito estatal.

Efectivamente, si algo ha demostrado esta pandemia, desde mi punto de vista, es que lo que soluciona los problemas de la humanidad es la ciencia, la investigación, y no las creencias religiosas. Esto era algo que se pensaba en la Edad Media, esperemos que habremos evolucionado sobre eso.

Por tanto, lo que yo defiendo es que gastemos el tiempo de la educación en enseñar a nuestros jóvenes espíritu crítico, capacidad de reflexión, Filosofía, Historia, Matemáticas, Música, Arte... Las creencias personales, las creencias religiosas, muy legítimas, deben quedar en la esfera íntima y personal, y más en un momento político como el actual en el que existen múltiples religiones y que, además, no conviene demasiado estar digiriendo determinadas religiones.

Por tanto, lo que yo defiendo es que cumplamos la ley –evidentemente, quédese tranquilo el señor Baena, no planteo eliminar del currículum si no lo acuerda la ley orgánica, que es la que tiene la competencia–, que dentro de la ley establezcamos el menor número de horas para una asignatura que es lícita, evidentemente, pero que no debe ser obligatoria y condenar a otros alumnos que no quieran cursar la asignatura de Religión a tener que estar en la asignatura sin ningún valor de aprendizaje, sin ningún valor académico en muchas ocasiones.

Por tanto, dejemos la educación para lo que debe ser, que es generar información, generar ese espíritu crítico que garantice que los alumnos de nuestra comunidad dediquen el tiempo a lo realmente importante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El debate contempla la posibilidad de un turno a favor. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno a favor? Entiendo que no.

También contempla la posibilidad de un turno en contra previo al turno de portavoces. ¿Alguien quiere utilizarlo? ¿Desde la tribuna? Sí, espere un segundo.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Pérez Ligerero por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

De los países que conforman la Unión Europea, en un total de once, la asignatura de Religión, aunque con diferentes matices, es obligatoria en los centros, y es que Europa no se entendería sin el logos –la razón griega–, el *ius* –el derecho romano– y la tradición judeocristiana.

En España la situación es bien distinta: lejos de existir en los colegios un paraíso para esta materia con el objetivo de privilegiar a la Iglesia, como señala usted, la asignatura es, como en gran parte de Europa, de oferta obligatoria para los centros pero voluntaria para los alumnos. Es decir, solo la cursa aquel que quiere. Esto ha sido así con las leyes socialistas, como la LOE de 2006, y las populares, como la LOMCE de 2013, estipulándose un número de horas mínimo a impartir.

La educación religiosa en la escuela pública está amparada por varias leyes. La religión queda recogida como un derecho de las personas en la Constitución del 78, de la que tanto se ha hablado aquí en este Pleno, en el artículo 16.3, el cual explica que "ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones". Con lo que España es un país aconfesional, es neutral, pero no es un estado laico.

Y también en la Constitución y en su artículo 27.3 se establece que "los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Los principios que expone la Constitución respecto a la enseñanza religiosa encuentran su continuidad en los acuerdos del Estado español firmados con la Santa Sede en el año 1979. Entre los cinco apartados que recoge este documento, uno de ellos se ocupa sobre la enseñanza y asuntos culturales, donde se señala que la Iglesia debe coordinar su misión educativa con los principios de libertad civil en materia religiosa y con los derechos de las familias y de todos los alumnos y maestros evitando cualquier discriminación o situación privilegiada. Porque estos acuerdos no son solo privilegios de la Iglesia católica, también hay acuerdos desde 1992 con las confesiones islámica, judía y evangélica para que se atienda su formación religiosa, como ya sucede también en La Rioja.

Además, la educación de los niños se debe basar en el desarrollo integral de los mismos, con lo que también abarca la dimensión religiosa, ya que forma parte de nuestra vida y la de ellos. Hasta el Gobierno Zapatero, que no fue precisamente cercano a los obispos, estableció acuerdos de cooperación con la Iglesia católica por mediación de su vicepresidenta. Estos acuerdos tienen rango de tratado internacional; incumplirlos unilateralmente comportaría una fuerte pérdida de prestigio en el ámbito del derecho internacional, y usted lo sabe. No pueden prohibir la enseñanza de Religión como sería su deseo, según ha manifestado en muchas ocasiones, lo que quieren hacer –y es una estrategia empleada comúnmente por la izquierda– es asfixiarla poco a poco, primero suprimiendo la obligatoriedad, después suprimiendo su evaluación, después suprimiendo que no sea válida para nota media, después dando elección entre Religión o fiesta y ahora imponiendo una carga lectiva máxima correspondiente a la mínima que se establezca y además con carácter prescriptivo. Es decir, que podemos dedicarle a la asignatura de Religión ni cinco minutos y estaríamos dentro de la ley.

También había preparado un listado de razones para elegir Religión católica, pero podría valer para cualquier religión. Se dieron estas razones en periodo de matriculación en Secundaria y Bachillerato en respuesta a plataformas laicistas que lanzaron una campaña de desprestigio de la asignatura.

Las dos razones que ya he dicho sobre el propio derecho que garantiza el Estado a los padres para que los hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones. También creo que la escuela pública debe promover la educación integral del alumnado, que en la inmensa mayoría de los países europeos y democráticos aconfesionales se imparte la asignatura de Religión en todos los niveles y está asentada en el currículum de estudios con total normalidad. Y sepa que el objetivo no es catequizar, ni adoctrinar, ni hacer proselitismo, sino proporcionar al alumnado, sea o no creyente, unos contenidos sobre el

hecho religioso. Las creencias, la historia de las distintas tradiciones culturales y religiosas que configuran nuestra sociedad es una realidad social que el alumnado tiene que conocer, comprender y respetar para convivir como ciudadanos libres también. Lo mismo ocurre con las doctrinas filosóficas. A Marx se le puede creer o no, pero hay que estudiarlo y además examinarse de ello.

Mire, usted lo que dice... No negará que los contenidos académicos que se enseñan completan y hacen comprender mejor los que se imparten en otras asignaturas como Ciencias Sociales, Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura, Música... El analfabetismo religioso produce un empobrecimiento también cultural. Y, siguiendo con la estructura curricular de la materia, no se evalúan la fe ni las creencias personales, sino los contenidos, que se imparten con las mismas herramientas que el resto de materias y, además, se debe evaluar igual. Todo lo que no se evalúa se devalúa.

La Religión, en contra de lo que pueda decir aquí, educa a los alumnos como ciudadanos libres, críticos, participativos, solidarios con los que sufren las desigualdades e injusticias de esta sociedad, invitándolos a crecer en valores como el respeto al diferente, la defensa de la dignidad humana, la igualdad, la fidelidad, el compromiso por la justicia, la paz, la ecología. Estos son valores que defendemos muchos, ¿y usted?

Todo el profesorado de Religión, que son alrededor del 85% mujeres, es graduado o licenciado, posee el Máster oficial de Capacitación Pedagógica y además una diplomatura o licenciatura en Teología o Ciencias Religiosas. Son profesionales con una profunda vocación docente.

No sé si será conocedora también del currículo de Primaria en cuanto a Religión o el de Secundaria o el de Bachillerato. Una reducción de horas, como se pretende con esta proposición, significaría una modificación también en la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje, de los objetivos, de las competencias correspondientes a la asignatura de Religión.

Y esto va también para los socialistas, que no sé si harán como en Navarra, abstenerse pensando en la aprobación de la nueva ley Celaá, donde llevará a último término ese pacto con los podemitas y comunistas de devaluar la Religión no contando para la media y, aun siendo la materia de oferta obligatoria para los centros pero opcional para los alumnos, eliminándose la asignatura espejo, esa que debían cursar los alumnos que no quisieran hacer Religión, bajo el argumento de que la elección de unos –como ha dicho usted aquí–, que es estudiar Religión, no puede ser la obligación de otros, que es tener que estudiar una asignatura más. ¡Qué pedazo de argumento en una ley en la que la elección del PSOE, podemitas y comunistas tiene que ser la obligación de otros! Y, claro, todo está amparado en oraciones en las que parecen dar lo que quitan y con las que pretenden engañar a las personas de buena fe. Pero, claro, esta proposición se firma el 4 de febrero y tocaba la sempiterna y cansina cantinela con la asignatura de Religión.

Acabo ya diciendo, para que el mensaje quede claro, que imponer un máximo de horas que correspondan al mínimo lectivas que hay actualmente es un paso más que, unido a la supresión de la obligatoriedad de la asignatura o proponiendo la elección entre Religión o no se sabe qué a los propios alumnos, provocará la desaparición de la asignatura y el paro de más de dos mil profesionales de su enseñanza. Por todas estas razones, votaremos en contra de la proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al servicio de ujieres de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas noches.

Yo voy a intentar también ser breve y voy a intentar recortar lo máximo posible mi intervención porque además hay ciertos puntos de coincidencia tanto con unos como con otros. Así que, bueno, les voy a explicar por qué nuestro posicionamiento va a ser el de abstención ante esta iniciativa.

Miren, la Constitución española ha sido puesta en cuestión y tomada como argumento en todo tipo de situaciones durante los últimos cuarenta años, pero lo que yo quiero hacer ver con esta intervención es lo que tiene que ver con la Constitución y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, a las que tantas veces hacemos referencia en el ámbito de la enseñanza de Religión. Podría no tener absolutamente nada que ver, pero es que no es el caso.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea habla de no discriminación en su artículo 21. Y en la Constitución española, el artículo 14 nos señala que todos somos iguales ante la ley, seas católico, musulmán o judío. En el 16 se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades, sin más limitación, y se dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal y que se mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y demás confesiones. Esto nos hace una argumentación bastante fácil. Es decir, que todos podemos creer en Dios, en Alá, en Mahoma, en Jehová sin que nadie nos pida cuentas por ello y los poderes públicos, la Justicia, el Gobierno y los legisladores tendrán en cuenta todas las confesiones.

En el artículo 27 también dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana con respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, y los poderes garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral. Y es muy importante este segundo punto porque, aunque no mencione explícitamente la religión, el Estado debe garantizar que las personas puedan desarrollarse y aprender lo que es la libertad, y –en el tercer punto– que garantice a los padres que sus hijos puedan recibir una formación religiosa y moral. Más claro, agua, o sea, lo dejan clarísimo.

Por eso, como ven, toda aquella proposición que vaya orientada a limitar las libertades tanto de los centros como de los padres por elegir esa opción no está apoyada por nuestro ordenamiento jurídico. En eso no estamos a favor, pero sí creemos que... Nosotros en Ciudadanos tenemos otro enfoque que no recorta libertades, sino todo lo contrario, que enriquece y mejora la calidad de educación de nuestros hijos, sobre todo desde el punto de vista humanístico, como también han comentado desde el Grupo Popular. Nos parece interesante y enriquecedor que, en aras del pluralismo y de la sociedad en la que vivimos, en los centros no solo se oferte Religión católica, sino Historia de las religiones o Filosofía, que podrían ser una opción interesante para todas las familias.

Esta proposición de ley que Izquierda Unida hace se nos queda un poco corta y solo trata de imponer y restringir de nuevo, así que aboga por reducir horas de Religión sin dar alternativas incluso a ese grupo de maestros, que también –como han dicho– son muchos los que hay y todos los sindicatos de docentes están muy preocupados porque los profesores de Religión han sido tratados muy mal y han sido salvados siempre por los tribunales, y nos pidieron incluso que preguntásemos, que ante toda esta proposición cuál va a ser la transición y la alternativa que se les va a proceder a ofrecer a esos profesores porque se ven que, si no, se van a ver abocados a una mitad de jornada de una manera drástica o a la calle, a la calle. Entonces, creo que esto es también..., provoca un problema social que hay que abordar y que no es necesario hacerlo tan drásticamente como eliminar una asignatura, sino igual darle un enfoque de otro tipo, como puede ser la historia de la religión, como estamos diciendo.

Nuestro sistema educativo tiene que promover un modelo de educación integral adecuado a la nueva ciudadanía del siglo XXI y mirando al futuro, en el que combine la cultura científica y humanidades con la importancia que se merecen también artes y el deporte, y procurando un aprendizaje a lo largo de la vida donde se dote al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad. Por eso es importante que

sepamos lo que tenemos en esta tierra, en La Rioja.

Saber cuántas religiones tenemos en La Rioja es muy complicado, pero, si recurrimos al Observatorio del Pluralismo Religioso en España, que depende el Ministerio de Justicia, encontramos que todos los lugares de culto de todas las religiones con presencia en España y también en La Rioja tienen un punto de partida de implantación con la Religión católica, bueno, es la historia, y por extensión en todo nuestro país, no solo en La Rioja, sino en todo el país. Pero, según los datos de este observatorio en La Rioja, están establecidas además muchas otras también como minoritarias, otras seis religiones minoritarias calificadas, como son: el Islam, la Iglesia evangélica, Testigos de Jehová, adventistas, ortodoxos y, por último, los mormones. Por eso creemos que es tan importante la asignatura de "Historia de las religiones", ese debería de ser el enfoque. Un trabajo que, junto con el resto de ciencias de la Religión, Filosofía o Antropología proporcionaría a la razón el material necesario para conocer la rica y compleja realidad del hecho religioso y poder así escrutar su función y su sentido de la existencia humana. Esta disciplina adquiere a día de hoy además una especial relevancia teórica y práctica en el contexto de radical pluralismo religioso que estamos viviendo.

En Ciudadanos somos partidarios de que se imparta historia de las religiones y de que se imparta filosofía y de que se impartan valores cívicos y éticos y de que se formen jóvenes que aprendan a pensar, a razonar con espíritu crítico, y hemos introducido más de setenta enmiendas a la nueva proposición de la ley, la nueva ley llamada "Ley Celaá" (LOMLOE), y las que están referidas a la formación religiosa las hemos introducido atendiendo a la discriminación que sufren determinados colectivos por razón de origen. Por eso, lo que quiero dejar claro de nuestra postura de abstención es que hemos tomado en consideración en esta proposición el hecho de que toda aquella proposición que vaya orientada a limitar las libertades de nuestros centros no está justificada por nuestro ordenamiento jurídico. Nuestro Estado es aconfesional, no es laico, de nuevo es un ataque a la libertad de las familias y de los centros, protegida por nuestra Constitución y por la Ley de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Lamentamos que no presenten alternativas para esas horas que quedarían vacías de contenido, y por lo tanto crearíamos otro problema añadido a esos profesores, pero se podrían presentar y se podrían reestudiar. Y no promueven tampoco un modelo de educación integral adecuado a la nueva ciudadanía del siglo XXI, restringiendo únicamente libertades. Creemos que todo esto se puede mejorar.

Simplemente me gustaría recalcar que Izquierda Unida tiene la oportunidad y donde tienen margen de incluir transacciones, mejoras y reformas pertinentes a todo esto que están proponiendo es en el Congreso a través de su grupo parlamentario y en toda la ley que están impulsando desde el Congreso.

Así que, como les hemos dicho, nuestro voto será abstenernos a esta proposición.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez Liger, ¿va a intervenir desde el escaño? ¿Desde la tribuna? Vale.

Muy bien, tiene la palabra el señor Pérez Liger por el Grupo Parlamentario Popular en el turno de portavoces.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, como antes había dicho, Dinamarca y Suecia son países confesionales con una iglesia de Estado luterana. Noruega también lo fue hasta 2012 y nos creemos nosotros el país menos laico de Europa y por ello

menos democrático. Pues ahí están los nórdicos o el Reino Unido con sus iglesias nacionales o Alemania, que recauda un impuesto religioso, y nadie duda de sus democracias. No hay que confundir, que lo importante no es la laicidad del Estado, ni siquiera la educación, sino la libertad religiosa de sus ciudadanos.

Usted pretende seguir la estela de algunos gobiernos autonómicos que en los últimos años también han reducido las horas lectivas de esta enseñanza, de esta asignatura, o incluso han dejado de ofertarla en Bachillerato, pese a que la mayoría de los estudiantes la eligen y optan por ella para su impartición. Un total –es un dato– de 3.303.193 alumnos la cursaron en 2018-2019, según datos de la Conferencia Episcopal, en total, el 61,99% del alumnado de España.

La LOMCE redujo a una sesión semanal el mínimo horario lectivo de la Religión en Educación Primaria, ESO y Bachillerato. Las comunidades autónomas ahora, a través de decretos y órdenes de aplicación, pueden aumentar pero no reducir la carga lectiva semanal de la Religión y de las otras materias. En La Rioja en Educación Infantil se imparte una hora a la semana, mientras que en Educación Primaria la Religión ocupa 1,5 horas del currículo semanal. Y en Secundaria es de dos horas en 1.º y 2.º y de una hora en 3.º y 4.º.

Usted con esta proposición lo que quiere es cargarse una asignatura donde no hay solo moralidad, está la base de la cultura europea. Los profesores se verían impotentes cuando se enfrentan a una clase, por ejemplo, con una obra literaria en la que hay un fuerte contenido relacionado con la religión y los alumnos no entenderían nada. Lo mismo puede pasarles a los profesores de arte. Esto es lo que quiere la izquierda, que se considera el paladín de la educación: que nuestros futuros ciudadanos ignoren al máximo cuestiones básicas de la cultura cristiana o que sean incapaces de comprender por su cuenta una obra con muchas referencias de la religión, a la religión, como es "Poeta en Nueva York", por cierto, de un republicano, Federico García Lorca.

Con la asignatura de Religión los chavales conocen que la mayoría de los que construyeron la civilización occidental de la que ellos disfrutan se deben a la labor de la Iglesia, como toda institución, con sus errores y sus aciertos. Que la religión confesional sea una asignatura no nos retrotrae –como se dice– a los tiempos del nacionalcatolicismo, que a veces pensamos eso y eso es una pura demagogia. Durante el franquismo la Religión Católica era materia obligada y el control ideológico de la Iglesia era casi absoluto. ¡Ahora no ocurre eso! Ahora la Religión es una materia optativa que ocupa una hora, a lo sumo dos, a la semana y la Iglesia ha perdido todo control sobre la enseñanza pública; de hecho, la situación de la materia de Religión en nuestro país es exactamente la misma que la que tiene en la mayoría de los países de nuestro entorno en los que no existió el nacionalcatolicismo. No hace otra cosa también que juzgar con los ojos de ahora la historia, pero también de una forma sesgada, y esto se lo he oído aquí multitud de veces.

¡Qué poco dice que una de las principales cosas que censuró la Segunda República Española fue sin lugar a dudas la libertad religiosa! En su Constitución, en ese artículo 26 de la misma, se establecía la disolución de las órdenes religiosas que estableciesen el voto a una autoridad distinta que no fuese el Estado. La persecución religiosa daba de esta manera comienzo y en sus primeros pasos se disolvió la Compañía de Jesús y se nacionalizaron sus bienes; de esta manera también se disolvían todas las órdenes religiosas que constituían un peligro para la seguridad del Estado. También se prohibió la dedicación de estas órdenes a la enseñanza religiosa, una labor, por cierto, que por su parte acumulaba un gran esfuerzo, pudiendo alfabetizar a personas de clase humilde que carecían de recursos económicos. Este artículo suponía un jaque mate a la libertad de educación.

Según la República, la enseñanza debía ser laica y deberse a ideales de solidaridad humana, excluyendo la Religión del sistema educativo. Vamos, lo que está ocurriendo ahora, pero progresivamente. Ahora ponemos el mínimo de horas como el máximo de horas a impartir, es decir, que habrá una rebaja de carga lectiva en la impartición de la asignatura de Religión, se suprimirá la obligatoriedad de la asignatura o se propondrá la elección entre Religión o no se sabe qué, porque todavía no se sabe qué, y en su agonía se

divulgará que la Religión no contará para nota media, lo que significará la puntilla para la asignatura y para miles de profesores. ¡Y este es su plan! ¡Esta es la hoja de ruta: un procedimiento progresivo de asfixia que se está llevando a cabo no solo en el ámbito educativo, sino también en el sanitario, en el de seguridad o en tantos otros!

Y, conociendo su objetivo, con el que no estamos de acuerdo, seguimos pensando en votar en contra.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. De nuevo buenas tardes, señorías.

Señor Pérez, Francia se le ha olvidado, Francia no oferta en el currículo la Religión, ¿de acuerdo?

Y, señora León, pues, mire, lo siento mucho porque esperaba que ustedes fueran más valientes, más que nada porque siguieran la estela de sus compañeros de Ciudadanos en Aragón, que aprobaron precisamente la ley donde se reducía el horario escolar y la responsable de Ciudadanos lo que decía –Susana Gaspar– es: "Nos hemos sumado al apoyo de esta medida tal y como hemos defendido en el Pleno porque recuerdo que la formación naranja apuesta por una escuela pública y laica, y que la revisión de los acuerdos entre la Iglesia y el Estado figura entre los objetivos del acuerdo que mi partido piensa firmar a nivel nacional con el Partido Socialista Español". ¿Vale? Nada más.

Comienzo mi intervención. Miren, señorías, yo muy brevemente, muy brevemente. A ver, no es mi intención entrar a polemizar porque yo creo que el sentido que tiene hoy esta proposición de ley no es si Religión sí o Religión no, que ahí podíamos coincidir y discrepar, sencillamente es reducir el horario de la Religión, ¿vale? Entonces, empiezo diciendo que desde este grupo parlamentario el más absoluto respeto para todas las familias que deciden que sus hijos quieren dar Religión en los centros educativos, nuestro más absoluto respeto también para aquellas que deciden optar por la alternativa a la Religión, que en estos momentos son valores sociales y cívicos y valores éticos, y también consideración para todo el profesorado que da las clases de Religión en los centros educativos, que son –por cierto– seleccionados por la diócesis pero pagados también con fondos públicos.

Miren, de lo que se trata aquí es de una toma en consideración de una ley, de una ley para reducir el horario. Y desde luego usted ya lo ha dicho y yo lo reitero: lo primero que tenemos que tener en cuenta es que hay un acuerdo firmado por el Gobierno español y la Santa Sede en 1979, que además este acuerdo es firme, que este acuerdo tiene rango de ley y que tiene rango de tratado internacional, que las propias leyes –la LOE y también la LOMCE– son claras con respecto al tema de la Religión. La Religión en este momento es de oferta obligatoria por los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas. Entonces, ¿qué es lo que nos ocupa hoy aquí? Exclusivamente lo que nos ocupa dentro del marco legal es reducir, según esta ley, el horario de Religión dentro del currículo. Ni más ni menos: reducir el horario de Religión dentro del currículo.

La Religión, señorías, pertenece al grupo de asignaturas llamadas asignaturas específicas. Las asignaturas específicas son aquellas en las que la Administración educativa autonómica puede fijar la carga horaria, y es lo que se puede hacer desde esta comunidad. Entonces, yo no voy a repetir la carga lectiva que tiene la Religión porque ya lo ha detallado el señor Pérez, pero, ¡hombre!, teniendo en cuenta que la carga lectiva de la Religión en La Rioja supera en Educación Primaria a la carga lectiva de Música, por ejemplo, o

que está al mismo nivel de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, y que la carga lectiva en Educación Secundaria está al mismo nivel que Educación Física, pues realmente a este grupo parlamentario no le parece nada extraordinario ni descabellado racionalizar el horario de Religión dentro de los centros educativos públicos en beneficio de todos y de todas; más si tenemos en cuenta que la LOMLOE –que aquí alguno de los que han intervenido ya lo ha mencionado, es cierto–, la LOMLOE va a entrar en vigor, lo más seguro es que para el curso que viene ya estará. Por lo tanto, esta ley que hoy nos ocupa tiene todavía un recorrido y andadura en los que habrá mucho que hablar y habrá que votar, pero, bueno, está bien saber que, si la LOMLOE se pone en marcha y el nuevo curso educativo entra ya con la ley socialista, pues entonces es cierto que esta asignatura, la asignatura de Religión, dejará de tener asignatura espejo, lo cual, y en aras de la autonomía, que la ley también propone otorgar a los centros autonomía para elaborar sus propios proyectos educativos, pues dará lugar no a un espacio de nada ni nadie, ni historias de las religiones, ni historias de..., no, sencillamente, cada centro educativo tendrá suficiente autonomía para aumentar el horario en otras áreas, en Inglés, en Alemán, en Francés, en Lenguaje, en Matemáticas..., en lo que cada centro educativo considere necesario.

Entonces, por lo que acabo de exponer, señorías –y para terminar–, nosotros sí que vamos a dar nuestro voto afirmativo a la toma en consideración y queremos que comience su andadura y acabe en su aprobación definitiva.

Para finalizar, somos conscientes desde mi grupo de que si se aprueba, en el momento en que se aprobara esta ley, hay una modificación, lógicamente, en los horarios de los profesores, del profesorado de Religión, pero quiero que sepan también, y desde aquí les lanzo el mensaje a los noventa –creo que son unos noventa profesores de Religión los que hay en este momento dando clases en nuestra comunidad–, les transmito que tanto la Consejería de Educación como el Gobierno de La Rioja analizarán con responsabilidad la situación que se les pueda generar.

Sin más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora Villuendas, por centrarse en la cuestión, porque creo que es la única que ha intervenido manifestando lo que iba a hacer con respecto a lo que propongo con esta proposición de ley. Porque, claro, igual es que usted no estudió tanta Religión y estudió cosas como Filosofía, como Lengua, y sabe centrar el objeto del debate, que es algo importante.

Porque, claro, yo ya entiendo, señora León, que a usted le debe parecer horroroso lo que hay en mi mente perversa de comunista y por eso no vota a favor, ¡porque está a favor del texto de la ley (*aplausos*) pero, sin embargo, va a abstenerse porque presume que lo que hay detrás de esta ley es mucho peor que lo que pone en la ley! Usted tranquila, porque lo que vota usted es lo que pone en la ley, no lo que yo pienso.

Que, efectivamente, señor Pérez Ligerero, yo defiendo la laicidad del Estado, pero no propongo la laicidad del Estado porque no soy competente. Claro que ustedes no sé cómo se presentan a las elecciones en el Parlamento La Rioja porque, según ustedes, yo aquí no puedo hablar de nada porque, como tengo mayoría suficiente para aprobarlo en el Congreso de los Diputados, pues que no lo traiga aquí y lo lleve allí. No, ¡es que a mí me eligieron los riojanos para defenderlo aquí y por eso lo pongo aquí! Y dentro de mi organización,

como es una organización democrática, aunque no se lo crean, pues yo defendiendo también lo que mis diputados tienen que defender en el Congreso de los Diputados, y ahí sí plantearé que en esa ley defendamos que no haya Religión, pero las competencias autonómicas son las que son.

Y, efectivamente, mire, coincido con usted en algo que usted igual no piensa que está en mi cabeza. Mire, yo creo –también se lo digo a usted, señor Pérez Ligeró– que, lamentablemente, la historia de la humanidad viene marcada por la historia de las religiones porque han tenido un papel predominante en la organización de la sociedad, en muchas ocasiones bastante regresivo. Por tanto, no hay duda de que la historia de las religiones y el papel que la religión ha jugado a lo largo de la historia pues se enseñará en la asignatura de Historia del Arte. Tranquilo, creo que ningún historiador del arte será incapaz de explicar a los alumnos la imagen de una virgen porque no den Religión, porque es que no estamos en contra de que se dé historia de las religiones, no estamos en contra de que se explique el papel que la religión ha jugado a lo largo de la historia, de lo que estamos en contra es de que se dé algo dentro del currículo que afecta desde nuestro punto de vista a la esfera íntima y personal.

Entiendo, por tanto, que el Partido Popular vote en contra, pero no lo entiendo tanto porque la señora León de argumentación parece estar a favor de todo, y más cuando además lo que estamos votando hoy aquí no es nada más que la toma en consideración. Si usted considera que puede hacer aportaciones a esta ley que la mejoren, hágalas.

Agradezco el voto favorable del Partido Socialista porque entendemos que hay una coincidencia clara. Centrémonos en la educación, en lo que es importante para nuestras niñas y nuestros niños. Y la religión, que para una parte será importante, hágase en la esfera familiar, hágase en la esfera de la educación que se da en las iglesias.

Por tanto, por último, no quiero dejar de decir que no hagamos demagogia, esa que tanto les gusta achacarme a mí. No hagan ustedes demagogia con respecto a los profesores de Religión porque nunca les he visto a ustedes, cuando deciden que es mejor quitar una hora de Filosofía o poner una hora de Filosofía, preocuparse por las condiciones laborales de los que la imparten, como es lógico, porque cuando hablamos de currículum, hablamos de currículum. Entonces, como usted bien ha dicho, los profesores de Religión, afortunadamente tienen –creo que ha dicho usted– dos titulaciones –lo desconocía, Teología más otra más, y además el CAP, eso es lo que le he entendido que ha dicho en su intervención–. Si es así, estoy segura de que podrán impartir otras asignaturas.

Lo que me parecería lógico es que estuvieran sometidos al mismo sistema de acceso que el resto de docentes, al menos en la escuela pública, garantizando así el principio de igualdad, mérito y capacidad. Pero también entiendo que, como con el resto de trabajadores, cuando llevan una larga serie de años y han demostrado su valía como docentes, hay que garantizar también la estabilidad de ese profesorado, y ahí nos tendrán de su lado porque nosotros no vamos a discriminar por el hecho de que sean religiosos. Defenderemos a los trabajadores de toda índole y estamos seguras de que podrán dar, por ejemplo, esa asignatura que le gusta a la señora León y también a mí, como puede ser Historia de las religiones. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar a la votación de la toma en consideración de esta propuesta de ley. ¿Votos a favor de la toma en consideración? ¿Votos en contra? Entiendo que no hay abstenciones. ¡Ah!, perdón, ¿abstenciones? Sí, 4 abstenciones del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 17 votos a favor, 12 votos en contra, 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada la toma en consideración.

Antes de finalizar el Pleno, quería comentarles a los portavoces de los grupos parlamentarios que, como el día 12 es fiesta, los asuntos para calificar en la Mesa el día 14 tendrán tiempo para registrarlos hasta mañana a las catorce horas.

Muchas gracias y levantamos la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veintidós minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40